

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVIDOS Y CONFORMADOS POR EX
MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA DESDE 1990-2015”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala
por

LUIS ENRIQUE PÉREZ ALVAREZ

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

y el título profesional de

POLITÓLOGO

Guatemala, marzo de 2024

RECTOR MAGNÍFICO

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Luis Fernando Cerdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
Representante De Profesores Titulares

Doctor Byron Giovanni Mejía Victorio
Representante De Profesores Titulares

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
Representante De Estudiantes

Elvis Enríque Ramírez Mérida
Representante De Estudiantes

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
Secretaria

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -
PRIVADO-**

COORDINADOR:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADOR:	Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin
EXAMINADORA:	Maestra Ruth Teresa Jácome Pinto

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la (las) certificación (es) de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la tesis titulada: **“LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVIDOS Y CONFORMADOS POR EX MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA DESDE 1990-2015”** presentada por el (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José S. Lara
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/10



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. **Pablo Daniel Rangel Romero**, Dr. **Fidel Arévalo Gamboa** y Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **“LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVIDOS Y CONFORMADOS POR EX MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA DESDE 1990-2015”**, presentado por el (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑADA A TENER”



Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**
Coordinador de Carrera

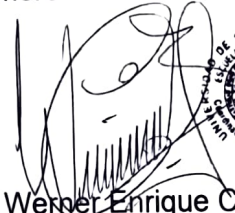
c.c. archivos
sebm
/9

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVIDOS Y CONFORMADOS POR EX MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA DESDE 1990-2015”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Doctor **Pablo Daniel Rangel Romero**, Doctor **Fidel Arévalo Gamboa** y el Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Examinador


Dr. Fidel Arévalo Gamboa
Examinador


Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/8



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de septiembre del año dos mil veintitrés.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez** carné No. **201113613** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) **Licenciado (a) Florentina Puac Puac** en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en Funciones
Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/7

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños
Directora en Funciones
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Maestra Bolaños:

En atención a la asignación como Asesora de Tesis del estudiante del estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, con carné No. **201113613**, en el trabajo de investigación titulado “Los partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015”, me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, desde el momento de mi asignación, tuve a bien orientar y revisar el trabajo que realizó.

El trabajo presenta un alto nivel profesional, científico y académico, haciendo del estudio, un aporte valioso para la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por lo anterior, me es grato informar que el trabajo de investigación elaborado por el estudiante, contempla las cualidades y requisitos exigidos por la Escuela, para ser considerada una Tesis; por lo que emito el dictamen FAVORABLE, para que sea presentada al Honorable Tribunal Examinador, para los procesos correspondientes, previo a obtener el título de Politicólogo en el grado de Licenciatura.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo cordialmente,



Lcda. Florentina Puac
Colegiado 4,893

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, Lic. (Licda.) **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin**, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Licenciado (a) **Florentina Puac Puac**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en Funciones
Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/6

Guatemala, 17 de mayo del 2023

Msc. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en Funciones
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“LOS PARTIDOS POLÍTICOS PROMOVIDOS Y CONFORMADOS POR EX MIEMBROS DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA DESDE 1990-2015”**, presentada por el (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. 201113613 puede autorizarse como Asesor (a) al (a la) Licenciado (a) **Florentina Puac Puac**.

Cordialmente,
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin
Coordinador de Carrera

c.c. archivos
ebm
5

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de mayo del año dos mil veintitrés.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613** continúa trámite para la realización de su tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, Licenciado (a) **Werner Enrique Castillo Regalado**, pase al (a la) Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, Lic. (Licda.) **Douglas Giovanni Mazariegos Marroquin**, para que emita visto bueno sobre la propuesta del (de la) Asesor (a).

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Msc. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en Funciones
Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/4



Guatemala, 15 de mayo del 2017

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“Los Partidos Políticos Promovidos y Conformados por Exmiembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015”**, presentado por el (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Álvarez**, carné No. **201113613** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador del Área de Metodología



ECP

c.c. archivos
sebm
/3



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de mayo del año dos mil diecisiete.

ASUNTO: El (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Lic. (de la Licda.) **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera, pase al Lic. **Werner Enrique Castillo Regalado**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/2



Guatemala, 11 de mayo del 2017

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Los Partidos Políticos Promovidos y Conformados por Exmiembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015”**, propuesto por el (la) estudiante **Luis Enrique Pérez Alvarez**, carné No. **201113613**, puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinadora de Carrera

c.c. archivos
sebm
/1



DEDICATORIA

A mis padres:

Eddy Enrique Pérez Carranza (+) y Susana Lizette Alvarez Bobadilla, por su amor incondicional y el esfuerzo de muchos años para brindarme mejores oportunidades, hoy puedo decir misión cumplida, este logro es de los tres.

A mi amada esposa:

María de los Angeles Rossell Ramírez, por darme su amor, su apoyo incondicional e incentivar mi superación personal y profesional.

A mi amada hija:

Luisa María Pérez Rossell, por enseñarme a amar sin medida.

A mis hermanas:

Susana Emilenne Pérez Alvarez y Lizette Estefanía Pérez Alvarez, por ser ejemplo de lucha y convicciones, las amo.

A mis abuelos:

Clara Olivia Bobadilla Gutiérrez (+) y Marco Tulio Alvarez Estrada (+) por criarme con amor e inculcar en mi la responsabilidad y el deseo de superación.

A mis tíos, primos y familia:

Son tantos que no puedo nombrar a cada uno, sin embargo, debo expresar que han marcado mi vida con su ejemplo y testimonio de vida, sembrando amor y deseos de superación; mi vida no sería la misma sin ustedes.

A mis suegros, cuñados y demás familia:

Por acogerme como un miembro más de la familia, con especial cariño para cada uno de ustedes.

A mis amigos, colegas y profesores:

En mi corazón albergo gratitud por sus enseñanzas y apoyos.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

A mi Alma Mater, por abrirme las puertas y brindarme la educación que muchos no pueden tener.

Al pueblo de Guatemala:

Porque con sus impuestos han financiado mi educación, creando en mí el sentido de deber y retribución a la sociedad por medio del ejercicio de mi profesión de forma ética y profesional.

Índice

Índice

Índice de Figuras, Gráficos, Ilustraciones y Tablas

Introducción	i
Capítulo I: Abordaje Teórico Metodológico	1
Justificación	1
Estado del Arte	2
Planteamiento del problema	3
Delimitación	3
Hipótesis	3
Variables	4
Indicadores	4
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Método y técnicas	6
Cronograma de actividades	8
Capítulo II: Marco Teórico	11
Capítulo III: Antecedentes; El Estado, El Ejército y los Partidos Políticos	19
Estado y Ejército, Una Relación Simbiótica	19
El Estado Colonial: El Origen de la Violencia	20
Estado Definido y Organizado a partir de Intereses Económicos	20
Estado Débil	25
Estado Violento y Racista	30
El Inacabado Proyecto Nacional del Estado	35
La Primavera Democrática y el Ascenso del Ejército al Poder	48
Intento Fallido de Retorno a la Democracia y al Sistema de Partidos	66
Estado Contrainsurgente, Ejército Político	73

El Proyecto Militar en Marcha	86
La Adaptación de los Partidos Políticos al Proyecto Militar	87
Evolución de la Contrainsurgencia y el Ascenso de los Militares Contrainsurgentes-Institucionalistas	93
El Plan Económico del Proyecto Militar	104
La transición a la Democracia y la Firma de los Acuerdos de Paz	107
El Proceso de Firma de los Acuerdos de Paz	120
De la Guerra a la Política: Exmilitares Políticos	130
De Militares a Empresarios y Políticos	143
Lo que sucedió en la guerra, en la guerra se queda	145
Los Partidos Políticos	148
El Origen	148
La eterna crisis de representatividad de los partidos políticos	153
Exmilitares y sus partidos políticos: FRG, PP y FCN-Nación	160
El Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	162
El Partido Patriota (PP)	166
El Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)	169
Capítulo IV: Los Factores Socio-Políticos	172
Alcances metodológicos	176
Conclusiones	178
Anexos	183
Bibliografía	212
Hemerografía	217

Índice de Figuras, Gráficos, Ilustraciones y Tablas

Figura 1: Modelo de competencia de los sistemas de partidos	15
Figura 2: Espectro ideológico de los partidos políticos en 1950	61
Figura 3: Ciclo de un Golpe de Estado	79
Gráfica 1: Total, de asesinatos y desapariciones por año, de 1990 a 1995	125
Gráfica 2: Candidatos a la Presidencia Ex militares (Elecciones 1985-2015)	133
Gráfica 3: Candidatos Ex militares y Civiles con Vínculos con Ex militares, Elecciones Presidenciales (1985-2015)	135
Gráfica 4: Cantidad de partidos políticos por la cantidad de elecciones en la que han participado (1985-2015)	154
Gráfica 5: Serie histórica de curules ganadas por los partidos PAN, FRG y PP en elecciones legislativas (1995-2015)	155
Gráfica 6: Partidos Políticos que han participado en las elecciones presidenciales (1985-2015)	156
Gráfica 7: Tasa de Personas Empadronados por cada 10 Habitantes, por Departamento (Año 2022)	157
Gráfica 8: Tasa de personas empadronadas por cada 10 habitantes (2011-2022)	158
Gráfica 9: Tasa de Personas afiliadas a algún partido político por cada 20 habitantes, por Departamento (Año 2022)	159
Gráfica 10: Serie histórica del porcentaje de abstencionismo en las elecciones presidenciales, 2da vuelta (1985-2019)	160
Ilustración 1: Caricaturas criticando los lemas de campaña de Álvaro Colom y Otto Pérez Molina	134
Ilustración 2: Caricatura sobre Jimmy Morales y Roxana Baldetti y sus discursos religiosos y moralistas	140

Ilustración 3: Caricatura sobre Alejandro Giammattei y sus propuestas de eliminar a la SAAS y la salida de Guatemala del PARLACEN	142
Mapa 1: Localización aproximada de las áreas de acción de los frentes guerrilleros en 1982	96
Mapa 2: Porcentaje de Población Maya	97
Tabla 1: Resumen de votos de las elecciones presidenciales de 1970 a 1978	92
Tabla 2: Resumen de las fases de la campaña contrainsurgente 30/70	109
Tabla 3: Distribución de curules por partido político, Elecciones legislativas de 1990	113
Tabla 4: Ingresos fiscales en millones de quetzales	115
Tabla 5: Resultado de Alcaldías Obtenidas por Partidos Políticos	116
Tabla 6: Resumen de tipos de candidatos a la presidencia 1985-2015	132
Tabla 7: Candidatos ex militares que participaron en elecciones presidenciales (1985-2015)	136
Tabla 8: Candidatos civiles con vínculos con ex militares	139
Tabla 9: Ficha de información del FRG	162
Tabla 10: Desempeño electoral del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), 1990-2011	165
Tabla 11: Ficha de información del PP	166
Tabla 12: Desempeño electoral del Partido Patriota (PP), 2003-2015	168
Tabla 13: Ficha de información del Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)	169
Tabla 14: Desempeño electoral del Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), 2011-2015	171
Tabla A1: Candidatos Presidenciales y Vicepresidenciales ex militares y civiles con vínculos con ex militares (1985-2015)	183
Tabla A2: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1985	200

Tabla A3: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1990	201
Tabla A4: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1995	202
Tabla A5: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1999	203
Tabla A6: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2003	204
Tabla A7: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2007	205
Tabla A8: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2011	206
Tabla A9: Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2015	207
Tabla A10: Listado de partidos políticos y cantidad de elecciones presidenciales en que participaron (1985-2015)	208
Tabla A11: Número de partidos políticos por la cantidad de elecciones presidenciales en que han participado (1985-2015)	211

Introducción

El presente trabajo de investigación se titula “Los partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015” y es un esfuerzo académico que busca encontrar los factores socio políticos que provocan el surgimiento de partidos políticos promovidos y fundados por ex militares, principalmente por actores que fueron relevantes durante los 36 años de conflicto armado interno. La investigación comenzó como una inquietud durante los años de estudio en la Escuela de Ciencia Política, en donde se observaba una constante participación de ex militares en los diferentes procesos electorales; luego con los años de formación la curiosidad se convirtió en un deseo de aportar a la discusión académica sobre los fenómenos políticos que acaecen en Guatemala.

El hilo conductor de la presente investigación es la reconstrucción histórica del surgimiento del Ejército, el Estado y los partidos políticos en Guatemala. Por lo anterior, el antecedente histórico marcó la ruta de investigación y permitió esbozar la relación simbiótica entre Estado y Ejército, cómo ambas se necesitaron mutuamente para asegurar su propia sobrevivencia y evolución. A lo largo del presente se aprecia cómo el ejército pasa de jugar un papel de guardián de las élites a ser el eje central del Estado y la política en el país.

Otros trabajos de investigación muy valiosos han abordado el papel político que ha jugado el Ejército por al menos los últimos 60 años y cómo esto ha moldeado la sociedad que hoy en día tenemos, sin embargo, poco se ha indagado en las consecuencias de la transición de un sistema político autoritario y militarizado a uno democratizado y civil; puesto que los espacios de partición política se cerraron para los militares en servicio activo, el resultado ha sido un sin número de exmilitares participando activamente en política y ocupando espacios de decisión gubernamental. Es necesario mencionar que trabajos como el de Jennifer Schirmer (2019), de Héctor Gramajo (1995) o Héctor Rosada (2011) son un valioso aporte en la discusión sobre el papel del Ejército durante el Conflicto Armado Interno y el proceso de transición desde una visión interna de la institución, cómo funcionó, cuál fue

su visión de la realidad, las configuraciones y reconfiguraciones a lo interno; dichos textos fueron fundamentales en esta investigación para entender mejor la lógica del Ejército.

Apoyado en datos estadísticos sobre participación de ex militares, personas allegadas a ex militares, desempeño electoral de partidos e información hemerográfica se da respuesta al objetivo planteado, identificar los factores sociopolíticos que dan origen al surgimiento de partidos políticos conformados o promovidos por ex militares. El aporte que se hace a través de la recopilación de información, interpretación de datos y la reconstrucción e interpretación del desarrollo histórico del Ejército, el Estado y los partidos políticos abona al análisis e interpretación de nuestra propia realidad. Por lo anterior, la investigación es historicista y buscó reconstruir la historia enfocado en el Estado, el Ejército y los Partidos Políticos.

La delimitación temporal fue de 1990 a 2015, sin embargo, se hizo necesario abordar el tema desde el periodo colonial y aunque el objetivo de la investigación no fue ser exhaustiva si persiguió esbozar de manera general el inicio y desarrollo del Estado, el Ejército y los Partidos Políticos.

El presente documento se compone de cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta el abordaje teórico-metodológico, en el mismo se encuentra el plan de investigación que se implementó, el planteamiento del problema, la hipótesis propuesta, el objetivo general y los específicos; esto con la finalidad de que el lector pueda comprender mejor el tratamiento y el abordaje del tema propuesto.

En el segundo capítulo se presentan los conceptos teóricos principales que ayudaron al abordaje del tema investigado. A lo largo del tercer capítulo se profundiza en el origen histórico del Ejército, el Estado y los partidos políticos, desde el periodo colonial; dicho capítulo se compone de ocho subtítulos que siguen una lógica histórica-cronológica, desde cómo las primeras milicias coloniales se desarrollaron, para desembocar en donde se aborda cómo el ambiente político condicionó su desarrollo y evolución durante el periodo independentista y los periodos de la primera generación liberal, la restauración conservadora,

la segunda generación liberal, la fundación de la Escuela Politécnica y con ello el inicio del proceso de profesionalización del Ejército hasta el periodo de decadencia liberal a partir de 1931; luego se desarrolló la primera participación política del Ejército en la Revolución de 1944, su desenvolvimiento y el papel que jugó en el curso de la confrontación bipolar ideológica y el intervencionismo estadounidense, la inestabilidad política y la radicalización de las ideologías durante los primeros años de los años 1960.

Se esbozó el papel del Ejército como eje central de la política en Guatemala, con ello la puesta en marcha del Proyecto Político Militar. Este apartado se dividió en dos momentos, el primero, cuando se evoluciona del anticomunismo a la contrainsurgencia y el segundo el planteamiento y evolución del proyecto político y militar del Ejército. Cómo el contexto nacional e internacional moldea el proyecto y su posterior agotamiento.

También se expone el relevo político entre militares y civiles a través de la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1984 y las elecciones de 1985, además, se desarrolla el papel del Ejército durante la primera crisis institucional con el autogolpe de Serrano, en 1993 y el proceso de negociación y firma de los Acuerdos de Paz que ponen fin a 36 años de conflicto armado interno.

Se presentan los datos estadísticos sobre la participación de exmilitares y civiles con fuertes vínculos con militares en las elecciones presidenciales, y se hace una caracterización de los tipos de candidatos, por medio de la revisión hemerográfica.

Para finalizar el tercer capítulo se expone una breve reseña del origen de los partidos políticos en Guatemala, se contrastan algunos datos estadísticos respecto al padrón electoral, afiliación a partidos políticos y participación de partidos políticos para analizar y explicar la función que han desempeñado los partidos políticos en los últimos 30 años, y por último se seleccionan tres partidos políticos en donde sus fundadores han sido exmilitares, se construye su perfil, su desempeño electoral y el papel que han jugado en la escena política, dichos partidos son el Frente Republicano Guatemalteco, el Partido Patriota y el Frente de

Convergencia Nacional, con la finalidad de brindar un análisis más completo y desde diferentes esferas y dimensiones.

En el cuarto capítulo se exponen los factores sociopolíticos identificados que propician el surgimiento de partidos políticos promovidos por ex militares, además de exponer cómo se alcanzaron los objetivos, se le dio respuesta al planteamiento del problema y por qué se refutó la hipótesis propuesta.

Por último, se presentan las conclusiones a las que arriba esta investigación a partir de los resultados de dicha investigación con lo que se llega a la comprobación o refutación de la hipótesis planteada en el presente.

En el apartado de anexos se encuentra el material recopilado, clasificado y procesado que ayudó en la construcción de la presente investigación y al análisis de los datos, ahí se pueden hacer las consultas pertinentes para entender los parámetros utilizados para la elaboración de los cuadros y gráficas que se exponen en el presente.

Este es un esfuerzo académico, apoyado en metodologías de investigación social que pretende, más allá del objetivo de cumplir con un requisito académico, se tiene la esperanza de dejar un pequeño aporte a la comunidad estudiantil y a la sociedad guatemalteca por conocer nuestra historia, entender nuestra realidad y planificar nuestro futuro.

Capítulo I: Abordaje Teórico Metodológico

Justificación

La vida política del país ha sido marcada por diferentes actores, entre ellos el Ejército. A partir de 1944, las fuerzas armadas han tenido un papel protagónico en la conducción y administración del aparato estatal, su momento de mayor poderío fue durante el Conflicto Armado Interno, en donde la mayoría de gobiernos fue de corte militar, y con altos mandos militares al frente de ministerios. Con la firma de los Acuerdos de Paz, el ejército quedó restringido de su participación política, es a partir de allí que comienzan a surgir partidos políticos liderados y/o compuesto de ex militares, de los cuales, un buen número ha llegado a acceder al poder, bajo un régimen democrático.

Los partidos políticos han sido los vehículos electorales para acceder al poder, el nuevo régimen democrático del país y su legislación, permiten la proliferación de partidos políticos de diferentes ideologías, convirtiendo el sistema de partidos de Guatemala en un multipartidismo. Por consiguiente, grupos de poder con estrecha relación a la cúpula militar (generalmente ex militares), han seguido participando activamente en política, solo que desde una plataforma diferente.

La problemática anterior es relevante porque, en las últimas 3 décadas, dichos partidos políticos han sido controversiales, y su desempeño ha sido diverso. Desde el ascenso al poder del FRG, liderado por Alfonso Portillo y fundado por el ex general Efraín Ríos Montt, hasta la caída de las estructuras criminales del Partido Patriota, fundado y liderado por el ex general Otto Pérez Molina, quien está ligado a proceso por corrupción y defraudación aduanera.

Investigaciones anteriores relacionadas al tema han abordado el tema del Ejército tratando de entender las dinámicas sociales dentro de la institución, además de haber abundante bibliografía sobre el papel del Ejército durante el Conflicto Armado Interno, sin embargo, un abordaje sobre los partidos políticos fundados por ex militares no existe quien

haya abordado el tema, por lo que la presente es un aporte valioso sobre la comprensión de la evolución del Ejército, el Estado y los Partidos Políticos.

Estado del Arte

Las investigaciones sociales sobre la participación política de los militares en Guatemala son abundantes. Se caracterizan por ser históricas y referirse, generalmente, con mayor énfasis en el conflicto armado interno, o la revolución de 1944.

Edelberto Torres-Rivas, (2010), en su libro *“El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?”*, habla sobre el proceso de formación del Estado de Guatemala, desde la época colonial, hasta la nueva era democrática; en paralelo al desarrollo del Estado, Torres-Rivas habla del surgimiento del ejército, su evolución y su papel determinante en la construcción y mantenimiento del Estado guatemalteco.

Por otro lado, Héctor Rosada (1999), habla sobre un proyecto político militar, en donde hace un recorrido histórico desde 1944 a 1990, antes de la firma de los acuerdos de paz. Es un tanto histórico y busca dar luces sobre posibles escenarios para las próximas décadas. Al igual que Rosada, un proyecto de investigación de la DIGI de la USAC, coordinado por Carlos López Chávez (1997) habla también de un proyecto de nación del ejército; la investigación se centra en la influencia del ejército en el Estado guatemalteco, durante el periodo de transición a la democracia, en donde el ejército mantiene a sus altos mandos en puestos claves dentro del gobierno de turno, aunque éstos sean gobiernos civiles, democráticamente electos.

En el libro *“Imponiendo la democracia: las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado”* de Rachel McCleary (1999), se habla del ejército y su papel dentro de la política guatemalteca, su relación con los grupos tradicionales de poder del país y el proceso de paz durante la década de 1990, es un libro histórico que se centra en el papel del ejército como conductor de la política nacional. Villagrán Kramer (1994) ahonda en la participación política del ejército, retratándolos como pactos políticos entre grupos de poder; su libro *“Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944-1970”*, es un libro histórico

que da un panorama de cómo se ha manejado la política del país y tratando de esbozar el papel que han jugado los diferentes actores.

El Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, por medio de un número extraordinario de la Revista Política y Sociedad de 1978, hace un análisis de los partidos políticos desde 1944 a 1974, aunque en esa época existen partidos políticos relacionados con militares, la investigación no se centra precisamente en eso, sino más bien en la oligarquía burguesa de la época, representados en los partidos políticos.

Existe una diversidad de investigaciones relacionadas con el papel del ejército en la política del país; sin embargo, ninguna habla sobre la nueva forma de hacer política para los militares, por medio de los partidos políticos, por tanto, en esta investigación se abordó dicho tema.

Planteamiento del problema

¿Qué factores socio-políticos influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015?

Desde el proceso de transición a la democracia en Guatemala, la institución armada ha ido perdiendo espacios de participación política, por lo cual surge el fenómeno de los partidos político liderados, promovidos e integrados por ex miembros de las fuerzas armadas, en donde ya no participa la institución como tal, pero si alguno de sus miembros, quienes en su agenda política buscan reivindicar el gremio al cual pertenecen.

Delimitación

- *Unidad de análisis:* Ex miembros del Ejército
- *Temporal:* 1990 - 2015
- *Geográfico:* República de Guatemala

Hipótesis

El surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala, durante el periodo de 1990 a 2015, es producto del interés de

construir un proyecto militar, en aras de recuperar los espacios de participación política limitados a la institución armada de Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

Variables

- **Variable dependiente:** El surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala, durante el periodo de 1990 a 2015.
- **Variable Independiente:** Es producto del interés de construir un proyecto militar, en aras de recuperar los espacios de participación política limitados a la institución armada de Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.

Indicadores

Indicador (es) (Variable dependiente)	Fuente de Medición	Indicador (es) (Variable independiente)	Fuente de medición
-Surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala, (periodo 1990-2015)	-Documentos que contengan información sobre los partidos políticos. -Revisión hemerográfica que hable sobre los ex miembros del ejército y su vinculación con los partidos políticos.	-Interés de construir un proyecto militar.	- Documentos sobre partidos políticos de Guatemala. -Documentales sobre ex miembros del Ejército de Guatemala. -Noticias hemerográficas sobre ex miembros del Ejército de Guatemala.

	-Documentales que hablen sobre los ex miembros del ejército. -Datos del TSE y resultados de las elecciones de 1990 a 2015	En aras de recuperar los espacios de participación política. - Limitados a la institución armada de Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz.	-Reportajes periodísticos de investigación que hablen sobre las redes y relaciones de actores clave dentro de los partidos políticos. -Columnas de opinión. -Noticias sobre participación política de ex miembros del ejército. -Columnas de opinión. -Datos estadísticos sobre resultados electorales de los partidos políticos. -Opinión de expertos en el tema. -Textos especializados
--	---	--	--

			-Constitución Política de la República de Guatemala. -Ley Electoral y de Partidos Políticos. -Acuerdos de Paz.
--	--	--	--

Objetivo general

Determinar los factores socio-políticos que influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015

Objetivos específicos

- Contextualizar los momentos en que surgen los partidos políticos
- Caracterizar los partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala surgidos desde 1990 hasta 2015
- Identificar la trayectoria de los ex miembros clave del Ejército de Guatemala que participaron en partidos políticos surgidos desde 1990 hasta 2015

Método y técnicas

La investigación comenzó con una revisión bibliográfica y fichaje de textos sobre historia de Guatemala, como “La patria del criollo” de Severo Martínez Peláez (1994), “Motines de Indios” de Severo Martínez Peláez (1991), “Linaje y racismo” Marta Elena Casaús (2018), “Estado violento Ejército político” de Bernardo Arévalo (2018), “Raíces históricas del Estado en Centro América” de Julio César Pinto Soria (1980), entre otros

textos, que permitieron construir el antecedente histórico sobre el surgimiento y evolución del Ejército y del Estado Guatemalteco y del Ejército.

También se consultaron textos valiosos sobre el Ejército y su papel político en el país, tales como “Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990)” de Héctor Rosada-Granados (2011), “Intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala” de Jennifer Schirmer (2019); se revisaron textos de historia política como “Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944-1970” y “Biografía política de Guatemala: años de guerra y años de paz” de Villagrán Kramer (1993) (2004), “Historia de la tributación en Guatemala” del Instituto de Estudios Fiscales (ICEFI) (2007), entre otros.

Se analizó bibliografía sobre la historia reciente de Guatemala desde la visión de los militares, como “Desde el cuartel: otra visión de Guatemala” del coronel Edgar Rubio (2017); “Guatemala en llamas: visión político-militar del conflicto armado interno 1960-1996” del mayor Gustavo Adolfo Díaz López; “Guatemala bajo asedio: lo que nunca se ha contado” y “Cómo se manipuló la paz: Guatemala bajo asedio II” ambos de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) (2012 y 2014) esto con el objetivo de enriquecer la discusión académica.

Se tomó como base conceptos fundamentales de la Ciencia Política como sistema de partidos, partidos políticos, Estado, Fuerzas Armadas, Democracia, considerando a los principales teóricos y reconocidos libros como “Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis” de Giovanni Sartori (2005), “For la Patria” de Brian Lovemann (1999), “Los partidos políticos” de Maurice Duverger (2012), “El Estado en Guatemala ¿orden con progreso?” de Edelberto Torres-Rivas (2010), entre otros.

Asimismo, se consultaron los registros del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de elecciones presidenciales de las elecciones entre 1985 y 2015. Con dichos registros, se sistematizó los partidos políticos y candidatos presidenciales y vicepresidenciales que han participado en las elecciones presidenciales de 1985 a 2015 y con apoyo de la consulta

hemerográfica se identificaron a los candidatos exmilitares y civiles con fuertes vínculos con exmilitares, ya que esta es una forma de participación indirecta de los exmilitares en política.

A partir de la sistematización de datos de resultados electorales, y desempeño electoral de los partidos políticos se construyeron tablas y gráficos que nos ayudaron a dar una interpretación, basada en datos cualitativos, de la realidad. Para lo anterior se seleccionaron tres partidos políticos con las siguientes características:

1. Fundado o conformado por ex miembros del Ejército.
2. Haber ganado las elecciones presidenciales.
3. Con apogeo político en momentos diferentes.

De acuerdo a las características expuestas se seleccionó al Frente Republicano Guatemalteco fundado por el general retirado Efraín Ríos Montt, el Partido Patriota, fundado y liderado por el general retirado Otto Pérez Molina y por último, el Frente de Convergencia Nacional, fundado por los militares retirados Edgar Ovalle y Herbert Melgar Padilla. Luego de seleccionarlos, se recabó información sobre los mismos y se analizó su desempeño electoral, además de analizar la información sobre la trayectoria de sus miembros más prominentes.

Por último, se redactó el documento final en la cual se recopiló toda la información recolectada, además de analizar y hablar sobre los factores socio-político sobre el surgimiento de dichos partidos políticos que se identificaron.

Cronograma de actividades

Objetivos	Actividad	Mayo				Junio				Julio				Agosto			
Objetivo 1: Contextualizar el surgimiento de los P.P.	Revisión hemerográfica																
	Consulta de textos especializados																

	Elaboración de instrumento para entrevistas y pilotaje																
	Entrevista a especialistas y ex miembros de las fuerzas armadas																
Etapa final	Vaciado de instrumentos																
	Redacción de conclusiones																
	Redacción del documento final																
	Revisión del asesor de tesis																

Capítulo II: Marco Teórico

Al hablar del origen y desarrollo del Estado guatemalteco forzosamente se debe de hablar del Ejército de Guatemala, ya que desde su origen hasta la democracia moderna que vivimos actualmente el Estado ha logrado sobrevivir, desarrollarse y evolucionar gracias al papel de las fuerzas armadas, y viceversa. En los últimos años se ha podido observar una participación política de ex miembros del Ejército en diferentes partidos, por lo que es necesario abordar las causas socio políticas que provocan dicho fenómeno.

Antes de hablar del Ejército de Guatemala es importante hacer la diferencia conceptual entre: ejército, militares y fuerzas armadas. Las Fuerzas Armadas son “el conjunto de contingentes, unidades y servicios militares del Estado destinados principalmente a velar por su seguridad exterior” (Borja, 2018) está integrado por las fuerzas terrestres, marítimas y aéreas. Cada una de estas se subdivide en armas y servicios las fuerzas terrestres llamadas el ejército, las marítimas llamadas la armada y las fuerzas de aire, llamadas la fuerza aérea (Borja, 2018).

Al hablar de las Fuerzas Armadas se puede entender que se incluyen a las fuerzas terrestres, marítimas y aérea, en el caso de Guatemala, al ser las fuerzas terrestres (Ejército) históricamente, las que aglutinan a la mayor cantidad de elementos, se le ha llegado a tomar como sinónimos o equivalentes Fuerzas Armadas y Ejército. En el artículo 3 de la Ley Constitutiva del Ejército, se señala que a las Fuerzas Armadas “Se denominará únicamente -Ejército de Guatemala-.”.

El término “ejército” se suele emplear al referirse a la amplia gama de las fuerzas armadas, incluyendo las relaciones entre civiles y militares. Sin embargo, dado el poderoso alcance de la inteligencia militar, el término “ejército” sirve también para representar a las fuerzas armadas. (Schirmer, 2019, p. 23).

Según el artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala define al Ejército de Guatemala como:

Una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Es único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar. Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia. (art.244).

Según la Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, el Ejército se integra por:

- Oficiales de carrera,
- Oficiales de reserva y,
- Oficiales asimilados.

Los oficiales de carrera son quienes han culminado sus estudios universitarios dentro de los centros de adiestramiento y formación militar y prestan servicios al ejército manteniendo una relación laboral; los oficiales de reserva son quienes han recibido entrenamiento militar con el objetivo de apoyar y prestar servicios en los momentos requeridos sin que esto signifique una relación laboral con la institución; y los asimilados son quienes sin haber recibido formación militar prestan servicios a la institución y esta les asigna un grado militar, el cual podrá ser asimilado únicamente en actividades dentro del ejército.

Debido a que las fuerzas terrestres guatemaltecas han tenido históricamente más miembros que la fuerza aérea y la marina, ya que para 1983 estas últimas dos contaban con apenas “unas centenas de hombres (...) mientras que el ejército tenía alrededor de 30,000” (Schirmer, 2019, p. 23), por lo tanto, y siguiendo la definición jurídica guatemalteca, se hablará del Ejército como el equivalente a las Fuerzas Armadas.

Pero más allá de la definición descriptiva y normativa del Ejército, existen elementos en la idiosincrasia de los ejércitos latinoamericanos y cómo estos tienen elementos filosóficos comunes que les da su razón de ser. Loveman (1999) habla sobre el nacimiento de los ejércitos latinoamericanos como una necesidad de defender la integridad territorial de las colonias, que con el tiempo las élites criollas crearan el concepto de “Patria” el cual

contiene elementos “más poéticos, románticos y abstractos” (Loveman, 1999, p.8) para representar los elementos que conforman un Estado-Nación.

Con las narrativas románticas sobre la “patria” el ejército está dispuesto a defenderla de las amenazas externas o internas; a lo largo de los años, décadas y siglos, la amenaza a la patria ha tenido varias caras, durante la época colonial eran los piratas y bucaneros ingleses, durante la independencia fueron las potencias extranjeras y colonialistas, durante los años 1920 a 1940 el fascismo, luego durante los años de guerra fría el comunismo, en los años 1980 los grupos subversivos, y hoy en día, el terrorismo, el narcotráfico, crimen organizado, etc.

Como se desarrolla en este trabajo, el Ejército evoluciona de un rol de guardián de la élite dominante del momento a ser un actor determinante de la política de los países, “Son inevitablemente árbitros sesgados de la legitimidad de los esfuerzos por alterar su identidad normativa e institucional. Este rol convierte a los oficiales en actores clave de la política, aunque se dicen estar por encima de la política, es decir, de la política partidista” (Loveman, 1999, p.8). La misión casi mesiánica de defensores de la Patria ha sido lo que los llevó a conducir la vida política del país.

La investigación es principalmente historicista pues se toma como punto de partida, para la comprensión del actuar actual de los exmilitares en la política, el origen y desarrollo de la institución, junto con eventos y momentos históricos relevantes que determinaron y condicionaron el desarrollo del Ejército.

Se hace una pequeña referencia al papel de la organización militar precolombina y su erradicación durante el proceso de conquista de lo que actualmente se conoce como Guatemala. El período colonial forma parte de la génesis tanto del Ejército como del Estado guatemalteco y su relación simbiótica que permitió la sobrevivencia y evolución de ambas instituciones a lo largo del tiempo.

La delimitación temporal por sucesos o eventos que representaron un cambio de paradigma en el desarrollo, tanto del Ejército como del Estado es indispensable para tomar el enfoque historicista.

Se aborda también el desarrollo de los partidos políticos y el sistema de partidos, desde la década democrática de 1944-1954 en donde los partidos políticos toman relevancia política como vehículos electorales en búsqueda del ejercicio del poder, (Torres-Rivas, 2010).

Es importante recalcar el papel de los partidos políticos en una democracia moderna. El fin de los partidos políticos es competir en un sistema electoral para ejercer el poder, según Ware citado por (Martínez López, 2009) “el partido es una institución que busca influencia en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno, y puesto que normalmente defiende más de un único interés social intenta, hasta cierto punto, agregar intereses”, los partidos políticos al representar un abanico de intereses, buscan ganar adeptos que puedan aportar y ayudar al partido a obtener puestos dentro del Estado que tienen como finalidad conducir la vida política del país.

Teóricos como Duverger y Sartori han realizado trabajos de clasificación de los sistemas de partidos. Un sistema de partidos se debe ver “como el sistema de interacciones que es resultado entre partidos” (Sartori, 2012, p. 157), por ello no se debe estudiar a los partidos políticos como un elemento individual sino como las interacciones entre los mismos y el sistema en el que se desenvuelven.

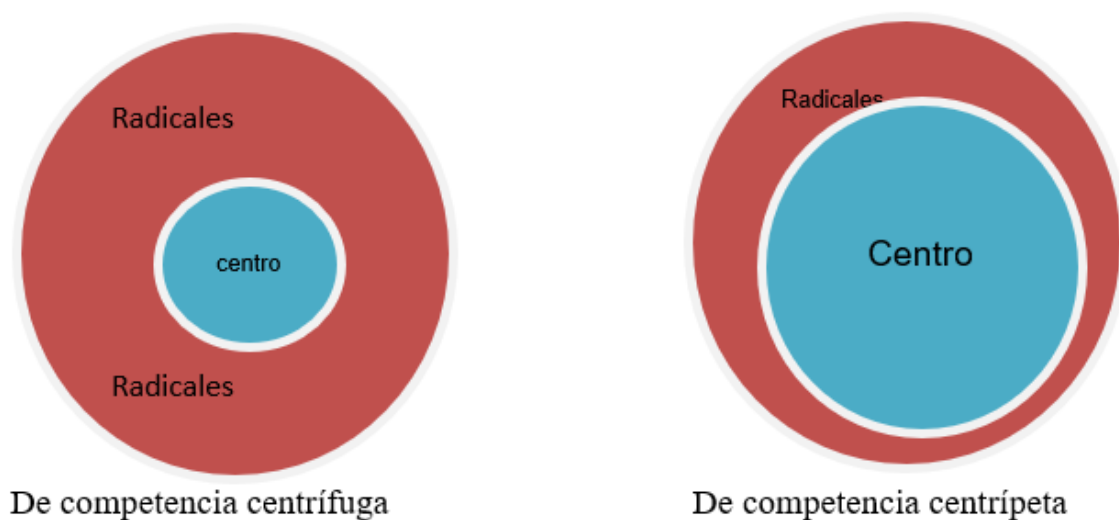
Desde la clasificación de sistema de partidos de Duverger (2012) el criterio numérico es el que determina la tipología:

- el unipartidismo (un solo partido compite y ejerce el poder),
- el bipartidismo (dos partidos se disputan el ejercicio del poder) y
- el multipartidismo (tres o más partidos compiten por ejercer el poder).

Giovanni Sartori además del criterio numérico toma elementos como la distancia ideológica entre los partidos y el modelo de competencia de estos para clasificar los sistemas de partidos. Con distancia ideológica nos referimos a la adopción de una ideología según la mayor cantidad de votantes, por ejemplo, si existen pocos votantes con afinidad con las posiciones centristas, los partidos adoptan posiciones más marcadas entre la izquierda y la derecha (de competencia centrífuga); por el contrario, están los que adoptan una posición más de centro puesto que existen pocos votantes con posiciones más marcadas o radicales - de competencia centrípeta- (Sartori, 2012).

Figura 1

Modelo de competencia de los sistemas de partidos



Fuente: Elaboración propia basado en Sartori (2012)

Por otra parte, el modelo de competencia del que habla Sartori (2012) hace referencia a la interacción entre partidos de la que se habló anteriormente, de forma que el criterio de importancia de un partido político es en función de su capacidad para formar alianzas con otros partidos para acceder y/o ejercer el poder o bien a partir de la fuerza que este posea para obligar a los demás partidos a aliarse en contra del partido mayoritario. De lo anterior sale la siguiente tipología:

- **Sistema de partidos competitivos**

1. *Sistema de partido predominante*: es donde hay un partido predominante y los demás partidos antagonistas no son competencia real por lo tanto no hay alternancia efectiva del poder.
2. *Sistema bipartidista*: es cuando hay dos partidos predominantes con posibilidades reales de acceder al poder y formar gobierno, por tanto, la posibilidad de alternancia es latente entre estos dos partidos. La existencia de terceros partidos es de poca importancia en tanto no alteren el esquema bipartidista.
3. *Sistema de pluralismo moderado*: existen entre 5 o 6 partidos con posibilidades reales de acceder al poder, sin embargo, las distancias ideológicas entre partidos son muy pequeñas lo que los convierte en un modelo de competencia centripeta y con capacidad de crear alianzas entre partidos para hacer gobierno.
4. *Sistema de pluralismo polarizado*: existen entre 5 o 6 partidos con posibilidades reales de acceder al poder, a diferencia del sistema de pluralismo moderado, la distancia ideológica entre los partidos es muy marcada, a pesar de la distancia ideológica, entre partidos con afinidad ideológica pueden crear alianzas para hacer gobierno.
5. *Sistema de atomización*: es un sistema en donde existe una fragmentación muy alta, con más de 9 partidos políticos incapaces de crear alianzas para hacer gobierno, generalmente estos sistemas son evidentes en países que han adoptado el sistema democrático de forma tardía.

- **Sistema de partidos no competitivos**

1. *Sistema de partido único*: es cuando existe un único partido, legalmente no se permite otro partido con el cual competir y se dé una alternancia del poder.
2. *Sistema de partido hegemónico*: es donde existe un partido que ejerce el poder, existen más partidos, pero éstos no compiten como antagónicos ni en condiciones de igualdad y no se da una alternancia real del poder.

En el caso de Guatemala se puede hablar de varios momentos en el sistema de partidos, en el periodo de 1944 a 1954 podría decirse que existe un sistema de pluralismo moderado, que comienza a tender hacia la polarización con la entrada del “emelenismo”¹ y la contrarrevolución.

Durante los gobiernos militares desde Peralta Azurdia hasta Lucas García el sistema de partidos vivió una mezcolanza entre un sistema polarizado y de partido hegemónico, aunque los constantes cambios de textos constitucionales hacen difícil encasillar el sistema de partidos dentro de un esquema rígido y taxonómico.

Después de la transición democrática y el inicio de los gobiernos civiles a partir de 1985 a 2015 el país ha vivido un deterioro del sistema de partidos cayendo en una atomización que hace que los partidos se manejen ya no a partir de ideologías sino de intereses particulares y sectoriales, de funcionarios, organizaciones económicas e incluso de cuerpos ilegales y del crimen organizado, ejemplo de los intereses de grupos criminales fue el escándalo de defraudación aduanera conocido como “La Línea” durante el gobierno del Partido Patriota del ex general Otto Pérez Molina, en donde el Ministerio Público imputó como posible cabecilla al presidente en funciones, en 2015, Otto Pérez Molina; el caso aún se dilucida en tribunales.

A lo largo de la historia del país, el Ejército ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del Estado, desde su primera intervención política en 1944, el relevo político de militares a civiles en 1984, la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 hasta nuestros días en donde prominentes miembros del Ejército, en calidad de civiles siguen participando en política dentro de un marco de democracia y elecciones.

¹ El emelenismo se refiere a los simpatizantes con la ideología de extrema derecha surgida posterior al proceso contrarrevolucionario de 1954 que dio origen al partido político Movimiento de Liberación Nacional -MLN- que promulga como principal valor el anticomunismo.

Ante este fenómeno se hace necesario preguntarse: ¿Qué factores sociopolíticos influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015?

La presente investigación tiene como objetivo general determinar los factores sociopolíticos que influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015. Para alcanzar dicho objetivo, se han trazado tres objetivos específicos.

El primero de los objetivos específicos pretende contextualizar los momentos en que surgen los partidos políticos; el segundo busca caracterizar los partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala surgidos desde 1990 hasta 2015; y el tercero pretende identificar la trayectoria de los ex miembros clave del Ejército de Guatemala que participaron en partidos políticos surgidos desde 1990 hasta 2015.

Capítulo III: Antecedentes; El Estado, El Ejército y los Partidos Políticos

Estado y Ejército, Una Relación Simbiótica

El origen del Ejército de Guatemala está estrechamente relacionado con el surgimiento y evolución del Estado guatemalteco porque, “en un primer momento, sin una institución, por así decirlo, como el ejército el Estado no hubiese podido sobrevivir” (Torres-Rivas, 2010, p. 17).

Se entiende por Estado como “un complejo institucional de poder que se ejerce sobre un conjunto humano, territorialmente definido y acotado y cuyo funcionamiento debe estar al servicio de la comunidad nacional, orden que organiza y asegura” (Torres-Rivas, 2010, p. 11).

El Estado colonial es la génesis del Estado guatemalteco, si bien es cierto que durante el periodo colonial no existió un ejército como institución estatal, pues las necesidades de seguridad estuvieron cubiertas por milicias voluntarias, “los esfuerzos por institucionalizar la capacidad militar de la autoridad colonial no bastaron para constituir una fuerza profesional y permanente, pero fueron suficientes para sentar las bases legales de la función militar que luego se proyectaría en la época independiente” (Arévalo, 2018, p. 36).

Por otra parte, no se sabe demasiado sobre la organización militar precolombina, Guzmán y Herbert mencionan la referencia que hace el Memorial de Sololá sobre “el alto grado de desarrollo militar de la sociedad autóctona; existía un ejército permanente y jerarquizado” (2002, p. 35), sin embargo, la superioridad tecnológica militar de los españoles destruyó toda organización militar precolombina “la efectividad de las armas de fuego, hojas de acero y armaduras de hierro de los españoles se multiplicó ante el desconcierto que causó en los indígenas la aparición en los campos de batalla de caballos, animal que hasta entonces les era desconocido” (Arévalo, 2018, p. 36).

Para Luján “la conquista de Guatemala fue un proceso prolongado y altamente destructivo” (2018, p.30), prolongado porque a diferencia de otros procesos colonizadores

con mejores resultados homogeneizadores, como el caso de México, en Mesoamérica existían, no uno, sino varios pueblos con sistemas políticos, sociales y económicos propios y en muchos casos con rivalidades y enemistades entre ellos, por lo que el sometimiento de uno de los pueblos no significaba el sometimiento de todos los demás, como ejemplo de esto el territorio de Tezulutlán, lo que hoy son Alta y Baja Verapaz, “no fue sometida al orden colonial hasta 1544” (Luján Muñoz, 2018, p. 27); y fue altamente destructivo (la conquista española) porque el proceso colonizador anuló los procesos de desarrollo natural económico, político y social de los pueblos originarios por lo que respecta a la organización militar de dichos pueblos fue destruido y se instauró el régimen colonial.

El Estado Colonial: El Origen de la Violencia

El Estado colonial adoptó, a lo largo de los siglos XVI al XVIII, una serie de rasgos que influyeron y perduran aún hoy en día en el Estado guatemalteco y que directa o indirectamente determinaron al Ejército de Guatemala. Los que se abordan en este capítulo son:

1. Estado definido y organizado a partir de intereses económicos.
2. Estado débil.
3. Estado violento y racista

Estado Definido y Organizado a partir de Intereses Económicos

Existen diferentes enfoques para estudiar el origen del Estado, el de “una clase/élite/grupo dominante” citado por Torres-Rivas, afirma que, “la existencia dinámica de un grupo políticamente dominante -una burguesía- es condición básica en la formación del Estado. Son los intereses de clase los que explican el ejercicio del poder y las modalidades que adopta” (2010, p. 14). En el caso de Guatemala después del proceso de conquista española, a partir del año 1542, se constituyen las primeras instituciones públicas con el objetivo principal de organizar y explotar los territorios recién conquistados (Pinto Soria, 1980), sin embargo, los primeros pobladores españoles rápidamente pasan de ser conquistadores a hacendados y personas dedicadas al comercio con lo que adquirieron notoriedad e importancia en las esferas políticas y de poder.

A la etapa de terror y sangre que dejó como resultado la derrota militar indígena, tenía que sucederle un período de creación de instituciones económicas, políticas y sociales que asegurarán la explotación permanente y “normal” de la población aborigen. En una atmósfera de “experimentación”, que se extiende aproximadamente hasta fines del siglo XVI, se fueron sentando las bases de las distintas instituciones que tendrían un papel central en la estructura definitiva de la sociedad colonial, como lo fueron ante todo las de carácter económico: la encomienda, el repartimiento indígena, las distintas formas de intercambio desigual de mercancías entre la población aborigen y los grupos dominantes. (Pinto Soria, 1980, p. 32)

El territorio centroamericano tuvo “escasa importancia dentro del conjunto del imperio español” (Pinto Soria, 1980, p. 22) principalmente por dos factores, por “la ausencia de grandes yacimientos de oro y otros metales preciosos y la posición geográfica desfavorable de la colonia en relación a las principales rutas de comercio internacional” (Pinto Soria, 1980, p. 65), debido a esto la base económica colonial centroamericana descansó en el cultivo y exportación del cacao y añil, esto generó la formación de una élite de comerciantes que controlaban las importaciones y exportaciones.

El cultivo extensivo del cacao y añil demandó una gran cantidad de mano de obra, por lo que instituciones como la encomienda y el repartimiento fueron *ad hoc* para la acumulación de riqueza de esta pequeña élite económica, (Martínez Peláez, 1994) ya que el trabajo forzado de los indígenas les permitía a los criollos y españoles tener grandes márgenes de ganancia, “al igual que en otras regiones americanas, en Guatemala la encomienda fue la base económica de los españoles, aún más por la escasez de metales preciosos. Hasta mediados del siglo XVI también fue importante la esclavitud indígena” (Luján Muñoz, 2018, p. 34).

Con la promulgación de las Leyes Nuevas, en 1542, que buscaban disminuir el poder y la relevancia que los primeros colonos alcanzaron, la corona española adoptó una política centralizadora del poder, además abolió la esclavitud, e incentivó el arribo de peninsulares a

las colonias para cumplir funciones públicas, de administración, recaudación de impuestos e impartición de justicia.

La supresión de la perpetuidad (...) hizo perder importancia permanente al rendimiento de las encomiendas, lo cual se agravó para los conquistadores originales (beneméritos) por el inicio del proceso de entrega de las vacantes a recién llegados de la península y a residentes en España (Luján Muñoz, 2018, p. 34)

La corona española tuvo poco control al inicio de la conquista y colonización de Centroamérica, por lo que durante la segunda mitad del siglo XVI empieza a enviar de forma cada vez más crecida funcionarios peninsulares para el control de tributos, además de utilizar el argumento de las denuncias de religiosos sobre los abusos y la violencia esclavizante que sufrían los indígenas para abolir la esclavitud, sin embargo, el racismo como elemento legitimador de la dominación española se mantuvo.

Derivado del arribo de peninsulares a la colonia como funcionarios públicos hubo cierta rivalidad, al inicio, entre criollos y peninsulares, sin embargo, como lo expone Casaús, la forma de pervivencia de las redes familiares criollas fue por medio de los enlaces matrimoniales, y relaciones endogámicas (2018), de esta manera mantenían cuotas de poder político y poderío económico; en este sentido el factor racial fue el elemento determinante para elegir con quién emparentar y con quien no, sobre este tema se aborda más adelante.

Lo que se demuestra -en el trabajo de investigación de Casaús- es la pervivencia de estas redes familiares en Guatemala, su capacidad de supervivencia, cómo cambian y se transforman a lo largo de la historia pero no desaparecen, sino que se recrean y modifican a través de los mecanismos mencionados anteriormente: alianzas matrimoniales, relaciones endogámicas y estrategias de sus intelectuales orgánicos, con el fin de mantenerse en el bloque dominante configurándose una auténtica élite de poder y en muchas ocasiones confundiéndose con ella. (Casaús, 2018, p. 12)

El centralismo que promovía la Corona Española favorecía la posición de la Capital del Reino de Guatemala para controlar el mercado especulativo de la importación y

exportación pululando alrededor de esta una pequeña oligarquía comercial en Guatemala “en el sector español el grupo dominante fue el de los comerciantes, a través del control de la exportación-importación, el cual permanentemente se nutrió de recién llegados” (Luján Muñoz, 2018, p. 37); las limitaciones comerciales de la región hizo importante, para el grupo hegemónico, controlar los espacios de decisión política y mantenerse en una posición privilegiada, “la economía del reino de Guatemala, básicamente agrícola, con un frágil sistema de exportación y con capacidades muy limitadas, no podía permitir muchas grandes fortunas y estas se concentraron en Santiago de Guatemala” (Luján Muñoz, 2018, p. 37). Las dificultades y desventajas para el Estado colonial en el mercado mundial potenciaban la naturaleza económicamente parasitaria, voraz y acaparadora de la riqueza de las élites económicas.

Aunque los funcionarios reales a mediados del Siglo XVI eran en su mayoría peninsulares, los criollos controlaban en buena medida los espacios locales, “la acumulación de poder político será determinada por el control de los cargos locales, principalmente el Cabildo, las Alcaldías menores y los Corregimientos, comprando posteriormente otros cargos propios del gobierno peninsular” (Casaús, 2018, p. 8); en este contexto, aunado a la lejanía del poder centralizado de la corona que dificultaba la aplicación de las disposiciones reales, entre los criollos se volvió común la frase “obedezco pero no cumplo” (Pinto Soria, 1980), esta lejanía propició relaciones clientelares entre peninsulares y criollos trascendiendo las relaciones interpersonales a las alianzas matrimoniales entre advenedizos y criollos, esto fue el mecanismo de mimetización y pervivencia de las redes familiares durante siglos (Casaús, 2018), controlando los espacios de decisión pública; naturalmente la construcción del Estado independiente se vio condicionada por los valores, creencias e intereses del grupo hegemónico “la continuidad de las estructuras sociales y políticas pasaba indefectiblemente por las alianzas entre las redes familiares locales de criollos y los peninsulares” (Casaús, 2018, p. 16).

Instituciones locales, como el Cabildo que tenía la función principal de control y mantenimiento de los territorios conquistados (Casaús, 2018), fueron fundamentales para la

consolidación de la práctica política de los criollos, ya que los puestos eran acaparados por miembros de estas redes familiares “convirtiéndolas -a las instituciones estatales- en órganos de dominio de las oligarquías locales” (Pinto Soria, 1980, p. 51).

Otro ejemplo de la importancia de los puestos de gobierno para el grupo hegemónico fue el puesto de alcalde Mayor, fuertemente codiciado ya que tenía dos funciones esenciales, “la primera político-administrativa y la segunda económica” (Pinto Soria, 1980, p. 58). Los alcaldes Mayores eran los encargados de “mantener el orden dominante sobre la población indígena” (Pinto Soria, 1980, p. 58), a través de ellos se cobraban los impuestos y se hacían los repartimientos de jornaleros incidiendo directamente en la capacidad productiva y laboral de las diferentes fincas.

Un elemento fundamental del control de las instituciones coloniales por parte del grupo hegemónico era la larga duración de los puestos, en algunos casos fueron hereditarios, lo que les permitía mantener control político y una acumulación de capital económico. Casaús da como ejemplo 6 casos, “Gaspar Arias Dávila - 40 años ocupando cargos, Bernal Díaz del Castillo - 30 años ocupando cargos, Juan Pérez Dardón - 20 años ocupando cargos, Diego de Guzmán - 20 años ocupando cargos, Hernán Méndez Sotomayor - 16 años ocupando cargos y Sancho de Barahona - 10 años ocupando cargos” (2018, p. 41).

En un principio “el origen del Estado colonial se remonta, en su esencia, a la necesidad de organizar y asegurar la explotación de los territorios recién conquistados” (Pinto Soria, 1980, p. 30), por lo que,

Todas las instituciones de dominio que implanta el colonialismo español: Cabildos, Audiencia, Iglesia, etc. son en sus inicios débiles, tiene más que todo carácter administrativo de control -sin embargo- irán adquiriendo su verdadero contenido de clase en la medida en que se fueron convirtiendo en órganos representativos de la estructura socioeconómica (Pinto Soria, 1980, p. 33).

Es pertinente citar la conclusión a la que llega Casaús sobre las redes familiares y el control político que ejercieron y mantienen a través de los siglos:

El núcleo oligárquico, para defender sus intereses de clase y apoyarse mutuamente, siempre giró en torno a instituciones de carácter público o privado, desde donde preparó a sus intelectuales orgánicos y lanzó sus ofensivas políticas y económicas. Tal fue el caso del Cabildo en los siglos XVI y XVII, la Sociedad de Amigos del País, el Consulado de Comercio en los siglos XVIII y XIX. Las logias y clubes sociales en el siglo XIX y las cámaras o asociaciones patronales, como la AGA o el CACIF en el siglo XX. Su perdurabilidad en el poder se debe a que se encuentran inmersos en la sociedad civil y sólo ocupan el Estado en momentos de crisis orgánica o vacío de poder. (Casaús, 2018, p. 243).

Estado Débil

El proceso de constitución del Estado se analiza, según Torres-Rivas, “en la óptica del apareamiento de características o en la adquisición de rasgos propios del Estado moderno” (Torres-Rivas, 2010, p. 13), estos rasgos que pueden ser producto de conflicto de intereses o pugnas entre clases persiguen un fin ordenador e integrador; en este caso se analiza cómo las características de estatalización en el período colonial surgen débiles y repercuten en el futuro en la debilidad del Estado moderno. Torres-Rivas menciona que “los rasgos constitutivos de lo estatal – la estatalidad – son procesuales, discontinuas, inestables, no recurrentes, que van emergiendo o desapareciendo y guardan relación con las funciones que el Estado debe satisfacer” (2010, p. 13).

La centralidad del poder, la dependencia de la autoridad colonial hacia las oligarquías locales y los constantes cambios en la normatividad de las milicias coloniales son algunos ejemplos de rasgos de estatalidad durante el período colonial y, como se verá más adelante, fueron rasgos fundantes del Estado guatemalteco.

Como se mencionó antes, la corona española adoptó una política centralizadora del poder, como una forma de recuperar y mantener el control sobre las colonias (Arévalo, 2018); el modelo centralizador tenía como epicentro las grandes metrópolis coloniales (Pinto Soria, 1980), entre las más importantes estaban la capital del Virreinato de Nueva España en México, Lima que era la capital del Virreinato del Perú, Santafé de Bogotá en el Virreinato

de Nueva Granada en Colombia y Buenos Aires en el Virreinato del Río de la Plata en Argentina. En el caso de Centroamérica las instituciones del gobierno real, los principales puertos y las principales dinámicas comerciales se concentraban en Santiago de los Caballeros en Guatemala, de forma que se constituyó en la metrópoli.

La centralización del poder, durante el período colonial, fue un proceso inicial de formación estatal, que buscó “la unificación de territorios como la ampliación de jurisdicciones, la concentración de riquezas y personas bajo un poder unitario” (Torres-Rivas, 2010, p. 15). sin embargo, debido a la necesidad de cobertura geográfica los gobiernos locales de las diferentes ciudades centroamericanas, continuaron funcionando como centros de poder, esto dio paso a que se formaran varias oligarquías locales a lo largo de Centroamérica, que entraban en pugnas entre sí constantemente; la guatemalteca fue dominante sobre las demás, pues la mayoría además de productores eran comerciantes y tenían una extensa red familiar que controlaban los puertos, rutas de comercio y puestos públicos; estas circunstancias colocó a la oligarquía guatemalteca en una posición ventajosa sobre las demás oligarquías locales y generó diferencias y rencores que, más adelante repercutirán en la fragmentación del estado federativo centroamericano (Pinto Soria, 1980).

En el período colonial los ayuntamientos de las ciudades más importantes crecieron; el ayuntamiento tenía poder para decretar impuestos, formar milicias, realizar obras públicas, establecer tribunales y disponer de la tierra comunal. Con los años, el ayuntamiento ganó una notoria legitimidad pública en la administración de los asuntos cotidianos. En última instancia, sin embargo, el poder lo tenía la burocracia imperial, los representantes de la Corona, que al final de la colonia se concentraron en la ciudad de Guatemala y también en San Salvador, Comayagua, León y Cartago. (Torres-Rivas, 2010, p. 27).

La región centroamericana, debido a la falta de yacimientos de metales preciosos, era poco atractiva para habitar para los españoles; Guatemala y El Salvador poseían las tierras más fértiles para la producción de cacao y añil por tal motivo fueron los primeros lugares en

ser poblados por españoles, las demás provincias tuvieron un crecimiento demográfico más lento, lo que supuso cierto abandono por parte de las autoridades de la corona española.

Otra particularidad de la colonización en Centro América fue la existencia de extensos territorios, en los cuales la presencia de las instituciones de poder de la colonia no lograría afirmarse; es decir, regiones donde la dominación española no pasaría de ser más que nominal. (Pinto Soria, 1980, p. 18)

La ausencia institucional provocó varios fenómenos, uno de ellos fue la dependencia de las instituciones reales al poderío local, “la administración colonial, que estaba en manos de funcionarios españoles, desde un inicio transó sistemáticamente con la élite criolla, ejerciendo su autoridad solamente hasta el punto en que ésta lo permitía” (Arévalo, 2018, p. 40) esta dependencia impedía el cobro de impuestos a la élite criolla lo que se traducía en desfinanciamiento de las instituciones públicas para solventar servicios de seguridad y defensa creando una paradoja, la autoridad colonial dependía de la élite criolla para cubrir dichos servicios, por medio de los trabajadores de las fincas encargados también de la seguridad de los terratenientes. En algunos casos, los criollos se sentían atraídos a engrosar las filas de las milicias por los títulos nobiliarios y rangos militares que suponían prestigio y estatus social (Arévalo, 2018).

Cuando las milicias voluntarias comienzan a establecerse en el siglo XVIII como los cuerpos encargados de brindar seguridad a la capitanía, los puestos de oficial fueron ocupados por miembros empobrecidos de la élite local que, no obstante, lo limitado del salario, se sentían atraídos hacia estas funciones por la oportunidad que ofrecieran de ejercer una actividad lucrativa que no ofendiera sus aspiraciones señoriales. (Arévalo, 2018, p. 41).

La mayoría de las ciudades coloniales se establecieron más cerca de la costa del Pacífico que del Atlántico por dos importantes razones, la primera, la accesibilidad toponímica de los valles del Pacífico y la segunda por el asedio cada vez más vehemente de los bucaneros ingleses. La ausencia de ciudades y la poca población española en las costas

del Atlántico las hacían vulnerables a los piratas ingleses que lograron invadir y apropiarse de importantes territorios costeros e islas como Belice, llamada Honduras Británica, Izabal, las islas de la Bahía de Honduras, la Costa de Mosquitos, entre otros; a pesar de las amenazas extranjeras de invasión, las milicias voluntarias no poseían formación y entrenamiento militar, más bien eran improvisadas, desorganizadas y desprovistas de armamento, Arévalo atribuye esto a que la amenaza pirata “representaba una disrupción relativamente menor para el orden establecido” (2018, p. 50) ya que las principales rutas comerciales, ciudades y población se encontraban lejos del atlántico.

Las milicias eran cuerpos organizados en batallones de caballería y de infantería. Originalmente, la intención era de integrar en estos cuerpos exclusivamente a “españoles” criollos y peninsulares, pero el reclutamiento de clases y castas dentro del cuerpo militar de la provincia fue forzado por las circunstancias (...) frente al espectro de las invasiones piratas o de rebeliones indígenas, las élites criollas vieron la integración de los grupos subalternos en las milicias como un mal necesario, y a partir de 1640 todo mestizo, mulato y negro libre entre los 16 y 40 años, habitante de ciudades, villas, pueblos o “valles” -comunidades agrícolas- fueron registrados como miembros de las milicias. (Arévalo, 2018, p. 47)

La iglesia católica desempeñó un rol importante como institución ordenadora de la vida civil, herencia española del Estado clerical (Torres-Rivas, 2010); derivado de la misma debilidad estatal para cubrir servicios como salud y educación, provocó que durante el periodo colonial fuera la iglesia la que se ocupara de dichos servicios, ejemplos de ello fueron la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1676 por el Obispo Francisco Marroquín y el Hospital San Juan de Dios fundado en 1773 por la orden religiosa de San Juan de Dios. La tendencia de abandono estatal a dichos servicios se mantendrá hasta la actualidad.

La centralidad del poder buscaba crear un marco jurídico único que abarcara y aplicara en todo el conjunto del imperio y no solamente en las colonias (Arévalo, 2018), en el caso de la regulación de las milicias voluntarias introducidas por Carlos III:

Perseguía dos objetivos centrales, uno político y otro de orden militar. El primero consistía en reforzar la administración colonial mediante su militarización de manera que acotara el poder político que las élites coloniales habían logrado desarrollar en las colonias. El segundo era el reforzamiento de la capacidad militar de las colonias para enfrentar las distintas guerras que se libran contra Inglaterra y Francia. (Arévalo, 2018, p. 51)

A pesar de los objetivos de las reformas, éstos no se alcanzaron del todo por diversos factores, uno de ellos fue la inestabilidad política que vivía España a mediados del siglo XVII que provocó reformas constantes en un periodo de tiempo relativamente corto, esto era motivo de confusiones y limitaba la perdurabilidad de los resultados. Por ejemplo, en 1755 se aplican reformas que lograron aumentar la cantidad de elementos por medio de la organización jerarquizada de las compañías militares, pero en 1761 el rey Carlos III invalida las reformas y la cantidad de elementos disminuye (Arévalo, 2018).

Algo destacable de las reformas militares fue la integración de las castas medias como mestizos, mulatos y negros a las milicias voluntarias, por medio del reclutamiento voluntario o forzado; el fuero militar fue el atractivo principal para que dichos grupos consideraran optar por integrarse a las milicias, sin embargo, existió una baja instrucción militar y el temor constante de los criollos a los motines indígenas dio nacimiento a la prohibición de posesión de armas y caballos a indígenas, mestizos, mulatos y negros (Martínez Peláez, 1994).

Las milicias voluntarias también cumplieron la función de orden interno. Ante el constante temor de las élites criollas a los motines indígenas; las milicias, que no tenían miembros indígenas, cumplieron la función de sometimiento, orden y represión, más adelante se verá el papel de la violencia estatal y la alta carga de racismo para la aplicación de esta. Por otro lado, es importante mencionar que los integrantes de las milicias que no eran parte de la oficialidad poseían ocupaciones laborales aparte de la militar, ya que la falta de recursos impedía tener una fuerza militar permanente, profesionalizada y armada.

Pero si bien el conjunto de reformas militares efectuadas entre 1755 y la independencia puede calificarse de un proceso fallido en términos de la profesionalización y fortalecimiento de las capacidades para la defensa de la Capitanía General, fue suficiente para sentar las bases de un proceso de institucionalización de lo militar como ámbito distintivo dentro de la administración pública. (Arévalo, 2018, p. 60)

Estado Violento y Racista

En el proceso de conquista de Mesoamérica, características como la baja densidad poblacional, la existencia de pueblos nativos diversos étnica, cultural y políticamente y la derrota militar de estos pueblos colocó a los españoles y a indígenas en condiciones de desigualdad que permitió la justificación de la dominación española a partir de la inferiorización de los indígenas; para Fanon citado por Casaús:

Un país colonial es un país racista, lógicamente, no es posible someter a los hombres a la servidumbre, sin inferiorizarlos y el racismo no es más que la explicación emocional, afectiva y algunas veces intelectual de esta inferiorización. (2018, p. 210)

En el proceso de formación del Estado guatemalteco las élites oligárquicas que se consolidaron como el grupo hegemónico lograron posicionar una ideología basada en el racismo como elemento legitimador del sistema de dominación hacia las poblaciones indígenas.

El concepto de pureza de sangre se ve desvaído en las Indias. Al ser trasladado a América en el sentido inicial -antigüedad en la profesión cristiana- [...] pero nunca expresado en tal forma sino en la que contrapone a hombres blancos y hombres de color (Guzmán Böckler & Herbert, 2002, p. 59)

La supuesta superioridad racial blanca fue el concepto español importado y transformado en argumentos pigmentocráticos y pseudo evolucionistas que legitimó la dominación sobre las poblaciones indígenas y mestizas, sustentó el trabajo forzado, las

condiciones de trabajo servil, el impedimento de movilidad social vertical y las relaciones endogámicas del grupo hegemónico.

De ahí que nos atrevemos a afirmar que el racismo es el elemento histórico-estructural de la sociedad guatemalteca, representa el hilo conductor de la ideología de la clase dominante y juega un papel importante en la superestructura ideológica de dicha clase y como instrumento ideológico de dominación. (Casaús, 2018, p. 210)

La organización sociopolítica también estuvo fuertemente influenciada por las ideas racistas de los dominadores, “el dominio de clase supone mando y obediencia, dirección y subordinación, jerarquías que siempre se basan en clases subalternas, en desigualdades de clase, etnia, raza; en donde aparecen formas de subordinación y explotación de las mayorías” (Torres-Rivas, 2010, p. 15). La creación de “las dos repúblicas, la española y la indígena” (Luján Muñoz, 2018, p. 39) fue una forma práctica de crear un modelo de dominación; la creación del término -república- “definía la existencia de dos comunidades políticas organizadas con relativa autonomía y cuerpo jurídico propio, sometidos a la misma autoridad política superior, la Corona” en donde básicamente se crean lugares habitables solo para españoles o criollos y otros solo para indígenas.

Si bien el esquema de las “dos repúblicas” no es nítido, sí resulta adecuado como punto de partida para entender la situación de la población en Guatemala durante la Colonia. Los españoles se concentraron en la capital y en unos pocos poblados cercanos, no lejos de los cuales estaban sus haciendas. Junto a ellos estaban los negros y sus mezclas (nunca muy numerosos) y los mestizos. Por su parte, los indígenas vivían en sus pueblos, en los que legalmente no podían residir blancos, salvo los religiosos. (Luján Muñoz, 2018, p. 39)

La creación de este modelo, según Arévalo (2018), es “por -que- la concentración de la población sometida en pueblos administrados por autoridades propias permitía a la dominación colonial descansar en estructuras propias de la sociedad indígena” (p. 43), por

una parte, y por la otra las poblaciones indígenas aceptaron dicho modelo ya que les permitía cierta autonomía para conservar sus costumbres y formas de organización política y social.

El papel de los párrocos y religiosos en estas comunidades fue determinante para el apaciguamiento y dominación de las poblaciones nativas principalmente a través de la religión; estos se convirtieron en los mediadores entre la autoridad indígena y la colonial, al final de cuentas la importancia de estas poblaciones para los grandes terratenientes era grande, pues en ellos descansaba la fuerza de trabajo que generaba no sólo riqueza para los terratenientes sino para la corona a través del pago de impuestos.

Era natural que los explotadores de indios no desearan su disminución, sino su multiplicación. Tomás Gage afirma que la costumbre de casarlos siendo todavía niños -costumbre que él observó en el reino de Guatemala- obedecía al propósito de que se reprodujeran pronto y no disminuyera el número de tributarios. (Martínez Peláez, 1994, p. 244)

Si bien, existe el mito sobre el ambiente de tranquilidad y vocación civilizadora de los españoles sobre los pueblos nativos en la época colonial, lo que generó un estereotipo del indígena como sumiso, la realidad fue otra, como lo demuestran autores como Martínez Peláez (1991), Arévalo (2018), Casaús (2018), entre otros, los pueblos indígenas no aceptaron de forma pasiva la dominación. Después de la derrota militar ante los españoles y el sometimiento al régimen colonial hubo diferentes expresiones de resistencia por parte de los nativos, algunas no violentas y otras sí.

Esta situación no era aceptada pasivamente por la población subordinada. La primera medida de resistencia de la población indígena al régimen colonial era no violenta: generalmente, incluía el planteamiento de quejas y reivindicaciones de las autoridades indígenas ante las autoridades coloniales por medio de memoriales. Cuando estos esfuerzos fracasaban, la población afectada echaba mano de recursos no violentos como la huida, o violentos como el motín y la sublevación. (Arévalo, 2018, p. 44)

Severo Martínez en su libro “Motines de Indios” analiza los motines indígenas y para ello “la obra contiene un anexo documental, en donde se ofrece un listado de 150 documentos manuscritos que dan información sobre 60 motines y una gran sublevación, que constituyen la muestra sobre la cual se basó la investigación” (Gutiérrez, 2012, p.62), y llega a concluir que existe una relación directa entre la violencia en los motines indígenas con el nivel de opresión, “entre los motines estudiados, afirmó -Severo-, los más ‘numerosos y sangrientos’ fueron provocados por los tributos y el repartimiento forzado de mercancías, los dos mecanismos de explotación más importantes para las clases dominantes metropolitanas” (Gutiérrez , 2012, p. 68).

A pesar de la no pasividad indígena ante la dominación colonial, los motines no perseguían una disrupción del orden colonial, más bien buscaban defender el espacio autónomo propiciado por la división político-social de las dos repúblicas (Arévalo, 2018).

La principal razón de la no inclusión del indígena en el proceso de formación de la identidad nacional es porque el criollo no considera al indígena como un compatriota, por tanto no se ve como igual con el indígena, éste solamente es otro elemento que forma parte del paisaje y delimita su función dentro de la patria del criollo a trabajador de la tierra (Martínez Peláez, 1994); el criollo fabrica una identidad nacional pretendidamente homogénea sólo para sí mismo y obvia al indígena, “cuando el Estado en su formación antecede a la Nación, como ocurrió en Guatemala, la homogeneidad sociocultural no existe previamente, pero puede irse constituyendo, a veces autoritariamente desde el poder” (Torres-Rivas, 2010, p. 16) como resultado, las poblaciones indígenas no participan del proceso independentista de Centroamérica pues se ven ajenos.

Por otro lado, las poblaciones indígenas mantuvieron actitudes resilientes y celosas ante la invasión occidental, estaban juntos, pero no revueltos, puesto que existían leyes especiales para los indígenas y otras para los criollos, el rol del indígena siempre estuvo inevitablemente unida a la tierra “el indio está allí como algo que existe junto a la tierra y existe para trabajarla” (Martínez Peláez, 1994, p. 256).

Las poblaciones indígenas mantuvieron una actitud de resistencia ante la colonización como una forma de preservar sus modos de vida, como ejemplo Martínez hace referencia al sincretismo religioso, “como una resistencia a la plena conquista espiritual” (Martínez Peláez, 1994, p. 254). Por tanto, los motines no pretendían un cambio ni una ruptura al sistema colonial.

El motín era la expresión violenta de una reivindicación localizada, espontánea y desorganizada que no trascendía más allá del espacio local ni involucraba otras poblaciones. No cuestionaba el régimen colonial o su legitimidad ni pretendía su fin, sino protestaba ante los abusos cometidos en su marco por autoridades criollas, colonos, curas o autoridades indígenas. Era en esencia, una medida paliativa que lo que buscaba era regular, no sustituir, el funcionamiento de las dos “Repúblicas”. (Arévalo, 2018, p. 44)

Las milicias voluntarias eran las encargadas de apaciguar las revueltas indígenas y someterlas por medios violentos, sin embargo, “dado que los motines eran explosiones puntuales, localizadas y desarticuladas que no constituían una amenaza extraordinaria a la estabilidad general de la provincia, su represión no requirió del establecimiento de una fuerza militar permanente y especializada” (Arévalo, 2018, p. 46).

Como se mencionó con anterioridad, a pesar de los intentos por fortalecer las milicias voluntarias, éstas mantuvieron una situación endeble para las tropas, pero no para los oficiales españoles y criollos.

Dentro de la institución se reprodujeron las relaciones de desigualdad racial, en primer lugar, las milicias no podían ser integradas por indígenas, la aceptación de mestizos fue debido a las circunstancias que demandaban mayor cantidad de elementos para lo que no habían suficientes españoles atraídos a esta profesión; en segundo lugar, los integrantes no españoles tenían prohibición de portar armas personales o caballos, lo que les limitaba en su formación militar; y en tercer lugar, las milicias voluntarias cumplieron funciones de defensa contra los ataques piratas ingleses, sin embargo, por el relativo abandono a las costas

atlánticas de Centroamérica, cumplió funciones policiales y de mantenimiento de orden ante los motines indígenas.

El Inacabado Proyecto Nacional del Estado

A finales del Siglo XVIII y principios del XIX el descontento y los levantamientos en las colonias americanas eran cada vez más frecuentes, enérgicas y disruptivas, mientras que, por el contrario, en Centroamérica nunca se gestó un movimiento independentista que buscara la emancipación. Como lo expone Arévalo (2018) la independencia fue un suceso inesperado y casi forzado para evitar un levantamiento indígena que liderara un proyecto de nación, ya que, las revueltas en las colonias vecinas, principalmente la mexicana, anunciaban el inminente desmoronamiento del imperio español.

La independencia de la Capitanía General de Guatemala no fue producto del desarrollo de fuerzas internas que cuestionaran, enfrentaran y derrotaran a la autoridad colonial, sino del desmoronamiento del imperio español como resultado del debilitamiento metropolitano y de los levantamientos armados registrados en otras colonias del continente. (Arévalo, 2018, p. 76)

El temor más grande de la élite criolla era el alzamiento de la población indígena, como lo menciona Martínez Peláez (1994) el indio nunca fue visto por el criollo como su igual o ciudadano sino más bien se le consideraba parte del paisaje, era la fuerza de trabajo que hacía ricos a los hacendados y terratenientes por lo tanto era inconcebible tomarlos en cuenta en el proceso independentista, mucho menos que ellos fueran los protagonistas de la emancipación colonial. Por otra parte, la alianza que se venía dando entre funcionarios españoles y la élite criolla permitió una transición independentista pacífica, de lapicero y papel (Pinto Soria, 1980).

La independencia de la Capitanía General del Reino de Guatemala se decidió en septiembre de 1821 como un acto administrativo, sin emoción, con prisa por la élite criolla y peninsular a fin de preservar la estructura de poder interna de la sociedad

colonial y con miedo a perder el monopolio del mismo al faltar el factor legitimador fundamental, la corona. (Torres-Rivas, 2010, p. 19)

Como se mencionó anteriormente los levantamientos y los motines indígenas nunca cuestionaron la autoridad colonial, sino más bien, buscaron reivindicar espacios de desarrollo autónomo dentro del sistema colonial, su carácter nunca fue disruptivo sino reivindicativo Arévalo (2018); por tanto, el movimiento independentista fue exclusivo de criollos y peninsulares que buscaron principalmente mantener sus privilegios, el *Acta de Independencia* es muy ilustrativa al mencionar,

Que siendo la independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Señor jefe Político lo mande publicar para prevenir las consecuencias, que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo. (Acta de Independencia, 1821)

Debido al carácter pacífico de la independencia, las milicias coloniales no jugaron ningún papel importante, por el contrario, durante los inicios del periodo independentista el ambiente de caos propició el surgimiento de ejércitos privados; sujetos con baja instrucción militar al servicio de un terrateniente o una finca; dada la debilidad estatal las funciones de control y orden son asumidas por los terratenientes “la independencia era lo que más convenía a los intereses del mantenimiento del orden agrario y comercial establecido y, en consecuencia, no se hizo necesario utilizar las armas, sino que bastó con cambiarles de bandera” (Arévalo, 2018).

Durante los primeros años posteriores a la independencia, ante la ausencia del elemento legitimador que era la corona, la pugna por llenar espacios de poder llevó a los enfrentamientos a lo interno de la élite criolla de Centroamérica, estos enfrentamientos desembocaron en una guerra civil y una evidente incapacidad por mantener a las cinco provincias centroamericanas unidas. El desenlace a los enfrentamientos y guerras inter centroamericanas y el fin de los años convulsos posterior a la independencia fue la disolución

de la federación centroamericana y la proclamación de Guatemala como república independiente en 1847.

La persistencia de divisiones anteriores en la clase dominante se agudizó con la pugna entre liberales y conservadores, que adquirió pronto el carácter de una guerra civil. Este dato tuvo efectos crecientemente decisivos pues situó a los militares y a la iglesia como los únicos focos de poder. (Torres-Rivas, 2010, p. 21)

Ante este escenario Torres Rivas (2010) plantea la interrogante “¿cómo fundar un orden republicano, con militares y curas como fuentes de legalidad?” (p. 21), la herencia colonial militar era pobre, pues el orden colonial nunca necesitó de una fuerza permanente en una colonia tan pequeña y pobre como Centroamérica, y tampoco lo requirió la independencia ni propició la creación de una fuerza permanente y profesional (Arévalo, 2018), sin embargo, las milicias civiles fueron suficientes para dar paso a los ejércitos privados que tomarían un papel relevante en las guerras civiles, de estas surgiría el caudillo que daría estabilidad política a Guatemala, Rafael Carrera.

El contenido conservador que caracterizó la proclamación de la Independencia y el posterior fracaso de la política reformista del período morazánico, determinaron que la cuestión del poder se resolviera al final a favor de los grupos tradicionales. En esta forma, las metas que se propugnaban en cuanto a la independencia política fueron cumplidas, pero no así aquellas de carácter socioeconómico que perseguían fortalecer un desarrollo económico burgués independiente. (Pinto Soria, 1980, p. 5)

El fracaso federalista se debió, entre sus muchas razones, a los resentimientos entre las élites regionales de las demás provincias hacia la élite guatemalteca por su dominio sobre el sistema de exportaciones e importaciones, “a medida que el libre comercio se convertía en una práctica abierta, las regiones internas adquirirían más autonomía de Guatemala y más dependencia de Gran Bretaña” (Torres-Rivas, 2010, p. 24) esto hizo imposible llegar a un consenso y mantener unidas las provincias, además de que se heredó un aparato estatal colonial débil que repercutió en la incapacidad de centralizar el poder, a diferencia del

Virreinato mexicano, “donde la importancia estratégica del territorio, tanto económica como políticamente, promovió el surgimiento de una política mejor centralizada, con un aparato estatal más estricto y riguroso en el cumplimiento de las leyes (esto) logró frenar las tendencias localistas” (Pinto Soria, 1980, p. 48).

Debido al fracaso del primer proyecto liberal la federación centroamericana y la férrea oposición de la élite criolla y clerical conservadora, existía una crisis financiera, bajos niveles de legalidad, y surgimiento de ejércitos privados, como respuesta a la debilidad estatal del momento. El estado liberal federalista no pudo organizar ni garantizar su existencia financiera, sus ingresos provenientes de los tributos de campesinos y artesanos fueron insuficientes para garantizar la estabilidad financiera del proto Estado (Torres-Rivas, 2010) por esta crisis financiera nunca se pudo garantizar un ejército permanente y profesional, en cambio, surgieron ejércitos privados al servicio de liderazgos locales y caudillos financiados por la élite criolla de cada localidad.

La debilidad y la corrupción de la estructura administrativa federal, y los conflictos entre los estados, una de cuyas medidas hostiles era apropiarse de la renta correspondiente al Estado federal, incidieron en una crónica ausencia de recursos para las fuerzas militares. Los estados, mientras tanto, procedieron a levantar fuerzas militares propias gracias al mejor control que tenían de los recursos financieros y la necesidad de contar con brazos armados en una lógica política cada vez más dictada por la fuerza. (Arévalo, 2018, p. 82)

El surgimiento del liderazgo caudillista de Rafael Carrera, apoyado por campesinos armados, fue decisivo para el fin del Estado federalista y dio paso a la fundación de la República de Guatemala en 1847. Ante las disputas entre liberales y conservadores, el meteórico ascenso de Rafael Carrera fue la oportunidad de hegemonía del ala conservadora guatemalteca. Este periodo, según Torres Rivas (2010) supuso el surgimiento de importantes elementos de estatalización que repercutieron en el inicio de la institucionalización del ejército.

El llamado Levantamiento de la Montaña, empezó en Santa Rosa, se propagó por todo el oriente y amenazaba porque fue una mezcla de desorden popular sin dirección, culminó con la ocupación de la ciudad de Guatemala en 1838 . . . La revuelta campesina venía siendo estimulada por la Iglesia y los conservadores, apoyados sobre todo con el surgimiento de Rafael Carrera, soldado salido de las entrañas campesinas y que ganó un rápido ascendiente como militar y como caudillo político. (Torres-Rivas, 2010, p. 32)

Con la restauración conservadora se logra una relativa centralización del poder, esto es particularmente importante ya que “todo proceso histórico de formación del Estado exhibe como rasgo común y más importante una irrecusable tendencia centralizadora del poder, que es tanto la unificación de territorios como la ampliación de jurisdicciones, la concentración de riquezas y personas bajo un poder unitario” (Torres-Rivas, 2010, p. 15) y durante este periodo el caudillo proveyó la fuerza necesaria para imponerse ante los adversarios, mantener la unión territorial del país y centralizar el poder a través de la dictadura (Arévalo, 2018).

Por otra parte, la irrupción del ladino en la escena política supuso una apertura de la función pública y militar, ya no eran solo los criollos quienes tenían acceso al aparato estatal, con Rafael Carrera como el primer Jefe de Estado ladino fue la capacidad militar la que abrió la puerta a más ladinos a puestos de confianza tanto en la administración pública como en las nascentes fuerzas militares, incluso en casos excepcionales se reclutaron indígenas dentro de las filas militares (Arévalo, 2018).

Fueron las rencillas facciosas de las élites coloniales y la militarización que habían causado en la vida social las que crearon el espacio por el que los ladinos se introdujeron en la vida política del nascente Estado de Guatemala. La independencia, al minar la legitimidad del dominio de un aparato burocrático estatal ya de por sí débil, fortaleció los espacios regionales o locales de poder que, ante el vacío de autoridad y la ausencia de una tradición de resolución de controversias por medio de

la negociación y el diálogo, pasaron a resolver diferencias por el recurso a las armas. (Arévalo, 2018, p. 85)

Por último, el uso de la fuerza como elemento unificador fue la puerta de entrada para la institucionalización del ejército “la fuerza militar con la que contaba el Estado seguía siendo en esencia una milicia construida a partir de lealtades personales establecidas entre el caudillo y la tropa” (Arévalo, 2018, p. 88) sin embargo, “el control del orden por una militarización institucional” (Torres-Rivas, 2010, p. 36) fue un rasgo estatal inicial importante ya que sin este elemento no se hubiese podido mantener estabilidad y unidad. Como afirma Torres-Rivas (2010) “a partir de 1847, se confirmó el reclutamiento permanente, la vida de cuartel, el establecimiento de jerarquías legales técnicamente reconocidas, la *asalarización* y el inicio de un *ethos* profesional. Va terminando el carácter mercenario de las bandas informales.” (p. 40), sin embargo, la dependencia y fidelidad al caudillo y el carácter personalista del ejército fue una debilidad que se hizo evidente al momento de la muerte de Rafael Carrera.

Es importante mencionar que todo lo anterior son rasgos incompletos de estatalización, pero contribuyeron en el complejo proceso de institucionalización del ejército, la violencia social derivada de las relaciones racistas y la política excluyente, gradualmente se institucionaliza, de manera que, “entre más recursos de violencia el Estado incorpora en sus prácticas relacionales, así garantiza su desarrollo” (Torres-Rivas, 2010, p. 40).

Rafael Carrera se auto proclamó presidente vitalicio, sin embargo, esto fue insuficiente para mantener el modelo conservador que impulsó Carrera junto a la Iglesia Católica y la élite conservadora del país. Como era de esperarse al momento de su muerte se pierde el elemento legitimador y empieza una pugna por llenar el vacío de poder entre liberales y conservadores.

La segunda generación liberal no pudo superar las contradicciones entre ideologías e intereses. En consecuencia, el régimen se convirtió en una combinación de formas a la

vez retrógradas y modernizantes que sólo era sostenible por la fuerza, lógica que esta segunda generación liberal si fue capaz de mantener por cerca de 70 años gracias a un ejército construido a la medida del modelo económico y controlado personalmente por el caudillo de turno. (Arévalo, 2018, p. 99)

A pesar de que las milicias coloniales sentaron las bases de una fuerza militar incipiente, es hasta el segundo período liberal que se institucionaliza una fuerza pública militar. Como lo menciona Torres-Rivas (2010) el impulso económico y la violencia estatal a través del desarrollo militar fueron los elementos necesarios para mantener por más de setenta años regímenes liberales.

El impulso económico se hizo a través de la expulsión del mayor terrateniente del país, la iglesia católica, se expropió grandes extensiones de tierra para su explotación agrícola, principalmente el cultivo del café y azúcar además, la expropiación de tierras comunales y explotación laboral de comunidades indígenas a través del trabajo forzado garantizó grandes márgenes de ganancias para el nuevo grupo hegemónico conformado por extranjeros alemanes y ladinos dedicados a la función pública y luego dueños de grandes fincas (Casaús, 2018).

El proceso de institucionalización del ejército comenzó con la emisión del decreto que indicaba “la necesidad de crear una fuerza permanente que sería reclutada por medio enganches voluntarios entre los departamentos del centro y de oriente” (Arévalo, 2018, p. 101) en 1871, luego con el decreto que da vida al servicio militar obligatorio, el establecimiento de escuelas para militares que buscaban alfabetizar a las tropas y la creación de la escuela politécnica se le dio el carácter de permanente a la carrera militar.

El proceso de profesionalización del ejército requirió de una asignación presupuestaria mayor, durante los siguientes cuarenta años después de 1871 el presupuesto se multiplicó por diez, y siempre fue mayor al de otros rubros como salud y educación. Adicional a lo anterior la cantidad de miembros del ejército se duplicó. Como lo menciona Torres-Rivas (2010) “en 1832 existían 2,532 hombres en armas miembros del ejército, mientras que para

1876 ya existían 20,000, es decir que en 44 años se logró aumentar ocho veces el número de hombres en armas, sin embargo, en 120 años se logra duplicar el número de hombres en armas ya que para 1996 eran 44,000 hombres” (p. 51). Se puede notar que el aumento más dramático de miembros del ejército fue durante los inicios del segundo periodo liberal, esto debido a la necesidad de control social que el Estado necesitaba para poder seguir evolucionando según los intereses del grupo hegemónico del momento.

A pesar de estos avances en la institucionalización del ejército, hubo malas prácticas que afectaron su profesionalización, como el nepotismo para nombrar militares en puestos claves, “siguiendo la práctica ya iniciada por Carrera, Barrios nombró en estos puestos a militares de su confianza, quienes a su vez aprovecharon el proceso de privatización y despojo de tierras para convertirse en terratenientes y, donde se podía, caficultores” (Arévalo, 2018, p. 102); tal es el caso de las familias Herrera, Samayoa y Barrios (Casaús, 2018) quienes pasaron de burócratas a dueños de grandes extensiones de tierra.

Entre 1870 y 1910 el ejército vivió su momento de mayor desarrollo (Arévalo, 2018), ya que el presupuesto militar fue aumentando exponencialmente, se crea el código militar y logró su expansión a nivel nacional; una de las razones del aumento del presupuesto militar fue la importancia del papel que jugó el ejército en torno al sistema finquero “la unidad económica productiva” (Torres-Rivas, 2010, p. 46) ya que este garantizó la mano de obra de las fincas cafetaleras, de modo que las fincas cafetaleras crearon a su alrededor una red de servicios vinculados a la producción, transporte y comercialización del café.

El código militar (1878) estableció funciones políticas para los oficiales graduados como Comandantes de Armas y luego, con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Gobierno Político Departamental (1879), se funden con los Jefes Políticos departamentales (...) después de 1871 el ejército pasó a ser aún más el centro medular del aparato estatal, decidió la vida en el interior de la sociedad al asegurar el funcionamiento de la ‘finca’ cafetalera y doblegar la resistencia violenta inicial de los grupos conservadores y de la Iglesia. (Torres-Rivas, 2010, p. 48)

A pesar de lo anterior el alcance de la profesionalización fue limitada pero sí logró crear un sentido de pertenencia entre la oficialidad. Es de mencionar que el reclutamiento de criollos, como en momentos anteriores, fue un fracaso por lo que se empezó a incluir a ladinos en las campañas de reclutamiento, sin embargo, con el proceso expansionista del ejército, la población ladina era insuficiente para atender las demandas de orden y control social por lo que en 1877 se permitió el reclutamiento de indígenas en las tropas con la salvedad que solo era permitido “en lugares donde no hiciera falta como mano de obra agrícola” (Arévalo, 2018, p. 103).

El ejército se convirtió en la plataforma desde la cual la nueva élite ladina y provincial se organizó, con clara identidad propia, dentro del sistema para reclamar legitimidad política frente a la élite tradicional de origen colonial. Finalmente, como brazo ejecutor del proyecto liberal, la institución nació como grupo corporativo con un papel privilegiado dentro del conjunto del Estado y de la sociedad, con responsabilidades de “constructor nacional” más allá de la defensa de la defensa militar. (Arévalo, 2018, p. 104)

La estrategia de fortalecimiento del ejército logró formar un sentido corporativista dentro de la oficialidad militar lo que permitió mantener e imponer al sucesor de Barrios luego de su muerte, colocando a Lisandro Barillas y manteniendo el proyecto económico impulsado por Barrios (Arévalo, 2018); el impulso económico iniciado por Barrios “se prolongó como inercia con los gobiernos de los generales Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) y José María Reina Barrios (1892-1898)” (Torres-Rivas, 2010, p. 67) sin embargo, este periodo de bonanza económica no consolidó un Estado moderno.

Para los años veinte del siglo XX, el Ejército había alcanzado el monopolio de la violencia terminando con el ciclo de milicias informales al mando de caudillos regionales. Las escaramuzas fronterizas habían desaparecido, y la atención de la fuerza militar se concentraba en viabilizar el trabajo forzado, participar en la administración pública y competir entre sí por el poder político. (Arévalo, 2018, p. 108)

La decadencia liberal empieza con la administración del licenciado Manuel Estrada Cabrera, aunque teóricamente el Estado siempre está en constante transformación, Torres-Rivas (2010) afirma que si puede estancarse y detenerse su proceso de modernización. Este estancamiento afectó el proceso de expansión y modernización que tenía el ejército antes de Estrada Cabrera.

Manuel Estrada Cabrera, quien se desempeñó como ministro de gobernación en el periodo de Reina Barrios, logró hacerse del poder luego de una disputa por la presidencia entre la cúpula militar barrista y Estrada Cabrera. Es especialmente relevante su papel desempeñado como ministro de gobernación ya que, su relación conflictiva con los militares le haría apoyarse en la policía para mantener su régimen dictatorial; durante el periodo de gobierno de Estrada Cabrera el ejército se vería debilitado de diferentes maneras y en contrapartida la policía sería el nuevo brazo ejecutor de la violencia estatal y paraestatal.

Durante este período dictatorial cabrerista el Estado adopta rasgos terroristas por lo que el desarrollo estatal hacia la modernidad se ve estancada; Torres-Rivas (2010) menciona que, un Estado que toma como punto de partida la amenaza del asedio constante e intermitente de amenazas enemigas que confabulan en contra del ‘Señor Presidente’, no importando el nivel de realidad o paranoia de estas, no se logra determinar “ni quién es el culpable ni cuál es el delito, lo que vuelve innecesario el procedimiento judicial. El mayor rasgo del Estado terrorista es este conjunto de imprecisiones legales” (p. 72), ya que la impartición de justicia, además de tomar un sentido personalismo, se vuelve la herramienta de persecución política a los opositores del régimen.

El mantenimiento de la dictadura cabrerista descansó en la “creación de un cuerpo de detectives, la Policía Secreta, con funciones de control político, presencia nacional, adscrita a la Secretaría de Gobernación y sustraída al control del Ejército” (Arévalo, 2018, p. 111); para principios del siglo XX el Estado no aumentó sus instituciones, básicamente estaba conformado por “el Ministerio de Gobernación y Justicia -que- comprendía los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y el Crédito Público para el pago de la deuda externa” (Torres-Rivas, 2010, p. 84) los objetivos del Estado y el dictador era el control social y el

mantenimiento del poder, hasta que en 1920 militares rufinistas en alianza con políticos miembros del partido unionista y sectores obreros y populares lograron derrocar al dictador, a pesar de lo anterior, sectores indígenas y minorías étnicas no participaron en las jornadas de protestas, además la alianza ciudadana duró poco y el derrocamiento solo significó el regreso de la cúpula militar al poder.

Que las refriegas políticas en la década siguiente hayan tenido como protagonistas a los oficiales del Ejército que se disputaban y sucedían en la presidencia, incluso en el marco de arreglos electorales, evidencia la medida en que la institución militar había logrado superar el invierno cabrerista, convirtiéndose ya para el primer tercio del siglo XX en el factor determinante del poder político: la única vía a la Presidencia de la República pasaba por la carrera militar. (Arévalo, 2018, p. 114)

El periodo posterior al derrocamiento de Estrada Cabrera fue la decadencia del periodo liberal, a pesar de la salida de Estrada Cabrera “la política siguió un trazo equívoco, la llamada ‘ley de las consecuencias no queridas’ según la cual las medidas adoptadas por los políticos no rebasan los límites o los alcances trazados de antemano” (Torres-Rivas, 2010, p. 87), la década siguiente a 1920 sucedieron una serie de eventos que serían la antesala a la apertura democrática de 1944. El primer ensayo fue el partido unionista, posteriormente desbandado cuando “militares barristas retomaron el control y se desorganizó con el golpe de Orellana en 1922” (Torres-Rivas, 2010, p. 87), el surgimiento de sectores urbanos obrero-artesano, una pequeña clase burguesa conformada por intelectuales y comerciantes, entre otros factores serían el semillero que encendería las gestas revolucionarias de 1944.

Después del derrocamiento del dictador en abril de 1920, superados los primeros momentos de descontrol, con el ascenso del general José María Orellana a la Presidencia de la República, se procedió a la reestructuración del ejército sobre las bases tradicionales heredadas del periodo liberal (1885-1897). A la muerte del presidente Orellana, su sucesor, el también general Lázaro Chacón, enfrentó un periodo de desajuste político que finalizó dos años después con su muerte, situación que dio acceso al mando presidencial al general Jorge Ubico Castañeda, quien había

desempeñado el cargo de ministro de la Guerra durante la dictadura de los 22 años. (Rosada, 2011, p. 57)

Para la gran depresión y crisis económica mundial de 1929 los temores que se acrecentaban dentro de la oligarquía guatemalteca por rebeliones populares por la escases y dificultades en la economía hicieron ver en Jorge Ubico, el candidato de oposición al presidente José María Reina Andrade (Torres-Rivas, 2010), la persona ideal para mantener la gobernabilidad por medio de la coerción. Durante el periodo ubiquista la militarización se extendió en el aparato estatal y en la sociedad, se amplía el despliegue territorial del ejército con fines de control social, pero se mantienen las malas condiciones laborales para las tropas (Arévalo, 2018).

Durante la dictadura ubiquista el papel de Estados Unidos en la política nacional se hace cada vez más determinante, por una parte, Estados Unidos, tras la Segunda Guerra Mundial, experimenta un proceso de consolidación como potencia mundial por lo que su influencia en la región aumentó, la presencia de empresas multinacionales estadounidenses contribuyó en la influencia estadounidense sobre los gobiernos latinoamericanos.

En el caso de Guatemala industrias como la International Railways of Central América (IRCA) y la United Fruit Company (UFCO) al poseer grandes extensiones de tierra, tuvieron la influencia necesaria para inclinar la balanza hacia los intereses norteamericanos y a quienes resultasen beneficiarios de dichos intereses; “hay que mencionar los llamados pactos de Washington (1921) por el cual no serían reconocidos los gobiernos productos de golpes de Estado o medios fraudulentos, que los Estados Unidos incumplieron al aceptar la reelección de Ubico” (Torres-Rivas, 2010, p. 87), en agradecimiento, Jorge Ubico aprobó grandes concesiones a empresas norteamericanas lo que consolidó aún más su peso político y económico.

El gobierno norteamericano anteriormente se preocupaba por el fortalecimiento de la figura caudillista del momento, en especial con Estrada Cabrera, que al final su derrocamiento fue fuertemente influenciado por el retiro del apoyo de Estados Unidos, sin

embargo, con Jorge Ubico, aunque su gobierno se caracterizó por la exaltación y el culto a la personalidad, Estados Unidos, por motivos de la 2da Guerra Mundial buscó fortalecer las capacidades del ejército, por medio de una generación de oficiales formada y entrenada en el exterior, “ya no fortaleció el poder personal de Ubico sino al ejército como poder institucional que empezó a ganar autonomía desde entonces” (Torres-Rivas, 2010, p. 92).

La depresión económica de 1930 dejó secuelas devastadoras para la economía débil y dependiente de Guatemala entre ellas un descontento popular en ascenso fue un caldo de cultivo para la explosión de demandas ciudadanas en 1944 ; la autonomía que la nueva generación de oficiales del ejército había ganado, aunado al descontento generalizado de los oficiales debido a los salarios bajos, las restricciones para la participación política y la constante censura como forma de control político (Rosada, 2011) incentivó a que la oficialidad joven buscara actuar de manera protagónica junto a sectores organizados del pueblo de Guatemala en las históricas jornadas de protestas que posteriormente desembocaron en la Revolución del 20 de Octubre de 1944.

Podemos decir que la construcción del Estado-Nación fue un proyecto inconcluso, a lo largo de casi un siglo desde la proclamación de independencia hasta el último régimen liberal se construye un proyecto de nación que surge de relaciones sociales, económicas y políticas racistas, elitista y excluyente dando como resultado un Estado débil para garantizar un desarrollo humano favorable y ser capaz únicamente de impulsar un proyecto económico que benefició al grupo oligárquico; como lo menciona Torres-Rivas (2010), “se dice que los liberales fueron incapaces de crear una nación homogénea, y ese fracaso hace del Estado-nacional guatemalteco un proyecto inacabado” (p. 45) ya que la inclusión del indígena como parte de la nación es de manera marginal pues no alcanzan la igualdad ante la ley y su papel se reduce casi por completo a ser la fuerza de trabajo.

El Estado nacional empieza a constituirse en 1821, continúa zigzagueante en el tramo de la restauración conservadora y a partir de 1871 recibe impulsos vigorosos en los quince años siguientes. En estos tres cuartos de siglo la nación estatal se va constituyendo contradictoriamente; surge el llamado Estado liberal asociado al

impulso expansivo de la producción del café; el poder de la oligarquía se manifiesta políticamente decadente hacia 1944. (Torres-Rivas, 2010, p. 44)

La Primavera Democrática y el Ascenso del Ejército al Poder

La Revolución de 1944 fue un hito en la historia política del país pues fue la primera vez que el Ejército, como institución, participa y define la política nacional (Rosada 2011). Previo a la Revolución de 1944, durante el periodo liberal, oficiales del Ejército formaron parte de la burocracia estatal ocupando cargos públicos, sin embargo, la competición partidista por el poder estaba prohibida a la oficialidad, especialmente a la soldadesca “dejando a la institución en el papel de simple instrumento de control (...) el Ejército era copártcipe de hecho, pero no de derecho” (Arévalo, 2018, p. 130).

La afirmación de que el Ejército siempre ha sido una fuerza política ha carecido de un sólido fundamento; al asociar la función militar con las decisiones políticas de los gobiernos se ha desconocido que la institución armada, en tanto instrumento de política estatal, no siempre ha generado decisiones propias que incidieran en la orientación y conducción de las cuestiones políticas o sociales de la Nación. (Rosada, 2011, p. 55)

Es en 1944 que los primeros oficiales de carrera buscan incidir en política sin responder a los intereses del grupo hegemónico, sino más bien a los intereses de la institución armada; se adhirió al proyecto democrático sin tener muy claro qué era la democracia, pero con suficiente cohesión y sentido corporativista. En realidad, el rechazo generalizado a la represión dictatorial ubiquista fue el combustible que permitió la unidad, no solo dentro de la oficialidad militar sino entre diferentes sectores urbanos (Arévalo, 2018).

El objetivo supuestamente compartido en realidad no era tal: el término democracia era en esos momentos una referencia retórica; un cuenco vacío que aceptaba definiciones tan distintas como lo eran los intereses y aspiraciones de los sectores que lo usaban. (Arévalo, 2018, p. 136)

La conformación de la junta de gobierno integrada por dos militares y un civil fue, a criterio de Rosada (2011) “la primera decisión que el Ejército asumió como institución” (p. 59). A partir de allí el Ejército daría las direcciones para sentar las bases de una democracia capitalista y anti dictatorial; como parte del proyecto político se definen las condiciones para elegir a los miembros de la Asamblea Constituyente, se promulga la nueva constitución y garantizan las primeras elecciones democráticas del país.

El gran reto de esa época era crear las condiciones para el inicio de un sistema político democrático, por tanto, la constitución de 1927 se convertía en insuficiente y riesgosa ya que era la primera vez que se buscaba una apertura democrática, por lo que era urgente redactar un nuevo texto constitucional que permitiera al nuevo presidente actuar dentro de los parámetros legales que dicta una verdadera democracia. Así lo describe Villagrán (1993):

El calendario, luego de discutido y en principio acordado implicaba que la Asamblea Legislativa se instalaría el 30 de Noviembre; que la Junta Revolucionaria mantendría las fechas originalmente previstas para las elecciones presidenciales -17-18-19 de Diciembre-; que la Asamblea Nacional Legislativa convocaría a elecciones para integrar la Asamblea Constituyente para el 28, 29 y 30 de diciembre, reuniéndose dicha Asamblea a más tardar el 10 de enero de 1945, y que la Constitución entraría en vigor el 15 de marzo, fecha en que también tomaría posesión el Presidente electo. (p. 23)

El proceso era abrumador y nuevo para un país acostumbrado al autoritarismo, sin embargo, experiencias anteriores como las reformas constitucionales de 1921 y 1927, a pesar de haber sido un fracaso, habrían dejado una valiosa experiencia en los más connotados abogados del país, quienes participarían en el proceso constitucional en curso (Villagrán Kramer, 1993).

Lo innovador de la nueva Constitución era la apertura política a diversos sectores del país, “La aspiración compartida de civiles y militares era renovar el esquema institucional y político. Incluso, sentar bases sólidas para futuros cambios en el país.” (Villagrán Kramer,

1993, p. 23); pero la innovación no era solamente para el sistema político, el Ejército quiso asegurarse de que sus aspiraciones de autonomía y profesionalización quedaran plasmadas en la nueva constitución y tener el respaldo legal para impulsar un proceso modernizante “como el que no había existido desde la reforma liberal, y que le permitió salir de las condiciones miserables en las que lo mantuvieron” (Arévalo, 2018, p. 131) y así superar el oscurantismo institucional en el que Ubico había mantenido al Ejército.

A pesar de las genuinas intenciones por mantener un Ejército apolítico y garante de la nueva democracia, como menciona Arévalo (2018), “profesionalización y modernización no implicaron despolitización” (p. 131). Dentro del mismo Ejército surgieron liderazgos con aspiraciones políticas, lo que repercutió en la institución y en el escenario político de los 10 años revolucionarios.

La autonomía del Ejército era una exigencia de la institución hacia los asambleístas, sin embargo, este tema levantaba controversia, dentro de la Asamblea había quienes mantenían posiciones que señalaban que la autonomía del Ejército representaba la creación de un cuarto poder dentro del aparato estatal, hasta otras posturas que sostenían que de esa manera se evitaban malas prácticas de las dictaduras pasadas (Villagrán Kramer, 1993).

La Constitución de 1945 tiene especial relevancia para la autonomía del Ejército puesto que desliga al Presidente de la toma de decisiones de importantes asuntos militares, esto a través de la creación del Consejo Superior del Ejército el cual tendría una actuación ilimitada en dichos asuntos militares (Rosada, 2011), esto es relevante ya que era la primera vez que la institución a cargo del uso legítimo de la violencia ya no estaba expuesta a decisiones caprichosas de un caudillo sino tenía la posibilidad fortalecerse institucionalmente independientemente del Ejecutivo, asimismo, el Ministro de la Defensa y el Jefe del Estado Mayor del Ejército serían puestos de vital importancia dentro de la institución por ser el enlace directo con el Ejecutivo.

En teoría el Ejército era una institución apolítica sin embargo, la reforma que sufrió en 1945 potenció su politicidad; por una parte el Consejo Superior del Ejército alcanzó un

nivel de autonomía que le permitió emitir opinión política con absoluta libertad y sin limitaciones, creando en ocasiones discrepancias y/o enfrentamientos entre la jerarquía militar y el Consejo por otro lado, según Rosada (2011) el problema más crítico fue el hecho de que “ni el Presidente de la República ni el Ministro de la Defensa Nacional tenían un control real sobre las fuerzas armadas (p. 67) por lo tanto, se creó un vacío legal sobre el verdadero mando del Ejército.

Las disposiciones constitucionales respondían a un objetivo compartido entre militares y civiles: prevenir potenciales desviaciones autoritarias de quien ocupa la presidencia, limitando su control sobre los mecanismos coercitivos del Estado y promoviendo la apoliticidad del Ejército. La forma institucional encontrada produjo, sin embargo, un resultado contrario al buscado: promovió la politización de la institución y la constituyó en factor de poder independiente dentro del Estado. (Arévalo, 2018, p. 141)

Luego de las experiencias dictatoriales era indiscutible que la naciente democracia era inviable sin la participación de partidos políticos. Antes de la Revolución de Octubre de 1944 no existían partidos políticos como los conocemos hoy en día, “los partidos no eran partidos, sino facciones, esto es, partes *contra* el todo, en lugar de partes *del* todo” (Sartori, 2012, p. 44) porque en realidad no competían por el ejercicio del poder sino se imponían ante el rival por medio del uso de la fuerza o del pacto entre grupos de poder; estas facciones representaban intereses de sectores terratenientes y el grupo económico dominante, tal es el caso de los liberales, conservadores, unionistas liberales progresistas, (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999). Estos eran en sí mismos débiles, no poseían institucionalidad, ni existía dentro de ellos alguna forma de organización, tampoco había una ley que los regulara como partidos políticos; en cambio, remarcaban una figura personalista del poder ejercida por un caudillo y dejaban en segundo plano las funciones parlamentarias que al final estaban sujetas a las decisiones presidenciales.

A partir de 1944, se establece otro sistema político, el régimen de partidos políticos, las elecciones y la participación ciudadana (con una definición ampliada del

ciudadano) y la democracia política como legalidad esencial de las relaciones políticas, la separación de poderes del Estado con el reconocimiento de su institucionalidad funcional. (Torres-Rivas, 2010, p. 108)

Aunque ya existían esfuerzos de algunos grupos en organizarse en partidos políticos, con la convocatoria a elecciones presidenciales y parlamentarias el incentivo aumentó, pues para 1944 existían 22 partidos políticos, 16 en la ciudad capital y el resto en los departamentos (Valladares, 1994). Lo revelador de la cantidad de partidos políticos, aunque muchos de ellos no sobrevivieron después de las elecciones de diciembre de 1944, es el deseo de participación política de las capas medias y obreras de la sociedad.

En las elecciones de 1944, el Frente Popular Libertador ganaría las elecciones y el Dr. Arévalo sería el primer presidente de la era democrática, además de ganar con una abrumadora mayoría sobre sus contendientes, lo cual significó un fuerte respaldo popular. El curso que adopta su gobierno se da en torno a la reivindicación de los derechos sociales de los ciudadanos.

El presidente Arévalo logró imprimirle, desde entonces, no un sesgo sino un curso social y cultural a su gobierno, con lo que inclinó a las fuerzas y sectores revolucionarios a seguir esa dirección y posponer para el futuro la discusión de las estructuras económicas y la problemática que generaría la reforma agraria. (Villagrán Kramer, 1993, p. 48)

Es por esto, que los logros alcanzados por su gobierno como el seguro social, el impulso cultural desde la reforma al sistema educativo, la creación de las Escuelas tipo Federación, entre otras cosas, no generaron dentro del grupo hegemónico ningún tipo de alarma, puesto que sus intereses no eran trastocados por dichas reformas, es más, ellos se sumaban a dichos esfuerzos.

Un elemento importante de mencionar es la desvinculación del Ejército de las funciones de orden público por medio de la creación de la Guardia Civil, la Guardia Judicial y la Guardia de Hacienda (Arévalo, 2018), esto permitió al Ejército concentrar sus esfuerzos

en la profesionalización y modernización de la institución lo que “respondía a una nueva concepción de la función militar, e intentaban reorientar a las fuerzas armadas hacia funciones alejadas de la dinámica de control político que le había correspondido en el esquema del Estado liberal oligárquico” (Arévalo, 2018, p. 145). A lo anterior se agrega la asistencia técnica militar estadounidense, en el marco de la política exterior militar de la posguerra, como factor de desarrollo para el Ejército.

El condicionamiento estadounidense, idéntico al formulado a los demás países del istmo, no implicó coerción: la desmovilización de la estructura ubiquista se había iniciado el 14 del mismo año (1945), y las nuevas autoridades militares guatemaltecas se encontraban ampliamente dispuestas a adoptar un modelo militar prestigiado por la Segunda Guerra Mundial y que proporcionaba una alternativa a la obsoleta doctrina cuartelaria asociada al régimen derrocado. (Arévalo, 2018, p. 145)

La Revolución de 1944 había logrado aglutinar a tantos sectores diversos, que durante el gobierno de Arévalo no existía una fuerza de oposición al gobierno que fuera lo suficientemente significativa, si bien es cierto que existieron al menos 20 intentos de golpe de Estado (Torres-Rivas, 2010) ninguno encontró eco en las filas del Ejército (Villagrán Kramer, 1993).

Para 1947 el país experimentaría su primera polarización en torno al Código de Trabajo, y ese sería el inicio de una serie de temas controversiales que fueron *in crescendo* y mantendrían el ambiente de división; durante 10 años de democracia revolucionaria, aunque las divergencias se manifestaban en enfrentamiento de ideas la violencia política fue nula, por tanto, se puede considerar como la época más fecunda en la historia del país (Villagrán Kramer, 1993).

El Código de Trabajo levantó tantas pasiones ya que era la primera vez que se promulgaba un instrumento legal en donde patrón y empleado podían negociar en condición de iguales, esto naturalmente trastocaba los privilegios en los que por años el sistema liberal oligárquico manejó las relaciones laborales “al garantizar formas de organización que

rompían con las estructuras de subordinación y obligaban al patrono a negociar directamente con el trabajador” (Arévalo, 2018, p. 148).

Tanto Arévalo (2018) como Villagrán (1993) concuerdan en que las reformas sociales como la creación del Seguro Social, el Código de Trabajo y la inicial legislación agraria fueron un parteaguas para los diferentes sectores que respaldaron la Revolución, es en este momento en que conservadores, moderados y radicales toman una postura de rechazo o respaldo al gobierno.

Durante el gobierno de Arévalo el Ejército desempeñó un papel tan importante que la convirtió en la única institución capaz de asegurar y mantener el proceso revolucionario de forma estable. (Rosada, 2011). Las reformas sociales no habían logrado polarizar a la institución hasta la muerte del mayor Francisco Javier Arana.

Las pretensiones políticas de Arana salieron a relucir después del ‘Pacto del Barranco’, debido a un accidente automovilístico que sufrió el presidente Arévalo y la posibilidad de su muerte o inhabilitación; se pactó entre los dirigentes del gobierno (incluido el presidente) y la cúpula militar de ese entonces dar la sucesión de la presidencia al jefe de las Fuerzas Armadas el mayor Francisco Javier Arana, en aras de mantener el proceso revolucionario (Villagrán Kramer, 1993).

El pacto nunca se concretó puesto que Arévalo tuvo una recuperación favorable, pero las pretensiones electorales del mayor Arana se mantuvieron y crearon dentro del Ejército simpatías con las dos figuras más prominentes de la institución, Arana y Árbenz (Arévalo, 2018).

La muerte del Mayor Arana fue el detonante de la polarización dentro del Ejército, ya que próximo a las elecciones presidenciales de 1950 y ante la baja posibilidad de ser candidato presidencial de los partidos revolucionarios, en una “operación dirigida por Árbenz, en la que aparentemente se intentaba capturar a Arana para enviarlo al exilio por supuestas actividades golpistas, terminó en una confusa balacera en la que Arana y dos de sus acompañantes murieron” (Arévalo, 2018, p. 152).

Tal evento marcó a la institución armada al punto de provocar una sublevación de oficiales, la más fuerte que el presidente Arévalo manejó durante su mandato; el levantamiento fue controlado; el nombramiento del mayor Paz Tejada como jefe de las Fuerzas Armadas logró calmar los ánimos dentro del Ejército ya que era un militar con prestigio dentro de la institución, de manera que logró mantener la unidad de los militares (Arévalo, 2018).

El proceso electoral continuó su curso, las elecciones de 1950 fueron fecundas en el debate de las ideas; los pactos políticos ya no eran necesarios para mantener la estabilidad institucional, sino “eran las fuerzas ideológicas y la organización articulada de los intereses lo que se requería en el nuevo sistema democrático” (Villagrán Kramer, 1993, p. 85).

El resultado de las elecciones dio como ganador al coronel Jacobo Árbenz Guzmán; durante su gobierno las conspiraciones dentro del Ejército fueron mínimas o de poca importancia, “esta situación fue resultado del proceso de purga implícito al fracaso de las múltiples conspiraciones que tuvieron lugar durante los seis años del Primer Gobierno de la Revolución” (Arévalo, 2018, p. 161) por una parte el hecho de que un militar prestigioso como Árbenz ocupara la presidencia daba tranquilidad al Ejército lo que permitió consolidar su liderazgo.

Para cuando asumió la presidencia, no existía liderazgo militar alternativo; no hubo figura que ocupara el vacío que dejó la muerte de Arana; su control sobre el Ejército era completo. A la firmeza de su control dentro de las filas militares se sumó el liderazgo que tenía dentro de las filas revolucionarias, haciendo posible la convergencia en la figura del presidente de la República de dos liderazgos que constitucionalmente estaban escindidos: el militar y el político. Este hecho condujo a una drástica reducción de las tensiones entre Gobierno y Ejército que habían sido amenaza constante a la gobernabilidad y fuente constante de preocupación para el gobierno anterior. (Arévalo, 2018, p. 161)

El nuevo gobierno era consciente de la necesidad de transformar la realidad nacional de pobreza y explotación por medio de la redistribución de tierras; la meta para el nuevo gobierno era convertir la economía mercantilista a una economía capitalista a través del desarrollo económico y social del país.

La Revolución podía y debería moverse aceleradamente y a mayor profundidad. La acción debería orientarse y acentuarse en lo que para ellos (el presidente y sus colaboradores) era importante y fundamental: atacar el problema de la tenencia de la tierra desigualmente distribuida; enfrentar los intereses económicos extranjeros afincados en Guatemala, a fin de recuperar el control sobre lo propio y forzar al país a modernizar su economía y sus rígidas estructuras sociales. (Villagrán Kramer, 1993, p. 88)

El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) era cercano al nuevo gobierno, y el Presidente era asesorado por miembros del partido, la influencia de los miembros del PGT era evidente; tanto comunistas como revolucionarios progresistas veían la necesidad de una reforma agraria, la historia había demostrado que experiencias en otros países, especialmente la mexicana, habían sido exitosas en el desarrollo económico (Villagrán Kramer, 1993), la promulgación del decreto 900 fue la herramienta jurídica poner en marcha la reforma. Por lo anterior, decir que existía la amenaza de instaurar un régimen comunista era una afirmación sobredimensionada en cantidad de militantes y capacidades del partido de poder articular una clase proletaria que aún no existía, así lo llegó a afirmar Manuel Fortuny, líder del PGT, citado por Villagrán (1993):

Queda claro que el PGT buscó y conscientemente aceptó su sobredimensión política en el contexto político de la época. Esa es, por lo demás, característica de los partidos políticos en el mundo subdesarrollado. Objetivamente se percataba de las limitaciones que el medio tenía y de las debilidades estructurales existentes . . . Pero –es importante subrayarlo– no podían visualizar ni aceptar la tesis de “un paso atrás” ni tampoco instrumentar la de “un paso adelante”. (p. 142)

El PGT estaba consciente de las limitaciones del país en cuanto a condiciones favorables para instaurar la dictadura proletaria por lo que creían en la tesis marxista que postula que solamente una sociedad capitalista industrializada en decadencia podía conducir a la instauración de un régimen comunista (Villagrán Kramer, 1993). El objetivo del partido era ayudar a convertir la economía mercantilista del país en una economía capitalista e industrial y la reforma agraria era el primer paso.

El proceso reforma agraria inició en 1952, esta planteaba “un proceso expropiatorio de tierras sin cultivar que afectaría a propiedades mayores a 224 acres, a partir de demandas presentadas por Comités Agrícolas Locales (CAL) integrados por representantes campesinos organizados, del gobernador departamental y de la municipalidad” (Arévalo, 2018, p. 158). La política levantó polémica, sobre todo en los sectores afectados, porque la reforma agraria no sólo significaba la distribución de tierras a campesinos, sino que el gobierno promovía su organización, lo que levantaría el viejo temor de rebelión indígena de las antiguas familias oligarcas.

Como era previsible, la implementación de la reforma agraria profundizó la polarización política. El Gobierno arealista había llevado a cabo un conjunto de medidas cuyo efecto había sido desmontar el aparato coercitivo del Estado oligárquico y fomentar los procesos de organización social que, al apoyar la gestión gubernamental en los actores populares, recompusieron el escenario político del país. (Arévalo, 2018, p. 157)

El presidente Árbenz supo aprovechar los logros de organización social del gobierno anterior, el respaldo popular y del Ejército era fuerte, así lo llega a afirmar documentos de inteligencia estadounidense de la época (Villagrán Kramer, 1993) lo que imposibilitaba a los opositores dar un golpe de Estado.

El problema radicó en que el gobierno nunca pudo dimensionar bien el papel de los Estados Unidos en la política nacional, puesto que fueron los intereses extranjeros y los recursos estatales norteamericanos los que inclinaron la balanza hacia la disidencia

liberacionista comandada por Carlos Castillo Armas y pactada con Miguel Ydígoras Fuentes.

Para inicios de 1954 Estados Unidos tenía ya un pequeño Ejército disidente formado por exmilitares desertores y mercenarios en la frontera de Guatemala y Honduras, además, el Ejército de Liberación Nacional con apoyo de la Central de Inteligencia Americana (CIA) iniciaron una fuerte campaña anticomunista contra el gobierno por medio de una radio clandestina ubicada en Nicaragua y el bombardeo de aeronaves norteamericanas con propaganda anticomunista (Rosada, 2011).

El respaldo institucional del Ejército hacia las políticas gubernamentales acabó cuando los beneficios corporativos se vieron amenazados por la reducción de la presencia y control político del Ejército en las áreas rurales por el surgimiento de los comités agrarios locales y las nacientes organizaciones campesinas; la posibilidad de perder el monopolio de las armas al proponerse las milicias civiles para combatir al ELN; y la más poderosa, la posibilidad de un enfrentamiento militar con las fuerzas estadounidenses (Arévalo, 2018).

El plan implementado por la embajada estadounidense, la CIA y el ELN tenía como objetivo derrocar al gobierno e instalar a una persona de confianza para los estadounidenses (Villagrán Kramer, 1993), la fuerte campaña de la amenaza comunista y el temor a un enfrentamiento con el Ejército estadounidense logró fracturar la relación entre el gobernante y el Ejército; dicha fractura se evidenció cuando el alto mando del Ejército envió una carta con veinte preguntas manifestando su preocupación respecto a los últimos acontecimientos en el país (Rosada, 2011) sin embargo, la cúpula militar ya había decidido que Árbenz se iría (Villagrán Kramer, 1993).

A pesar de la indiscutible inferioridad militar de los liberacionistas, el Ejército no opuso resistencia a la invasión, exceptuando contadas ocasiones (Arévalo, 2018) esto demostró que el Ejército ya había tomado una decisión, no arriesgarse a un enfrentamiento con la potencia. La Plaza Central de Chiquimula cayó en manos del Ejército de la Liberación sin encontrar batalla por parte de la base militar de Chiquimula y sin la reacción de la base

militar de Zacapa, las razones son varias, pero la más importante es espionaje y traición al presidente (Villagrán Kramer, 1993).

La pregunta que en ese entonces se hacían “tirios y troyanos” y que muchos aún se hacen es: ¿Qué pasó, por qué el Ejército no peleó? ... El factor ideológico –temor al comunismo- fue, sin duda, motivante ... un coronel del Ejército interroga: “¿Por qué desde el Ministerio de la Defensa Nacional se le mandaba a Castillo Armas los informes que sobre la situación militar llegaban del frente? La pregunta revela espionaje en tiempo de guerra, no se diga traición al presidente y a quienes estaban combatiendo en el frente. En efecto, la herida causada fue profunda, y habría de afectar al Ejército de Guatemala por largos años (Villagrán Kramer, 1993, p. 147)

El gobierno apeló a los recién creados organismos internacionales denunciando la intervención extranjera, sin embargo, nunca encontró eco a sus quejas (Villagrán Kramer, 1993); al verse acorralado en un callejón sin salida y con el riesgo de perder los logros que se alcanzaron durante los gobiernos de la Revolución, Árbenz optaría por negociar con los oficiales del Ejército, los partidos políticos y el embajador estadounidense John Peurifoy su salida del gobierno y la de los miembros del PGT para mantener el curso de la Revolución y el orden constitucional (Arévalo, 2018). Contradictoriamente, Árbenz se saltó el procedimiento constitucional al depositar el poder en manos del coronel Carlos Enrique Díaz de León, jefe de las Fuerzas Armadas con la intención de evitar la invasión de los liberacionistas que venían avanzando desde Honduras liderados por Carlos Castillo Armas, y así mantener el curso de la Revolución (Arévalo, 2018).

Fueron días agitados, mientras Árbenz se encontraba en situación de exiliado en la embajada mexicana, Peurifoy comenzaba las diligencias para verificar la posición del Coronel Díaz, sin embargo la desconfianza estadounidense hacia el sucesor de Árbenz persistía; la suerte estaba echada, Castillo Armas era el candidato predilecto para la doctrina de seguridad de los Estados Unidos (Arévalo, 2018), el coronel Díaz además de ser conocido por su lealtad a los principios de la Revolución mantenía una posición en contra de la invasión liberacionista (Villagrán, 1993) por lo que su periodo de gobierno solamente duró

un día ya que fue derrocado para luego salir rumbo a México exiliado (Villagrán Kramer, 1993) en su lugar se conformó un triunvirato integrado por tres militares, Elfego Monzón, José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois Valdeperas (Arévalo, 2018).

El derrocamiento de Árbenz significó el final del proyecto nacional revolucionario y con este la democracia entraría en una crisis que se extendió hasta 1963. En retrospectiva, al evaluar los logros de la Revolución de 1944, aunque fueron importantes, estos no pudieron trascender del ámbito jurídico porque no logró cuestionar los paradigmas sociológicos en que se fundaba la sociedad guatemalteca de aquel entonces, un claro ejemplo fue la falta de integración de los grupos indígenas como parte del proyecto nacional revolucionario (Torres-Rivas, 2010), su marginación del escenario político siguió intacta.

El fin del proyecto nacional/popular fue también el del régimen democrático, los partidos políticos, las organizaciones sociales; la fuga de parte de la dirigencia, la clandestinidad y la muerte de otros. Difícilmente un cambio político tiene los efectos tan valientes como éste, parecido a una derrota de cruzada medieval. (Torres-Rivas, 2010, p. 118)

El papel estadounidense en la mediatización del temor comunista potencializó la polarización en la sociedad guatemalteca, uno de los objetivos de esto era colocar a Castillo Armas como Jefe de Estado ya que él era el máximo exponente de la lucha anticomunista en ese momento, sin embargo, los conceptos de comunismo y anticomunismo eran ambiguos y eran utilizados más como elemento discursivo que como elemento conceptual; “el anticomunismo que reunió bajo su bandera a los actores que hicieron la contrarrevolución en 1954 tenía en realidad significado diferente para cada uno” (Arévalo, 2018, p. 203).

El espectro ideológico de Guatemala, en la década de 1950, era todo un matiz de colores, desde la ultraderecha hasta la ultraizquierda. Los liberacionistas eran considerados la ultra derecha puesto que su radicalismo y la búsqueda de evitar la amenaza comunista era superior a los principios de democracia cuando éstos no concordaban en los métodos; luego le seguían los anticomunistas como la centro-derecha, que aunque su postura era en contra

de los postulados marxistas creían en los principios democráticos y la supremacía de la Constitución y el sistema de partidos; los revolucionarios o la centro-izquierda creían en la social democracia y en la justicia social, no simpatizaban precisamente con el marxismo, por lo menos no de manera material sino espiritual -como solía definirse el Dr. Arévalo-; y al otro extremo estaban los comunistas, quienes creían en la dictadura del proletariado que poco a poco se irían inclinando hacia la lucha armada como el único medio para alcanzar el control estatal (Villagrán Kramer, 1993).

Figura 2



Fuente: Elaboración propia basado en Villagrán Kramer (1993)

Vale la pena mencionar que esta es una versión resumida de las ideologías del momento, por supuesto que dentro de cada uno de los grupos existían subgrupos que diferían en cuestiones menos de fondo y más de forma. Las discusiones teórico-académicas de las posiciones ideológicas eran limitadas en ese entonces puesto que el acceso a este tipo de literatura era restringido y la mayoría provenía de México y en las aulas universitarias las discusiones al respecto no podían ser tan profundas por las mismas limitaciones; Torres-Rivas afirmaría “Pero del socialismo no teníamos ninguna idea precisa y por momentos repetimos lo de la ‘inevitable dictadura del proletariado’. Confundimos lo antiautoritario como el antecedente de las luchas para llegar así al poder.” (Sandoval, 2019) al referirse a su militancia comunista y su exilio en Chile durante la década de 1960, se definió como “comunistas sin marxismo”, ante las limitaciones en el acceso a literatura del tema.

La salida primero de Árbenz y posteriormente de Díaz, significó el inicio de una alianza contrarrevolucionaria entre la Liberación y el Ejército, lo que “fue una unión contra

natura, viable solamente gracias a la presión estadounidense” (Arévalo, 2018, p. 185). Ya negociada la paz entre Castillo Armas y la Junta de Gobierno la Junta de Gobierno con los cambios en los miembros de la Junta integrada por Elfego Monzón, Carlos Castillo Armas y Trinidad Oliva, se hicieron los preparativos para promulgar una nueva Constitución (Villagrán Kramer, 1993).

La decisión de revisar y acomodar el texto constitucional a las conveniencias del momento que se vivía, sentó las bases para el inicio de una peligrosa tendencia que se ha entronizado durante los últimos 42 años, mediante la cual, cada vez que se ha producido uno de los frecuentes golpes de estado, lo primero que se anula es la Constitución de la República para dar paso a la redacción de un nuevo texto constitucional, condenando a nuestra sociedad a no contar con una sana tradición constitucionalista derivada de procesos históricos de maduración y desarrollo de la carta magna. (Rosada, 2011, p. 83)

La nueva Constitución representaría un cambio para el país en cuanto al control y las nuevas reglas de convivencia política, la característica más notable fue su carácter anticomunista ya que limitó en gran medida la libertad partidaria en función del control subjetivista de las ideologías (Rosada, 2011).

El Ejército “mantiene el papel político logrado en 1945, porque la junta militar que negoció con los rebeldes actuó como representante de la voluntad militar y política del Ejército” (Rosada, 2011, p. 94), precisamente la Constitución de 1945 convierte, contradictoriamente, al Ejército en una entidad política y con un peso político grande en la toma de decisiones; Cruz Salazar, citado por Rosada (2011) explica el actuar político del Ejército como una consecuencia de la libertad vivida durante los 10 años previos a la contrarrevolución, puesto que los oficiales de forma indiscriminada comienzan a tener acceso a educación superior sin censura y a la profesionalización en todos los niveles creando un ambiente de libertad de expresión, acceso a la información y, participación en las decisiones políticas del Estado y a lo interno del Ejército, se podría decir que el Ejército vivió un momento de ilustración.

Dentro de las filas del Ejército, surgía un sentimiento de descontento pues la unión entre el Ejército y la liberación era motivada principalmente por las presiones estadounidenses; la decisión de unificar al Ejército de la liberación con el Ejército nacional fue contraproducente porque prácticamente se obligaba a victoriosos y vencidos a desfilar lado a lado. Una serie de ofensas entre cadetes y liberacionistas desatarían la indignación de los Caballeros Cadetes de la Escuela Politécnica y el posterior enfrentamiento con los miembros del Ejército de la liberación en los campos del Roosevelt en donde los liberacionistas fueron vencidos (Wer, 1993).

Los rebeldes exigieron la baja de los liberacionistas; el incidente despertó las simpatías de la población con el Ejército (Villagrán Kramer, 1993). Aunque se intentó vincular el incidente como “un intento de los comunistas de retomar el poder” el suceso no tendría más finalidad que reivindicar el honor del Ejército ante las ofensas de los liberacionistas, por otro lado, “la sublevación evidenció que la Liberación no tenía control sobre el Ejército. Si Castillo Armas no perdió el poder fue gracias a la falta de alcance político de los sublevados y la determinación estadounidense de mantenerlo” (Arévalo, 2018, p. 189).

Lo singular es que una vez concluido el levantamiento y controlado sus efectos se percibió que la Liberación se había consolidado en el poder. Controlaba el poder militar; le faltaba controlar el poder social a nivel de las organizaciones políticas y sindicales a fin de pasar a la siguiente etapa: la institucionalización de la liberación bajo la presidencia del coronel Castillo, quien se “liberaría” de los otros dos triunviros. (Villagrán Kramer, 1993, p. 239)

Consolidada la Liberación en el poder, los triunviros Monzón y Oliva renuncian aduciendo “la indiscutible popularidad del coronel Castillo Armas” (Villagrán Kramer, 1993) para que este asumiera el control del gobierno. Castillo Armas era consciente de la necesidad de legitimar su estadía en el poder; antes de la victoria liberacionista, Carlos Castillo Armas, el general Miguel Ydígoras Fuentes y el licenciado Córdova de la Cerna pactaron en El Salvador, apoyar a los liberacionistas a cambio de que Castillo Armas

convocara a elecciones, una vez se encontraran victoriosos, para que, Ydigoras Fuentes y Córdova de la Cerna, pudieran participar como candidatos presidenciales, sin embargo, Castillo Armas no cumplió y decidió realizar un plebiscito que le asegurara su permanencia en el poder. Al ser un voto público, y ante el ambiente inquisitorio contra los opositores el resultado del Plebiscito fue favorable a Castillo Armas y con esto se termina de consolidar la Liberación en Guatemala, pasan de ser un gobierno *de facto* a uno *de jure* (Villagrán Kramer, 1993).

Una vez Castillo Armas se convirtió en presidente Constitucional, la Liberación se propone llevar a cabo un proceso contrarrevolucionario, desbaratando los logros alcanzados por los dos gobiernos anteriores. Lo principal era revertir la reforma agraria, evento que dejó un trauma tan profundo en el grupo económico dominante que jamás se volvería a ensayar algo similar en el país; las medidas que revertían las expropiaciones beneficiaron principalmente a grandes terratenientes y latifundistas, esto garantizó el apoyo al gobierno liberacionista.

En Guatemala se planteó brutalmente el dilema, la democracia no podía ser compatible con el desarrollo como se intentó en 1944/54; lo burocrático-autoritario tuvo otra denominación, se le llamó Estado *contrarrevolucionario* o *poder anticomunista*, porque sustituyó violentamente al Estado desarrollista democrático y su programa nacional-popular. (Torres-Rivas, 2010, p. 120)

Los efectos de la Liberación alcanzaron la composición interna del Ejército como institución, por una parte, la reintegración de antiguos militares ubiquistas que vieron truncada su carrera la década pasada ayudó a consolidar el anticomunismo como ideología institucional, por el otro, en nivel de politización que generó la creación del Consejo Superior de la Defensa Nacional, la Jefatura de las fuerzas armadas fue eliminada de facto (Arévalo, 2018) de manera que se reestableció en control presidencial sobre las fuerzas armadas a través del ministro de la defensa como segundo en la línea jerárquica.

Ante la volatilidad política y “la debilidad de los lazos entre la institución armada y la liberación” (Arévalo, 2018, p. 195) Estados Unidos dio asistencia militar al Ejército, con dos propósitos, el primero, era el fortalecimiento de las capacidades del Ejército para la defensa hemisférica dentro del marco de su política exterior de seguridad ante la amenaza comunista, aunque este punto era el justificante para su verdadera prioridad, el segundo objetivo que era mantener la continuidad del gobierno castilloarmista asegurando la gobernabilidad y Estados Unidos tenía muy claro que el Ejército era el único factor determinante de estabilidad política, “el Ejército era a la vez instrumento para, y objetivo de, la penetración estadounidense” (Arévalo, 2018, p. 199).

Su objetivo era de seguridad interior: neutralizar políticamente a un Ejército que, todavía dividido, se convertía en la principal amenaza a la supervivencia del régimen castilloarmista al estar expuesto a manipulaciones de grupos de la derecha y la izquierda. (Arévalo, 2018, p. 198)

El gobierno liberacionista recibió mucho apoyo estadounidense, como lo plantea Arévalo (2018) fue un periodo de “laboratorio y vitrina” (p. 203) porque durante este periodo arribaron al país asesores en materia económica con la idea de proponer políticas que promovieran el desarrollo del país, ya que “el desarrollismo liberal que, a la medida de su propia experiencia histórica conjugarían individualismo y libertad en órdenes políticos inmunes a la amenazante prédica comunista” (Arévalo, 2018, p. 205). a pesar de los esfuerzos estadounidenses los resultados no fueron los esperados, por una parte, el crónico desfinanciamiento de instituciones como la policía nacional (AVANCSO, 2013) la resistencia a la injerencia de extranjeros en diversos sectores, y sobre todo la misma política proteccionista que manejaba Estados Unidos impidieron implementar las políticas que potencializaran el desarrollo económico, político y social del país (Arévalo, 2018).

El empeño puesto por Estados Unidos en imponer los principios de su seguridad en Guatemala en nombre de la defensa del continente tuvo un efecto dramático sobre los asuntos de Guatemala y el panamericanismo, Estados Unidos retrató a *América* como si fuera lo mismo que *América* y, así, los intereses de ambos fueron vistos en

el mismo contexto como parte de un todo (...) al final la apropiación de “América” fue poco efectiva en términos de las metas estratégicas de largo plazo de Estados Unidos entre las cuales, supuestamente, estaba la de asegurar la estabilidad política. A esto último Estados Unidos no le prestó la atención apropiada y persistió en su necia política de imponer la necesidad de defender (y *crear*) seguridad. Esta situación produjo una conceptualización ahistórica de las realidades políticas y sociales en la región por parte de Washington y sus aliados locales, lo que resultó en un continuo involucramiento en los asuntos latinoamericanos. (Valdés, 2004, p.337)

Al final Estados Unidos mal interpretó el proceso de transformación social de la Revolución del 44 a partir de su propia experiencia de transformación social, ya que “esta nación tuvo la ventaja de alcanzar el estado de democracia sin haber tenido que pasar por una revolución democrática” (Valdés, 2004, p.331); el egocentrismo estadounidense llevó a la potencia a intervenir y apoyar regímenes poco democráticos y represivos en nombre de la Seguridad Nacional.

Durante tres años la liberación estuvo en el poder, el anticomunismo se convirtió en el proyecto nacional, se crearon instituciones de control social para combatir la amenaza comunista y el Ejército asumió como ideología institucional el anticomunismo, se buscó neutralizar a la oposición por medios discursivos y de censura política, sin embargo, la liberación se evidenció débil y frágil, el partido de la liberación y el Ejército mantuvieron relaciones de tensión. El asesinato del máximo líder de la liberación significó el derrumbamiento de la liberación y desató una batalla por la sucesión de la presidencia.

Intento Fallido de Retorno a la Democracia y al Sistema de Partidos

Con el asesinato de Castillo Armas asume el poder Luis Arturo González, quien era presidente del Congreso, diputado por el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), el brazo político de la liberación, y segundo en la línea de sucesión constitucional, sin embargo, “cuando Carlos Castillo Armas es asesinado en julio de 1957, las tensiones y fracturas que existían en el seno de la coalición contrarrevolucionaria desde un primer momento afloraron en torno a una sucesión presidencial desordenada y confusa.” (Arévalo, 2018, p. 209).

Dado el prematuro ejercicio del poder y el repentino asesinato de su máximo líder, las condiciones del MDN eran adversas, el partido aún no contaba con la suficiente fuerza ni respaldo popular como para mantenerse en el poder mediante elecciones.

No estaba preparado para afrontar una campaña electoral ni mucho menos enfrentar a otros grupos y partidos políticos en terrenos de democracia y libertad como le aconteció al partido Liberal Progresista en 1944. Para el alto mando de la liberación, el proceso electoral que se abriría pondría en peligro el programa de consolidación del anticomunismo y su permanente lucha contra el comunismo. No podía, por ende, arriesgar su causa en un proceso electoral abierto y democrático, mucho menos darse el lujo de perder el poder. (Villagrán Kramer, 1993, p. 294)

En el escenario político se encontraba uno de los pocos militares del tiempo de la dictadura ubiquista, el General Miguel Ydígoras Fuentes, quien formó un nuevo partido político Reconciliación Democrática Nacional (Redención), además contaba con mucha experiencia en el gobierno, ya que había participado en las elecciones de 1950, había sido embajador en varios países y ministro en el gobierno de Arévalo y su tendencia era demócrata; su consigna era “borrón y cuenta nueva” como una forma de dejar atrás los conflictos entre revolucionarios y liberacionistas (Villagrán Kramer, 1993).

Por otro lado, un nuevo partido político se formaba entre los revolucionarios, el Partido Revolucionario (PR), entre sus fundadores estaban Roberto Barillas Izaguirre, Mario Fuentes Pieruccini, Emilio Zea González, Francisco Villagrán Kramer, Carlos Bianchi y Manuel Colom Argueta. Los desafíos para el nuevo partido era recolectar las cinco mil firmas que la ley dictaba y recibir el visto bueno del Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo, ente encargado de avalar a los partidos políticos como libres de comunistas, sus condiciones eran adversas ya que los miembros del partido eran revolucionarios, aunque anticomunistas, al final de cuentas revolucionarios. Por lo anterior “la dirigencia del nuevo partido no estaba dispuesta a *‘tocar el disco del pasado’* y repetir los **slogans** anteriores a 1954” (Villagrán Kramer, 1993, p. 302) por ello se decidió elegir un candidato no confrontativo que representara a los revolucionarios, pero a la vez evidenciara su posición

en contra del comunismo, por tal motivo se postuló al Lic. Mario Méndez Montenegro (Villagrán Kramer, 1993).

Por último, estaba la Democracia Cristiana, un partido pequeño fundado en 1955, inspirado en los valores del catolicismo y el partido homónimo nacido en Italia (Arévalo, 2018), considerado como anticomunista y centroderecha, contaba con algunos diputados en el Congreso y consideraba la postulación del ex rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el Ing. Miguel Asturias Quiñonez (Villagrán Kramer, 1993).

La mayoría de los políticos estaban de acuerdo en que el limbo político derivado del asesinato de Castillo Armas en 1957 debía ser resuelto por medio de la competición electoral de partidos políticos. La formación de nuevos partidos políticos fueron la muestra del legado innegable que dejó la experiencia democrática de los gobiernos revolucionarios, a pesar de las circunstancias existía un deseo generalizado por mantener la competición partidaria democrática ya que esa era la manera de legitimar un gobierno, la Era caudillista de las dictaduras liberales oligárquicas ya no tenían cabida.

El MDN, consciente de sus limitaciones materiales lideró las elecciones en condiciones cuestionables y fraudulentas (Villagrán Kramer, 1993), “el Gobierno declara ganador a Ortiz Pasarelli precipitadamente, antes aún de que el escrutinio de los votos terminara, lo que generó acusaciones de fraude por parte de los partidos perdedores” (Arévalo, 2018, p. 210) el descontento escaló a protestas lideradas por Ydígoras y sus simpatizantes, a las que se sumó el PR que no había logrado su inscripción electoral; el malestar era generalizado.

Ante los eventos el Ejército decide distanciarse de la liberación y actuar como árbitro político exigiendo la renuncia de González quien accedió y asume el poder una Junta Militar que declara nulo el proceso electoral y reorganiza el Gabinete de Gobierno (Arévalo, 2018). Lo trascendental de la intervención del Ejército es que ante la ausencia de González y ante las presiones a lo interno de la institución la Junta Militar decide respetar la Constitución cediendo la responsabilidad de realizar el proceso de sucesión al Congreso de la República.

El Congreso hizo lo propio y nombró al diputado Guillermo Flores Avendaño como presidente de la República quien convocó a nuevas elecciones para 1957. La decisión de la Cúpula Militar de intervenir en el escenario político evidenció un avance cualitativo en su proceso de madurez institucional al entender que el embrollo político no se debía a pugnas ideológicas y, por tanto, el llamado a preservar el orden constitucional les hizo decidirse por respaldar al Congreso en la tarea de realizar el proceso de sucesión presidencial.

En los resultados de las elecciones de 1957, el general Ydígoras, con el partido Redención y el coronel Cruz Salazar con el MDN, obtendrían el mayor número de votos, sin embargo, ninguno de ellos alcanzaría la mayoría absoluta por lo que sería el Congreso, con mayoría parlamentaria del MDN, el que tendría la última palabra.

Las perspectivas de un Gobierno debilitado por una fuerte coalición de oposición en el Congreso, la falta de apoyo categórico por parte del Ejército, y la recomendación de una embajada de Estados Unidos preocupada por el desmoronamiento de la alianza anticomunista llevaron al MDN a negociar la elección en el congreso. (Arévalo, 2018, p. 212)

La Directiva del Congreso se encontraba en un dilema ya que en sus manos estaba el reestablecer la Liberación nombrando a Cruz Salazar como presidente, no obstante, la conflictividad sería inevitable ya que Ydígoras contaba con fuerte respaldo popular, y el resultado le favorecía. La situación se resolvería por medio de un pacto entre los dos candidatos, en donde “el coronel Cruz Salazar renunciaba a su candidatura y cede el triunfo al general Ydígoras a cambio de que éste mantuviera al MDN con cuotas de poder” (Villagrán Kramer, 1993, p. 317).

Miguel Ydígoras Fuentes asumió la presidencia el 2 de marzo de 1958 y como se pactó, algunos dirigentes del MDN ocuparon puestos en el gabinete de gobierno. El pacto entre el coronel Cruz Salazar y el general Ydígoras Fuentes y la unión tácita del MDN con el partido político Redención provocó malestar entre algunos miembros del MDN lo provocó un cisma a lo interno del partido y como resultado surgió un nuevo partido político, el

Movimiento de Liberación Nacional (MLN) encabezado por Mario Sandoval Alarcón (Villagrán Kramer, 1993).

El extremismo ideológico de los liberacionistas les impidió crear alianzas políticas que buscaran consensuar una agenda nacional con el gobierno; Ydigoras tomó distancia de los liberacionistas recién iniciado su gobierno, en parte respondía a su política de “borrón y cuenta nueva” frase insignia de su campaña electoral, pero además buscaba trascender la paranoia anticomunista para promover la integración centroamericana como una forma de dinamizar la economía, siguiendo las recomendaciones de la CEPAL, los liberacionistas, por otro lado, ponían el empeño en la erradicación del comunismo en el país.

Era más que claro que entre la Liberación y el Ydigorismo no existía una comunidad de objetivos. El acento más fuerte lo ponía la liberación en lo ideológico: erradicar el comunismo de Guatemala y controlar el juego de las fuerzas económicas y políticas, en tanto que, para el Ydigorismo y su General en jefe, los objetivos de mayor proyección y alcance eran, en primer lugar, económicos, entre ellos la integración con los otros países centroamericanos y luego, en el terreno socio político, la seguridad de las personas y sus bienes y el orden público. (Villagrán Kramer, 1993, p. 334)

Por otra parte, el recién creado Partido Revolucionario (PR) experimentó una atomización de sus bases ante posiciones encontradas entre ortodoxos, pragmáticos, radicales y moderados (Villagrán Kramer, 1993) el resultado fue el surgimiento de nuevos partidos políticos como él (PUR), (PAR) y (PNR 44); el fraccionamiento propició un ambiente tenso ante la imposibilidad de llegar a consensos el Congreso de la República.

Dentro del Ejército hubo un sentimiento de malestar porque se incorporaron al gobierno y a las filas castrenses civiles amigos del presidente; la población tenía una percepción de corrupción en el Gobierno por lo que después de los primeros dos años de gobierno afloraron las manifestaciones (Villagrán Kramer, 1993) el Gobierno utilizó a la Policía para contener las manifestaciones, sin embargo, las circunstancias rebasaron las

capacidades de la Policía, “razón por la cual el Gobierno recurrió nuevamente al Ejército que, dado el nivel de efervescencia política del período se encontró reprimiendo manifestaciones frecuentemente ” (Arévalo, 2018, p. 215), para el ejército estas funciones eran “poco dignas” y fuente de malestar.

Los grupos de oficiales subalternos involucrados en actividades complotistas se multiplicaban y se conectaban en una red heteróclita de motivaciones contrastantes y confusas, unidas fundamentalmente por un sentimiento de reivindicación institucional para “limpiar” las ofensas sufridas por la institución desde 1954. (Arévalo, 2018, p. 217)

Derivado del descontento hacia el Gobierno y la Cúpula Militar el Ejército experimentó disidencias que desembocaron en una serie de rebeliones y “cuartelazos”. En 1960 un grupo de militares se rebelaron e intentaron tomar el control de la base militar de La Aurora y Matamoros (Arévalo, 2018), la intentona fracasó, pero significó un parteaguas porque “portaba el germen de dos procesos que marcarían la política del país en las siguientes cuatro décadas: la construcción del ejército contrainsurgente y el nacimiento de la guerrilla” (Arévalo, 2018, p. 219). El detonante del alzamiento del 13 de noviembre de 1960 fue el uso de suelo nacional por parte de militares estadounidenses para el entrenamiento de tropas mercenarias para la fallida invasión de la Bahía de Cochinos en Cuba, con el aval del presidente (Rosada, 2011).

Uno de los efectos de la clausura de la Escuela Politécnica en 1954, fue la formación de oficiales guatemaltecos en el extranjero ... situación que a su retorno al país generó un peligroso nivel de contraste entre los oficiales que regresaron con una alta capacitación y un espíritu y moral militar muy alta, respecto al resto de la oficialidad. (Rosada, 2011, p. 102)

Los contrastes dentro de las filas del Ejército propiciaron los alzamientos, pero a su vez significó una purga institucional que le ayudó a homogeneizarse, “los ‘oficiales rebeldes’, como eran llamados, ingresaron a la clandestinidad sin romper lazos con el

Ejército ya que su objetivo continuaba siendo la insurrección militar” (Arévalo, 2018, p. 220); como se mencionó antes, las motivaciones de las rebeliones militares eran reivindicativas, sin embargo, estos grupos de insurrectos radicalizaron su posición en el marco de la pugna bipolar de la Guerra Fría, por eso el costo de la consolidación del Ejército fue el surgimiento de la guerrilla.

Por otra parte, el sector económico del país comenzó a organizarse por medio de gremios, esto les permitió llevar una “agenda de defensa de los intereses de los agremiados frente a los otros sectores sociales y al Gobierno (...) en reacción a la pérdida de control sobre el sistema político experimentada durante la década revolucionaria” (Arévalo, 2018, p. 223). A pesar de ser el grupo más beneficiado por el Gobierno ya que el impulso a la integración centroamericana promovió un paquete de leyes de fomento a la industria, políticas de diversificación de las actividades económicas y apertura a la inversión extranjera, el sector empresarial decidió darle la espalda a Ydígoras, “la inestabilidad política y la corrupción gubernamental terminaron por distanciar a este sector del Gobierno” (Arévalo, 2018, p. 223).

El ambiente convulso y conspirativo alertó a los principales partidos políticos (PR, MLN y DC), y conscientes ante la posibilidad de perder el espacio electoral ganado desde 1944 decidieron pactar una tregua y un actuar en conjunto, evitando las decisiones unilaterales, de manera que se pudiera conservar el “orden político” ya establecido (Villagrán Kramer, 1993); vale mencionar que dicho contubernio era confidencial y tenía como objetivo más pragmático mantener el status de los partidos del momento y cerrar la apertura a otros partidos o a un cambio en el andamiaje del sistema político y legal.

Los tres partidos que secretamente acordaron actuar de consuno consideraban que la etapa de estabilidad se agotaba rápidamente. Los dos alzamientos militares- uno en Cobán, Alta Verapaz y el otro, el 13 de noviembre en la capital, sin duda mostraban que el gobierno Ydigoristas perdía rápidamente apoyo militar. Pero, también se podría sostener que tanto el PR como el MLN se encontraban debilitados como consecuencia de las escisiones y divisiones que los habían afectado por lo que

requerirían de entendimientos y compromisos entre ellos, a los que se sumaría la DC, a fin de estar en condiciones de influir en futuros acontecimientos nacionales, toda vez que separados y débiles no contaban. (Villagrán Kramer, 1993, p. 355)

Para la mitad del período presidencial el gobierno se encontraba en una crisis de legitimidad debido a la proliferación de manifestaciones y protestas. El detonante del retiro del respaldo al Gobierno por parte del Ejército fue la posibilidad de postulación electoral del expresidente Juan José Arévalo y la pasividad de Ydígoras ante el escenario.

El posible regreso del Dr. Juan José Arévalo y el respaldo popular a su eventual candidatura presidencial generó nerviosismo en la cúpula militar, ya que para ellos esto significaría un retorno a los “conflictos superados” (Villagrán Kramer, 1993). Por varios medios se intentó vedarle el derecho de regresar al Dr. Arévalo, sin embargo en un acto temerario él logra ingresar a territorio nacional de forma clandestina; ante tal situación el 31 de marzo de 1963 el Ministro de la Defensa, el coronel Enrique Peralta Azurdia lidera un golpe de estado en contra del general Ydígoras Fuentes, de manera que suspende la Constitución Política, asume la dirección de los poderes del Estado y comienza la nueva etapa autoritaria contrainsurgente en el país.

Peralta Azurdia emerge en ese momento como el líder militar más relevante, y con él convergen el conservadurismo prerrevolucionario en el que se habían formado los oficiales de la vieja guardia que habían pasado a jugar un papel rector tras 1954, con el anticomunismo militar inculcado sistemáticamente en la oficialidad joven mediante los procesos de formación militar impartidos por el ejército estadounidense (Arévalo, 2018, p.220)

Estado Contrainsurgente, Ejército Político

El golpe de Estado de 1963 es un parteaguas para la historia política del país porque evidencia la recuperación gradual del Ejército “de la pérdida de poder político implícito en un arreglo contrarrevolucionario” (Arévalo, 2018, p. 227); durante casi dos décadas el Ejército sufrió un proceso de fortalecimiento institucional que permitió desarrollar en los

miembros de la institución un sentido de pertenencia corporativista; y, consciente de su capacidad de acción política decide intervenir en el escenario político e impedir que las elecciones de 1963 se lleven a cabo.

La relevancia de este nuevo golpe de Estado fue que no lo daba un caudillo ni era una intentona de desertores del Ejército, sino fue llevado a cabo por el Ministro de la Defensa con el respaldo de la cúpula militar: “convocó a una junta de comandantes militares, los que decidieron desconocer al general Ydígoras, acción que se conoció como el *Golpe de Estado de los 13 Coroneles*” (Díaz, 2008, p. 74); al dar las declaraciones Peralta Azurdia, líder del golpe de Estado, declaró que era el Ejército quién asumía el poder (Villagrán Kramer, 1993) en ese momento el Ejército se convertía en el eje central de la política del país.

El proceso de consolidación institucional del Ejército fue gracias a “dos procesos institucionales paralelos” (Arévalo, 2018, p. 231) la profesionalización a través de la vigorosa asistencia militar estadounidense y al proceso de purga institucional de los insurrectos y militares rebeldes desde 1944 hasta 1963. “El golpe de estado de Peralta Azurdia en 1963 constituyó la culminación de este proceso” (Arévalo, 2018, p. 232), lo que permitió amalgamar a la vieja oficialidad prerrevolucionaria con los jóvenes oficiales permeados por el anticomunismo de la Guerra Fría.

Al comparar la invasión liberacionista y posterior ascensión al poder de Castillo Armas con el golpe de Estado de 1963, se puede apreciar que en la invasión liberacionista el uso de la fuerza fue casi inexistente (Arévalo, 2018), la imposición de la liberación se dio dentro de un marco de negociación entre la cúpula militar y el líder de la liberación, además necesitó de un plebiscito para legitimarse en el poder y consolidar su gobierno de *facto* a uno de *jure* (Villagrán Kramer, 1993) mientras que el Golpe de Estado de 1963 el Ejército se impuso gracias a su capacidad coercitiva y de uso monopólico de la violencia institucionalizada adquirida y fortalecida por el proceso de profesionalización iniciado en 1944; su intervención política no necesitó legitimarse como gobierno de *jure* porque la capacidad coercitiva y de imposición le bastó.

Este golpe de Estado (...) debido a sus características, constituye un fenómeno atípico, ya que representó la voluntad del mando militar colegiado, a diferencia de movimientos anteriores que obedecían a la voluntad de algún caudillo o pequeño grupo dentro de la institución; pero tal vez, lo más importante que debe ser considerado, es que este evento social proyecta al instituto armado hacia el poder político, dejando de ser en la práctica, un órgano subordinado del Estado, para convertirse en árbitro de los conflictos sociales y ente supra rector de la actividad nacional. (Díaz, 2008, p. 75)

Un elemento importante de mencionar es que la Revolución de 1944 dejó como herencia "una base constitucionalista firme para el ascenso político del Ejército" (Schirmer, 2019, p. 40) al darle autonomía a la institución se desarrolló un sentido de pertenencia corporativista. Sobre este asunto, como se mencionó antes, desde 1945 a 1985 se derogaron 3 y promulgaron 4 constituciones hechas a la medida de las necesidades del contexto político y no se produjo ninguna reforma constitucional, sin embargo, a pesar de la volatilidad constitucional la Ley Constitutiva del Ejército no cambió durante este periodo de tiempo porque todas las constituciones referían a dicha ley, "únicamente la Ley Constitutiva puede cambiar el estatus del ejército, lo cual significa que éste es completamente autónomo [respecto de la constitución]" (Schirmer, 2019, p. 40)

La Ley Constitutiva del ejército siguió siendo esencialmente igual entre 1944 y 1985:

- a) Constitución de 1944, art. 149: El ejército ... Está sujeto a las leyes y al reglamento militar.
- b) Constitución de 1956, art. 180: [El ejército] es gobernado por las leyes y el reglamento militar.
- c) Constitución de 1965, art. 220: El ejército de Guatemala es gobernado por su Ley Constitutiva, las leyes y el reglamento militar.
- d) Estatuto Fundamental de Gobierno de 1982, art. 93: El ejército de Guatemala es gobernado por las normas del estatuto y su Ley Constitutiva, las leyes y el reglamento militar.
- e) Constitución de 1985, art. 244. (Schirmer, 2019, p. 40)

Con el golpe de Estado el Ministro de Defensa asumió las funciones ejecutivas y legislativas del Estado, suspendió la Constitución e implementó medidas de contrainsurgencia, para contrarrestar los levantamientos dentro del mismo Ejército y buscaría eliminar los focos guerrilleros surgidos principalmente en el oriente del país; más tarde se harían los preparativos para la nueva Constitución Política dando paso al Estado contrainsurgente; a partir de este momento el Ejército pasó del anticomunismo a la contrainsurgencia.

Cuando las amenazas a la institución se hicieron evidentes -la pérdida de monopolio sobre las armas, la erosión de su control sobre el área rural, el fortalecimiento de los sectores comunistas- las soluciones que visualizaba las planteaban ‘desde adentro’ del régimen, y no uniendo fuerzas con quienes intentaban derrocarlo. Sus intereses corporativos no convergían con los de los sectores antiarabencistas. (Arévalo, 2018, p. 228)

La articulación del Ejército con la finalidad de asumir el control político del país fue la solución al caótico escenario político y social, aunque eso significara retroceder en los avances democráticos alcanzados desde 1944.

Este nuevo golpe de estado determinó la instauración de un gobierno militar, en el cual el Ejército depositó en el ministro de la Defensa Nacional el desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas; con toda certeza no se trató de un alzamiento o rebelión espontánea sino de un proceso deliberado que contó con la complicidad y beneplácito de sectores civiles proclives a los partidos anticomunistas. (Rosada, 2011, p. 113)

El golpe de Estado recibió el beneplácito de los sectores económicos, industriales y agrícolas y de la alianza tripartita de los partidos políticos. Las razones eran evidentes: ante la amenaza que representaba tener un sistema democrático que permitiera el regreso del expresidente Arévalo a la arena política, y el riesgo de perder sus privilegios económicos y políticos, era preferible apoyar un gobierno militar y autoritario y evitar dejar en manos del

populacho la decisión de elegir un nuevo presidente que reviviera el trauma de la reforma agraria; Villagrán (1993) habla al respecto:

Por una parte, los principales sectores del capital-industria, comercio, agricultura y finanzas- expresaron públicamente su beneplácito por el nuevo orden de cosas. El apoyo que el gobierno militar recibía públicamente de esos sectores no era para menos. Mostraba que para el capital el valor seguridad colectiva prevalecía sobre la democracia. (p. 381)

Para los militares el sistema democrático era considerado permisivo y susceptible a infiltraciones comunistas, por lo que no podían permitir “de nuevo” la experiencia de 1944 (Rosada, 2011); un régimen autoritario militar permitiría salvaguardar los valores tradicionales de la sociedad y erradicar el comunismo (Villagrán Kramer, 1993); este periodo de “democracia electoral controlada” (Torres-Rivas, 2010, p. 135) elimina elementos fundamentales de una democracia constitucional, como el pluralismo y la competición electoral de forma libre (Sartori, 2012).

El régimen del coronel Peralta Azurdia (1963-66) estableció una estrategia política que impidió efectivamente que los partidos reformistas de oposición participaran en política durante los quince años siguientes, emprendiendo campañas “antiterroristas” mediante grupos clandestinos designados para impedir cualquier alteración de las estructuras sociales y económicas del país. (...) Se estableció un esquema político con entendimientos tácitos entre la institución militar, el sector privado y los partidos políticos a fin de crear una fachada de política democrática, caracterizada por elecciones periódicas. (Schirmer, 2019, p. 45)

En el contexto doctrinario militar regional latinoamericano se desarrolla la “Doctrina de Seguridad Nacional” implementada por primera vez en 1964 en Brasil, con el derrocamiento del gobierno de Joao Goulart, y con el apoyo de Estados Unidos (Díaz, 2008). La doctrina “definía los fundamentos de la estrategia contrainsurgente, fortaleciendo aquella visión que presentaba a los ejércitos como las instituciones ejes del Estado, planteando a la vez el

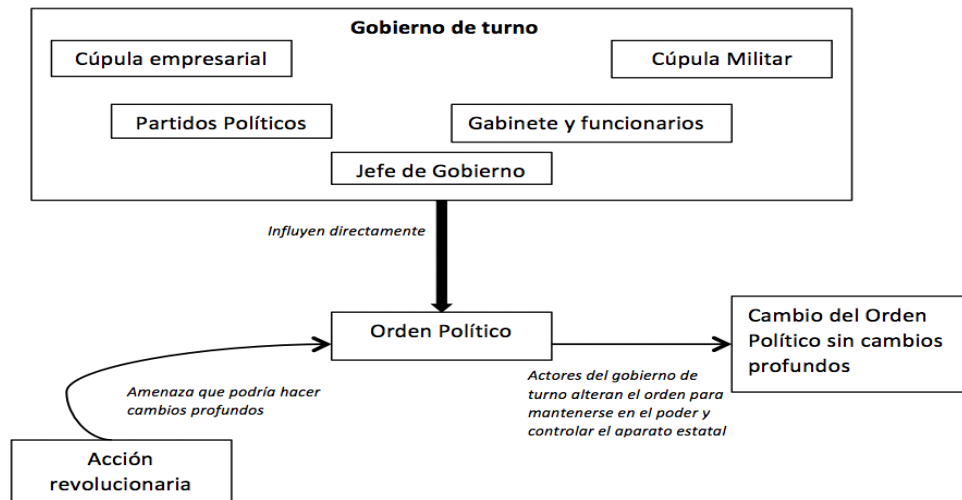
desarrollismo económico” (Díaz, 2008, p. 76). La Doctrina de Seguridad Nacional fue la "racionalización hecha a la medida para derrocar gobiernos civiles" (O'donnell et al., 1986, p.370), indiscutiblemente esta doctrina y el apoyo formativo de profesionalización del Ejército brindado por Estados Unidos impregnó a la institución con esta visión como parte de su misión política, por lo que se puede considerar que de 1963 a 1982 es un periodo de “institucionalización del Ejército y su proyecto de ejercer el poder controlando al Estado con apego ritual a las formalidades democráticas” (Torres-Rivas, 2010, p. 135). La doctrina de Seguridad Nacional sería reemplazada, más adelante, por la de Estabilidad Nacional, dentro de los factores más determinantes de este cambio es el aislamiento internacional que el país vivió durante la década de 1980.

La finalidad de un golpe de Estado es cambiar el orden político e instaurar uno nuevo de forma violenta, irrespetando los procedimientos constitucionales, los actores que los lideran pueden ser gobernantes o sectores ligados a ellos (Borja, 2018). Todo esto incrementa las cuotas de poder del golpista y mantiene su posición reprimiendo a los detractores con los recursos de violencia disponibles, cabe mencionar que el golpista puede ser un caudillo o una institución, en este caso es el Ejército.

Borja (2018) habla sobre el ciclo de un golpe de Estado, el cual se puede apreciar en la Figura 3, adaptado al contexto guatemalteco del Siglo XX:

Figura 3

Ciclo de un Golpe de Estado



Fuente: Elaboración propia con base a Borja (2018)

Era la primera vez que sucedía un golpe de Estado desde dentro del gabinete de gobierno y liderado por uno de los funcionarios del gobierno de turno. Como se mencionó anteriormente ante la amenaza de un cambio al orden político y a los privilegios de los actores que ejercen el poder directa o indirectamente, se produce un golpe de Estado del único actor con la capacidad de mantenerse en el poder por medio de la fuerza y alterar el orden político, sin hacer cambios profundos, para evitar el acceso a actores que amenacen el estatus quo. “De convidado de piedra de la alianza contrarrevolucionaria el Ejército había pasado a ser el actor imprescindible” (Arévalo, 2018, p. 232).

Se fueron desembarazando de la injerencia civil en sus filas, reescribieron los términos de su alianza con los políticos liberacionistas, y desarrollaron sus relaciones con Estados Unidos a partir de su nueva capacidad institucional y del fracaso del proyecto político liberacionista. (Arévalo, 2018, p. 232)

Luego del golpe de Estado de 1963 el Ejército adopta una serie de medidas para empezar el proceso de construcción del Proyecto Político Militar (Rosada, 2011). Este

consistió en el control directo del Ejército sobre el Estado, impulsar un proyecto económico desarrollista (Torres-Rivas, 2010), implementar una estrategia contrainsurgente para la derrota militar de los grupos guerrilleros e instaurar un sistema democrático controlado.

Con el golpe de Estado el Ejército asumió las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales como medida de control total del aparato estatal. La asesoría estadounidense en materia económica continuó, además de seguir el proceso de integración centroamericana, el impulso de nuevas industrias, especialmente la minería y las hidroeléctricas.

Para 1964 las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el MR-13 contaban con una fuerte presencia en la región nororiental del país; de alguna manera el haber surgido como alzamientos militares las relaciones personales y de amistad entre rebeldes y miembros del ejército facilitaba la infiltración de información y daba ventajas notables a las operaciones logísticas de la guerrilla respecto al Ejército (Díaz, 2008), “durante los primeros años de la insurgencia, los líderes de la guerrilla mantuvieron estrecho contacto con sus antiguos compañeros de promoción” (Schirmer, 2019, p. 43). Sin embargo, con la caída de Ydígoras, el ascenso del ejército al poder y el incremento de la presencia subversiva en el oriente del país obligó a los militares a “tomar partido” (Schirmer, 2019, p. 43).

Esta disposición de confraternizar con el enemigo terminó abruptamente en mayo de 1965, cuando la guerrilla (que había estado armando a los campesinos) mató en una emboscada a diecisiete soldados y un teniente. Según Gramajo, este suceso “nos obligó a decidir” acerca de la gravedad de la amenaza. (Schirmer, 2019, p. 43)

Ante el crecimiento de la presencia guerrillera el Ejército trabajaría fuertemente en la desarticulación de los grupos subversivos, el control total militar sobre los asuntos de la guerra era indispensable y no negociable.

Por último, se crea el marco jurídico para que se cumplan las formalidades de una democracia sin poner en riesgo el orden político, esto se hizo por medio de la regulación de los partidos políticos aceptados y la limitación de la participación de los opositores. En septiembre de 1964 se crea el Partido Institucional Democrático (PID) como brazo político

del Ejército, como una forma de legitimar la participación política del Ejército y asegurarse un espacio en el escenario electoral; este tipo de democracias tienen “limitaciones sustantivas que las desvirtúan” (Torres-Rivas, 2010, p. 135) porque impiden la participación igualitaria y la pluralidad.

El PID fue creado por los militares como un partido propio que les sirviera de expresión directa, en un intento por sustituir la incómoda alianza con el MLN el cual desde 1954 había buscado mantener una relación de instrumentalización con el Ejército. (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 49)

En el plano jurídico-social se crean leyes e instituciones de control y coerción para anular, a toda costa, la oposición política bajo el pretexto de la amenaza comunista, un claro ejemplo de esto es la promulgación de la Ley de Defensa de la Instituciones Democráticas, la cual prohibía las organizaciones o agrupaciones con tendencias comunistas y/o con vínculos internacionales, también se crea la Policía Militar Ambulante, “la función de seguridad interna quedó reforzada y equipada con un fuerte componente de contrainsurgencia” (Arévalo, 2018, p. 234), los tribunales militares y sus autoridades abusaron de forma indiscriminada de su poder para poder realizar cateos y aprensiones, al igual que se tomaron medidas como la emisión de visas a ciudadanos guatemaltecos para ingresar o salir del país (Rosada, 2011).

El acuerdo tripartito de los partidos políticos daba el beneplácito al nuevo régimen, el beneficio fue la eliminación de la amenaza de un candidato con capacidad real de acceder al poder, así como anular al MDN, rival del MLN, y establecer nuevas reglas que dificultaran la creación de nuevos partidos políticos y cerraran espacios de participación política. El resultado, una competencia de partidos políticos controlado, estabilidad política y mantenimiento del orden político electoral ya establecido; los objetivos del Ejército y de los partidos políticos convergieron en el acuerdo de un sistema autoritario controlado por el Ejército.

Los sectores políticos excluidos del esquema tripartito fueron sorprendidos por el gobierno militar al enterarse que, de común acuerdo entre el gobierno militar y la “alianza tripartita”, se fijaban nuevas reglas y requisitos para la constitución y funcionamiento de partidos políticos. (Villagrán Kramer, 1993, p. 392)

La insana tradición de derogar Constituciones para rehacer una a la medida continuó, como era de esperarse, se derogó la Constitución de 1956 y se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente; con este proceso constituyente se echaban los cimientos de la participación política electoral del Ejército.

Lo importante era ganar espacios estratégicos en la consolidación del proyecto militar, para lo cual era determinante la configuración de un espacio político legitimado electoralmente, a partir del cual se pudiera continuar la lucha antisubversiva e impedir el acceso al gobierno a los sectores revolucionarios en la legalidad. Veinte años después, en julio de 1984, el proyecto militar repetiría la estrategia con mucho mayor éxito. (Rosada, 2011, p. 117)

En Guatemala no se promovieron procesos de reforma constitucional para crear una tradición constitucionalista, en vez de ello se derogaron y promulgaron constituciones adaptadas a las necesidades del momento; los asambleístas de 1956 también lo serían para 1965 y para 1984, esto creó abogados expertos en hacer constituciones, pero no en reformarlas (Villagrán Kramer, 1993). Por otra parte, cada nueva Constitución era el reflejo de la imposición de intereses de grupos dominantes sobre el resto adaptándose a los momentos coyunturales (Villagrán Kramer, 1993). El cambio del texto constitucional, idealmente, debiera darse producto de un proceso de maduración nacional, pero en el caso de Guatemala se usaba para la imposición de un nuevo orden que debilitó al sistema democrático y a la atrofiada tradición constitucionalista (Rosada, 2011).

Para 1965, el gobierno militar convoca a elecciones con la seguridad de haber hecho todo para impedir la ascensión al poder a los revolucionarios, sin embargo, para sorpresa del

Ejército las elecciones de 1965 fueron ganadas por el PR partido que postuló a los únicos candidatos civiles.

La primera reacción del gobierno militar fue característica de su perplejidad y frustración. El Ejército, bajo el mando de Peralta Azurdia, había derrocado al general Ydígoras Fuentes precisamente para impedir u obstruir la elección de un revolucionario a la Presidencia de la República- en concreto, del expresidente Arévalo-. Luego, pese a todas las salvaguardas previstas y los controles establecidos, en las elecciones que se celebraron bajo el gobierno militar, el pueblo elige a otro revolucionario y, para colmo del Ejército, derrota a otros dos militares. Todo ello era inaudito e irónico. (Villagrán Kramer, 1993, p. 413)

Una de las causas de la derrota electoral del PID y de los demás candidatos militares, fue que “en esos momentos el Ejército no actuaba como fuerza política, ya que existían divergencias a su interior generadas por los posicionamientos electorales” (Rosada, 2011, p. 122). El efecto no fue el esperado por el Ejército ya que, contradictoriamente a las intenciones de los partidos políticos que postulaban a militares, pensando que era el deseo del electorado, la postulación de los candidatos militares del PID, el MLN y la DC atomizó el voto pro militar y favoreció al único candidato civil propuesto por el PR, Julio César Méndez Montenegro al converger en él el voto anti militar.

Después del triunfo del Lic. Méndez se dio un pacto entre los nuevos funcionarios y la cúpula militar (Villagrán Kramer, 1993), “la victoria del PR resultaba incómoda para los militares” (Díaz, 2008, p. 88) ya que, el Ejército no estaba dispuesto a ceder el control total a un gobierno civil y con antiguos revolucionarios entre sus filas, sobre todo en el ámbito contrainsurgente, a partir de 1963 el Ejército se ocuparía exclusivamente a combatir a la guerrilla.

Se estableció un esquema político (que los militares describen en las entrevistas como “electos pero mandados”), con entendimientos tácitos entre la institución militar, el

sector privado y los partidos políticos, a fin de crear una fachada de política democrática, caracterizada por elecciones periódicas. (Schirmer, 2019, p. 45)

El esquema de fuerzas de los diferentes actores políticos sería un desafío para el nuevo gobierno: primero, el fin del pacto tripartito de los partidos políticos era un hecho, consolidado el sistema de partidos y cerrados los espacios electorales a nuevos actores ya no había necesidad de mantener el contubernio, esto significó que los partidos políticos quedaban en libertad para retomar sus proyectos políticos, en especial el MLN y su lucha anticomunista; para el nuevo gobierno esto significó un Congreso fraccionado y por tanto, un esfuerzo mayor para llegar a acuerdos y negociaciones.

Segundo, en 1967 los grupos guerrilleros se encontraban muy fortalecidos en el área nororiental del país, sus tácticas de asedio al Ejército eran efectivas (Díaz, 2008), y su radicalización ideológica les hizo intransigentes al diálogo con el gobierno, sin embargo, es un error considerar a la guerrilla, de ese entonces, como un grupo unitario y cohesionado, la realidad fue que hubo debates y divergencias ideológicas respecto a las rutas para la conquista del poder, por lo que la guerrilla nunca pudo negociar ni actuar de forma conjunta para alcanzar un acuerdo con el gobierno.

Al interior del movimiento rebelde se llevaba a cabo un delicado debate que hacía peligrar su unidad, debido a que el PGT negociaba con Méndez Montenegro, mientras Turcios Lima lo hacía a través del arzobispo Metropolitano, Monseñor Mario Casariego. El planteamiento de Méndez era claro y sencillo: los alzados en armas debían deponer su actitud a cambio de la legalización de la izquierda, obteniendo el reconocimiento legal para tener opción de acceder al poder por la vía democrática electoral. (Díaz, 2008, p. 86)

El ofrecimiento de amnistía del gobierno fue mal recibido por el Ejército ya que el proyecto militar buscaba la eliminación de la amenaza comunista y no su integración al sistema electoral, las negociaciones fueron truncadas y la guerrilla no aceptó la amnistía.

Por último, para el Ejército la guerra era de exclusiva incumbencia militar lo que hizo imposible que el gobierno se involucrara o tuviera algún control sobre las acciones tomadas para el combate guerrillero. Una de las razones de por qué el Ejército manejó la política contrainsurgente unilateralmente fue porque creían que el antecedente revolucionario del gobierno les haría favorecer a la izquierda radical y propiciaría la infiltración comunista (Villagrán Kramer, 1993).

En la mentalidad de la cúpula del proyecto militar, en materia del combate a la subversión, existían dos cursos de acción estratégica: el combate directo a los subversivos y el control político e ideológico de aquellos sectores que no se alinearan con el anticomunismo; en la lógica del incipiente proyecto militar no existía ninguna otra opción. (Rosada, 2011, p. 123)

Con el rechazo del Ejército y las guerrillas a la amnistía quedaba claro que el conflicto armado no tendría otra solución más que la derrota militar del rival. Con esta lógica emergen figuras militares relevantes como el coronel Carlos Arana Osorio, comandante de la base militar de Zacapa y responsable de la desarticulación de la guerrilla en la Sierra de las Minas (Díaz, 2008), esto en parte gracias al involucramiento activo de la población local. En el plano político el anticomunismo fue el elemento cohesionador dentro del Ejército como en sectores sociales y económicos del país.

La experiencia del tercer gobierno de la revolución, llamado así no por sus logros sociales sino por el origen de los gobernantes, dejó un mal sabor de boca en los militares y anticomunistas (Villagrán Kramer, 1993). En parte porque el Proyecto Militar no consideró la posibilidad de que fuera electo un gobierno civil y segundo porque desde el gobierno se intentó ponerle fin a la guerra por medios que no eran del agrado del Ejército no los radicales anticomunistas

El Proyecto Militar en Marcha

El proyecto militar buscó colocar al Ejército como el eje central del Estado, se creó un modelo formalmente democrático pero controlado y guiado por el Ejército. La celebración de elecciones fue parte de este ritual que dotaba de la legitimidad necesaria para el ejercicio del poder, sin embargo, la participación política estaba limitada a partidos avalados por el ejército, la creación de nuevos partidos políticos era limitado por leyes y requisitos que garantizaran mantener al margen grupos y sectores reformistas o revolucionarios.

El régimen del coronel Peralta Azurdia (1963-66) estableció una estrategia política que impidió efectivamente que los partidos reformistas de oposición participaran en política durante los quince años siguientes, emprendiendo campañas “antiterroristas” mediante grupos clandestinos designados para impedir cualquier alteración -por mínima que fuera- de las estructuras sociales y económicas del país. (Schirmer, 2019, p. 44)

Uno de los objetivos principales del proyecto militar fue la derrota de los grupos guerrilleros por medio de una política contrainsurgente, esta evoluciona de la violencia irracional, indiscriminada y masiva a una violencia racional, con políticas de desarrollo comunitario y reeducación de la población. Las aldeas modelos y los polos de desarrollo forman parte de la exitosa estrategia de quitar el “agua al pez”, haciendo una analogía entre la dependencia de la guerrilla del apoyo de la población.

Por último, la independencia económica del Ejército por medio de negocios y empresas militares, el control de las aduanas y el tráfico de armas, personas y drogas como forma de sobrevivencia ante el aislamiento político vivido especialmente a finales de 1970 e inicio de 1980. Una nueva generación de nuevos empresarios militares surgirá en las décadas siguientes, vinculados al negocio de la seguridad privada, la tenencia de tierras y negocios al margen de la ley.

El desgaste político que sufre la institución y la amenaza a su propia existencia debido a las violaciones a Derechos Humanos y las condenas de la comunidad internacional harán que el Proyecto Militar se adapte a un nuevo contexto: los gobiernos civiles. En 1983 inicia el proceso de transición a los gobiernos civiles para eliminar el desgaste político que sufre el Ejército como institución.

La Adaptación de los Partidos Políticos al Proyecto Militar

Los primeros partidos políticos, en Guatemala, surgen a partir de la Revolución de 1944 desplazando a las viejas organizaciones políticas de liberales y conservadores, en el periodo democrático de 1944-1954 surgen los partidos políticos producto de la organización de los diferentes sectores principalmente el urbano-burgués (Torres-Rivas, 2010). Con la contrarrevolución los partidos del periodo de la revolución son cancelados y se restringe la creación de estos, colocando como principal requisito ser de ideología anticomunista.

Con la Contrarrevolución y el ascenso de Castillo Armas a jefe de gobierno, todos los partidos políticos que apoyaban a Arévalo y Árbenz fueron suprimidos (...) dentro de este estrecho marco, los únicos partidos permitidos funcionar son el Partido de Unificación Anticomunista (PUA), el Partido Independiente Anticomunista de Occidente (PIACO), el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), y el Movimiento Democrático Cristiano (MDC). (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 32)

El gobierno de Castillo Armas significó un cierre al pluralismo político de la era democrática, los partidos disidentes prácticamente desaparecieron pues sus dirigentes fueron perseguidos o exiliados (Villagrán Kramer, 1993). Ante el panorama de intolerancia política surgen partidos menos radicales, pero que mantenían como ideología el anticomunismo.

El MDN fue el partido dominante durante el periodo de gobierno de Castillo Armas; fundado en 1955 por “miembros de la oligarquía terrateniente, abogados de la UFCO y destacados liberacionistas” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 32) fue el partido anticomunista y liberacionista por excelencia. Con el asesinato del máximo

líder de la Liberación, Castillo Armas, en 1957, el MDN se ve fuertemente afectado, intentaron mantenerse en el poder por medio de un fraudulento proceso electoral (Villagrán Kramer, 1993) sin embargo, la presión social obligó al MDN a repetir las elecciones y llegar a entendimientos con el candidato ganador, el general Miguel Ydígoras Fuentes.

Este pacto entre el MDN y el partido REDENCIÓN, de Ydígoras, provocó que surgiera un grupo disidente dentro del MDN que más tarde fundarían el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) en 1960. Este partido político tomará gran relevancia durante el periodo 1970 y 1977 por su alianza con PID y la victoria electoral de dos candidatos militares Arana y Laugerud.

A pesar que para 1958 “el anticomunismo -como ideología dominante- empieza a ceder paso, entre contradicciones y dificultades, a nuevas formas de expresión ideológicas y políticas en los partidos, que incorporan elementos desarrollistas” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 40) aún aglutinaba a un gran segmento de la población que era bombardeada con conceptos ambiguos de comunismo y anticomunismo enmarcados en el contexto de la Guerra Fría desde los medios de comunicación masiva y la propaganda gubernamental.

Por otro lado, el Partido Institucional Democrático, fundado en 1963 por el general Enrique Peralta Azurdia, surge como la necesidad del Ejército de legitimar y operativizar su participación electoral, el objetivo era establecerse como el partido oficial, siguiendo el modelo mexicano del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Rosada, 2011), sin embargo, la inesperada victoria de Méndez Montenegro en las elecciones de 1966 fue un revés político para los militares y para el recién creado partido político PID, ya que el proyecto militar buscaba colocar al Ejército como eje central del Estado. Por lo anterior las elecciones de 1970 debían ser la oportunidad de retorno del Ejército al Ejecutivo.

Como consecuencia de la derrota electoral sufrida en las elecciones de 1966, los partidos de derecha, PID y MLN decidieron unir fuerzas para enfrentar al PR. Así, inicialmente, en 1968 formaron una coalición para las elecciones municipales que se

realizaron en 22 distritos electorales. Al darles buenos resultados esta alianza, decidieron formar un frente electoral único para las elecciones generales a realizarse en marzo de 1970. Como consecuencia, el 12 de enero de 1969 firmaron el Pacto de Managua, en el cual acuerdan postular la candidatura del coronel Carlos Manuel Arana Osorio. (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 53)

Con la victoria electoral de Arana Osorio el proyecto militar tomaría el impulso necesario para consolidar al Ejército como la única fuerza capaz de gobernar (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, 2007). En el Congreso de 1970 la fuerza política dominante era el MLN-PID con 32 de 51 curules lo que representaba el 41.7%, esto favoreció la puesta en marcha del proyecto político de Arana y del Ejército.

Para las elecciones de 1974, la fórmula MLN-PID se mantuvo, juntos propusieron al general Kjell Laugerud García, quien, ante los ojos de sus adversarios, también militares, era un inexperto y primerizo en la política (Villagrán Kramer, 2004); sin embargo, hubo discrepancias en la coalición, desde el inicio “se presentan ciertas diferencias en cuanto a la selección de candidatos”, al final el Laugerud fue la propuesta ganadora para candidato presidencial.

La alianza política del MLN-PID mantenida desde 1969 se rompe en 1975 con “la disputa por la presidencia del Congreso de la República” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 61), pero ya había habido antecedentes de desacuerdos entre los dos partidos, la mayoría giraba alrededor de la asignación de puestos de gobierno y el manejo de temas económicos (Villagrán Kramer, 2004).

El periodo 1974-1978 representó el aislamiento político del MLN, pasando a ser la oposición del oficialismo, el PID llega a entendimientos y alianzas con el PR y la DC, la Democracia Cristiana, fundado en 1955 por “elementos de las capas medias, entre ellos estudiantes, profesionales y personas muy ligadas a la iglesia” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 34) que surge como un intento de integrar a los católicos en la política del país, de una actitud beligerante, por el alegato de fraude “pasó más bien a

una actitud de entendimiento con el gobierno de Laugerud. En junio suscribió con el PR un pacto de alianza con el fin de presentar una planilla única para las elecciones de Junta Directiva del Congreso” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 63).

Con esta nueva alianza política PID-PR-DC se obtenía la mayoría parlamentaria para el oficialismo. El PID tenía 14 curules, el FNO (alianza política que incluía a la DC) tenía 14 curules y el PR 10 curules, juntos lograban 38 de 60 escaños en el Congreso. El MLN solamente logró 16 curules, equivalente al 26.7% frente al 63.3% de la alianza oficialista. Esto representó un alto grado de gobernabilidad.

Derivado de la alianza oficialista, para 1978 el PID y el PR concretaron una alianza política para la postulación de Romeo Lucas García y Francisco Villagrán Kramer como candidatos para la presidencia y vicepresidencia respectivamente.

El PR fue un partido político fundado en 1957, producto de la organización de antiguos revolucionarios, “el principal motivo de la fundación del PR era el de aglutinar a los participantes de las ideas de la ‘Revolución de Octubre’ para enfrentar a la ‘Liberación’” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 38) desde sus inicios el partido fue bastante plural en ideas ya que aglutinó a los diferentes sectores organizados durante los gobiernos revolucionarios, sin embargo, predominó en el partido el ala conservadora ya que el proceso de inscripción y legalización fue constantemente entrampada bajo el pretexto de acusarles de comunistas.

Con el tiempo el PR fue adoptando una posición más conservadora y oportunista, la alianza con el PID representaba el retorno al poder dejando de lado el ideario político con el que se había formado inicialmente. Al igual que el MDN y la DC el PR sufrió escisiones por desacuerdos internos respecto a decisiones y el rumbo ideológico del partido, los principales partidos formados producto de la disidencia fueron el Partido de Unificación Revolucionaria (PUR) y la Unidad Revolucionaria Democrática (URD).

Durante el período de 1970 a 1982 los tres partidos políticos dominantes de la escena política fueron el PID, el MLN, el PR y la DC. Los últimos dos, de tendencia centro izquierda

y centro derecha (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999) sufrieron importantes separaciones, lo que dejaba ver la incapacidad de mantener una unidad entre la heterogeneidad de ideas, esto los debilitaba y les obligaba en muchos casos a recurrir a las alianzas políticas como forma de sobrevivencia.

Si se examinan los datos de las elecciones presidenciales de 1970, 1974 y 1978 se puede apreciar un alto porcentaje de abstencionismo, como se muestra en la tabla 1; de los candidatos ganadores ninguno llegó a representar ni el 22% del total de personas inscritas como aptas para votar, Carlos Arana Osorio obtuvo en las elecciones de 1970, 251,135 votos de 1.1 millón de personas empadronadas, esto representó el 21.1%, Kjell Laugerud obtuvo en las elecciones de 1974, 298,953 votos de 1.5 millones de personas empadronadas, esto representó el 19.1% y Lucas García obtuvo en las elecciones de 1978, 262,960 votos de 2.3 millones de personas empadronadas, esto representó el 11.2% (Bendel & Krennerich, 1993).

Estos datos reflejan dos cosas, la primera es que las 3 elecciones fueron un formalismo para cumplir con el requisito de participación ciudadana y democracia (Torres-Rivas, 2010), porque el respaldo popular no era indispensable ya que el mantenimiento del poder lo garantizó ser la única institución estatal con la capacidad del uso de la violencia institucionalizada. Y la segunda es que las alianzas entre partidos políticos, o el “pluralismo político” surgido en esta época (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 61) encontraba sentido en las elecciones legislativas y municipales más que en la elección presidencial, además las alianzas no se limitaron a las elecciones sino también a la “participación -de- los diferentes partidos políticos en la integración de la junta directiva y de la presidencia de las comisiones” (Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, 1999, p. 61). Las alianzas en el Congreso significaban para el gobierno de turno menos complicaciones para llevar a cabo su programa político, al lograr el respaldo necesario para la aprobación de presupuestos, préstamos y leyes.

Tabla 1**Resumen de votos de las elecciones presidenciales de 1970 a 1978**

	1970		1974		1978	
Inscritos	1,190,449	100%	1,566,724	100%	2,355,064	100%
Votantes (inscritos)	640,684	53.8%	727,174	46.4%	1,079,392	45.8%
Votos blancos anulados	61,360	5.2%	57,059	3.6%	103,997	4.41%
Votos válidos	579,324	48.7%	670,131	42.8%	975,395	41.41%
Abstencionismo	549,765	46.2%	839,550	53.6%	1,275,672	54.1%

Fuente: Elaboración propia según Bendel & Krennerich (1993)

Para las elecciones de 1982 el porcentaje de abstencionismo fue de 54.2% (Bendel & Krennerich, 1993) aunado a los fuertes alegatos de fraude y la situación política volátil y compleja provocó que un grupo de jóvenes oficiales dentro del Ejército tomará el control por medio de un golpe de Estado el 23 de marzo de 1983, colocando como líder del movimiento al general Efraín Ríos Montt.

Durante el gobierno de facto de Ríos Montt y luego de Mejía Vítores, los partidos políticos siguieron organizados pero suspendidos por decreto, hasta la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente en 1984; la nueva Constitución Política de la República de Guatemala daría apertura a nuevos partidos políticos y las restricciones ideológicas terminarían, por lo menos, desde el punto de vista jurídico.

Evolución de la Contrainsurgencia y el Ascenso de los Militares Contrainsurgentes-Institucionalistas

Las elecciones de 1970 “en el contexto del folklore electoral de ese período, el coronel Arana Osorio recuperó la presidencia para el PID” (Schirmer, 2019, p. 44) con esta victoria el Ejército recuperaba el control total del aparato estatal, sin necesidad de entendimientos con civiles y fortalecería su misión como eje central del Estado y su conducción.

Para las guerrillas la elección del general Arana encajaba dentro de sus objetivos, ya que, según su visión eso lograría profundizar las contradicciones sociales y precipitaría la decadencia del capitalismo para desembocar en la instauración de la dictadura del proletariado (Díaz, 2008), sin embargo, el proyecto político militar tomaría mayor impulso a partir de aquí porque “con la victoria electoral obtenida el proyecto militar se consolidó al haber accedido (un militar) directamente al mando presidencial unificando en un solo cuerpo político el peso de la legitimidad electoral con la fuerza de las armas” (Rosada, 2011, p. 130).

La política contrainsurgente se tornaría más agresiva y violenta, su éxito en el combate insurgente fue innegable, “1973 fue el año en que el gobierno declaraba derrotada a la oposición armada y cumplido el ofrecimiento de pacificar el país” (Díaz, 2008, p. 110). Paradójicamente a lo que pensó la guerrilla, el gobierno de Arana representó su casi desaparición, sin embargo, para 1975 ya había un nuevo grupo guerrillero articulado en el occidente del país, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) (Díaz, 2008).

Las campañas de contrainsurgencia de los años setenta permitieron al ejército acrecentar su control sobre las instituciones estatales y civiles, fortalecer y perpetuar su presencia en el altiplano occidental, donde por tradición había sido débil o había estado ausente. (Schirmer, 2019, p. 45)

Al final del periodo de gobierno de Arana la “primera generación de insurgentes guatemaltecos”, fundada por oficiales desertores del ejército, habrían sido derrotadas

militarmente en el área de la Sierra de las Minas (Rosada, 2011); la muerte de Luis Turcios Lima en 1966 y el asesinato de Marco Antonio Yon Sosa en 1970, líderes fundadores de los primeros grupos rebeldes, influyó en su desarticulación (Villagrán Kramer, 2004).

Los escuadrones de la muerte del gobierno infligieron una represión masiva en la ciudad y en el campo. Un programa de pacificación brutal en Zacapa y Chiquimula, dirigido por unos mil Boinas Verdes, segó la vida de entre cinco mil y diez mil campesinos (...) El ejército comenzó a establecer pequeños proyectos de “acción cívica militar” (...) para facilitar el proceso de pacificación y ganarse a la población mediante “obras sociales”. (Schirmer, 2019, p. 68)

Además de las campañas de pacificación los finqueros y ganaderos colaboraban con el Ejército guiándoles hacia la guerrilla para atacarles (Villagrán Kramer, 2004). Por otra parte, las discrepancias entre los diferentes grupos insurgentes provocaban que no logaran articularse en un movimiento unificado, principalmente por diferencias ideológicas u operativas, pese a lo anterior las guerrillas lograrían mantenerse en la ciudad, al menos de forma administrativa, para luego resurgir principalmente en la costa y el occidente del país (Díaz, 2008).

El gobierno de Laugerud estuvo marcado por dos eventos: el terremoto de 1976 y el surgimiento de nuevos grupos guerrilleros en el occidente del país y la costa del Pacífico. El terremoto del 4 de febrero de 1976 representó la oportunidad para que “el presidente tomara estatura” (Villagrán Kramer, 2004, p. 94) frente a sus adversarios. Como lo describe Villagrán Kramer, durante el terremoto el presidente Laugerud tuvo un papel destacado representando la unidad nacional.

El segundo evento, el surgimiento del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en 1975 en el área del Quiché, la reorganización de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en el valle del Polochic y Petén y el surgimiento de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) en la costa del pacífico occidental del país, provocó que el gobierno empezara a emplear métodos violentos de represión selectiva “pero la misma no pudo frenar ni la actividad

guerrillera ni el proceso de organización popular. A partir de entonces la represión se fue haciendo cada vez más ciega, indiscriminada y masiva” (Schirmer, 2019, p. 45).

Una de las grandes diferencias entre la primera y la segunda generación guerrillera fue “la incorporación de los indígenas a la guerra popular prolongada” (Schirmer, 2019, p. 71) en la década de 1970, esta incorporación significó un cambio significativo en el ideario político de las guerrillas, el engrosamiento de sus filas y una mayor organización popular. Para mediados de la década de 1970, del Ejército surgían grupos que trascendían el enredo ideológico del comunismo y el anticomunismo, utilizándolo únicamente de forma retórica como parte de las campañas psicológicas de contrainsurgencia (Rosada, 2011), dicho coloquialmente, esto era “asustar con el petate del muerto” a la población; es sumamente relevante que en el artículo “Operación Ixil, publicado en la *Revista Militar*, -se- reconoce que la revolución es inducida por la pobreza, no por el comunismo” (Schirmer, 2019, p. 73), en una entrevista hecha Ríos Montt en 1982, él reconoce que “la bandera de la subversión tenía sus raíces en el hambre, en la enfermedad, en la ignorancia y en la pobreza”, con este reconocimiento comienza una pugna dentro del Ejército por definir la ruta contrainsurgente para la derrota de los grupos subversivos.

Durante ese período, dos dinámicas opuestas operaban dentro del ejército: por una parte, estaban los oficiales contrainsurgentes más ferozmente anticomunistas, quienes creían que la táctica de “buenas obras” era mucho menos eficaz que el uso cien por ciento de la fuerza bruta para enfrentar a la insurgencia; por otra parte, los oficiales contrainsurgentes de acción cívica, quienes creían que era mejor combinar ambas. Durante el último año de gobierno del presidente general Kjell Laugerud, 1977-78, se impusieron los oficiales “100 por ciento” contrainsurgentes. (Schirmer, 2019, p. 69)

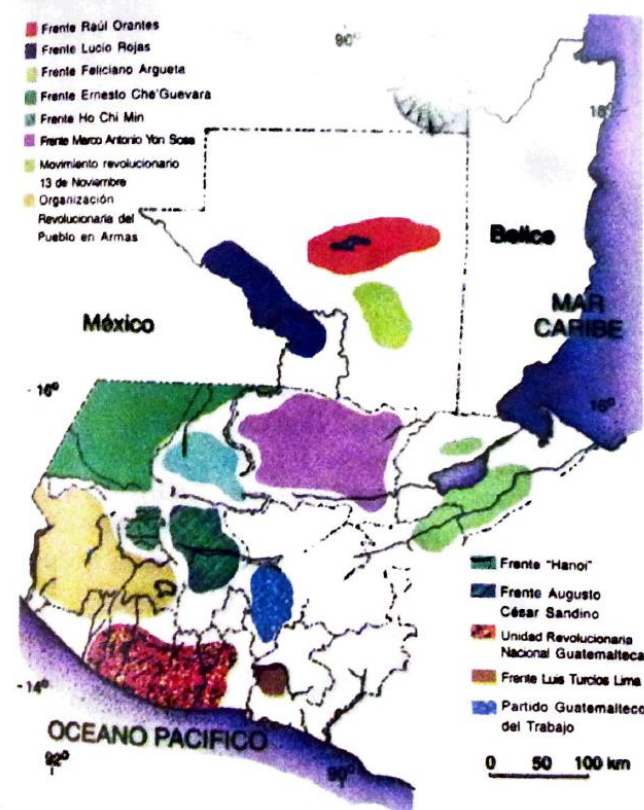
Al final del período de gobierno de Laugerud, los grupos guerrilleros habían logrado gran presencia en 16 departamentos del país (Díaz, 2008), las contradicciones sociales y la pobreza extrema era el discurso reivindicativo y revolucionario de los grupos guerrilleros con los que lograban captar adeptos dentro de las comunidades indígenas más alejadas y

desfavorecidas del país, era con la población históricamente marginada, explotada y discriminada en que el discurso revolucionario encontraba eco.

Para 1982 los frentes guerrilleros accionaban en el área del occidente del país, como lo expone Díaz (2008) en el mapa 1 se puede visualizar los departamentos y áreas en donde accionaban los diferentes grupos guerrilleros, esto se debe en gran parte en que su base social eran las poblaciones mayas que vivían en condiciones de pobreza y con poca presencia de instituciones del Estado.

Mapa 1

Localización aproximada de las áreas de acción de los frentes guerrilleros en 1982

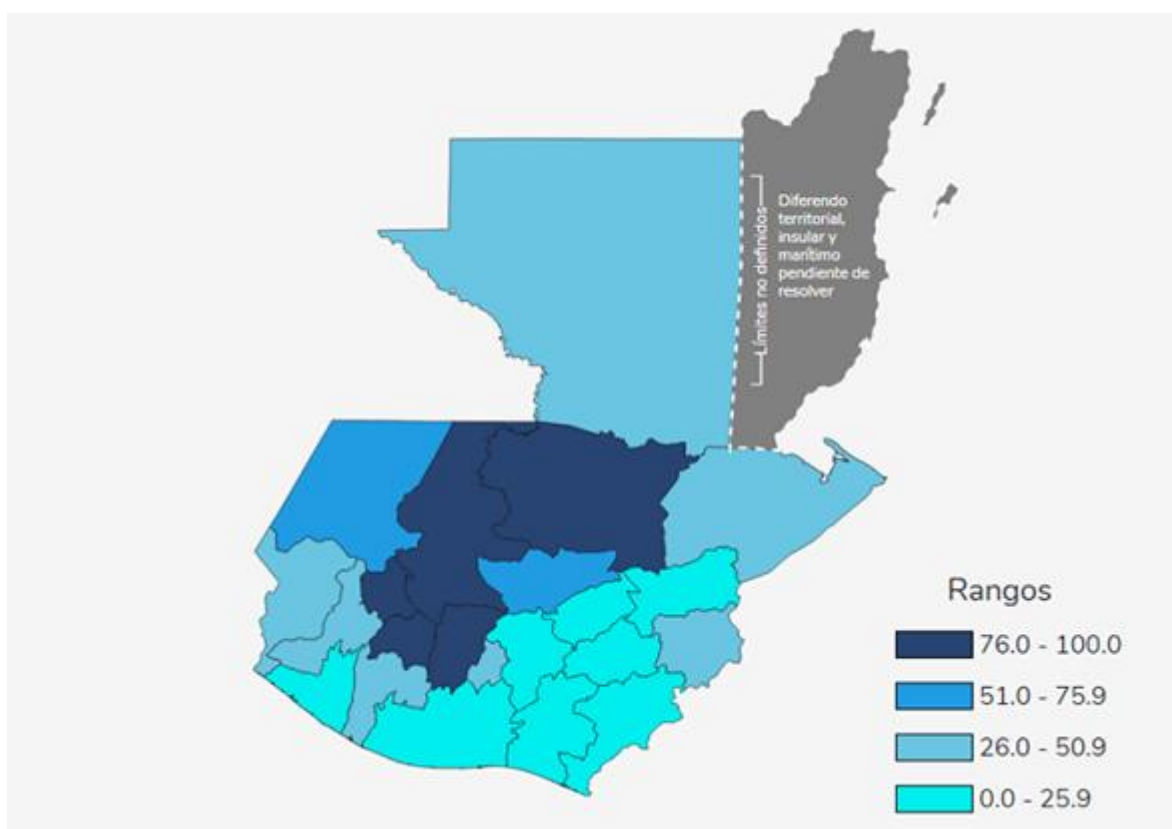


Fuente: Díaz, 2008, p. 399

Al contrastar las áreas en donde las guerrillas tenían presencia con la distribución demográfica de las poblaciones mayas se puede apreciar una correlación entre una y la otra, ya que los líderes guerrilleros incorporaron al indígena a la lucha revolucionara por medio de un discurso reivindicativo de las poblaciones históricamente oprimidas y marginadas.

Mapa 2

Porcentaje de Población Maya



Fuente: Censo de población y vivienda 2018

En el ambiente político se podía percibir, por un lado, la permisividad a cierto grado de organización social y tolerancia a la protesta social, en parte porque “el gobierno de Laugerud García se orientaba más hacia la necesidad de captar la legitimidad que le hacía falta a un gobierno que provenía de un mandato espurio” (Rosada, 2011, p. 142). Durante el gobierno de Laugerud la estrategia de combatir a las guerrillas acompañado de “obras

sociales” se potenció con el Terremoto de 1976 a través del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), una entidad “de integración civil y militar en la planificación del desarrollo del altiplano” sin embargo, con el creciente número de integrantes de las guerrillas, hasta doscientos mil elementos reclutados llegaron a afirmar algunos líderes guerrilleros (Díaz, 2008) se impuso el grupo “cien por ciento” al final de la década de 1970.

A este modelo de guerra de tierra arrasada al 100 por ciento, como lo señalan varios oficiales desarrollistas, “no le preocupa mucho el desarrollo y cree que hay que matar a todos para cumplir su cometido” (entrevista). En este caso, “el cometido” sólo siguió aumentando y empeorando. (Schirmer, 2019, p. 69)

Dos meses después de la celebración de elecciones presidenciales en 1978, se da a conocer la noticia de una masacre Panzós, un municipio de Alta Verapaz, ubicado en el Valle del Polochic, una de las áreas más pobres del país, pero con grandes riquezas hídricas. La masacre de Panzós “realizada por una unidad de Fuerzas especiales en mayo de 1978 en la que murieron más de ciento cincuenta indígenas queqchíes que se resistían a la expropiación de sus tierras” (Schirmer, 2019, p. 74), sería la primera de muchas masacres más, y la evidencia de la incapacidad estatal de dar resolución a los conflictos sociales.

Con el gobierno de Lucas García “la contrainsurgencia cobró un pavoroso número de vidas humanas con la campaña “tierra arrasada”, que obedeció al objetivo de eliminar la base de apoyo popular a la guerrilla” (Secretaría de la Paz, 2009) consecuencia de lo anterior, el gobierno luquista experimentó un aislamiento internacional, especialmente del gobierno estadounidense durante la administración de Jimmy Carter.

Según el Informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) elaborado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ocurrieron 410 masacres durante el conflicto armado, la mayoría durante el periodo 1978-1982, “el hostigamiento a través de incursiones militares, bombardeos o masacres tuvo un carácter masivo en comunidades de las áreas consideradas rojas por el Ejército (Ixcán, Verapaces, región Ixil, altiplano central, a finales de los años 70-80)” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala,

1998, p. 106) estas masacres provocaron en la comunidad internacional indignación y denuncias de violación de los Derechos Humanos. Durante el gobierno de Lucas el país se vio aislado internacionalmente, especialmente por el gobierno de Jimmy Carter, presidente de Estados Unidos. El Ejército sufrió el mayor desgaste político de su historia, a tal punto de hacer peligrar su propia existencia, según testimonios de miembros del Ejército, (Schirmer, 2019), además, las serias acusaciones de corrupción dentro de la cúpula militar provocarían un descontento dentro de las filas del ejército (Rosada, 2011).

El 7 de marzo de 1982 se celebraron las elecciones presidenciales de las cuales el ministro de la defensa de turno, Aníbal Guevara, resultó ganador. Según la opinión pública y los opositores las elecciones fueron fraudulentas (Villagrán Kramer, 2004). El 23 de marzo de 1982 se produce un golpe de estado liderado por el general Ríos Montt y varios oficiales jóvenes, dentro de las causas que provocaron dicho golpe están:

1. El crecimiento de los grupos subversivos, la táctica de tierra arrasada provocaba que cada vez más hubiese más personas reclutadas por la guerrilla (Díaz, 2008), “Conforme a la información que en ese entonces manejaba la inteligencia militar, la insurgencia planeaba declarar territorios liberados los departamentos de Huehuetenango y Quiché, e intensificar su accionar en el departamento de Chimaltenango” (Rosada, 2011, p. 159).
2. El aislamiento político: Una fuerte campaña internacional denunciando y condenando las violaciones de Derechos Humanos provocó una crisis de las relaciones internacionales de Guatemala, tanto políticas como económicas. (Villagrán Kramer, 2004)
3. La desmedida corrupción de la cúpula militar, los fuertes señalamientos de apropiación de grandes extensiones de tierra en la franja transversal del norte por parte de oficiales luquistas, además el tráfico de armas debido a la suspensión de ayuda militar estadounidense (Villagrán Kramer, 2004).
4. El no control sobre todos los aparatos represivos del Estado, durante el gobierno de Lucas, la Policía Nacional y el Ministerio de Gobernación

lograron autonomía en su actuar respecto al Ejército. Donaldo Álvarez, ministro de gobernación y Pedro García Arredondo, “quienes “interferían en el diseño de una estrategia -contrainsurgente- más adecuada, que en campo de los hechos también desafiaban el monopolio del poder de las armas al Ejército” (Rosada, 2011, p. 157).

5. El desgaste de la imagen del ejército ante eventos como, la quema de la Embajada de España en Guatemala, la renuncia del vicepresidente Villagrán Kramer, las acusaciones de fraude del proceso electoral de 1982 y las diferentes masacres de comunidades rurales, ubicadas principalmente en el noroccidente del país. Esto representó una amenaza a los privilegios corporativistas del Ejército ante una eventual victoria de los grupos insurgentes o la intervención internacional del país.

El golpe de Estado de 1982, llevado a cabo por jóvenes oficiales del Ejército colocó al general Ríos Montt al mando de la junta militar de gobierno. Durante una entrevista hecha a Ríos Montt en 1982, declaró que “llegó a tal grado de descomposición el gobierno que, él mismo estaba cortándose sus raíces, ya no tenía raíces ni en el pueblo ni en las instituciones”, lo que evidencia que, para el Ejército, la situación del gobierno de Lucas García colocaba en una situación de amenaza a la existencia del Estado y el mismo Estado. La estrategia contrainsurgente continuó, pero con un enfoque muy diferente y más eficaz. La primera fase, el plan “Victoria 82” fue la campaña de pacificación de tierra arrasada, durante el gobierno de Ríos Montt hubo “440 aldeas arrasadas, unos 500.0 miles de desplazados, un poco más de 50.0 miles de refugiados en México, unos 150.0 miles de huérfanos y aproximadamente 150.0 miles de muertos de los cuales sólo unos 15.0 miles cayeron en combate” (Rosada, 2011, p. 164), cabe destacar que las terribles masacres fueron acompañadas con planes de desarrollo, según como ellos mismos lo definían, sin embargo sería más apropiado identificarlos como programas asistencialistas, esto se integraría en el planteamiento de la tesis de estabilidad nacional, desplazando al plan estadounidense de seguridad nacional.

Como declaró abiertamente un coronel, el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo reconocía que el ejército ya no podía ganar sólo con las armas (...) este concepto de integrar seguridad y desarrollo desempeñará un papel muy importante en la formulación que hace Gramajo de una *tesis de estabilidad nacional* y el consiguiente proyecto militar elaborado entre 1984 y 1986, y publicado por el ejército en forma de folleto en 1989. (Schirmer, 2019, p. 55)

Durante el gobierno de facto de Ríos Montt se buscaba retornar a la constitucionalidad y acabar con la guerrilla (Rosada, 2011), por lo que se pone en marcha un plan contrainsurgente en paralelo con un plan para el retorno a la constitucionalidad. El plan contrainsurgente aplicaba “técnicas de pacificación y de tierra arrasada” (Schirmer, 2019, p. 55) además de introducir programas asistencialistas como “frijoles y fusiles”, “Trabajo, tortillas y fusiles”, las Patrullas de Autodefensa Civil y las Aldeas Modelo o polos de desarrollo como respuesta a la integración del indígena a la lucha revolucionaria.

Las patrullas alteraron la correlación de fuerzas, toda vez que el Ejército no sólo incorporó a ladinos sino, también indígenas, de suerte que las organizaciones guerrilleras se veían obligadas a confrontar a los sectores populares -indígenas y ladinos- a la par que los indígenas que le brindaban apoyo a las guerrillas enfrentaban a otros indígenas, permitiendo en muchos casos que se reconocieran recíprocamente. (Villagrán Kramer, 2004, p. 263)

Durante 1982 se intensificaron las misiones religiosas presbiterianas estadounidenses, “en un país donde la mayoría religiosa -católicos- se dividían en liberales y conservadores a la par que entre izquierdas y derechas y comunistas y anticomunistas, emergía una minoría religiosa que no sufría las mismas divisiones que los católicos, sino que súbitamente irrumpía como un nuevo caudal” (Villagrán Kramer, 2004, p. 252); la promoción de fundación de iglesias evangélicas cumplió como función combatir religiosamente la teología de la liberación enseñada por sacerdotes y catequistas.

Aunque el Plan era una reacción al viejo orden, no era un planteamiento progresista (...) Este plan exigía la reorganización del Estado para resolver la crisis económica, política y militar en que se hallaba sumido el país y, al mismo tiempo, buscaba mantener las estructuras vigentes introduciendo apenas cierta clase de reformas, tales como invertir la recesión económica (pero sin una reforma tributaria en ese período inicial) y restaurar un régimen de legalidad electoral constitucional (pero sin reforma agraria). Su “concepto estratégico básico” estaba dirigido a “coordinar e integrar programas antisubversivos a nivel de todos los cuerpos políticos de la nación”; aunque los mayores esfuerzos de este grupo estaban encaminados a mantener la unidad y la integridad institucional de las fuerzas armadas. (Schirmer, 2019, p. 55)

Como parte del objetivo de retomar la institucionalidad del país y minimizar el desgaste político del ejército como institución, se promulgaron cuatro decretos, muy importantes, que fueron la base para la creación de las principales instituciones de carácter democrático:

- Ley Orgánica del Tribunal Electoral.
- Ley de Registro de Ciudadanos.
- Ley de Organizaciones Políticas.
- Ley aprobatoria de las Convenciones sobre el Estatuto de los Refugiados.

Estos decretos son especialmente importantes porque regulan a los partidos políticos, la base de las democracias occidentales y a las organizaciones políticas y se regulaba y administraba mejor el registro de los ciudadanos, lo que fortalecía el control sobre el padrón electoral y se eliminaba cualquier posible fraude para las próximas elecciones. Por otra parte, durante el gobierno de facto de Ríos Montt, hubo otra purga de oficiales de tendencia “cien por ciento”, ligados al gobierno de Lucas, sin embargo, la purga no fue una expulsión masiva de oficiales del ejército, sino más bien, fueron relevados de sus puestos en el gobierno, los de rango más altos fueron enviados como agregados militares en el extranjero, y los de menor rango fueron devueltos a los cuarteles (Schirmer, 2019). Esto permitió estabilidad dentro del

Ejército y la imposición del grupo institucionalista que buscaba el relevo político a los civiles.

Según Gramajo, entrevistado por Schirmer (2019), Ríos Montt al ser jefe de Estado producto de un golpe de Estado se encontraba en una posición de suma fragilidad ya que su mandato no dependía de la ley sino de la venia de los jóvenes oficiales que le colocaron como líder del golpe. Esta fragilidad se evidenció cuando Ríos Montt manifestó públicamente su intención de extender su período de gobierno (Villagrán Kramer, 2004) y el ejército le retiró el apoyo, dentro de las razones estaba la incomodidad que provocaba “la juntita” alrededor del General miembros de su iglesia fundamentalista “El Verbo” (Villagrán Kramer, 2004).

Sin embargo, a mediados de 1983 era cada vez más claro que Ríos Montt y su camarilla de oficiales habían perdido control del ejército en el campo, y sus alocuciones a través de la televisión nacional se estaban volviendo vergonzosas y políticamente desestabilizadoras para el cuerpo de oficiales: “No tenía un sentido claro de dónde provenía su poder. Este, claro está, le venía de las fuerzas armadas, pero él creía que Guatemala era su iglesia”. (Schirmer, 2019, p. 59)

A inicios de 1983 eran evidentes las intenciones de Ríos Montt de extender su posición como jefe de facto, “daba la impresión que -para Ríos Montt- aún tomaría tiempo para instrumentarla -las nuevas leyes- y por ello sería necesario postergar las elecciones y por ello él ejercería por 5 años más como Jefe de gobierno” (Villagrán Kramer, 2004, p. 271), esto naturalmente no agradaba a la cúpula militar ni al grupo económico dominante; aunado a lo anterior la creciente influencia en el gobierno de algunos miembros de la iglesia El Verbo, iglesia a la que pertenecía Ríos Montt, fueron las razones que llevaron al relevo militar de Ríos Montt liderado por el general Oscar Humberto Mejía Víctores, lo dejaron claro a través del comunicado dado por los golpistas el 8 de agosto de 1983, al declarar que “un grupo religioso “fanático y agresivo” había tomado ventaja de los medios del gobierno para su beneficio”. (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, 2007, p. 191).

Con este nuevo golpe de estado se daba un relevo en el mando e inicia la segunda fase del proyecto militar, Yvon Le Bot, citado por Rosada (2011) describe muy bien la situación.

Él -Ríos Montt- había sido designado (no precisamente por Dios, como él pretendía) para iniciar la transición del régimen militar a un régimen civil. Cumplida la primera etapa (dejar a la guerrilla fuera de juego) y ante el riesgo de un resbalón, la institución militar quitó a este personaje incontrolable y se hizo cargo de llevar a cabo el proceso” (p. 171)

El Plan Económico del Proyecto Militar

El gobierno de Arana se enfocó en intensificar el control militar sobre la política, la vida en sociedad y la economía. Para ello era indispensable tener a los miembros del ejército con buenos niveles de vida por lo que en su periodo presidencial se abrió el acceso a puestos políticos a más oficiales, se intensificó el proceso de profesionalización y se dieron mejoras salariales, con el objetivo de “lograr una mayor estabilidad al interior del Ejército” (Rosada, 2011, p. 131).

Durante la década de 1970, el Ejército tenía el control del Ministerio de Finanzas que tenía a su cargo las aduanas. Al principio la finalidad del control militar sobre las transacciones aduaneras era evitar el contrabando de armas para los grupos guerrilleros, sin embargo, muy pronto “los militares entendieron las aduanas como un negocio rentable, millonario, a través del contrabando y la defraudación” (Hernández & Barreto, 2016). A partir de 1970 el Ejército deja de depender de los impuestos para financiar la contrainsurgencia, además del enriquecimiento ilícito de miembros de la cúpula militar.

Un sistema de poder prebendatario (...) se puso en vigencia para manejar y generar lealtades en torno al proyecto militar; era el mejor momento para iniciar un sistema de este tipo y consolidar por su medio al proyecto, ya que no había la menor duda de que el Ejército era totalmente solidario y leal con el general Arana Osorio (...) Anulada la amenaza insurgente y controlada la oposición interna, el gobierno pudo

dedicar esfuerzos para incrementar la profesionalización del Ejército, mejorar las condiciones de vida de los militares (...) y los esfuerzos para agenciarse de fondos para superar las limitaciones del presupuesto militar, ante la estrechez crónica del presupuesto de ingresos del Estado, por la ya estructural práctica empresarial de negarse a pagar los impuestos que les corresponde y por la amplia evasión fiscal a todo nivel. (Rosada, 2011, p. 133)

Debido a la negativa del sector empresarial a la reforma fiscal, el Ejército comienza a incursionar en negocios como la banca con la creación del Banco del Ejército, en la bolsa de valores por medio del Fondo de Previsión Militar, en el otorgamiento de franquicias de importación de vehículos, administración de parqueos, seguros, tarjetas de crédito, entre otros (ICEFI 2007).

Fue evidente el impulso que el gobierno de Arana Osorio le otorgó al crecimiento de la presencia militar; al incidir en la consolidación financiera del proyecto militar y garantizar su continuidad política hacia el futuro, sentó las bases para aumentar su campo de influencia: una fuerza política que adquiriría poder económico, generando las condiciones básicas para su futuro desarrollo. (Rosada, 2011, p. 134).

El proyecto de industrialización y desarrollo económico no se detendría, de hecho, seguiría con la estrategia de desarrollo de su antecesor (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, 2007, p. 183); el plan contemplaba planes que originalmente habrían iniciado con los dos primeros gobiernos de la revolución y la integración económica centroamericana, el gobierno de turno operacionalizaría todo el andamiaje jurídico, político y financiero iniciado a mitad del Siglo XX. Este gobierno se caracterizaría por los megaproyectos y la reconstrucción del país posteriormente al terremoto de 1976, proyectos como la hidroeléctrica de Chixoy, la construcción de la carretera de la franja transversal del norte y un puerto en el Pacífico serían los más emblemáticos, “pero también abriría la puerta a la corrupción y el endeudamiento externo” (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI, 2007, p. 183).

La represión y la independencia económica que habría logrado el ejército producto de la corrupción y su incursión en actividades económicas que los convertía en los nuevos ricos colocaría al sector dominante, “en una situación de dependencia frente a la cúpula militar que gobernaba, fortaleciendo el proyecto militar y militarizando todo el aparato estatal” (Rosada, 2011, p. 148). Durante el período de 1963 a 1982 la Tesis de Seguridad Nacional fue la dominante, se propugnaba un combate a la insurgencia a través del asesinato, la desaparición forzada y masacre de comunidades enteras, la cual alcanzó su punto más álgido durante el gobierno de Romeo Lucas García.

A esta tesis suele asociarse el grupo de militares que gobernaron durante el período conocido como “El Generalato”, de 1970 a 1982, y dentro del cual se conformó lo que se conoció como la “Burguesía Burocrática”, una mezcla de militares, funcionarios públicos e intelectuales que se enriquecieron del Estado al amparo de corrupción y, por ejemplo, la construcción de obras sobrevaluadas, amén de las violaciones a los derechos humanos, entre otras cosas. Este grupo de militares son los que, si bien van a salir de la escena pública en 1982, se reciclan dentro de los mandos del Ejército y se mantienen dentro de la administración pública con influencia. (El Observador, 2003, p.17)

Durante casi cinco décadas una red de defraudación se enquistó en la estructura estatal y militar, como lo documentan varios medios de comunicación, la red de defraudación nace con el objetivo de evitar el contrabando de armas para los guerrilleros, sin embargo, el control aduanero por parte del ejército se convirtió en la oportunidad perfecta para incursionar en otro tipo de negocios, desde la defraudación aduanera hasta el contrabando de armas, drogas y trata de personas. Los oficiales, Manuel Antonio Callejas y Callejas, Francisco Ortega Menaldo, Javier Ortiz y Otto Pérez Molina fueron personajes vinculados a estas estructuras paralelas al Estado desde se financiaban, en un principio el proyecto político militar, y luego proyectos políticos personales.

La transición a la Democracia y la Firma de los Acuerdos de Paz

El cambio político ocurrido a partir del golpe de Estado de 1982 definió como objetivo del proyecto militar la despolitización del Ejército, ya que, como se expuso anteriormente, el período de gobierno de Lucas provocó una de las crisis de imagen del país a nivel mundial, esto representó una amenaza a la sobrevivencia misma de la institución (Arévalo, 2018).

Para alcanzar el objetivo de despolitización del Ejército se requería de las condiciones necesarias que permitiera un relevo político a los civiles; dentro de estas condiciones estaba la victoria militar del Ejército sobre los grupos insurgentes. Sin embargo, este replanteamiento llevó al Ejército a reconsiderar los medios y la forma en que se alcanzaría la victoria.

La Doctrina de Estabilidad Nacional fue el plan militar implementado “bajo una estrategia que conllevara la política de tierra arrasada y las masacres en masa, pero con un discurso del rescate de la institucionalidad” (El Observador, 2003, p.17). El éxito militar requería, ya no sólo de la violencia indiscriminada hacia los grupos insurgentes y la población, al fin y al cabo, era casi imposible distinguir quién era guerrillero y quién no, quién colaboraba con la guerrilla y quién no. Ante este escenario, el Ejército reconoce la necesidad de aplicar una solución “mixta” o “reformista” en donde se combina la actividad contrainsurgente con el “desarrollo comunitario” (Rosada, 2011), solo la violencia no era sostenible a largo plazo, habría que darle una solución final que se mantuviera y erradicara definitivamente a la insurgencia y el apoyo de su base social.

Aquí se ubicaron oficiales que después conducirían la institución en las negociaciones con URNG y conducirían a la institución castrense ya con los gobiernos civiles. Su característica fue que eran oficiales académicos, estudiados y especializados en guerra contrainsurgente en academias y centros militares de Estados Unidos y en Israel, que encabezaron la política contrainsurgente a la que el golpe de Estado de 1982 dio continuidad, y que con el conflicto armado y las negociaciones también adquirieron poder dentro de la administración pública y

dentro del Ejército. También se convirtieron en empresarios al igual que sus antecesores, hicieron alianzas con empresarios de nuevo cuño y pasaron a tener participación, también, en el control de áreas estratégicas del Estado como inteligencia, control de las aduanas, seguridad pública, etc. (El Observador, 2003, p.17)

En 1982 se renueva una vieja alianza entre los empresarios y los militares, quienes aportaron financieramente, no solamente las operaciones contrainsurgentes, sino también en la función pública y el cabildeo político en Washington para revertir el aislamiento político que se vivía, que afectaba el apoyo militar y las relaciones comerciales entre Guatemala y su principal socio comercial, Estados Unidos.

Empresarios formaron parte del gobierno de facto –de Ríos Montt-, hicieron un aporte extraordinario para la contrainsurgencia, cabildaron para revertir el aislamiento internacional y utilizaron sus propias avionetas para el traslado de militares y el lanzamiento de bombas en el área ixil. (Plaza Pública, 2013, p.)

Como lo narra Schirmer en su libro “Intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala”, la tarea requirió de la derrota militar de los grupos guerrilleros a través de una política contrainsurgente agresiva que combinó la seguridad y el desarrollo a través de políticas como “Frijoles y Fusiles”, “Techo, Tortilla y Trabajo”, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), los Polos de Desarrollo, las Aldeas Modelo, entre otros, que se llevaron a cabo principalmente en el área rural; en el área de la capital la política contrainsurgente siguió la línea de secuestros y torturas selectivos a líderes políticos, sindicales, estudiantiles y organizaciones civiles.

Según lo describe el ex ministro de la Defensa Héctor Gramajo, citado por Schirmer (2019), “el Estado mayor del ejército planificó la campaña contrainsurgente 30/70 por ciento en cinco fases diferentes: Victoria 82, Firmeza 83, Reencuentro institucional 84, Estabilidad Nacional 85 y Avance 86” (p.53).

Tabla 2**Resumen de las fases de la campaña contrainsurgente 30/70**

Plan Militar	Año	Descripción
Victoria 82	1982	Período de pacificación de las áreas conflictivas, durante esta etapa ocurren la mayor cantidad de masacres por parte del ejército, principalmente en el noroccidente del país.
Firmeza 83	1983	Inicio de la instalación de las aldeas modelo, y conformación de las Patrullas de Autodefensa civil, se implementan programas de “desarrollo comunitario” con enfoque contrainsurgente como “Fusiles y Frijoles”, “Techo tortilla y trabajo”, entre otros.
Reencuentro Institucional 84	1984	Fomento de los polos de desarrollo, se inician los preparativos para la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente y el andamiaje jurídico para la apertura democrática.
Estabilidad Nacional 85	1985	Intensificación de las operaciones militares, se extienden las instituciones del Estado a las áreas rurales y realización de las elecciones presidenciales y legislativas.
Avance 86	1986	Se hace efectiva la transición con la toma de posesión del nuevo presidente electo, Vinicio Cerezo.

Fuente: Elaboración propia basado en Schirmer, (2019, p. 53)

Aunque la táctica de PACS y Polos de Desarrollo fue efectiva para eliminar las bases de apoyo social de la guerrilla, las consecuencias han sido incalculables, “en ningún otro país latinoamericano ha habido un ejército que haya logrado movilizar y dividir a tal grado a la población indígena y ponerla en contra de sí” (Schirmer, 2019, p.127) esto dejó como resabios, entre otras cosas, la alta polarización que aún se vive en el país, “algunos registros estadísticos reportan un total de 440 aldeas arrasadas, unos 500.0 miles de desplazadas, un

poco más de 50.0 miles de refugiados en México, unos 150.0 miles de huérfanos, y aproximados 150.0 miles de muertos” (Rosada, 2011, p.164).

Para 1985 la guerrilla ya había sido derrotada militarmente, “un estricto análisis de esta fase -la eliminación del apoyo de sus bases- aporta la evidencia de un total éxito para el ejército, determinando la derrota militar de los frentes guerrilleros a un costo humano tremendamente elevado” (Rosada, 2011, p.164) pues, aunque seguía existiendo un accionar de los grupos contrainsurgentes, su capacidad logística y operativa había sido neutralizada principalmente en el occidente del país.

Con el control territorial de los focos guerrilleros el ejército ponía en marcha casi en paralelo la construcción del andamiaje legal político para una transición, los principales ideólogos de la estructura jurídico legal y la transición democrática del país fueron el abogado y militar Manuel de Jesús Girón Tánchez, el abogado Fernando Andrade Díaz-Durán, el coronel Pablo Nuila Hub, el general Rodolfo Lobos Zamora y el general Héctor Gramajo “este fue el grupo de estrategias claves en el proceso de retorno a la institucionalidad y en la consolidación de la transición política que se había iniciado en marzo de 1982” (Rosada, 2011, p.172).

Las estrategias militares rindieron sus frutos, por una parte, los esfuerzos por crear un ambiente político y legal favorable para una transición democrática creó una imagen internacional de apertura y cambio, además de que los abusos cometidos por las PAC hacia las poblaciones indígenas les resultó provechoso ya que “para el ejército, este guion de ‘indios matando indios’ ha sido útil, a fin de distanciarse de las violaciones de los Derechos Humanos” (Schirmer, 2019, p.147). Esto incidió en el apoyo y reconocimiento internacional de las nuevas elecciones democráticas y en el apoyo de algunos países -especialmente Noruega, España, México y Estados Unidos- en el proceso de negociaciones para la firma de los Acuerdos de Paz (Villagrán, 2004).

El retorno a la constitucionalidad -según el proyecto militar- relegitimaría al Estado guatemalteco, deslegitimaría la lucha armada y reduciría el desgaste que representaba

para el ejército el ejercicio directo del poder; -ya con Vinicio Cerezo en el poder- mediante una ofensiva diplomática se pretendió revertir el aislamiento internacional en que había caído el país, por medio de la aplicación de una *política de neutralidad* en el conflicto centroamericano, una relativa independencia frente a los Estados Unidos de Norteamérica y el apoyo a las iniciativas del Grupo Contadora. (Rosada, 2011, p.177)

En 1985 se promulgó la nueva Constitución Política de la República de Guatemala, el 3 de noviembre de ese mismo año se convocó a elecciones, y el resultado favoreció al candidato demócrata cristiano, Vinicio Cerezo, quien asumió la presidencia en 1986 y con él inició una nueva etapa para Guatemala, aunque el ejército no dejaría el poder de forma abrupta. Vinicio Cerezo experimentó relativa autonomía en la toma de decisiones gubernamentales, a diferencia de la experiencia de Julio César Méndez Montenegro, en 1966, en donde la cúpula militar limitó su accionar e involucramiento en temas de contrainsurgencia. En ocasiones, Cerezo llegó a conocer expedientes de inteligencia militar (Schirmer, 2019), esto fue una estrategia militar para trasladar responsabilidades a las autoridades civiles, previendo futuros enjuiciamientos por violaciones a Derechos Humanos, (Schirmer, 2019).

Aunque el sector económico dominante no siempre apoyó las iniciativas políticas de los militares, especialmente las de materia fiscal, la transición a la democracia sí fue ampliamente apoyada por la cúpula empresarial, pues por una parte el aislamiento político les afectaba a ellos también y les interesaba participar de nuevo en política (Sabino, 2017). Por otro lado, el grupo agro ganadero mantenía relaciones cercanas con los grupos militares de línea dura que combatían la insurgencia en el interior del país (Schirmer, 2019).

Durante el gobierno de Vinicio Cerezo hubo al menos 5 intentos de golpes de Estado (Villagrán, 2004), llevados a cabo por facciones de línea dura dentro del ejército en alianza con algunos civiles, entre ellos algunos miembros de la Unión Nacional Agropecuaria (UNAGRO) y dueños de medios de comunicación de ultraderecha como Gustavo Vielman, Mario Castejón, Danilo Roca, Mario David García entre otros (Schirmer, 2019, p. 304).

Estos intentos de golpe de Estado evidencian dos cosas importantes en la dinámica política militar, la primera, la solución mixta y el relevo político a los civiles marcó más las divisiones entre oficiales de línea dura y oficiales institucionales, aunque el discurso “reivindicativo” de los “oficiales de la montaña” no fue lo suficientemente fuerte o atractivo como para encontrar eco dentro del ejército; y el segundo es la capacidad y el predominio de los oficiales institucionales que lograron la defensa del proyecto militar.

Además del respaldo militar al nuevo gobierno, la comunidad internacional, partidos políticos y sectores económicos ligados a la industrial y la banca, respaldaron la transición democrática (Villagrán, 2004).

Este nuevo esquema operativo -el nuevo orden constitucional y la sujeción del ejército al mismo- generó cierta aprensión en la oficialidad militar ya que, acostumbrados a trabajar sin lineamientos exactos y con escasa supervisión, ahora se veían sujetos a mayor atención por parte del alto mando, desde donde se ejercía mayor presión sobre las jerarquías militares; esta situación fue derivando en corrientes de oposición. (Rosada, 2011, p.192)

Héctor Gramajo (1995), ministro de la Defensa, durante el gobierno de Cerezo, explica en su libro “de la guerra a la guerra” cómo creó una estrategia de purga y cooptación de las facciones más radicales y contrainsurgentes dentro del ejército por medio del envío de oficiales radicales como agregados militares a otros países, y el mantenimiento de buenas condiciones económicas a miembros del departamento de inteligencia militar (G2 o D2) quienes tenían la fama de ser los más radicales, para mantener su lealtad (Schirmer, 2019), el objetivo era mantener la unidad dentro de la institución y mantenerla fuerte para llevar a cabo el proyecto militar (Gramajo, 1995).

La Primera Crisis Política ¿Ejército al rescate?

En mayo de 1993 Guatemala experimentó la primera crisis constitucional. Luego de las elecciones generales de 1990, el ingeniero Jorge Serrano Elías asumió la presidencia de la República con el partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS), un partido político pequeño de recién creación y que ganó apenas 18 curules en el Congreso de 116, en las elecciones de 1990.

Tabla 3

Distribución de curules por partido político, Elecciones legislativas de 1990

Partido	Diputados
Unión del Centro Nacional (UCN)	41
Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	27
Movimiento de Acción Solidaria (MAS)	18
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	12
Coalición Partido Institucional Democrático, Partido Frente de Unidad Nacional y Frente Republicano Guatemalteco (PID-FUN-FRG)	12
Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	3
Coalición Movimiento de Liberación Nacional, Frente de Avance Nacional (MLN-FAN)	1
Coalición Partido Socialista Democrático, Alianza Popular Cinco (PSD-AP-5)	1
Partido Revolucionario (PR)	1
TOTAL	116

Fuente: Elaboración propia con base a la memoria electoral del TSE 1990 p.106

La mayoría parlamentaria la obtuvieron los partidos Democracia Cristiana (DC) y Unión del Centro Nacional (UCN) quienes pactaron una alianza, “por lo que desde los inicios de su gobierno -de Serrano- se empeñó en incrementar su fuerza en el Congreso” (Villagrán, 2004, p.345).

El primer movimiento político de Serrano fue crear una alianza con el Partido de Avanzada Nacional (PAN) liderado por Álvaro Arzú Irigoyen y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) del expresidente golpista Efraín Ríos Montt (Sabino, 2017), al conformar su gabinete de gobierno, Serrano se aseguró de incluir miembros de estos dos partidos políticos y de esta forma asegurar engrosar el bloque parlamentario oficialista.

Sin embargo, aun sumando a los diputados de la alianza de los tres partidos -MAS, PAN y FRG- apenas lograban 42 escaños, insuficiente para aprobar, sin necesidad de acuerdos con otros partidos, presupuesto, leyes y cortes acordes al plan de gobierno, no estaban ni siquiera en posición de negociar con los demás partidos pues la alianza DC-UCN, se encargó de dejar al oficialismo marginado de las decisiones parlamentarias.

A partir de la elección de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad y los miembros de la Junta Monetaria la DC y la UCN pactaron una alianza que dejó al bloque parlamentario oficialista fuera en la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (Villagrán, 2004).

Ante este escenario el partido oficial y sus partidos aliados tenían poco margen de maniobra política, “Serrano y su partido no tendrían otra alternativa que buscar vía el partido del canciller, Álvaro Arzú Irigoyen, y vía los diputados del MAS los entendimientos políticos que le permitieran gobernar” (Villagrán, 2004, p.347), sin embargo, no lograría consensuar con la oposición una agenda de gobierno, simplemente, los diputados del MAS quedaron marginados de las decisiones parlamentarias.

Por otra parte, durante los primeros dos años de gobierno, Serrano había alcanzado algunos éxitos que le favorecieron en la opinión pública. Algunos de estos éxitos fue la creación de un salario extra (Bono 14) para los trabajadores con un empleo formal y

prestaciones, sin embargo, hay que considerar que, según el censo de población de 1994, la Población Económicamente Activa (PEA) era de 2.4 millones; del total de la PEA, el 52.5% se dedicaba a la agricultura, caza, silvicultura y pesca, un 3.3% del total de la PEA declaró estar desempleado y un 48.3% declaró una actividad considerada subempleo (Censo, 1994). Estos datos reflejan que las personas laborando en condiciones formales, es decir con un contrato definido y con pago de prestaciones era una pequeña porción de la población, principalmente el sector más urbano y asalariado.

Serrano logró una relativa recuperación económica a través del recorte del gasto público y el mejoramiento de la recaudación fiscal, esto se hizo “racionalizando el sistema tributario, eliminando una gran cantidad de impuestos, tasas y arbitrios y fijando tarifas impositivas racionales que incentivarán más el pago de los impuestos que la evasión” (Serrano, 2012, p.89).

Tabla 4

Ingresos fiscales en millones de quetzales

Año	Total	PIB (a precios corrientes)
1986	1,111.4	15,838.1
1987	1,430.7	17,711.1
1988	1793.7	20,544.9
1989	1,842.6	23,635.8
1990	2,344.2	34,316.0
1991	3,451.5	47,033.9

Fuente: Villagrán 2004 p.350

En el contexto del conflicto armado interno, Serrano logró concretar el retorno de comunidades refugiadas en México y su posterior reasentamiento. Estos eventos y la

percepción general sobre apertura al dialogo del gobierno para la negociación de la paz con la guerrilla dieron una buena imagen internacionalmente, según un sondeo de opinión de 1993 un 60% de la población aprobaba su gestión de gobierno (Serrano, 2012), aunado a lo anterior el reconocimiento del Estado de Guatemala de Belice como Estado independiente abonó a la incipiente y relativa buena reputación del país, como lo expone Serrano (2012), mantener una posición en contra del reconocimiento de la independencia de Belice era “nefasto para nosotros como país, mantener una posición colonialista a finales del siglo 20, en contra de todas las políticas anticoloniales de la comunidad internacional” (Serrano, 2012, p.289), al final de cuentas Belice tenía más reconocimiento como democracia que Guatemala, y la política exterior de Guatemala, en ese momento, iba enfocada al mejoramiento de la imagen internacional de Guatemala.

El 9 de mayo de 1993 se celebraron las elecciones municipales, según datos del Tribunal Supremo Electoral el partido oficialista MAS logró ganar 103 alcaldías de 275 municipalidades, esto representó una importante cantidad de alcaldías ya que, los demás partidos no lograron ni la mitad de las alcaldías que el MAS obtuvo.

Tabla 5

Resultado de Alcaldías Obtenidas por Partidos Políticos

Partido Político	Alcaldías obtenidas
Movimiento de Acción Solidaria -MAS-	103
Democracia Cristiana Guatemalteca -DCG-	40
Unión del Centro Nacional -UCN-	37
Partido de Avanzada Nacional -PAN-	35
Frente Republicano Guatemalteco -FRG-	5
Partido Socialista Democrático -PSD-	4

Partido Revolucionario -PR-	3
Partido Reformador Guatemalteco -PREG-	2
Central Auténtica Nacionalista	2
Fuerza Demócrata Popular -FDP-	2
Movimiento de Liberación Nacional -MLN-	2
Unidad Nacionalista Organizada	1
Comités cívicos	19
Coaliciones de partidos políticos	20
Total	275

Fuente: Elaboración propia basado en la memoria electoral del TSE 1993.

La los logros y aciertos del gobierno y la abrumadora victoria del partido oficialista dio al presidente una sensación de respaldo popular, “Serrano, interpretando mal el estado de la opinión nacional y sin éxitos semejantes que poder exhibir, pensó que también - comparando la situación con Perú y el caso del expresidente Alberto Fujimori- él podría deshacerse del Congreso y del Poder Judicial y asumir poderes plenos en Guatemala” (Sabino, 2017, pág.54) sin embargo, sus cálculos no tomaron en cuenta, el abstencionismo y la costumbre popular de votar por figuras políticas y no por partidos políticos.

Ante el panorama político, y el acorralamiento que le tenían al presidente desde el Congreso, Serrano promulgó, el 25 de mayo de 1993 un decreto presidencial al que denominó “Normas Temporales de Gobierno” con el que pretendía disolver el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad y asumir, como presidente de la República, las funciones legislativas y nombrar a los nuevos integrantes de la CSJ y la CC.

El decreto se fundamentó en el artículo 183 de la Constitución Política de la República en donde se enumeran las funciones del presidente, el cual reza "Sancionar, promulgar, ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes, dictar los decretos para los que

estuviere facultado por la Constitución, así como los acuerdos, reglamentos y órdenes para el estricto cumplimiento de las leyes, sin alterar su espíritu". Sin embargo, lo que no consideró Serrano junto a sus asesores fue el principio de jerarquía de leyes en donde un decreto ejecutivo no puede modificar la Constitución, a menos que ésta contemple dicho procedimiento. En este caso en ninguna circunstancia la Constitución contempla la disolución del Congreso o de la CSJ o de la CC, y aún menos deposita las funciones en el presidente en turno.

Ante el panorama la Corte de Constitucionalidad emite un fallo histórico en donde resuelve que el decreto con “Las normas temporales de gobierno” es nulo *ipso jure*, es decir nulo de pleno derecho, “al igual que la Corte de Constitucionalidad, se pronunciaron, otras instituciones como el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, el Procurador de los Derechos Humanos y la Corte Suprema de Justicia” (Papadópolo, 1995, p. 3).

Durante su gobierno, Serrano (2012), en su libro “la guayaba tiene dueño” relata su relación con el jefe del Estado Mayor Presidencial, general Francisco Ortega Menaldo, quien en varias oportunidades aseguró el respaldo militar ante la promulgación de las Normas Temporales de Gobierno, sin embargo, lo que Serrano no supo dimensionar fue las limitaciones de ese respaldo militar ya que la cúpula militar se encontraba dividida entre los oficiales de línea dura y los institucionalistas; como lo ha mencionado Gramajo (1995) el ejército se encontraba en un proceso de socialización y asimilación de la Tesis de Estabilidad Nacional, parte del proyecto político militar, por lo que aún había dentro de las filas del Ejército oficiales escépticos a la tesis o incluso contrarios.

Serrano fue abordado por el Ministro de la Defensa, el jefe de la Dirección de Inteligencia Militar y los Generales de las diferentes bases militares del país para exigirle su renuncia, (Serrano, 2012) a lo que se negó en un inicio, pero al ver la situación álgida, y al ver que sus decisiones no tuvieron respaldo, popular o del Ejército ni de la comunidad internacional (Sabino, 2017) Serrano sale al exilio rumbo a El Salvador el 1 de junio de 1993, para luego refugiarse definitivamente en Panamá.

En este suceso se puede remarcar dos aspectos importantes, el primero, es que el Ejército, a pesar del proceso de asimilación del nuevo sistema democrático, logra mantenerse firme y apegado con el proyecto político militar y la Tesis de Estabilidad Nacional; Con la exigencia de renuncia del presidente y del vicepresidente logran defender la recién creada Constitución, y aseguran el ejercicio del poder por parte de los civiles, además, se recalca el margen que mantuvo el Ejército y la cúpula militar del ejercicio directo del poder, al no tomar las riendas del Ejecutivo sino que dejaron que los procedimientos constitucionales se respetaran y se eligiera al sucesor del presidente Serrano y del vicepresidente Espina ante su ausencia definitiva, de esta manera queda como nuevo presidente al Procurador de los Derechos Humanos Ramiro de León Carpio y como vicepresidente a Arturo Herbruger Asturias.

El segundo aspecto es el papel que jugó la sociedad civil, sector empresarial organizado y los partidos políticos, ya que durante la semana que duró el autogolpe de Estado, se conformó dos grupos con líneas ideológicas variadas, pero con un común denominador, el rechazo total a las medidas inconstitucionales de Serrano.

Las protestas ciudadanas se canalizaron en dos grupos. Una, la Multisectorial del Sector Social integrada por organizaciones populares, sindicatos, la Universidad de San Carlos y la figura de Rigoberta Menchú (que cinco meses atrás había recibido el Premio Nobel de la Paz) al frente. La otra era la Instancia Nacional de Consenso (INC) que aglutinaba a partidos políticos, CACIF, Cámara de Comercio y empresarios como Dionisio Gutiérrez. (Alpírez, 2015)

Aunque en un inicio se lograron aglutinar en la Instancia Multipartidaria (Alpírez, 2015) para exigir la renuncia de Serrano y Espina, a la hora de proponer una reforma constitucional y la depuración del Congreso salieron a relucir las diferentes líneas de pensamiento e ideologías lo cual terminó fracturando a la Instancia Multipartidaria.

En los últimos tiempos de Serrano se produjo un acercamiento entre un sector renovador de la alta oficialidad y algunos elementos empresariales y políticos

decididos a preparar un cuadro estratégico más favorable frente a una negociación de paz que preveían como inevitable a mediano plazo. Entre los empresarios destacaron Dionisio Gutiérrez, Director del programa televisivo Libre Encuentro, miembro del grupo empresarial Pollo Campero y de unos de los mayores grupos financieros centroamericanos, Multinversiones; José Rubén Zamora y Lionel Toriello, directivos del diario Siglo Veintiuno, que agrupaba a un sector modernizante de la Cámara de Industria, ahora participando en el sector financiero (los Castillo, los Novella), junto a grupos comerciales como los Paiz y los poderosos azucareros (El Observador, 2003, p.18)

La movida política de Serrano reafirmó la hegemonía del grupo institucionalista del Ejército y el convencimiento que tenían de terminar la era de los gobiernos militares y abrir paso a los gobiernos civiles democráticamente electos. Con la designación de Ramiro de León Carpio como presidente de la República y posteriormente con la elección de Álvaro Arzú las negociaciones para firmar la paz se hacían más inminentes.

El Proceso de Firma de los Acuerdos de Paz

Como se abordó en capítulos anteriores, con el gobierno de Peralta Azurdia, en 1963, nace el proyecto político militar del Ejército, el cual va evolucionando y adaptándose a la coyuntura y a los diferentes gobiernos militares de turno. Derivado de las constantes violaciones a los Derechos Humanos, y los métodos de represión estatal excesivamente violentos del gobierno de Romeo Lucas García (Rosada, 2011), aunado a las acusaciones de fraude electoral del 7 de marzo de 1982 en donde resultó vencedor el militar Aníbal Guevara, el Estado guatemalteco se encontraba en una crisis política de legitimidad, no solamente ante la sociedad sino también ante la comunidad internacional. Según la cúpula militar esta crisis de legitimidad abría las puertas a la posibilidad de la toma del poder por parte de la insurgencia y el peligro a la existencia misma del Ejército y del statu quo de las élites políticas y económicas del país (Schirmer, 2019). La campaña contrainsurgente del gobierno de Lucas cobraría un alto precio en vidas humanas y en estabilidad política.

Ante el panorama complejo, el Ejército se replantea el proyecto político militar, con lo que buscó un relevo del mando político a los civiles de forma tutelada, vencer a la guerrilla a través de una estrategia militar enfocada, ya no sólo en exterminar indiscriminadamente a quienes se presumiera de insurgentes (aunque esto no significó una disminución en la brutalidad de la violencia estatal), sino con proyectos de “desarrollo”, por llamarle de alguna manera, por medio de la categorización de las comunidades como insalvables o salvables, en donde a las primeras se les masacró y se buscó su exterminio, y las segundas se les perdonó a cambio de su colaboración con el Ejército, su reconversión y adoctrinamiento para combatir a las guerrillas y sus colaboradores; de esta manera el Ejército logró robarle la base social a los grupos guerrilleros, a costa del rompimiento del tejido social de las comunidades (CEH, 2004) la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil hicieron de la guerra una verdadera guerra fratricida.

La promulgación de una nueva Constitución Política de la República, la celebración de elecciones sin participación electoral de oficiales del Ejército, la creación de instituciones que respondieron al recién creado espacio político-civil, fueron algunas de las acciones que se contemplaban en el nuevo proyecto político militar.

En un principio el Ejército no pensaba en ponerle fin a la guerra a través de la negociación de la paz, es más, para muchos oficiales, la guerra debía ganarse en el campo de batalla (Díaz, 2008), por lo que, para mediados de la década de 1980, la guerrilla ya se encontraba militarmente derrotada (Rosada, 2011), sin embargo, la URNG, la organización que aglutinó a todas las facciones de la guerrilla, logró el reconocimiento internacional necesario para considerarla como un actor relevante y necesario para lograr la paz en el país.

El proceso de negociación y diálogo para firmar la paz en Guatemala tomó poco más de una década, se puede considerar que inició en 1983 con la reunión de los representantes de los gobiernos de Panamá, México, Colombia y Venezuela, en la isla de Contadora, en donde se “perseguía facilitar y mediar una salida pacífica a la conflictividad de la región en su conjunto” (CEG, 2016, p.10) esta reunión creó un espacio internacional y multilateral de diálogo para buscar una solución pacífica a los conflictos centroamericanos. Este espacio

regional de diálogo dio paso al primer encuentro de los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá en la ciudad de Esquipulas para señalar la ruta para la pacificación de la región y firmar los Acuerdos de Esquipulas I (1986) y II (1987).

Para algunos militares alcanzar la paz por medios políticos y negociar con la guerrilla no era el camino, después de las fuertes campañas de tierra arrasada, en el plano militar la guerrilla no estaba en posición de negociar con el Ejército (Díaz, 2008), sin embargo, los oficiales institucionalistas, entendieron que el reconocimiento internacional de la paz era necesario para la obtener estabilidad política y social.

En los acuerdos de Esquipulas se pactó, entre los 6 países centroamericanos que para que la pacificación de la región se diera, era necesario aplicar “el principio de la simultaneidad de las acciones, como un ‘requisito indispensable para alcanzar la paz’” (CEG, 2016, p.10), es decir, que las acciones gubernamentales debían implementarse en tiempos relativamente simultáneos. Con esto en mente, los 6 gobiernos centroamericanos se adhirieron a los principios declarados en el Mensaje de Caraballeda por el Grupo de los Ocho o Grupo de Lima los cuales eran:

- Cese del apoyo externo a las facciones en lucha en el área,
- Disminución programada de la adquisición de armamentos
- Suspensión de las maniobras militares,
- Reducción progresiva, hasta su completa eliminación, de asesores militares e instalaciones extranjeras en el área en conflicto,
- Firma de un Compromiso de no agresión entre los cinco países centroamericanos
- Necesidad de adoptar medidas de reconciliación nacional en todos los casos de profundos conflictos facciosos internos, y,
- Respeto a los derechos humanos y las libertades civiles.

La primera fase para lograr la paz fue alcanzar el consenso regional para implementar acciones en simultáneo que abonaran a la confianza entre países para que cada uno de los

países en conflicto lograra tener su proceso de diálogo nacional sin amenazas externas que truncaran los procesos de paz.

Luego del encuentro de Esquipulas II, el gobierno de Guatemala, con Vinicio Cerezo como presidente, y como parte de los acuerdos alcanzados crea la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) integrada por la Conferencia Episcopal de Guatemala, el Gobierno, Partidos Políticos y algunos ciudadanos notables (CEG, 2016). El sector empresarial organizado decidió no participar, el Ejército por su parte, no participó directamente en las primeras reuniones junto con la CNR, pero el alto mando militar estaba al tanto de las reuniones y sabían que eventualmente tendrían que participar (Gramajo, 1995).

Entre 1988 y 1990 la Comandancia de la URNG tuvo varias reuniones con representantes de Naciones Unidas y con la Comisión Nacional de Reconciliación en Costa Rica, España y Noruega (Secretaría de la Paz, 2006). Para este punto, el grupo empresarial organizado entendió que las negociaciones de paz eran un hecho y su participación en el proceso de diálogo era necesario; la CNR y la URNG sabían que para alcanzar la paz era necesario que el diálogo fuera amplio e incluyente de todos los sectores de la sociedad, por lo que en septiembre de 1990 la comandancia de la URNG, la CNR, el CACIF y las Naciones Unidas se reúnen en Ottawa, Canadá para iniciar un diálogo incluyente (Secretaría de la Paz, 2006).

Según el comunicado publicado por CACIF el 1 de septiembre de 1990 se deja claro que para firmar la paz era necesaria la participación del sector empresarial para la resolución de los problemas socioeconómicos del país.

El CACIF expresó a la dirigencia de la URNG que, para lograr solucionar los problemas socio-económicos que aquejan a nuestra población, es condición indispensable que los mismos sean tratados y solucionados dentro del marco constitucional y jurídico del país, ya que de lo contrario llevaría a su agudización, frustrando las esperanzas que tenemos todos los guatemaltecos de lograr la paz que tanto ansiamos, requisito indispensable para hacer viables los esfuerzos conjuntos

para alcanzar la superación material, cultural y espiritual de todos los guatemaltecos.
(URL, 1997, p. 83)

Durante los años entre 1990 y 1993 continuó el diálogo entre la CNR y la Comandancia de la URNG en torno a la integración de los diferentes sectores políticos, económicos y sociales al proceso de diálogo y negociación de la paz y el establecimiento de una agenda y ruta para la paz la cual quedó plasmada en el Acuerdo de México del 26 de abril de 1991 (URL, 1997). El temario general para las negociaciones de paz acordado fue el siguiente:

1. Democratización. Derechos humanos.
2. Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática.
3. Identidad y derechos de los pueblos indígenas.
4. Reformas constitucionales y régimen electoral.
5. Aspectos socioeconómicos.
6. Situación agraria.
7. Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
8. Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país.
9. Arreglos para el definitivo cese de fuego.
10. Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos.
11. Firma del Acuerdo de Paz firme y duradera, y desmovilización.

Es importante mencionar que la reunión del 26 de abril de 1991 en la Ciudad de México, en donde se acuerda el temario para la negociación de la paz, fue la primera reunión en donde participan miembros y representantes del Ejército como parte de la delegación gubernamental, demostrando que, el Ejército sabía de la importancia de su presencia en las negociaciones de paz y estaba dispuesto a participar para estabilizar políticamente al país.

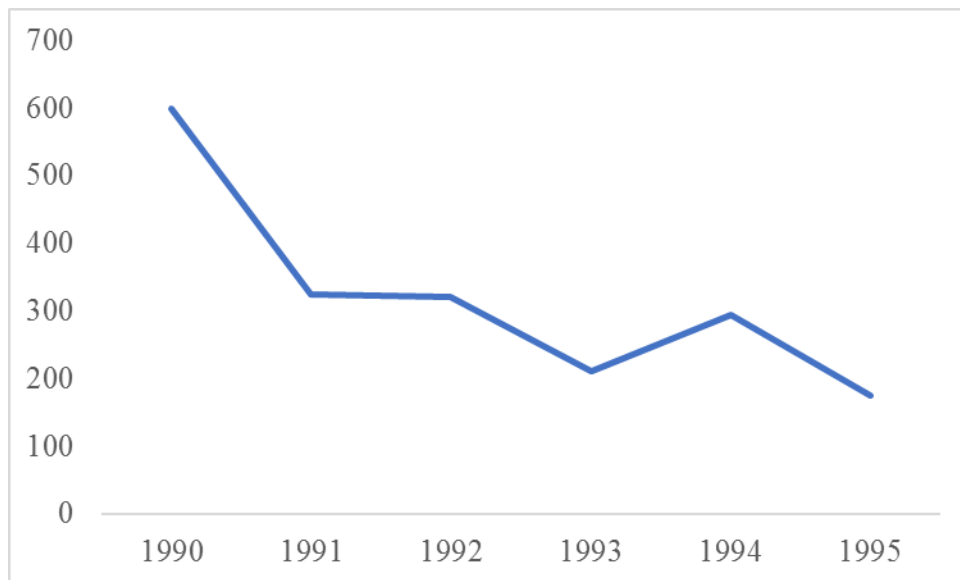
En 1991 el segundo gobierno civil democráticamente electo se encontraba en el poder y aunque las estructuras de represión militar continuaron, las negociaciones de paz motivaron una disminución sensible en la intensidad de la violencia estatal.

Bajo presiones domésticas y luego de los acuerdos de Esquipulas II (que obligaban a los países centroamericanos a buscar la paz negociada con sus adversarios internos), así como por el señalamiento de la comunidad internacional por la masiva violación a los derechos humanos, algunos sectores en el gobierno guatemalteco y el Ejército empezaron a considerar en serio una negociación política para terminar el conflicto. (Ball, Kobrak, & Spirer, 1999, pág. 35)

A pesar de la reticencia de grupos radicales dentro del Ejército a que se participara en las negociaciones de paz, poco a poco la aceptación respecto a los derechos humanos caló en la cúpula militar, y grupos de derecha (Ball, Kobrak, & Spirer, 1999).

Gráfica 1

Total, de asesinatos y desapariciones por año, de 1990 a 1995



Fuente: Ball, Kobrak, & Spirer, 1999 p.36.

Como se aprecia en la figura 5, los asesinatos y desapariciones disminuyeron tendencialmente, desde 1990, aunque esto no significó el cese total de la represión por medio de la violencia institucional, si es uno de los efectos que tuvo la negociación de la paz y la participación del Ejército en dichas negociaciones.

Además, la cúpula militar estaba convencida que era necesario firmar un acuerdo de paz para alcanzar la legitimidad y el reconocimiento necesario para darle estabilidad a la recién creada democracia guatemalteca (Gramajo, 1995) pues no bastaba únicamente con la victoria militar, pues eso ya lo habían conseguido.

Sin embargo, en 1993 el Gobierno y la Comandancia de la URNG tuvieron discrepancias sobre el Acuerdo Global de Derechos Humanos y su verificación internacional en donde se pretendió que una misión internacional evaluara las condiciones del cumplimiento de los derechos humanos en Guatemala (URL, 1997) y sobre la instalación de una Comisión de la Verdad, encargada de investigar y documentar todas las violaciones a los derechos humanos cometidos durante los 36 años de guerra interna.

Naturalmente los militares se opusieron a estos dos temas por temor a un eventual juzgamiento de los delitos cometidos, pues para muchos militares judicializar la violación a los DDHH se tomaba como revanchismo político por parte de la guerrilla, a pesar de que el Derecho Internacional y convenios a los que se ha suscrito el Estado de Guatemala, estipula, estas violaciones como Crímenes de Lesa Humanidad; porque, como concluyó en 1998 la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el 93% de las violaciones a los derechos humanos fueron atribuibles al Estado.

Actuando solos o en combinación con otra fuerza, en un 85 % de todas las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia registrados por la CEH, la violación es atribuida al Ejército y en un 18% a las Patrullas de Autodefensa Civil, organizadas por la misma institución armada. (CEH, 2004, p.51)

Por tal motivo, las negociaciones se suspendieron, además de que el 25 de mayo el presidente Jorge Serrano Elías dio un autogolpe de Estado, el cual abordamos en capítulos anteriores lo que propició una suspensión de las negociaciones de paz. No es hasta enero de 1994 que las negociaciones de paz se retomaron con el nuevo presidente en funciones Ramiro de León Carpio, luego de que la URNG rechazara el “Plan de Paz” del gobierno,

expuesto en octubre de 1993 ante las Naciones Unidas, basado en el Acuerdo de Esquipulas II, pero dejando fuera los acuerdos de Oslo y México en donde se define la Agenda temática.

El nuevo presidente, las presiones de órganos internacionales y sociedad civil lograron el consenso necesario para “dar validez a los acuerdos de México (Acuerdo de Procedimientos y Agenda), de Querétaro (Acuerdo Marco de Democratización) y el Acuerdo Global de Derechos Humanos y su Verificación Internacional Inmediata” (URL, 1997, p.196). y así inicia la construcción de los acuerdos de paz en diferentes ámbitos.

Tomando en cuenta las causas del conflicto armado, los Acuerdos de Paz pretendían dar respuesta y solucionar las problemáticas de desigualdad, racismo y debilidad institucional gubernamental.

Entre 1994 y 1996 se dieron una serie de reuniones entre el gobierno de Guatemala y la Comandancia de la URNG para firmar acuerdos sobre, el reasentamiento de las poblaciones refugiadas en el extranjero, el respeto de la identidad y derechos de los pueblos indígenas, sobre los aspectos socioeconómicos y situación agraria del país, la integración de la URNG a la vida política del país, las reformas constitucionales y a la ley electoral y de partidos políticos y culminar con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, en 1996.

Con el presidente Álvaro Arzú, se logró firmar los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, con lo cual un capítulo sangriento de la historia del país terminaba, sin embargo, uno nuevo empezaba, la recuperación de la Memoria Histórica y el accidentado proceso de Justicia Transicional.

En abril de 1998, la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) publicó el Informe Guatemala: Nunca Más en donde se recogen miles de testimonios en todo el país de las víctimas del conflicto armado, dos días después Monseñor Gerardi, coordinador el Proyecto Arquidiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) fue brutalmente asesinado en la casa pastoral de la parroquia San Sebastián, se encuentran como responsables, dos años después al capitán Byron Lima Oliva,

a su padre el coronel retirado Byron Lima Estrada, al especialista del Ejército José Obdulio Villanueva y al Padre Mario Orantes como Cómplice del asesinato.

El asesinato provocó gran conmoción en la sociedad guatemalteca, al ser un crimen de Estado a manos del Ejército, uno de los últimos que la guerra interna cobraría. El Ejército, y en especial los grupos más radicales, se opusieron a estos proyectos de recuperación de la Memoria Histórica, pues los juicios por crímenes de lesa humanidad y la adjudicación de responsabilidades eran vistos como tácticas de combate político de la guerrilla en contra del Ejército (AVEMILGUA, 2011).

En febrero de 1999 la CEH publicó el informe Guatemala: Memoria del Silencio, en donde las conclusiones sobre las violaciones a los Derechos Humanos y los crímenes de lesa humanidad fueron cometidas en su mayoría por el Ejército, instituciones estatales de seguridad, grupos civiles tutelados por el Ejército y cuerpos paramilitares (CEH, 2004). Dicho informe incomodó al gobierno de turno, desconociéndolo como la versión oficial sobre el conflicto armado (Simón, 2003), y por tanto dejando por un lado el proceso de justicia transicional.

Alrededor del mundo ha habido momentos de cambio de un régimen totalitario, autoritario o cualquier otro que utilice la violencia como elemento legitimador, a uno democrático “la justicia transicional se produce cuando en la transición aparecen las fuerzas políticas que así lo quieren. La justicia que requiere la democracia (...) alcanza su estabilidad cuando el sistema se consolida” (CEH, 2009, p.17). En el caso de Guatemala, el proceso para que los testimonios de las víctimas de violación a Derechos Humanos se conviertan en casos penales y sean juzgados ha sido lento y ha tomado mucho tiempo.

Desde julio de 1992 a septiembre de 2006 -FAFG- ha realizado 620 desentierro en sitios en donde se sabe que hubo matanzas; se han encontrado cerca de 4,120 osamentas de las que 2,200 han sido identificadas por, y devueltas a sus familiares, todos indígenas. Al horror vivido por centenares de deudos buscando al pariente en medio de una osamenta confusa, se suma el hecho de que cada exhumación es una

acusación política y legal. Del total de exhumaciones, solamente 16 han llegado a juicio penal y sólo en dos casos ha habido condena. (CEH, 2009, p.35)

Sin duda el proceso de juzgamiento de los crímenes de guerra y el proceso de justicia transicional en Guatemala no se ha desarrollado de manera ideal, sin embargo, gracias a la valentía de los sobrevivientes que han contado su historia y la han convertido en denuncias se han logrado llevar a juicio casos emblemáticos como el juicio por Genocidio en donde se condena al expresidente de facto Efraín Ríos Montt en 2013 (Burt et al, 2018); el caso de las mujeres sobrevivientes de Sepur Zarco en donde se condenó en 2018, a 2 ex militares por los crímenes de lesa humanidad (ONU Mujeres, 2019); en 2020 se condenan a 4 militares de alto rango por la desaparición del menor Marco Antonio Molina Theissen (CEJIL, 2020); y más recientemente el caso de las mujeres achíes en donde se condenó en 2022, a 5 ex patrulleros que cometieron crímenes de lesa humanidad (López, 2022).

Aunque la lista de casos en donde se juzga y condena a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante los 36 años de guerra es por lejos proporcional a las 200 mil personas víctimas del conflicto, o a los 40 mil casos de personas desaparecidas (CEH, 2004).

Es prudente recordar que el empeño por la verdad total de la historia es tan insensato como el castigo de todos los que delinquieron, que nunca podrá ser satisfecho. En ninguna parte la culpabilidad del régimen criminal, colectiva, alcanza sino a algunos. Adquiere un sentido simbólico y ejemplar cuando los verdaderos responsables son mencionados y/o castigados. (CEH, 2009, p.43)

La justicia transicional, definida como “la que ocurre en el cambio de un régimen político autoritario a uno democrático” (CEH, 2009, p.21) en donde se juzgan los crímenes y violaciones a Derechos Humanos es necesaria para construir una sociedad sana y verdaderamente reconciliada, en donde las víctimas sean dignificadas y el juzgamiento de los autores materiales e intelectuales sean castigados para evitar repetir los errores de las

generaciones pasadas, “fue el filósofo norteamericano Santayana el que advirtió que quienes olvidan el pasado están condenados a repetirlo” (CEH, 2009, p.28)

A 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz, y a 22 años de la presentación del informe de la CEH la sociedad sigue altamente polarizada por el tema de justicia transicional, en parte porque desde que se suspendió la ayuda militar de Estados Unidos a Guatemala por la violación a los Derechos Humanos, muchos militares que participaron en la guerra interna, han visto el tema de la defensa de los Derechos Humanos como la continuación de la guerra por medios políticos y venganza de los “guerrilleros”.

De hecho, la “paz” pasó a convertirse en un concepto prostituido y vaciado de contenido, que sirvió a los intereses de la dirigencia subversiva para asegurarse exposición mediática y lucrativas carreras en la industria *oenegera*, en la arena política y en el reino de la nefasta *political correctness* tanto local como internacional. (AVEMILGUA, 2012, p.257)

La aversión a los Derechos Humanos, como elemento discursivo, se ha convertido en un elemento cohesionador dentro de los exmilitares, e incluso en militares, políticos y miembros de la élite económica dominante, que se presentan a los Derechos Humanos y a sus defensores como transgresores de la ley, manipuladores o vividores del conflicto. La realidad es que seguimos sufriendo como sociedad los resabios de la guerra como la polarización, la violencia y la corrupción.

De la Guerra a la Política: Exmilitares Políticos

Después de la promulgación de la Constitución Política de la República de Guatemala en 1985 la participación política de miembros del Ejército, en servicio activo está limitada por el artículo 248 de la Constitución, en donde se establece que “los integrantes del Ejército de Guatemala en servicio activo no pueden ejercer el derecho a sufragio, ni el derecho de petición en materia política. Tampoco pueden ejercer el derecho de petición en forma colectiva” (1985, art. 248); en concordancia con su constitución como una institución

apolítica y con los objetivos del proyecto militar de ceder el ejercicio de poder a los civiles se crea dicha limitación constitucional.

Los Acuerdos de Paz, firmados once años después de promulgada la Constitución, reafirman el deseo de desmilitarizar las instituciones del Estado y la función pública y crear espacios de participación política amplios, excluyendo a los miembros del Ejército. Los Acuerdos de Paz justifican esta exclusión al describir el papel del Ejército después del derrocamiento del presidente Árbenz.

A partir de 1954 se constituye en soporte de la intervención extranjera y usurpación del poder, imponiendo al país una cultura de poder militar y prepotencia institucional. En 1963 se convierte en el eje del poder político; desnaturalizó sus funciones; desbordó sus atribuciones y fue paulatinamente absorbiendo campos que no le correspondían, produciendo la militarización del Estado y la sociedad. (Acuerdos de Paz, 1999, p.122)

Por tal motivo, en los Acuerdos de Paz se definen las funciones del Ejército dentro de una sociedad democrática y, aunque no se han cumplido a cabalidad, el hecho de que el gobierno, y el Ejército se comprometieran a la apoliticidad de la institución armada deja ver que el Ejército como institución del Estado ya no debía ni volvería a ejercer el poder por medio de la función pública.

Paradójicamente esta apoliticidad normada generó un nuevo fenómeno: militares retirados participando, directa o indirectamente en política electoral. Desde 1985 a 2015 se han llevado a cabo 8 elecciones para la presidencia y vicepresidencia, en donde han participado 57 partidos políticos que han postulado 98 planillas presidenciales, de las cuales 11 candidatos a presidente han sido exmilitares, 29 candidatos a presidente han sido civiles con fuertes vínculos con exmilitares (ver anexo, tabla 1) y 58 candidatos a presidente han sido civiles sin vínculos aparentes con exmilitares.

Tabla 6

Resumen de tipos de candidatos a la presidencia 1985-2015

No. de candidatos	Tipo de candidatos
58	Civiles sin aparentes vínculos con exmilitares
11	Exmilitares ¹
29	Civiles con vínculos con exmilitares ²

¹ se incluyó a Emilio Eva Saldívar, exmilitar que fue parte de la guerrilla.

² en el anexo, Tabla 1 se pueden consultar las referencias utilizadas para construir la clasificación.

Fuente: Elaboración propia.

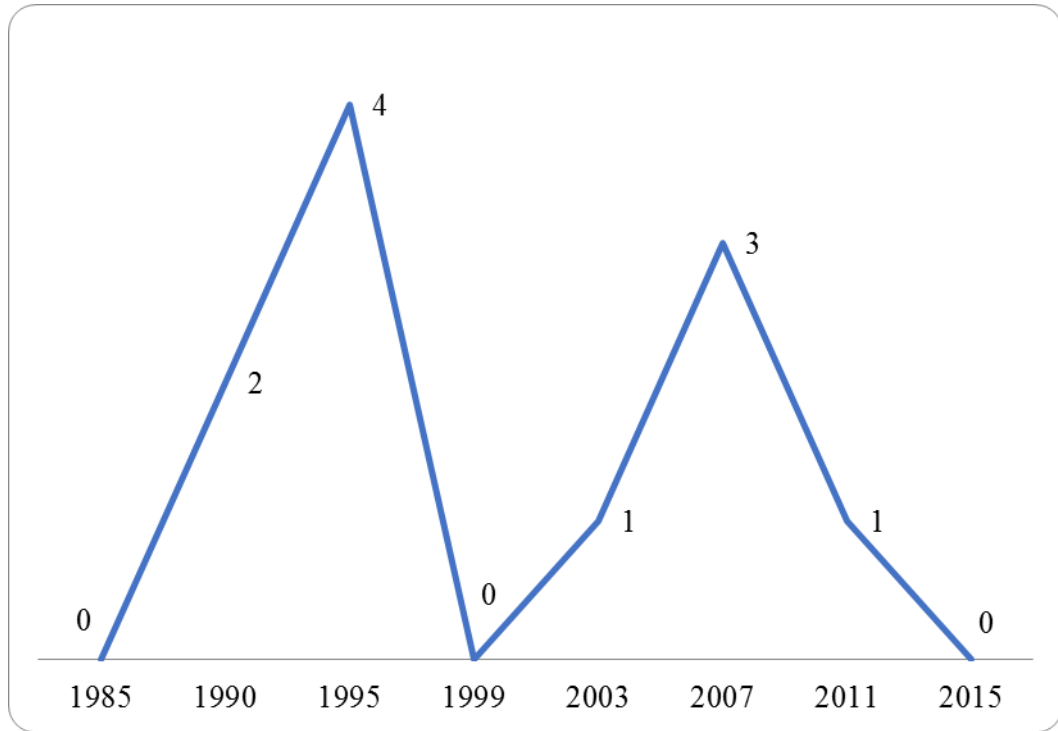
A pesar de que la mayoría de los candidatos a la presidencia han sido civiles, es evidente que exmilitares buscan participar en política de manera personal o de forma indirecta, ya sea postulándose a cargos de elección popular o postulando candidatos afines a sus intereses.

Las elecciones de 1985, 1999 y 2015 han sido las únicas elecciones presidenciales en donde no han participado candidatos exmilitares, mientras que para 1995 y 2007 han sido las elecciones con mayor cantidad de candidatos exmilitares, 4 y 3 respectivamente. El hecho de que militares en condición de retiro busquen participar y ocupar puestos de elección popular deja ver un interés persistente en mantener presencia y cuotas de poder dentro del Estado, ya no como institución sino como personas individuales.

En los últimos 15 años se ha evidenciado la participación de exmilitares en política, ya sea participando para ocupar puestos de elección popular o formar parte del gabinete de gobierno o por medio del activismo a través de organizaciones como la Fundación contra el Terrorismo, AVEMILGUA, Pro-patria, entre otros, buscando ya no representar al Ejército sino buscando velar por sus intereses.

Gráfica 2

Candidatos a la Presidencia Exmilitares (Elecciones 1985-2015)



Fuente: Elaboración propia

La interpretación que se le da a estas subidas y bajadas de candidatos exmilitares postulándose para la presidencia es el momento y la percepción de la población con respecto a los militares y la política. Mientras que para 1985 y 1990 había una opinión desfavorable respecto a los militares ejerciendo el poder, derivado de los años de guerra y la violencia estatal, mientras que en los años 2003 al 2010 hubo una percepción positiva sobre los militares o exmilitares derivado de los altos índices de violencia y surgimiento de grupos delincuenciales dedicados a la extorsión, robos, secuestros y sicariato.

Se han agregado el 2014 a la lista de las Fuerzas Armadas más confiables Ecuador, Guatemala y El Salvador (...) respecto a Guatemala y El Salvador, las razones se encontrarían en un comportamiento muy profesional y en el hecho de haberse

constituido en los últimos años en factores fundamentales para enfrentar los altos índices de inseguridad y violencia en sus respectivos países. (Izurieta, 2015, p.110)

Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC) recabados por el Instituto Nacional de Estadística la tasa de homicidios alcanzó su punto máximo para el año 2009, con una tasa de homicidios del 46.4 homicidios por cada 100 mil habitantes (INE, 2009), la escalada de violencia justificó discursos políticos en donde lo militar representaba una fortaleza para combatir la violencia, por eso durante la campaña electoral de 2007 los dos principales partidos políticos, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) con Álvaro Colom como presidenciable y el Partido Patriota (PP) con el general retirado Otto Pérez Molina centraron su discurso en el combate a la violencia, por un lado la UNE utilizó el lema “La violencia se combate con inteligencia”, mientras que el PP utilizó el slogan de “Mano dura” haciendo referencia al manejo de la violencia, con lo que buscaba resaltar la figura militar de Otto Pérez, lo que dio resultados positivos en las siguientes elecciones presidenciales en 2011.

Ilustración 1

Caricaturas criticando los lemas de campaña de Álvaro Colom y Otto Pérez Molina



Fuente: *El observador*, 2009 y *Prensa Libre*, 2016

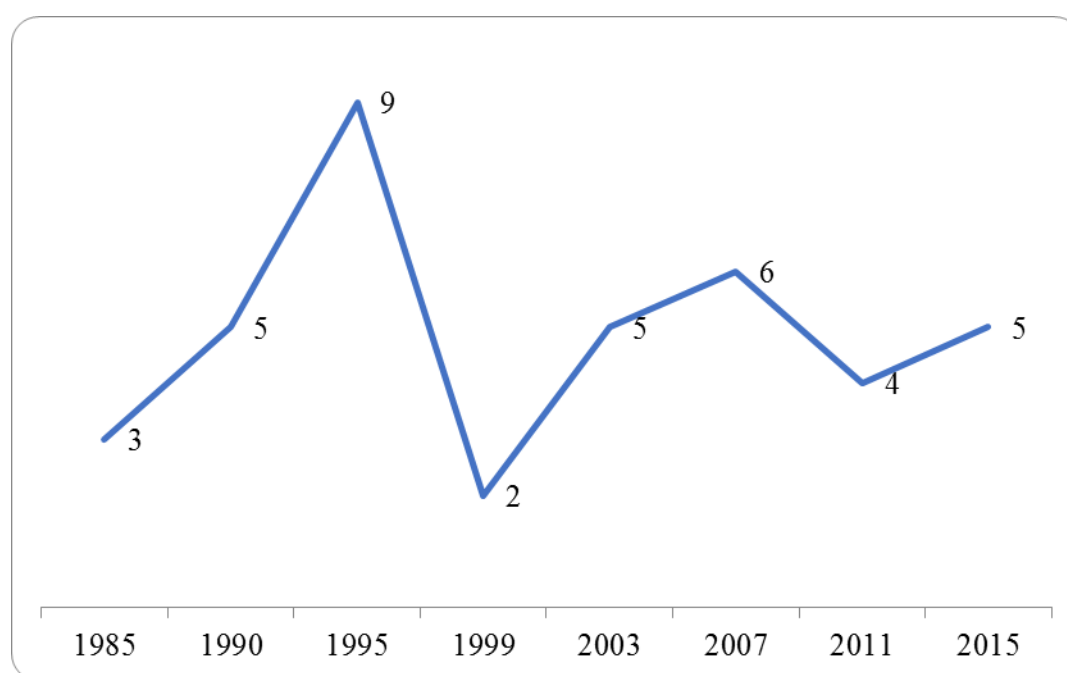
Identificar a los candidatos que no pertenecen al Ejército, pero que de una u otra manera tienen vínculos con exmilitares demuestra que, la participación directa no es tan

importante mientras se tengan candidatos y operadores políticos que velen por los intereses de los exmilitares.

En la gráfica 4 se puede apreciar la participación de exmilitares y civiles con vínculos con exmilitares en las elecciones presidenciales de 1985 a 2015; la participación indirecta aumenta, pues en todas las elecciones han participado al menos 2 candidatos afín a intereses de exmilitares. Al revisar la cantidad de candidatos postulados para diputaciones en el congreso es más evidente la búsqueda de espacios de poder por parte de los exmilitares.

Gráfica 3

Candidatos Exmilitares y Civiles con Vínculos con Exmilitares, Elecciones Presidenciales (1985-2015)



Fuente: Elaboración propia

Identificar las características comunes de los candidatos, exmilitares y no militares con vínculos con exmilitares, permite identificar intereses comunes y formas de operar dentro de la política.

Según la investigación hemerográfica que se realizó (ver anexo, cuadro 1), los exmilitares que han participado en las elecciones presidenciales de 1985 a 2015 en su totalidad tienen los rangos militares más altos, general y coronel, además, solamente dos militares han pertenecido a la Fuerza Aérea Guatemalteca y el resto eran parte de las fuerzas de tierra, y sólo un militar ha participado dos veces para la elección a presidente de Guatemala.

Candidatos como el coronel Luis Sosa, el general Aníbal Guevara, el general Benedicto Lucas, son ejemplo de militares de la generación 1970-1980 quienes se caracterizan por vivir la época más sangrienta e de violencia indiscriminada a toda persona sospechosa de subversiva que vivió el país, mientras que por otro lado, el general Héctor Gramajo y el general Otto Pérez representan al grupo institucionalista que lideró la transición democrática del país, caracterizados por ser una generación de oficiales mejor instruida, principalmente en escuelas militares en el extranjero (Schirmer, 2019).

Tabla 7

Candidatos exmilitares que participaron en elecciones presidenciales (1985-2015)

Año de elección en que se postuló	Nombre	Rango militar
1990	Luis Ernesto Sosa Ávila	Coronel de aviación P.A. DEMA
1990	Manuel Benedicto Lucas García	General de brigada DEM
1995	Carlos Augusto Morales Villatoro	General de brigada P.A. DEM
1995	Héctor Alejandro Gramajo Morales	General de división DEM
1995	Héctor Mario Lopez Fuentes	General de brigada DEM
1995	Angel Anibal Guevara Rodríguez	General de brigada DEM
2003	Efraín Ríos Montt	General de brigada DEM
2007	Héctor Augusto Rosales Salaverria	Coronel de aviación P.A. DEMA
2007 y 2011	Otto Pérez Molina*	General de brigada DEM

*Otto Pérez Molina participó en dos elecciones presidenciales (2007 y 2011)

* Piloto Aviador (P.A.), Diplomado en Estado Mayor (DEM), Diplomado en Estado Mayor Aéreo (DEMA)

Fuente: Elaboración propia

En el caso de los candidatos civiles con vínculos con exmilitares, en total son 18 los que han participado como candidatos presidenciales, de los cuales 8 han participado una sola vez y de estos 8 solamente uno ganó la presidencia, Jimmy Morales, 9 candidatos han participado en dos elecciones de los cuales 3 candidatos ganaron la presidencia, y solamente 1 candidato ha participado en 3 elecciones y no ganó ninguna.

De los 18 candidatos civiles con vínculos con exmilitares, 8 son personas con trayectoria política, se han desempeñado como funcionario público o han participado activamente dentro la política partidista, tal es el caso de Mario Sandoval Alarcón, fundador del MLN, abogado de profesión y ex vicepresidente en el gobierno del general Kjell Laugerud García en 1974, otro ejemplo es Zury Ríos Sosa, hija del ex presidente de facto Efraín Ríos Montt, militante del partido fundado por su padre, el Frente Republicano Guatemalteco, ejerció por primera vez como diputada, junto a sus padres Efraín y Teresa Sosa en la legislatura 1996-1999.

De la revisión hemerográfica realizada se logró identificar cuatro tipos de candidatos, aunque esta tipología no es normativa o taxonómica, si es un esfuerzo por caracterizar a dichos candidatos. Los 4 tipos de candidatos son los de *ideología marcadamente anticomunista o derecha radical*, los candidatos pertenecientes al *grupo tradicional económico*, los candidatos que son parte del *grupo de empresarios emergentes*, y los candidatos con *trayectoria política*.

El primer grupo identificado, los de ideología marcadamente anticomunista o radical, participaron principalmente en las primeras elecciones de la era democrática, 1985 y 1990, pero de forma paulatina este tipo de oferta política fue perdiendo atractivo entre los electores y en las elecciones siguientes a 1990 dejaron de existir o por lo menos dejan de publicitarse como combatientes de la amenaza comunista. Dentro de este grupo se identifica a Mario Sandoval, fundador del MLN, a Leonel Sisniega Otero, artífice de golpes de Estado y la “voz de la liberación” (Villagrán, 1984, p.125) durante la contrarrevolución y a Mario David García, uno de los conspiradores de los intentos de golpe de estado al gobierno de Vinicio Cerezo (Díaz, 2008).

Por otro lado, están los candidatos pertenecientes al grupo económico tradicional que provienen de familias oligárquicas, entre ellos Álvaro Arzú, Oscar Berger, Fernando Andrade Díaz-Durán y Eduardo Suger Cofiño. Este grupo descende, como lo desarrolla con mayor amplitud Casaús Arzú (2018), de familias patricias, o advenedizas con relaciones de parentesco endogámicas y que a partir de la década de 1950 han estado organizados en cámaras y gremios empresariales.

También están los candidatos pertenecientes al grupo de empresarios emergentes, quienes no pertenecen a los grupos empresariales tradicionales y algunos incluso han erigido sus empresas a partir de sus conexiones con la política. Ejemplo de estos empresarios emergentes están Manuel Baldizón, Luis Rabbé, Jimmy Morales, Fernando Antonio Leal Estévez y Juan José Rodil Peralta.

El último grupo lo conforman los candidatos que su actividad principal ha sido la política partidista, aunque tienen algún tipo de ingreso económico o empresa, se han dedicado principalmente a ejercer cargos públicos o han sido militantes de partidos políticos, como es el caso de José Ángel Lee, Manuel Conde, Alejandro Giammattei, Harold Caballeros y Zury Ríos.

Tabla 8

Candidatos civiles con vínculos con exmilitares

Año de elección en que se postuló	Nombre		
1985	Mario Sandoval Alarcón	★	★ Ideología radical
1990	Fernando Antonio Leal Estévez	🚩	☀️ Grupo económico tradicional
1995	Juan José Rodil Peralta	▲	🚩 Empresarios emergentes
1995	Fernando Andrade Díaz-Durán	☀️	▲ Políticos con trayectoria
2007	Luis Rabbé Tejada	🚩	
2011	Harold Osberto Caballeros Lopez	▲	
2015	Zury Mayté Ríos Sosa	▲	
2015	Jimmy Morales	🚩	
1985 y 1995	Leonel Sisniega Otero	★	
1985 y 2015	Mario David García Velásquez	★	
1990 y 1995	Alvaro Arzú	☀️	
1990 y 2003	José Angel Lee Duarte	▲	
1995 y 1999	Alfonso Portillo	▲	
1999 y 2003	Oscar Berger Perdomo	☀️	
2003 y 2007	Manuel Eduardo Conde Orellana	▲	
2003, 2007 y 2011	José Eduardo Suger Cofiño	☀️	
2007 y 2015	Alejandro Giammattei Falla	▲	
2011 y 2015	Manuel Baldizón Mendez	🚩	

Fuente: Elaboración propia con base a hemerografía consultada

Los candidatos civiles con vínculos con exmilitares se caracterizan por ser conservadores, utilizan la religión, principalmente la protestante, como elemento discursivo y populista, como ejemplo está Harold Caballeros, pastor evangélico de la iglesia protestante El Shaddai o Jimmy Morales, un comediante ligado al emporio televisivo de Ángel González, quien profesa una religión protestante (BBC, 2015) y como presidente electo recurría a los discursos con alta carga moralista y a la religión como estrategia política.

La religión como elemento cohesionador y populista ha sido utilizado por varios de los candidatos con vínculos con exmilitares, por ejemplo Zury Ríos, que durante sus períodos como diputada del FRG se caracterizó por promover iniciativas de ley de corte liberal y

progresistas, entre ellas la Ley contra el Femicidio y Violencia contra la Mujer (Decreto 8-2008) en donde se reconoce la violencia de género y sus manifestaciones, crea juzgados y fiscalías especializadas, con enfoque de género para tratar estos delitos, daría pie a pensar que Zury profesa una ideología más liberal, sin embargo, durante su campaña presidencial sus discursos se enfocaban en propuestas populistas y conservadoras como el ofrecimiento de activar la pena de muerte y la defensa de los valores cristianos y familiares.

Roxana Baldetti, ex vicepresidenta de Guatemala durante el período de 2012-2015, utilizó el recurso religioso para despertar simpatía y apoyo de la sociedad, sin embargo, en muchas ocasiones obtuvo resultados adversos.

Ilustración 2

Caricatura sobre Jimmy Morales y Roxana Baldetti y sus discursos religiosos y moralistas



Fuente: Prensa Libre (2018)

En cuanto a ideología política, se podría decir que el cien por ciento de los candidatos son de “derecha”, sin embargo, al analizar su comportamiento político, la ideología solamente forma parte, como un elemento más, de su parafernalia discursiva. Recurren a una retórica populista y demagógica con el objetivo principal de obtener respaldo del electorado

durante el período de elecciones, con el objetivo de acceder al poder y mantener cuotas de poder para beneficiar ciertos sectores o a amigos y familiares.

Y aunque hay candidatos con “mayor definición ideológica” como Álvaro Arzú y Oscar Berger que abogan por la libre competencia, la libre empresa y liberación económica, la corrupción en la que se han visto envueltos contradice su posicionamiento “liberal”, en términos económicos, pues utilizaron su posición, para beneficiar intereses de socios, amigos o familiares; casos como la opacidad en la venta de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL- en tiempos de Arzú (Bull, 2018), las sospechas de malversación de fondos en la remodelación del Aeropuerto Internacional La Aurora, durante la administración de Berger en 2007 (López, 2015) son ejemplos de que en la *real politik* la ideología solo es parte del discurso y no parte de la forma de gobernar.

Los candidatos de derecha populista, quienes recurren a una retórica conservadora y en muchos casos fantasiosas con la finalidad de obtener y mantener el apoyo del electorado, se caracterizan por hacer propuestas de corto plazo, insostenibles en el tiempo y sin impacto real y duradero en los problemas sociales y económicos del país, tal es el caso de Manuel Baldizón y su propuesta de crear un incentivo económico para los trabajadores con empleo formal (Bono15) durante el proceso electoral de 2011, sin embargo, al examinar los datos de entre 2012 y 2019 el porcentaje de informalidad, es decir las personas que no poseen contrato laboral o un salario, no bajó del 65% (INE, 2021), la medida puede parecer favorable para la población, sin embargo no es una medida que ayude a disminuir la brecha de desigualdad y de pobreza, pues los beneficiados, en caso se implementara el bono 15, sería la minoría.

Otro ejemplo de derecha populista fue el gobierno de Alfonso Portillo, quien adoptó medidas que en apariencia favorecieron a las clases populares pero en realidad son medidas paliativas, como el aumento del salario mínimo en un 21.33%, sin embargo, “aumentar el salario sin tener el visto bueno de la empresa privada redundó en un aumento del desempleo” (Quezada, 2015), sus políticas en su mayoría no atendieron los problemas estructurales y solo se enfocaron en implementar medidas mantener el apoyo de la población.

Alejandro Giammattei es otro ejemplo de candidato que ha recurrido al populismo para ganarse el voto de la población, con propuestas jurídicamente inviables como el apoyo a la pena de muerte, la salida de Guatemala del Parlamento Centroamericano o la eliminación de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS). En los primeros dos casos, al depender de tratados internacionales a los que Guatemala se ha suscrito, la decisión recae en el Congreso y no el presidente, y en el caso de la SAAS, institución asociada con el despilfarro y la opulencia en los gastos de la presidencia, sería más conveniente que fuera reformada en vez de ser eliminada y así evitar el gasto excesivo, y sin embargo, ninguna de las tres propuestas fueron implementadas, ni se intentaron implementar durante su gestión como Presidente de la República.

Ilustración 3

Caricatura sobre Alejandro Giammattei y sus propuestas de eliminar a la SAAS y la salida de Guatemala del PARLACEN



Fuente: Prensa Libre (2019)

Y aunque los ejemplos podrían seguir, el objetivo es presentar el uso de este tipo de recursos demagógicos y populistas para obtener el respaldo del electorado, sin embargo, en los casos en que llegan a ejercer el poder, dichas promesas de campaña quedan en el olvido

y la clase política gobierna y legisla acorde a intereses personales o de sus financistas o allegados.

Sobre las motivaciones de los exmilitares a participar en partidos políticos o promover candidatos afines a ellos se puede identificar dos razones principales. La primera razón es el interés en mantener las cuotas de poder, puestos e influencias que ganó la institución del Ejército, producto del ejercicio directo del poder, con lo que tuvieron el tiempo y los recursos para crear estructuras ilegales de enriquecimiento y la segunda razón es impedir que se juzguen las violaciones y crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno.

De Militares a Empresarios y Políticos

El escándalo del caso de defraudación aduanera, “La Línea” en 2012, en donde el Ministerio Público sindicó al Presidente y Vicepresidenta de “de liderar la red de defraudación aduanera “la línea”, en la cual participaron particulares, exjefes, exfuncionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y de las aduanas del país” (CICIG, 2017) es un ejemplo claro de cómo han operado algunos exmilitares en actividades ilegales y su interés en mantener cuotas de poder en el Estado para garantizarse impunidad. Aunque el caso fue expuesto en 2015, la realidad es que la defraudación aduanera por parte de militares y exmilitares tiene sus orígenes en los años 1970, durante el gobierno de Arana (Rosada, 2011), y se consolidó con la suspensión de la ayuda militar de Estados Unidos a Guatemala durante el gobierno de Lucas García en 1980, lo que motivó el tráfico y trasiego de armas y drogas por parte de los militares, que eran los encargados de las aduanas (Díaz, 2008).

El contrabando era una rama más de las actividades militares, necesaria para realizar operaciones encubiertas al igual que los contactos en los juzgados, en la Policía Nacional y más tarde en el Ministerio Público, señala Francisco Jiménez, exministro de Gobernación y docente de política contemporánea. El contrabando, sin embargo, pronto se institucionalizó y lo acapararon oficiales de inteligencia que vieron la posibilidad de un lucrativo negocio. (Barreto, 2015)

Durante la década de 1990 y 2000, Alfredo Moreno era el operador y administrador de la mayor red de defraudación aduanera en el país, lo que lo hizo la cara visible de la red de contrabando, según él declaró ante el juez, durante su juicio por defraudación reconoció haber pertenecido al Ejército, trabajar en la sección de inteligencia y haber trabajado junto con Ortega Menaldo, jefe de la G2 durante los años 1990 (Barreto, 2015).

Y aunque el Ministerio Público, en 1999 logró llevar a juicio a varios miembros de la “Red Moreno”, la red de defraudación continuó y se conoció en 2015 como “La Línea”, pero ¿cómo es posible que, a pesar de su aparente desmantelamiento en 1999, la red de defraudación y contrabando continuó varias décadas más? la explicación es que “los ejércitos son estructuras duraderas. Así su legitimidad los empodera para penetrar el Estado, la institucionalidad, pero a la vez cometiendo actos ilícitos” (Barreto, 2015). Y esta red, no solo se conformó de militares, sino de funcionarios y políticos, ya que, para operar en impunidad, necesitó de operadores políticos y funcionarios cómplices.

Fue evidente que la posición de Otto Pérez tanto como miembro del Ejército y parte de la sección de inteligencia del Ejército (Schirmer, 2019) como presidente de la república en 2012, fue una ventaja para manejar y beneficiarse de la red de defraudación.

Luego de la guerra en Guatemala, muchos militares retirados decidieron incursionar en diversos tipos de negocios, desde las empresas de seguridad privada, hasta empresas de construcción, de pesca, entre otros (CMI, 2017). Según Sandino Asturias, citado por Chávez (2019), “se dice que las empresas privadas de seguridad son el primer negocio de posguerra de los militares reconvertidos. Incluso algunos hablan de que es la reconversión militar”, y es que muchos militares además de reconvertirse en “empresarios” también se han dedicado a actividades ilícitas de inteligencia militar, maras y extorsiones. Tal es el caso, en 2022, de la filtración de documentos en donde se demuestra cómo exmilitares que trabajaban en actividades de inteligencia e investigación de líderes comunitarios en El Estor, Izabal fueron contratados por la empresa minera CGN para reprimir a las personas y organizaciones comunitarias que se oponían a las operaciones de la mina (Prensa Comunitaria, 2022).

Otro ejemplo es el del coronel Ariel Salvador de León, vinculado a la Mara Salvatrucha y una estructura de extorsiones y lavado de dinero por medio de tiendas de abarrotes (Hernández, 2018), o los negocios de Edgar Ovalle, un coronel retirado, electo diputado en 2015 por el partido FCN-Nación, acusado de violaciones a los Derechos Humanos y con negocios en la industria pesquera (Centro de Medios Independientes -CMI-, 2017), actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Sin duda los exmilitares han logrado incursionar en el mundo empresarial, muchas veces gracias a su condición de miembros del Ejército, lo que ha provocado que busquen tener cuotas de poder para mantener y proteger sus negocios, a veces legales, otras veces ilegales, lo cierto es que para lograrlo forman partidos políticos o buscan el favor de candidatos, funcionarios públicos e incluso operadores de justicia, para mantener su posición privilegiada.

Lo que sucedió en la guerra, en la guerra se queda

Según el REMHI de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y el Informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, el mayor porcentaje de violaciones cometidas durante el Conflicto Armado Interno, fueron cometidas por el Estado de Guatemala.

Durante la negociación de los Acuerdos de Paz, se pactó que el informe de la CEH no tendría repercusiones o judiciales (CEH, 2004), sin embargo, el proceso de justicia transicional ha llevado su curso, lento, pero ha rendido frutos en el juzgamiento de casos emblemáticos, que ya se han mencionado anteriormente. Esperar que se juzguen todos y cada uno de los crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno es iluso, pues hay limitaciones temporales, materiales y humanas que impiden dicha tarea titánica, sin embargo, el objetivo de la Justicia Transicional es juzgar casos emblemáticos, primero para sentar el precedente que abone a la reconstrucción de la memoria histórica, y segundo busca el la dignificación y el resarcimiento de las víctimas del conflicto, pues se convierte en elemento indispensable para que exista una verdadera reconciliación nacional (Edelberto, 2011).

En el caso de Guatemala, los juicios han sido pocos, entrampados y lentos, pero ha habido casos en que se ha hecho justicia y se ha dignificado a las víctimas del conflicto por medio de estos juicios, sin embargo, los exmilitares, las familias de exmilitares, las organizaciones de veteranos militares y/o afines a militares han adversado estos juicios con el argumento de ser revanchismo político (AVEMILGUA, 2012).

La oposición al juzgamiento de casos de violación a los Derechos Humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno por parte de exmilitares se ha manifestado en una lucha por detener estos juicios. Sin lugar a duda, hay varios ejemplos que demuestran que desde el Estado y sus instituciones se ha buscado frenar el juzgamiento de casos de violaciones y crímenes de lesa humanidad; muchas de estas acciones han sido promovidas por exmilitares y civiles con vínculos con exmilitares.

Han sido varios los intentos por juzgar las violaciones y crímenes de lesa humanidad en contra de altos funcionarios miembros del Ejército. En 1999 la premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, inició un caso en contra de Romeo Lucas García acusándolo ante la Audiencia Nacional Española, como responsable directo de la quema de la Embajada de España en Guatemala en 1980, además, Menchú acusó a Germán Chupina Barahona, Humberto Mejía Vítores, Donaldo Álvarez Ruíz y Pedro Arredondo como responsables de “manejar los aparatos represivos del Estado durante una de las épocas más oscuras de la historia reciente de Guatemala” (Elías, 2006). Sin embargo, Lucas García murió en Venezuela, después de que este país negara la extradición a España, Mejía Vítores huyó de la justicia y murió estando prófugo.

En el caso de Chupina Barahona, la Corte de Constitucionalidad, en 2007, dejó sin efecto la orden de captura en contra del ex coronel porque “determinó que la Audiencia española no tiene competencia para juzgar a guatemaltecos” (EFE, 2008), en esa ocasión los Magistrados de la CC resolvieron que los guatemaltecos no podían ser juzgados por una corte española, pese a haber estado presuntamente involucrados en la quema de la Embajada de España. En ese entonces, entre los Magistrados que integraban la CC estaban, Roberto Molina Barreto, cercano a Zury Ríos, hija del ex general Ríos Montt, y Alejandro Maldonado

Aguirre, un antiguo militante del partido político anticomunista MLN y con vínculos con exmilitares (Escalón, 2015).

A pesar del frustrado intento por hacer justicia a través de los tribunales españoles, en 2013, el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo condenó a 80 años de prisión al general retirado Efraín Ríos Montt, por el delito de genocidio y delitos contra los deberes de la humanidad, esto debido al período en que fue Jefe de Estado de facto, producto del Golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 y lideró la política contrainsurgente que dio como resultado la masacre y casi desaparición de las comunidades ixiles asentadas en los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul al norte del departamento de Quiché (Prensa Libre, 2018).

Un año después, en mayo de 2014, el Congreso de la república aprobó el punto resolutivo 3-2014 en el que “exhorta a los organismos del Estado a comprometerse para lograr la reconciliación nacional y el cumplimiento de los acuerdos de paz” y niega la condena la existencia del genocidio durante el Conflicto Armado Interno, haciendo referencia al juicio realizado contra Ríos Montt.

Que como consecuencia del encausamiento penal ya conocido como "el juicio del siglo", no obstante que la legislación imperante da cuenta que los elementos que conforman los tipos penales señalados resulta jurídicamente inviable que se dieran en Guatemala, principalmente en cuanto a la existencia en nuestro suelo patrio de un genocidio durante el enfrentamiento armado interno; discusión que trasciende a los tribunales de justicia, y se da en los medios de comunicación social, sectores de opinión, pueblos, plazas, calles, comunidades y en los hogares guatemaltecos, abriendo así nuevamente la polarización entre hermanos, propiciando condiciones contrarias a la paz y que impiden una definitiva reconciliación nacional. (Diario de Centro América, 2014, p.1)

El juicio por genocidio fue polémico y avivó la tradicional polarización entre la población, diferentes sectores de la sociedad, incluyendo al sector empresarial, se

pronunciaron a favor o en contra de la sentencia. En especial el sector empresarial, bajo el temor de ser también investigados y juzgados por la colaboración prestada al Ejército durante el Conflicto Armado Interno (Rodríguez, 2013). Las presiones por parte del sector empresarial organizado, las organizaciones de veteranos militares y políticos afines a militares lograron revertir la sentencia en contra de Ríos Montt y entrapar el proceso. Ríos Montt murió durante ese proceso judicial, sin embargo, en 2018, el tribunal reafirmó la condena y determinó que sí hubo genocidio en contra del pueblo ixil (Rodríguez, 2018).

Actualmente, los juicios por crímenes cometidos durante el conflicto armado interno continúan, y hay resistencia por varios sectores de la sociedad a que esos juicios continúen, y aunque detener estos juicios no es la principal motivación de los exmilitares en participar en política, aún se utilizan los compadrazgos y el nepotismo para evitar que se deduzcan a los responsables de dichos crímenes.

Los Partidos Políticos

El Origen

Los partidos políticos son el elemento fundamental que permite operativizar la democracia, ya que, es a través de ellos, por lo menos en teoría, que se canalizan las demandas ciudadanas al Estado (Sartori, 2012). El origen de los partidos políticos varía según el contexto y el lugar geográfico (Ramos, 2001), por ejemplo, en América Latina, a diferencia de Europa, el origen de los partidos políticos no está interrelacionado a la evolución de los primeros parlamentos, sino a la respuesta a conflictos y momentos históricos de definición Estatal (Alcántara, 2001).

Como lo expone Duverger (2012) el apareamiento de los partidos políticos europeos se ve fuertemente influenciado por la Revolución Inglesa en el Siglo XVII y la creación de la monarquía parlamentaria, la Revolución Francesa en el siglo XVIII y la abolición de la monarquía y la instauración de la república, la Revolución Industrial, el surgimiento de la clase obrera, la Revolución Bolchevique en el Siglo XX y los primeros partidos comunistas.

En América Latina, los partidos políticos surgieron a partir de los procesos de independencia de las colonias españolas y la necesidad de construcción y definición de los recién creados Estados latinoamericanos. Para Ramos (2001) han sido tres momentos los que han definido y dado origen a los partidos políticos latinoamericanos: la *Revolución Oligárquica*, la *Revolución nacional-popular* y la *Revolución democrática*.

Los partidos políticos, como se mencionó antes, surgen en respuesta a conflictos y momentos históricos de definición Estatal; Ramos (2001) les llama *clivajes* a los momentos de pugna y conflicto en donde dos o más posiciones buscan imponerse una sobre las otras, en el plano estructural, ligado a la producción y estructuras socioeconómicas y en el plano funcional, relacionado a la organización política.

Los clivajes mencionados anteriormente, surgen en momentos de cambio y de resistencia al cambio. En Guatemala, la declaración de independencia fue un acto promovido por las élites oligárquicas y su deseo de autonomía respecto a la corona española, esto dio paso a pugnas por control y construcción estatal con posiciones como “*clerical-anticlerical*” o “*federalista-unionista*”, lo que originó el surgimiento de los dos partidos políticos de la época, el Partido Liberal y el Partido Conservador.

Con el triunfo de la Revolución Liberal a finales del Siglo XIX, el Partido Liberal terminaría por imponerse, hasta su decadencia a inicios del Siglo XX; el surgimiento de una pequeña clase burguesa, y las clases urbanas y obreras que demandaban la apertura de espacios de participación política, el Estado oligárquico, ya en decadencia, se desmorona dando paso a la etapa de la *Revolución nacional-popular*, “con una integración territorial estable y una integración nacional en un grado medio se busca integrar las clases medias y burguesas en las decisiones y participación política” (Ramos, 2001, p.77).

La etapa de *Revolución nacional-popular* en Guatemala se divide en dos momentos, el primero, al que Torres (2010) denomina *Desarrollismo Democrático*, se da un momento de tolerancia y apertura política, lo que permite el surgimiento de nuevos partidos políticos (Arévalo, 2018), de corte nacionalista y de representación de las clases urbanas y populares.

En términos simples, luego de la II Guerra Mundial, el mundo se vio dividido en dos ideologías “*capitalismo-comunismo*”, esto repercutió en Guatemala y su proceso de transformación y provocó intolerancia a la diversidad de partidos, dando como resultado un movimiento de contrarrevolución, la Liberación Nacional, con lo que inicia el momento al que Torres (2010) define como *Desarrollismo Autoritario*, en donde se limita la creación de partidos políticos y pasan a funcionar como solamente como el requisito formal y legal de la frágil democracia dejando a un lado su función primordial, representar a la población; con lo anterior surge el clivaje “*autoritarismo-democracia*”.

Durante la etapa de democracia autoritaria, los espacios de participación política se cierran y quedan únicamente en el escenario político cuatro partidos que pactaron entre sí para garantizar su propia sobrevivencia dentro del sistema de partidos (Villagrán, 1993), al final, durante mediados del siglo XX la democracia era necesaria para mantener la “legitimidad” del sistema político prescindiendo de su función, la representación. Sin embargo, las “democracias autoritarias” se volvieron insostenibles, ya que el surgimiento de grupos rebeldes y armados y las constantes violaciones y crímenes de lesa humanidad por parte del Estado y el Ejército, hizo evidente y necesario la transición a los gobiernos civiles y una nueva apertura democrática.

Por último, la etapa de *Revolución democrática* surge a partir de la decadencia de los gobiernos militares y la necesidad de legitimar el sistema político, económico y social a partir de la democracia, ya que, producto de los constantes fraudes electorales, el aislamiento internacional del país y el incremento de las violaciones a los Derechos Humanos y los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado el costo político para el Ejército de ejercer el poder sostenidos por su capacidad coercitiva ponía en riesgo la existencia misma de la institución (Arévalo, 2018). Como se abordó en los capítulos anteriores, el contexto convulso de los primeros años de la década de 1980 provocó en la cúpula militar un replanteamiento del sistema político y la decisión de tutelar la transición a la democracia para relevar el ejercicio del poder a gobiernos civiles.

Esta transición tutelada a la democracia abrió el escenario para que nuevos partidos políticos se formaran; con esta apertura democrática, ya no condicionada a la ideología del partido provocó que los antiguos partidos políticos fueran perdiendo atractivo político desapareciendo paulatinamente, entre los partidos que desaparecieron están el Partido Revolucionario, el Movimiento de Liberación Nacional, la Democracia Cristiana, entre otros.

Pese a la apertura democrática, la tradición caudillista hizo mella en el sistema de partidos, porque se configuró de tal forma que los partidos políticos nacen y se organizan en torno a figuras políticas, “los dueños del partido”. Esta tendencia al caudillismo de partidos debilitó la institucionalidad de los partidos políticos, dando como resultado partidos con una corta duración de vida, reflejo de esta realidad es que de 1985 a 2015 ningún partido político ha logrado gobernar más de una vez, y ningún partido surgido entre 1985 a 2015 tiene más de 30 años de existencia y los más antiguos se encuentran en decadencia y con poca relevancia política. También el transfuguismo que padeció el legislativo antes de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en 2015, ha contribuido a tener partidos políticos débiles, “el pobre asentamiento de la democracia en la región ha afectado muy significativamente al papel relevante de los partidos” (Alcántara, 2001 p. 3).

Es evidente que los partidos políticos en Guatemala atraviesan una crisis de representatividad y debilidad institucional, en parte el financiamiento electoral ilícito, que la CICIG en su momento señaló como uno de los talones de Aquiles de los partidos políticos, ha provocado que los partidos políticos sean reducidos a vehículos electorales de los grupos que tienen capacidad económica de influir en política, dejando de lado la que debiera ser la principal función del partido, canalizar las demandas de sus representados ante el funcionario público (Sartori, 2012).

Mientras que en Europa el partido político proviene de una tradición partidista de representación de segmentos sociales ligados, en un primer momento a la actividad económica, luego a grupos sociales más variados, en América Latina, incluyendo a Guatemala, el partido surge desde el elitismo de las familias oligárquicas que se disputaron

el control y construcción del Estado heredado de la Corona Española. Actualmente los partidos siguen representando segmentos privilegiados de la sociedad, y en algunos casos, como el partido UCN, a grupos dedicados a actividades ilícitas con un alto poder económico. Actualmente los partidos políticos guatemaltecos se comportan más como facciones que como partidos políticos; en términos de Sartori (2012) la facción es una versión degenerada de representación de intereses egoístas, a diferencia del partido político que es la representación de una parte del todo.

Claro que los miembros de los partidos no son altruistas y la existencia de los partidos no elimina en absoluto las motivaciones egoístas y sin escrúpulos. Los impulsos de búsqueda del poder por parte de los políticos son constantes. Lo que varía son los procesos y las presiones a que se han de someter esos impulsos. Aunque el político de partido esté motivado por el egoísmo más primario, su comportamiento debe -si las presiones del sistema son operacionales- ser diferente de la motivación. (Sartori, 2012, p.61)

Aunque Guatemala, durante los 36 años de conflicto armado mantuvo en la escena política 4 partidos dominantes, con la apertura democrática, las estructuras y el historial de dichos partidos provocó su desaparición paulatina, el surgimiento de nuevos partidos, pero sin el necesario fortalecimiento institucional creó un sistema de partidos con partidos políticos volátiles, temporales y erosionados.

Si bien la historia latinoamericana ha puesto de relieve el papel sobresaliente de instituciones como el Ejército, la Iglesia católica, el papel proconsular de la embajada de Estados Unidos o los empresarios y, en mucha menor medida, los sindicatos o diferentes expresiones en clave de movimientos sociales, todos ellos han tendido a relacionarse con el poder de forma directa prescindiendo del patrocinio y de la intermediación de partidos políticos que fueran correas transmisoras de sus programas e intereses. (Alcántara, 2001, p.11)

En resumidas cuentas, con una larga tradición de sistemas autoritarios y autocráticos el actual sistema de partidos en Guatemala, de forma paradójica, promueve el surgimiento de partidos políticos más cercanos a una facción que a un partido político, por lo mismo su desgaste político provoca un tiempo de vida al partido político relativamente corto y promueve el surgimiento de nuevos partidos en apariencia distintos y renovados, pero con la misma vocación que sus antecesores, legitimar en el poder a los grupos hegemónicos.

La eterna crisis de representatividad de los partidos políticos

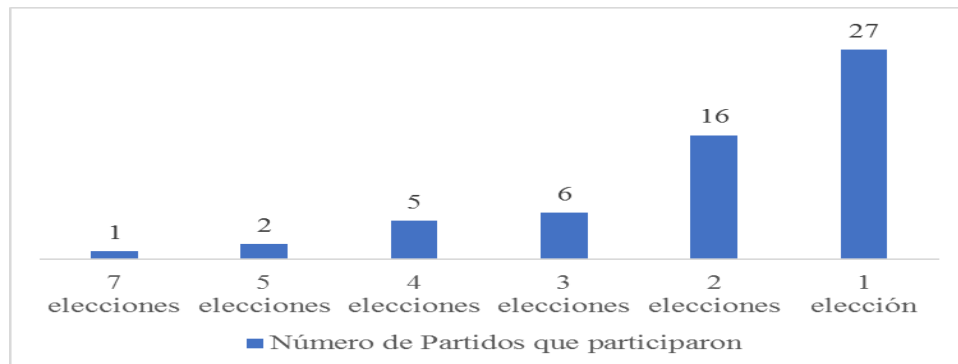
Indagar en el origen de los partidos políticos guatemaltecos permite tener una visión más amplia de la idiosincrasia de los partidos políticos actuales, derivado de “las transiciones, que tanto impulsaron la reivindicación de la democracia como única legitimidad política plausible, fueron fuente de aparición o, en su caso, revitalización, de los partidos” (Alcántara, 2001, p. 9) pero a pesar de esta apertura democrática, los resultados no fueron los esperados en cuanto a un sistema de partidos funcional. No es ningún secreto que los partidos políticos en Guatemala tienen bajos niveles de representatividad, basta con presentar algunos datos estadísticos sobre las personas afiliadas a partidos políticos para demostrar este punto.

En promedio 12 partidos políticos participan en los procesos electorales desde 1985 a 2015, en total en las 8 elecciones han sido 57 partidos los que han participado. En apariencia la gran cantidad de partidos políticos es indicador de que hay una representación variada de diferentes segmentos de la sociedad, sin embargo, al examinar la cantidad de partidos que logran participar en más de 2 procesos electorales el resultado es desalentador.

De las 8 elecciones que se han realizado, ningún partido político ha podido participar en todas las elecciones, solamente el PAN ha participado en 7 elecciones, dos partidos políticos han participado en 5 procesos electorales y 27 partidos políticos, que es casi el 50%, han participado solamente una vez en elecciones presidenciales.

Gráfica 4

Cantidad de partidos políticos por la cantidad de elecciones en la que han participado (1985-2015)

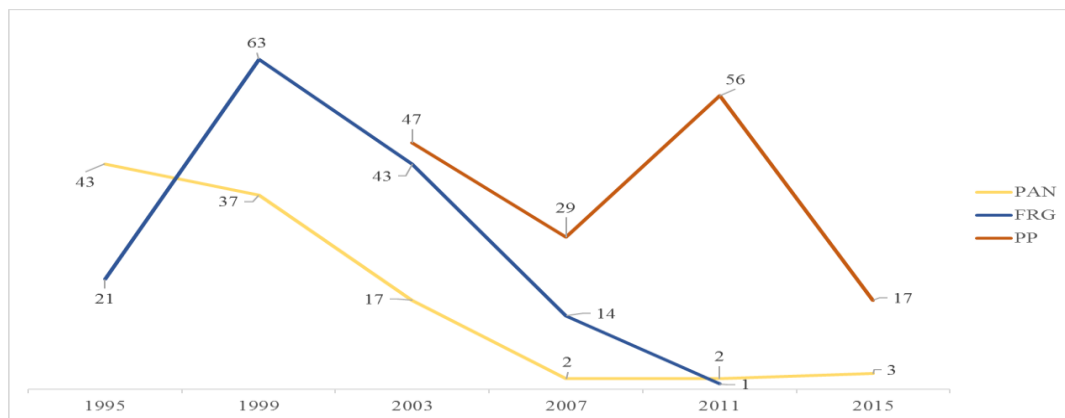


Fuente: Elaboración propia con datos de las memorias electorales del TSE

En la gráfica 5 se puede apreciar tres ejemplos de partidos políticos que después de llegar a su clímax político tienden a la decadencia y luego a la desaparición. El PAN, aunque tiene 7 años de existencia, después de haber estado como oficialismo empieza a decaer y a ganar cada vez menos curules.

Gráfica 5

Serie histórica de curules ganadas por los partidos PAN, FRG y PP en elecciones legislativas (1995-2015)



* El Partido Patriota en la elección de 2003 formó parte de la coalición de partidos aglutinados en la GANA.

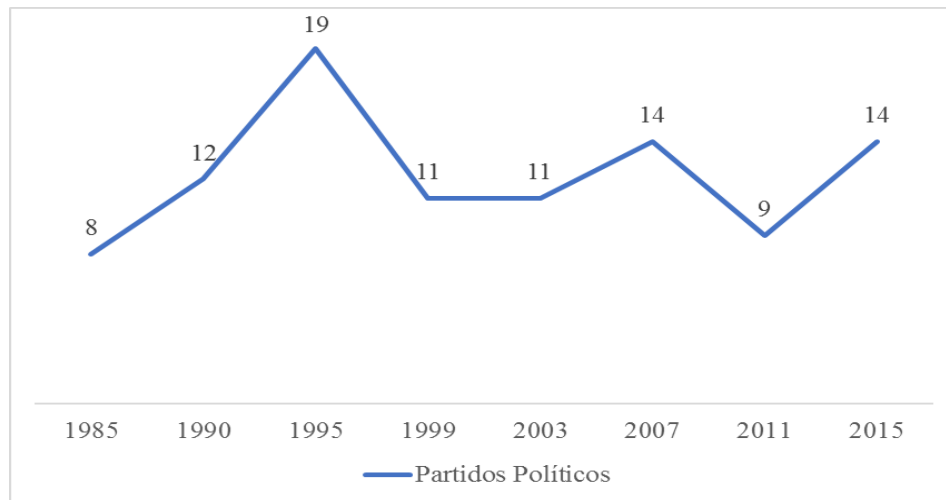
Fuente: Elaboración propia con base en las memorias electorales del TSE

En la gráfica 5 se puede apreciar una tendencia marcada a la decadencia, de los tres partidos que se tomó como ejemplo, el PAN, el FRG y el PP, lograron ganar las elecciones presidenciales, y en algún momento llegaron a tener un porcentaje alto de curules en el Congreso, sin embargo, luego de su período de gobierno disminuyó la cantidad de curules ganadas, por dos factores, el primero el voto de castigo del electorado y el segundo por el transfuguismo. De los tres partidos solamente el PAN sigue activo, pero como se aprecia en la gráfica 5 pasa de ser uno de los principales partidos de la escena política a ser uno marginal.

Los partidos políticos pululan y son de relativa fácil creación, sin embargo, como lo indicó la CICIG (2015) “los mecanismos de financiamiento de la política han moldeado el sistema de partidos, incentivan la corrupción, y han socavado a la democracia guatemalteca”. Esta es una de las razones por la cual los partidos políticos tienden a la desaparición.

Gráfica 6

Partidos Políticos que han participado en las elecciones presidenciales (1985-2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de las memorias electorales del TSE

Al comparar el padrón electoral con el abstencionismo en las elecciones y la afiliación política se puede inferir que el nivel de representatividad de los partidos políticos es bajo, aunado a los inexistentes incentivos para que los ciudadanos se afilien a un partido político.

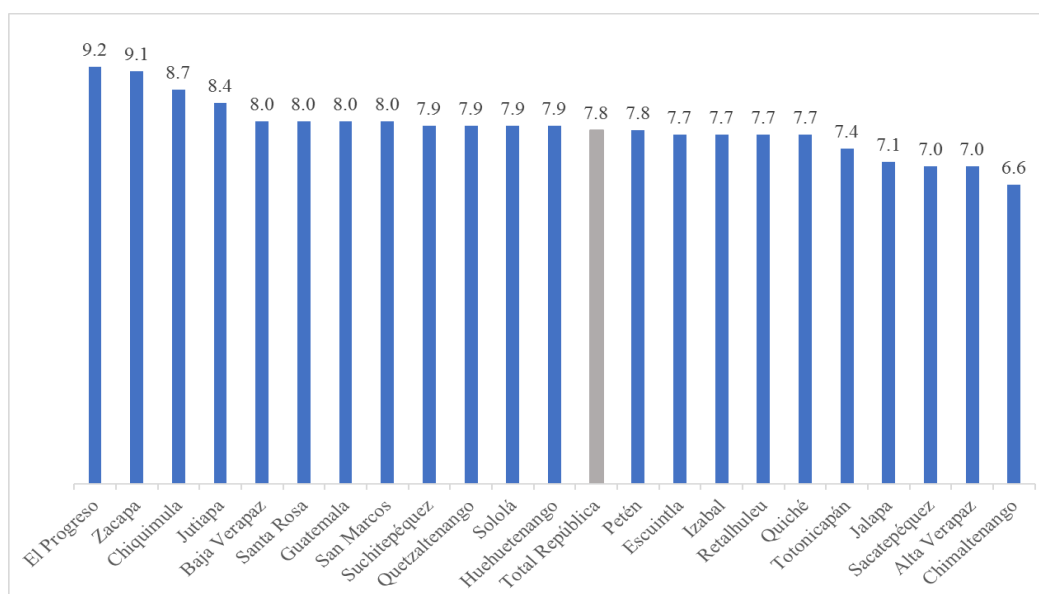
Al calcular la tasa de empadronados (ver gráfica 7) se logra ver que a nivel nacional de cada 10 personas en edad de ejercer sus derechos civiles 7 están empadronadas, es decir registradas en el TSE y por tanto posibilitadas para ejercer su derecho al voto. Al desagregar la tasa de empadronados por departamento se evidencia que El Progreso es el departamento con la mayor cantidad de personas empadronadas, 9 de cada 10 están empadronadas, mientras que Chimaltenango es el departamento con la menor cantidad de personas empadronadas, 6 de cada 10 personas están empadronadas.

Al ver solamente los datos de personas empadronadas se podría cometer el error de inferir que la participación de la población es alta o por lo menos aceptable, sin embargo, la

tasa de empadronados lo único que refleja es que las personas en edad de votar tienen la disposición de registrarse en el TSE y cumplir con un procedimiento más.

Gráfica 7

Tasa de Personas Empadronados por cada 10 Habitantes, por Departamento (Año 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE (2022) y de las Proyecciones de Población, INE (2022)

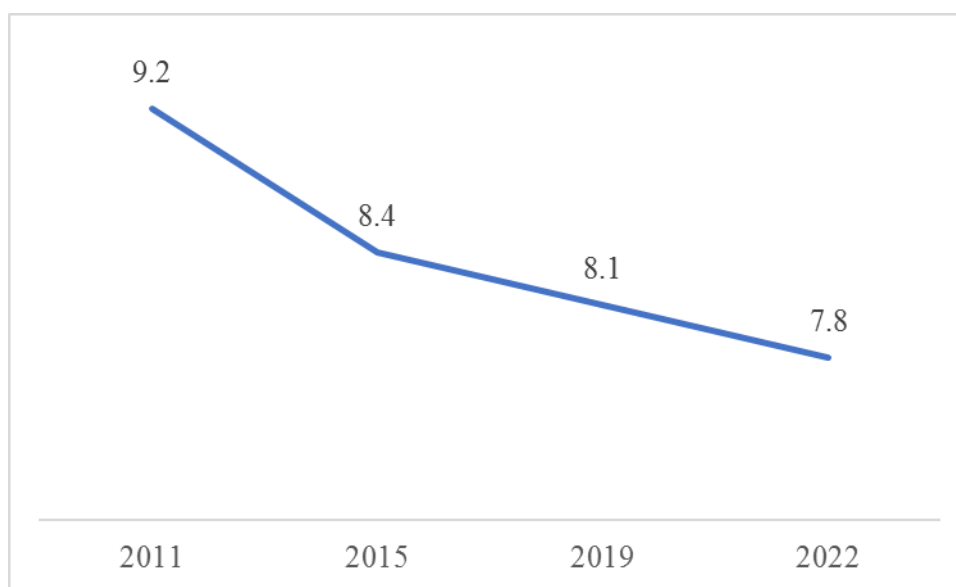
Al examinar la tasa de personas afiliadas a partidos políticos (ver gráfica 8) se puede apreciar que pocos están dispuestos en buscar y militar en un partido político con el cual se sientan representados. A nivel nacional de cada 20 personas en edad de ejercer sus derechos civiles una está afiliada a algún partido político; el departamento con más personas afiliadas a algún partido político es El Progreso, 2 de cada 20 personas, y el departamento con menos personas afiliadas es el departamento de Guatemala con 1 de cada 20 personas.

Cuando se examina el comportamiento de las personas empadronadas desde 2011 a 2022 (ver gráfico 8) se puede apreciar una clara tendencia a la disminución, la explicación a esta tendencia a la apatía es que el ciudadano se siente cada vez más decepcionado de la

clase política y aunque el número de empadronados por cada 10 habitantes aún no llega a números preocupantes, el constante deterioro de los partidos políticos y la continuada corrupción provoca que la población cada vez menos se sienta motivado a empadronarse y mucho menos a afiliarse a un partido político.

Gráfica 8

Tasa de personas empadronadas por cada 10 habitantes (2011-2022)



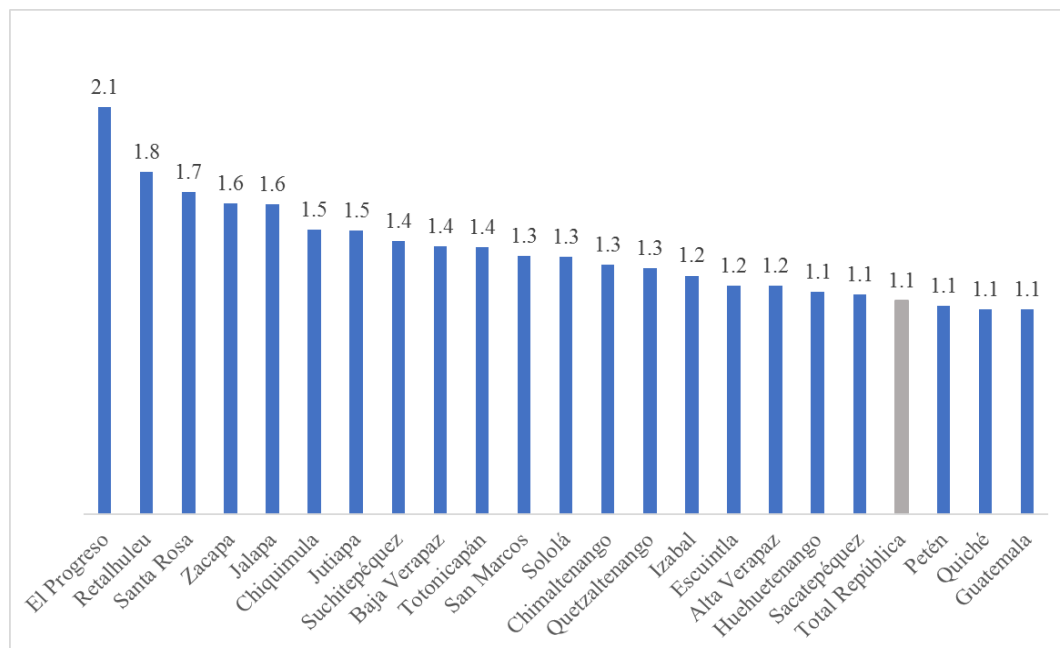
Fuente: Elaboración propia con datos del TSE (2022) y de las Proyecciones de Población, INE (2022)

Para los partidos políticos y la clase política la oferta electoral solamente toma relevancia para los momentos de elección, de lo contrario los partidos políticos pasan a un segundo plano mientras no haya elecciones. Los incentivos para afiliarse a un partido son casi nulos, y los partidos políticos se han convertido en instrumentos desechables y prescindibles a la hora de gobernar, pues estos no se respaldan en organizaciones de base. La relevancia del partido para la gobernanza es casi nula y quedan relegados a funcionar solamente cuando se avecinan las elecciones. Pese a lo anterior, el partido oficialista es castigado en las siguientes elecciones con cada vez menos votos lo que obliga a la clase política y grupos de poder no a renovar y adaptar la oferta política del partido, más bien se

opta por desechar el partido y crear uno nuevo que de la apariencia de ser un grupo nuevo de políticos, aunque los miembros sean los mismos de siempre.

Gráfica 9

Tasa de Personas afiliadas a algún partido político por cada 20 habitantes, por Departamento (Año 2022)

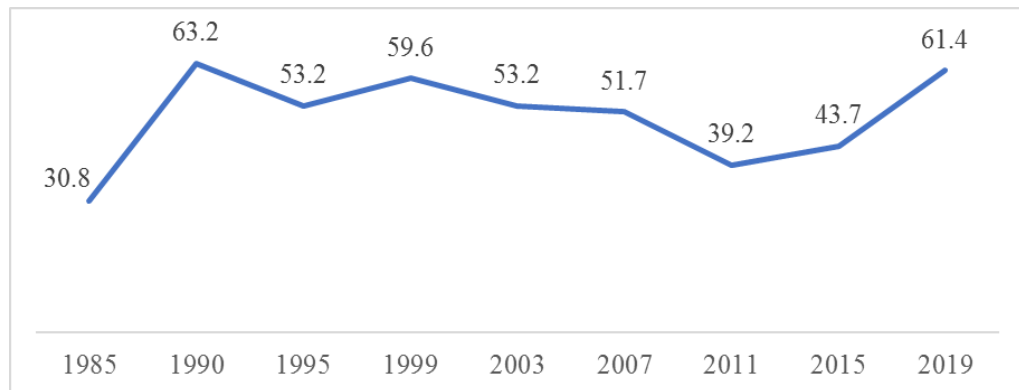


Fuente: Elaboración propia con datos del TSE (2022) y de las Proyecciones de Población, INE (2022)

Cuando se analizan las ocho elecciones pasadas, desde 1985 a 2015, se puede apreciar un alto porcentaje de abstencionismo siendo las elecciones de 1995 las que tienen, hasta el momento, el porcentaje más alto de abstencionismo, 63.2 %, mientras que las elecciones de 1985 son las que tienen el porcentaje más bajo de abstencionismo, 30.8%. El promedio de abstencionismo de las 8 elecciones es del 50%, un dato nada alentador ya que, esto se traduce en bajos niveles de legitimidad, conflictividad social, desconfianza en las instituciones de gobierno o en las elecciones mismas y apatía política.

Gráfica 10

Serie histórica del porcentaje de abstencionismo en las elecciones presidenciales, 2da vuelta (1985-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos del TSE

Con estos datos se puede concluir que los partidos políticos no se apoyan en grupos de bases o segmentos de la población organizados en función de la actividad económica, ideología política o pertenencia étnica, sino más bien representan intereses de sectores minoritarios con poder económico y en muchas ocasiones ligados a actividades ilegales.

En el caso de los exmilitares que participan en política fundan o utilizan partidos políticos para acceder al poder, buscan acceder al poder por medio de alianzas con otros grupos de poder económico, político o social. Se apoyan del débil sistema de partidos y hacen uso de los poco institucionalizados partidos políticos para alcanzar sus objetivos y velar por sus intereses.

Exmilitares y sus partidos políticos: FRG, PP y FCN-Nación

Como se expuso en los capítulos anteriores, el Ejército llegó a convertirse en el eje de la política del país llegando a concentrar cuotas de poder, pero con la transición tutelada a la democracia y el inicio de los gobiernos civiles la institución armada dejó de ejercer el poder y participar en política, sin embargo, esto generó el fenómeno de exmilitares participando en política partidista.

Este fenómeno lo que ha evidenciado, como se expuso en los últimos dos capítulos, es que los exmilitares buscan conservar las cuotas de poder que lograron siendo miembros activos del Ejército, pero la diferencia es que los intereses ya no son estamentales sino particulares, aunque mantienen intereses que les unen entre sí, como el activismo en contra del juzgamiento de los crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno.

En este apartado se analizan tres partidos políticos fundados por exmilitares y que lograron hacerse del poder en tres momentos diferentes, el Frente Republicano Guatemalteco, fundado por el general retirado Efraín Ríos Montt y que logró ganar las elecciones presidenciales en 1999; el Partido Patriota fundado por el general retirado Otto Pérez Molina y que logró ganar las elecciones presidenciales en 2011; y el Frente de Convergencia Nacional, fundado por los coroneles retirados Edgar Ovalle y Herbert Melgar Padilla y que logró ganar las elecciones en 2015.

El Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

El Frente Republicano Guatemalteco es fundado el 10 de enero de 1990, y según ASÍES (2007), pertenece a la tercera generación de partidos políticos que se constituyeron después del primer gobierno civil y antes de la firma de los Acuerdos de Paz.

Tabla 9

Ficha de información del FRG

Nombre	Frente Republicano Guatemalteco (FRG)
Fundación	10/01/1990
Cancelación	26/01/2013
Años activo	23
Ideología	Derecha cristiana Fundamentalista Conservadurismo
Fundadores	Ríos Montt Harris Withbeck Francisco Reyes
Logo	

Fuente: Elaboración propia con base a información del TSE y ASÍES 2012

El FRG nace como una iniciativa de personas allegadas a Ríos Montt “cuyo carisma moral y liderazgo político constituyen la inspiración fundamental de la organización.” (ASÍES, 2007, p.39), por lo que se constituye como un partido de ideología de derecha conservadora y protestante, en sus documentos constitutivos afirman que su base ideológica se fundamenta en la biblia.

Para 2007 el FRG tenía un total de 41,328 personas afiliadas, esto quiere decir que, en 2007, de cada 1000 personas mayor de 18 años 5.8 estaban afiliadas a este partido, considerando que entre 2000 y 2007 es el período cúlpe del partido, ya que, de las 331 alcaldías 122 fueron adjudicadas a candidatos del FRG, además de haber obtenido el 19.31% de los votos en la elección presidencial y contar con 29 diputados electos para el Congreso de la República.

De los 23 años de existencia del FRG, entre 2000 y 2007 fue período más fructífero del partido, ya que, en las elecciones de 1999 el FRG ganó la presidencia con el candidato Alfonso Portillo, y en las elecciones de 2004 a pesar de no haber logrado un buen resultado en las elecciones presidenciales con Ríos Montt como candidato, si logró un importante número de curules y alcaldías. Sin embargo, debido a la prohibición constitucional de participación en elecciones presidenciales para Ríos Montt, en 1999 surge la idea de postular a Alfonso Portillo para presidente dando buenos resultados electorales, pero generaría dentro del partido una división interna entre quienes apoyaban a Portillo y lo que apoyaban a Ríos Montt, el resultado del cisma fue la creación del partido UCN fundado por Mario Estrada, personaje con fuertes vínculos con el narcotráfico.

Aunque el FRG “se articuló como baluarte defensivo del periodo autoritario de Ríos Montt” (Alcántara, 2001, p.21) el partido fue víctima del transfuguismo y el oportunismo político, lo que incidió en su debacle y posterior desaparición.

El FRG intentó postular a su secretario general, Efraín Ríos Montt en tres ocasiones, de las cuales solamente la última, en 2003 logró inscribir como candidato presidencial, la cual estuvo marcada por lo que se conoció como el “jueves negro y viernes de luto” en donde una turba de eferregistas (entre ellos muchos ex PAC) tomaron violentamente las calles de la capital con la intención de obligar a la CC que fallara a favor de la inscripción de la candidatura de Ríos Montt (Prensa Libre, 2017), a pesar de lograr su inscripción como candidato presidencial, Ríos Montt no lograría ni siquiera pasar a 2da vuelta en las elecciones y luego el partido político experimentó su decadencia hasta su cancelación en 2013.

En 1990, a pesar de haber participado únicamente en las elecciones de diputados distritales y municipales, obtuvo el 12% de los votos. En la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1995 logró el 22% y en 1999 alcanzó el 48%. Sin embargo, después de haber ejercido el gobierno durante cuatro años, en la elección presidencial del 2003 solo obtuvo el respaldo de 19 % de los votantes, a pesar de postular como su candidato a su líder histórico. (ASÍES, 2007, p. 41)

Como se mostró en la gráfica 5 la decadencia en el desempeño del FRG se puede apreciar a partir del 2007 cuando pasa de ser uno de los bloques legislativos con más peso a ser un partido bisagra y por último desaparece. Esta decadencia se debe, en primer lugar, al desgaste político sufrido luego del año de gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) y segundo al transfuguismo de sus diputados, que luego de ser electos por el FRG pasan a ser parte del partido oficialista o del partido opositor mayoritario.

El desempeño electoral del FRG desde sus inicios hasta su cancelación se visualiza en la tabla 9, en donde se puede apreciar que las elecciones de 1999 y 2003 son el clímax del partido, sin embargo, luego de su periodo como partido oficialista se ve la tendencia del partido a su deterioro y posterior cancelación por falta de apoyo electoral.

En 1999 el FRG obtiene los mejores resultados electorales, gana las elecciones en 2da vuelta con un 68.32% de los votos a favor, logra 63 de 113 diputados electos, convirtiéndolo en el bloque mayoritario y gana 153 de 330 alcaldías, lo que representa el 46.36%. Su caudal electoral y base social descansó principalmente en los antiguos miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil, grupos creados durante el gobierno de facto de Ríos Montt y a quienes en reiteradas ocasiones la bancada legislativa del FRG, durante su paso como partido oficialista y opositor, y el gobierno de Alfonso Portillo utilizaron como grupo de choque y de apoyo al gobierno, en diferentes momentos, utilizaron como incentivo el ofrecimiento desembolsar pagos por sus servicios como PAC recurriendo a programas gubernamentales de instituciones como el MAGA (Castillo, 2012).

Tabla 10

Desempeño electoral del Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), 1990-2011

Tipo de elección	Medición	1990 Generales	1993 Municipales	1994 Parlamentaria	1995 Generales	1998 Municipales	1999 Generales	2003 Generales	2007 Generales	2011 Generales
Presidencial	1 era vueta (votos)				341,364		1,045,820	518,328	239,208	
	1era vuelta (porcentaje)				22.04%		47.72%	19.31%	7.29%	
	2da vuelta (votos)				639,404		1,184,932			
	2da vuelta (porcentaje)				48.78%		68.32%			
Legislativa	Listado nacional (votos)			206,960	295,226		884,039	502,470	310,038	120,105
	Listado nacional (electos de total)			7 de 16	4 de 16		11 de 22	7 de 31	3 de 31	1 de 31
	Distrital (votos)	215,155		172,649	243,208		801,076	522,670	304,255	112,030
	Distrital (electos de total)	12 de 87		25 de 64	17 de 64		52 de 91	36 de 127	11 de 127	0 de 127
	Diputados electos (total)	12 de 116		32 de 80	21 de 80		63 de 113	43 de 158	14 de 158	1 de 158
	Diputados electos (porcentaje)	10.34%		40.00%	26.25%		55.75%	27.22%	8.86%	0.63%
Municipal	Votos	84,677	17,913		313,336	24,232	219,219	574,404	239,208	76,450
	Alcaldes postulados (número)	134	78		256	28	324	323	225	91
	Alcaldes electos (total)	19 de 300	5 de 276		47 de 300	2 de 30	153 de 330	122 de 331	23 de 332	2 de 333
	Alcaldes electos (porcentaje)	6.33%	1.81%		15.67%	6.67%	46.36%	36.85%	6.90%	0.60%

Fuente: Elaboración del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

El Partido Patriota (PP)

El Partido Patriota nace el 13 de junio de 2002 y forma parte de la cuarta generación de partidos políticos nacidos después de la firma de los Acuerdos de Paz, su fundador, el general Otto Pérez Molina fue un oficial del ejército que tomó notoriedad al ser uno de los militares protagonistas que se opusieron al autogolpe de Serrano Elías, en 1993 (Serrano, 2012) y luego por ser uno de los firmantes de los Acuerdos de Paz en representación del Ejército en 1996.

Tabla 11

Ficha de información del PP

Nombre	Partido Patriota (PP)
Fundación	13/06/2002
Cancelación	31/01/2017
Años activo	15
Ideología	Derecha liberal Conservadurismo
Fundadores	Otto Pérez Molina Roxana Baldetti Valentín Gramajo Mario López Arrivillaga Christian Ross Pavel Centeno
Logo	

Fuente: Elaboración propia con base a información del TSE y ASÍES 2012

El PP nace de la preocupación de un grupo de empresarios y militares por la victoria del FRG y Alfonso Portillo como un partido y candidato alejado de los empresarios tradicionales, además “Sabedores, -los empresarios- además, que el vehículo electoral, el PAN (Partido de Avanzada Nacional), no daba para más, tenían que lanzarse a crear algo nuevo” (Vela, 2016), por lo que el capital semilla del PP proviene del grupo de familias empresariales, entre ellas los Bosch-Gutiérrez.

El PP inició su participación electoral formando parte de la Gran Alianza Nacional (GANa) en donde se aglutinó a varios partidos pequeños de ideología de derecha y cercanos al grupo empresarial y postularon a Oscar Berger como candidato presidencial. En las elecciones de 2003 los diputados electos por el PP formaron parte del oficialismo que obtuvo 47 curules.

Para 2011 el PP tenía más de 48,823 afiliados, es decir que de cada 1000 personas mayores de 18 años 6 estaban afiliadas al PP, según estimaciones de población del censo de población y vivienda 2018. El PP tuvo una vida política relativamente corta, 15 años de vida política, sus años de clímax comenzaron con su adhesión con la GANA en las elecciones de 2003 y su ejercicio del poder en 2012 y su estrepitosa caída luego de las manifestaciones masivas en contra de la corrupción de altos funcionarios del gobierno de turno, incluyendo al presidente y vicepresidenta, Otto Pérez y Roxana Baldetti, y su posterior cancelación en 2017 al concluirse que el PP fue financiado de forma ilícita (Montepeque, 2017).

El desempeño electoral del PP, como se puede apreciar en la tabla 12, fue corta, pero fructífera en las elecciones de 2003, 2007 y 2011, logró 47 diputaciones en 2003 (formando parte de la GANA), formó parte del bloque de oposición con 47 diputaciones ganadas; En 2011 ganó las elecciones presidenciales, sin embargo, a diferencia del FRG, el PP no logró consolidar una “aplanadora” en Congreso, su maniobra política quedó sujeta a las negociaciones entre bancadas, y la recepción de diputados transfugas.

Luego de las manifestaciones en contra de la corrupción en 2015 y de las renunciaciones de la vicepresidenta Baldetti y el presidente Pérez Molina, el Partido Patriota se debilitó, lo

cual se evidencia en los resultados electorales de 2015 de las presidenciales, en donde apenas logró el 4% de los votos.

A pesar de lo anterior en las elecciones legislativas y municipales, el PP logró un resultado no del todo mal, logró 18 diputaciones y 75 alcaldías, sin embargo, con la cancelación del partido en 2017 y la aprobación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en donde se penaliza el transfuguismo, la bancada del PP quedó sin partido y sin oportunidad de formar parte de las directivas de las diferentes comisiones de trabajo del Congreso, además de no poder ingresar a otros partidos políticos. Sin lugar a duda, y tomando como referencia el tiempo de vida de otros partidos políticos, el PP pudo durar más en la escena política, sin embargo, la coyuntura aceleró su desaparición.

Tabla 12

Desempeño electoral del Partido Patriota (PP), 2003-2015

Tipo de elección	(medición)	2003	2007	2011	2015
Presidencial	1a vuelta (votos)	921,233	771,175	1,604,472	214,532
	1a vuelta (porcentaje)	34.33%	23.51%	36.02%	4.07%
	2a vuelta(votos)	1,235,303	1,295,108	2,300,998	-
	2a vuelta (porcentaje)	54.13%	47.19%	53.73%	-
Legislativa	Listado nacional (votos)	620,121	503,442	1,165,221	419,353
	Listado nacional (electos de total)	8 de 31	6 de 31	9 de 31	3 de 31
	Distrital (votos)	624,064	516,287	1,171,919	499,511
	Distrital (electos de total)	39 de 127	23 de 127	48 de 127	15 de 127
	Diputados electos (total)	47 de 158	29 de 158	57 de 158	18 de 158
	Diputados electos (porcentaje)	29.75%	18.35%	36.07%	11.39%
Municipales	(votos)	567,087	721,854	1,315,310	5,390,005
	Alcaldes postulados (números)	310	308	328	295
	Alcaldes electos (total)	76 de 331	39 de 332	121 de 333	75 de 338
	Alcaldes electos (porcentaje)	22.90%	11.74%	36.33%	22.18%

Fuente: Elaboración propia con información del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

El Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)

El Frente de Convergencia Nacional es un partido de reciente creación, 7 de enero de 2008, y con muy poca experiencia en procesos electorales, nace como “iniciativa de un grupo de militares retirados” (ASÍES, 2012, p. 41), pertenecientes en su mayoría a la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), luego de un incidente con personas víctimas del Conflicto Armado, concluyeron que “la manera de evitar agresiones como las experimentadas esa mañana (durante el desfile militar del 30 de junio), y de paso incidir en la dinámica política nacional, era organizarse a través de un partido político” (ASÍES, 2012, p. 41).

Tabla 13

Ficha de información del Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)

Nombre	Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)
Fundación	7/01/2008
Años activo	14
Ideología	Derecha Liberal Conservadurismo Militarismo
Fundadores	José Luis Quilo Ayuso Edgar Ovalle Luis Felipe Miranda Trejo Milton Francisco Sánchez Cuéllar
Logo	

Fuente: Elaboración propia con base a información del TSE y ASÍES 2012

El partido es de ideología de derecha liberal, conservadora y militar, dentro de sus fundadores se encuentran militares retirado que tuvieron un papel protagónico durante el Conflicto Armado Interno, como el ex general José Luis Quilo Ayuso antiguo jefe del Estado Mayor Presidencial, el ex coronel Edgar Ovalle quien se encuentra prófugo de la justicia por acusaciones de desaparición forzada y crímenes de lesa humanidad (Orozco, 2016), al igual que el ex coronel Luis Felipe Miranda Trejo, acusado por delitos contra deberes de Humanidad, entre otros exmilitares.

El FCN-Nación no había tenido resultados electorales favorables desde su creación, pues en las elecciones de 2011 no postuló candidato presidencial y no logró ninguna diputación ni alcaldía, como se logra apreciar en la tabla 14. No sería hasta las elecciones de 2015 en que el candidato Jimmy Morales, tomaría relevancia en la escena política, dado el contexto de rechazo a la clase política tradicional y la percepción de corrupción generalizada en las instituciones de gobierno.

Las elecciones de 2015 estuvieron marcadas por el voto antisistema que coronó a Jimmy Morales, conocido comediante con programas televisivos con cobertura nacional, quien se vendió a sí mismo como alguien nuevo y alejado de la tradicional clase política con su lema “ni corrupto, ni ladrón” y a favor de la lucha contra la corrupción. La gran sorpresa sería que, durante el gobierno de Jimmy Morales, se expulsaría al jefe de la CICIG, se terminaría el mandato de la misma y se crearían alianzas políticas con los partidos políticos y políticos tradicionales.

Aunque se escapa a la delimitación temporal del presente, es necesario hacer el comentario que hoy en día, el FCN-Nación ha sufrido el inevitable desgaste que implica el ser el partido oficialista, lo cual se evidencia en el desempeño electoral de 2019. Y aunque el FCN-Nación tuvo un ascenso meteórico en el ejercicio de poder, su decadencia también ha sido acelerada al ser una bancada minoritaria y con ninguna alcaldía ganada en las dos elecciones en las que ha participado, 2011 y 2015. El FCN-Nación cuenta con 26,561 afiliados, es decir que de cada 1000 personas mayores de 28 años 2 están afiliadas al FCN-Nación.

Tabla 14

Desempeño electoral del Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), 2011-2015

Tipo de elección	(medición)	2011	2015
Presidencial	1a vuelta (votos)	-	1,152,394
	1a vuelta (porcentaje)	-	21.87%
	2a vuelta (votos)	-	2,751,058
	2a vuelta (porcentaje)	-	64.84%
Legislativa	Listado nacional (votos)	23,470	403,086
	Listado nacional (electos de total)	0 de 31	3 de 31
	Distrital (votos)	11,304	337,160
	Distrital (electos de total)	0 de 127	8 de 127
	Diputados electos (total)	0	11
	Diputados electos (porcentaje)	0.00%	6.96%
Municipales	(votos)	2,890	116,889
	Alcaldes postulados (número)	16	78
	Alcaldes electos (total)	0	0
	Alcaldes electos (porcentaje)	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con información del DISOP/ASIES con datos del TSE y de ASIES 2012.

Capítulo IV: Los Factores Socio-Políticos

Con la firma de los Acuerdos de Paz inició la apertura política, lo que propició el apareamiento de partidos políticos conformados y promovidos por ex militares. Como se abordó en el presente trabajo de investigación, el papel del Ejército de Guatemala ha sido vital para el proceso de formación y maduración del Estado guatemalteco; desde el Estado colonial hasta la actualidad la institución armada ha sido fundamental tanto para la existencia y sobrevivencia del Estado como en su evolución hacia un Estado moderno.

Luego de la revisión histórica y bibliográfica del desarrollo del Ejército y de los partidos políticos se pudo identificar al menos 4 factores socio-políticos que facilitaron la formación y participación de partidos políticos integrados y/o promovidos por ex militares.

El primero, el **factor histórico**, es el surgimiento y evolución del Ejército desde la etapa colonial hasta nuestros días lo que definió el rol que la institución jugó y juega en la política nacional, cómo su formación y evolución inciden en los rasgos de formación estatal de Guatemala.

Según lo investigado, se identificaron siete etapas de formación y evolución del Ejército, primero *las milicias no permanentes* durante el periodo colonial, en donde no existía una fuerza armada permanente sino unos grupos milicianos que eran reclutados según las necesidades del momento, es la primera forma primitiva de Ejército, luego estas milicias pasan a tener más estabilidad pero convirtiéndose en *milicias privadas* al servicio de terratenientes, en estas dos etapas la función principal de las milicias era mantener la integridad física del territorio ante amenazas externas como los bucaneros británicos que invadían territorios en el caribe centroamericano y luego, ante la guerra civil centroamericana durante el periodo independentista.

Con la muerte de Rafael Carrera y el triunfo de los liberales en la recién creada República de Guatemala se creó un *Ejército permanente*, a través de la fundación de la Escuela Politécnica, que es el primer paso para el proceso de profesionalización, sin embargo, en sus inicios el entrenamiento militar fue limitado e insuficiente, además de ser

excluyente pues no se permitía que indígenas o mestizos formaran parte de él, su función principal era la de coerción y control interno; con el tiempo el Ejército se abrió a recibir dentro de sus filas a indígenas y mestizos pues eran pocos los españoles o criollos interesados en hacer una carrera militar.

Durante los gobiernos liberales hubo un proceso de profesionalización de la oficialidad militar lo que creó un *sentido corporativista del Ejército*, es decir, dentro del Ejército nació el sentido de pertenencia y la necesidad de defender a la institución y sus miembros lo que daría paso a la siguiente etapa: *la incidencia política del Ejército*.

Hubo dos hechos principales que dieron paso a la incidencia política del Ejército, la Segunda Guerra Mundial y la decadencia de la etapa liberal; el primero propició una profesionalización del Ejército a través de la ayuda brindada por Estados Unidos en el marco de su Doctrina de Seguridad Nacional, esto formó una nueva generación de oficiales con mejor instrucción y formación académica; y el segundo hecho provocó descontento, no solo en las filas de la institución armada, por las pésimas condiciones laborales en las que se encontraba, sino también en la población en general, principalmente las clases medias urbanas, esto dio paso a las jornadas de protestas ciudadanas de 1944 y la renuncia de dos presidentes, Jorge Ubico y Federico Ponce Vaides. Con la formación del triunvirato revolucionario se dio la primera incidencia política del Ejército y su acompañamiento en una serie de reformas que allanaron el camino para la primavera democrática.

Luego de la contrarrevolución y su posterior crisis política el Ejército irrumpe la escena política con un golpe de Estado y asume el poder con lo que se inicia la etapa de *Protagonismo Político*, en donde derivado de las crisis políticas y la extrema polarización, el Ejército se convirtió en la única institución capaz de detentar el poder gracias a su capacidad coercitiva. El Ejército ejerció el poder durante más de 30 años, época en donde se guardaban las formas, pero la institución mantenía el poder, es aquí en donde se plantea un Proyecto Político Militar, el cual consistía en mantener al Ejército como el eje central de la política; sin embargo, diversos factores llevaron hasta el agotamiento del proyecto político

militar dando paso a un cambio de paradigma, el relevo político, la apertura democrática y la firma de los Acuerdos de Paz.

La última etapa de formación es la *reconversión del Ejército*; con la firma de los Acuerdos de Paz se redefine la función y vocación del Ejército en el marco de una sociedad democrática, básicamente se despolitiza la institución. Con la cesión del mando político el Ejército deja de ser el eje político y apertura la participación política a los civiles. Sin embargo, el ejercicio del poder por parte de los miembros de la cúpula militar motivó a seguir participando por ejercer el poder ya no por medio del Ejército sino por medio de partidos políticos.

El **factor geopolítico** es el contexto internacional y las relaciones entre Estados que han condicionado la evolución y la forma de actuar del Ejército. Después de la Segunda Guerra Mundial la influencia de Estados Unidos en la región fue determinante a nivel social, político, económico y militar. En el ámbito social la lucha contra el comunismo generó una sociedad altamente polarizada, en lo político, la política exterior estadounidense ayudó al derrocamiento de un gobierno electo democráticamente y la promoción de gobiernos militares y autoritarios, asimismo con la globalización y el involucramiento de la comunidad internacional se logra el relevo político a los civiles y la posterior firma de los Acuerdos de Paz. En lo económico, la ola neoliberal de finales de la década de 1980 y mediados de 1990 colocaba como requisito la democratización del sistema político, lo que ayudó y motivó las conversaciones de paz por parte del Ejército, la guerrilla, el gobierno y sectores de la sociedad, entre ellos los empresarios. Y a nivel militar desde la cooperación entre Estados Unidos y Guatemala, pero también entre países latinoamericanos, condicionados por el contexto internacional, primero como combate al comunismo, luego la contrainsurgencia y por último la reconversión del Ejército y su papel dentro de una sociedad democrática.

El **factor económico** es clave en el surgimiento de partidos políticos conformados o promovidos por ex militares. Durante el conflicto armado interno, el Ejército y miembros de la institución se vieron limitados económicamente para financiar la guerra, aunque en diferentes ocasiones intentaron realizar reformas fiscales, siempre encontraron la oposición

del sector empresarial organizado, por lo que la cúpula militar recurrió a otros métodos para hacerse de fondos, principalmente cuando se detuvo la ayuda militar de Estados Unidos durante el gobierno de Jimmy Carter. Desde el gobierno de Arana se formó en el Ejército una estructura ilegal de defraudación aduanera y tráfico de armas, drogas, mercancías y de trata de personas; lo anterior dotó de fondos suficientes a los miembros del Ejército para incursionar en negocios como la banca, la ganadería y otros rubros. Al finalizar la guerra y con la firma de los Acuerdos de Paz, las estructuras ilegales continuaron, pero ya no al servicio del Ejército sino al servicio de quienes ejercieron el poder o puestos claves durante el conflicto armado. En capítulos anteriores se desarrolla este tema de forma más amplia.

Durante el periodo democrático los exmilitares buscaron ocupar puestos de representación popular o de funcionarios públicos en instituciones y órganos de gobierno que les permitiera principalmente procurar dos cosas, principalmente: el mantenimiento de sus beneficios económicos a costa del erario público aprovechándose de la corrupción enquistada en el Estado, y la búsqueda de impunidad ante el juzgamiento de los crímenes de guerra y de lesa humanidad, como se abordó de forma más amplia anteriormente.

Por último, la búsqueda de impunidad a los crímenes de guerra por medio de la cooptación de las instituciones y órganos estatales responde al **factor político**, ya que el mantenimiento del ejercicio del poder les permite mantener su estatus económico y de impunidad. Al final el relevo político fue un proceso planificado y controlado que buscó implementar los cambios necesarios para poder legitimar el sistema político sin alterar las estructuras económicas y de desigualdad en el que descansa nuestra sociedad. Por tal motivo el relevo político y la apertura democrática no fue ni revolucionaria ni reformista, más bien fue la respuesta del Ejército al agotamiento del proyecto político militar que inició en 1963.

Sin duda alguna se puede escudriñar más en el tema e identificar más factores que favorecen el surgimiento de partidos políticos promovidos por ex militares, sin embargo, esta investigación es un pequeño aporte para poder entender mejor nuestra realidad, es un esfuerzo genuino por revisar, analizar e interpretar el fenómeno de este tipo de partidos políticos en la escena nacional.

Alcances metodológicos

En el desarrollo de la presente investigación se da respuesta al planteamiento realizado: ¿qué factores socio-políticos influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015? Producto del análisis de la información recopilada se identificaron al menos los cuatro factores expuestos anteriormente:

- Factor histórico
- Factor geopolítico
- Factor económico
- Factor político

Con estos hallazgos se da por cumplido el objetivo general: Determinar los factores socio-políticos que influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015. Para alcanzar dicho objetivo se trazaron tres objetivos específicos.

El primero de ellos: contextualizar los momentos en que surgen los partidos políticos, se realizó a través de la recopilación bibliográfica y la reconstrucción histórica del surgimiento y evolución del Estado el Ejército y los partidos políticos, abordado principalmente en el capítulo 3. El segundo objetivo: caracterizar los partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala surgidos desde 1990 hasta 2015, se alcanzó por medio de la selección de tres partidos políticos que cumplieron con las características expuestas en el primer capítulo, se recopiló la información del desempeño electoral de los mismo y se hizo el análisis y posterior interpretación de datos. Por último, el tercer objetivo: identificar la trayectoria de los ex miembros clave del Ejército de Guatemala que participaron en partidos políticos surgidos desde 1990 hasta 2015, se logró por medio de la revisión hemerográfica y la construcción de la tabla A1 de los anexos, la cual fue la base para la construcción de gráficas y análisis de los mismos que permitió identificar los factores sociopolíticos.

Como se presentan en las conclusiones, la hipótesis propuesta: El surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala, durante el periodo de 1990 a 2015, es producto del interés de construir un proyecto militar, en aras de recuperar los espacios de participación política limitados a la institución armada de Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se refutó ya que, el surgimiento de dichos partidos políticos no responde a un interés por construir un proyecto político militar, más bien el agotamiento de este provocó su replanteamiento para ceder el poder político a los civiles, sin embargo, la participación política por parte de ex miembros del Ejército se debe a un interés en mantener los privilegios y poder ganados durante el servicio militar, y ya no responde a un interés estamental o institucional.

Se utilizó como variable dependiente el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala, durante el periodo de 1990 a 2015, y como variable independiente el interés de construir un proyecto militar, en aras de recuperar los espacios de participación política limitados a la institución armada de Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz. Basados en la información recopilada, y utilizando los parámetros de medición de la variable dependiente e independiente, se logró identificar los factores sociopolíticos que dan origen a este tipo de partidos por medio de la identificación de los intereses mostrados por los actores evaluados en la presente investigación; dicha información puede ser consultada en los anexos.

Conclusiones

Luego todo el trabajo de recopilación de información, sistematización hemerográfica, procesamiento de datos, construcción de tablas y datos estadísticos y el proceso de análisis de la información se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- En respuesta al planteamiento del problema que se hace en la presente investigación, sobre qué factores sociopolíticos influyeron en el surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala desde 1990 hasta 2015, de acuerdo a los hallazgos y derivado de la investigación se identificó 4 factores sociopolíticos.
 - El factor histórico, que corresponde a todo el desarrollo y evolución del Ejército, lo que influye en el surgimiento de este tipo de partidos.
 - El factor geopolítico, el cual en diferentes momentos ha condicionado e influenciado el actuar del Ejército y posteriormente el surgimiento de partidos políticos promovidos o conformados por ex militares, usando al partido como una trinchera más para luchar contra los resabios ideológicos que dejó el Conflicto Armado interno.
 - El factor económico como una motivación por parte de los ex militares para mantener los privilegios y negocios, lícito e ilícitos, que desarrollaron durante el conflicto, por lo cual la formación de un partido es una inversión más para los nuevos empresarios, por último,
 - El factor político, ya que, derivado de las violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad, los exmilitares buscan mantener su influencia política para procurarse impunidad.
- El origen y desarrollo del Estado guatemalteco ha estado estrechamente ligado al origen y desarrollo del Ejército, como la institución encargada de la violencia estatal. Su relación es tan estrecha, que se puede definir como simbiótica, ya que la existencia del uno como del otro dependió de forma mutua llegando a lo que conocemos hoy en día. Si bien el origen de ambas instituciones fue débil y excluyente, las funciones

principales del Estado y el Ejército logró cumplirlas con éxito, mantener el orden y el estatus social y económico, repercutiendo hasta nuestros días en el sistema político, económico y social del país.

- Si bien es cierto que el Ejército inició jugando un papel de guardián y garante del orden e integridad del país, principalmente en las etapas tempranas del Estado guatemalteco, a lo largo de su historia, el Ejército estuvo sometido a procesos de institucionalización y profesionalización que poco a poco permitieron que pasara de ser el perro guardián de las élites económicas del país a ser el eje y centro de la política del país.
- Producto del papel político protagónico del Ejército, la cúpula militar de la institución elaboró y puso en marcha el Proyecto Militar, el cual le permitió a sus miembros, reprimir y exterminar la oposición política, reducir al máximo el pluralismo ideológico y ejercer control coercitivo sobre los partidos políticos, a veces en alianza para mantener el estatus quo de los militares, los políticos y la élite económica.
- El Ejército pasó de ser un “subordinado” de las élites económicas y empresariales del país a ser aliados políticos y en ocasiones rivales, producto del ejercicio político de la institución, la puesta en marcha del Proyecto Militar y su relativa independencia económica producto del enriquecimiento ilícito de sus miembros y su incursión en diferentes mercados incluidos el contrabando y el narcotráfico.
- El Proyecto Militar nació en 1963 con la llegada al poder del general Enrique Peralta Azurdia, el mismo pretendió colocar al Ejército como el eje central de la política, el encargado de combatir la insurgencia y conducir y administrar el aparato estatal.
- La insurgencia nació como un movimiento reivindicativo del Ejército y en disconformidad con la forma y conducción de la institución y la situación política en general, a pesar de lo anterior, el contexto internacional de la bipolaridad ideológica provocó una radicalización en el pensamiento de la primera generación de militares guerrilleros, que con el tiempo abrazarían el socialismo y la lucha armada para la toma del poder como parte de su parafernalia ideológica.

- El Proyecto Militar desde 1963 a 1984 tuvo 4 etapas, la primera, de 1963 a 1969, como el inicio y puesta en marcha del mismo, nace como respuesta a la amenaza de retorno al contexto post revolucionario, luego de 1970 a 1979 el Proyecto militar se consolida y vive su momento de máximo apogeo y es cuando el Ejército y la cúpula militar logra mayor independencia económica respecto a la élite económica; de 1980 a 1982 el proyecto militar entra a su fase de agotamiento y decadencia, factores como el aislamiento internacional del país, la crisis económica y la escalada de violencia estatal hicieron inviable el Proyecto Militar, por lo que se entra a la cuarta y última fase, la reconversión, en donde una generación nueva de oficiales, con tendencias institucionalistas reconvierten el Proyecto Militar para asegurar su propia sobrevivencia estamental, reorientando la política contrainsurgente, no solamente al exterminio violento de los grupos guerrilleros sino de obtener el apoyo de las poblaciones y comunidades afectadas por el conflicto por medio de su política “quitarle el agua al pez”, revertir el aislamiento internacional por medio de la transición tutelada a la democracia y despolitizar al Ejército relevando el mando a los civiles.
- Derivado de la última fase del Proyecto Militar, los espacios de participación política del Ejército son eliminados, pero esto no se le impuso al Ejército, sino fue el mismo quien renunció a dichos espacios, con la finalidad de asegurar el estatus alcanzado y su propia sobrevivencia estamental.
- Aunque el cierre de los espacios de participación política fue parte de la fase final del Proyecto Militar, esto provocó que militares retirados participaran en política, ya no en nombre del Ejército sino con intereses particulares y en muchas ocasiones para procurarse impunidad y beneficios obtenidos durante su servicio en la institución castrense.
- Se concluye, basados en la evidencia recopilada que los exmilitares se organizan en partidos políticos y participan en política por dos razones fundamentales: la primera, derivado de su incursión en negocios, lícitos e ilícitos, participar y ser parte de los funcionarios tomadores de decisión les permite mantener privilegios obtenidos, de

forma legal o no, durante su servicio como miembros del Ejército; y la segunda razón es que, producto del juzgamiento de crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno, al ocupar espacios de poder les permite resistirse y evitar que juicios de esta naturaleza se lleven a cabo.

- Aunque pareciera que al hablar de Ejército y sus miembros estamos hablando de un grupo homogéneo en términos ideológicos, la realidad es muy diferente, ha habido diferentes momentos en que diferencias ideológicas se han manifestado a lo interno de la institución, como por ejemplo, la disputa por la candidatura de Árbenz versus Arana, el surgimiento del primer grupo rebelde que desencadenó un Conflicto Armado Interno de 36 años, las diferencias entre los militares institucionalistas y los militares contrainsurgentes radicales, por citar algunos ejemplos. Diferentes elementos han servido de cohesión para mantener la unidad del Ejército, en un principio fue el anticomunismo, luego la contrainsurgencia y, por último, quizá con menos éxito, la institucionalidad.
- Los partidos políticos son instituciones imprescindibles y esenciales para que una democracia funcione, en Guatemala ayudaron a legitimar los diferentes gobiernos militares, aunque en varios casos hubo sospechas de fraude electoral, el Ejército tuvo la capacidad coercitiva para mantenerse en el poder y los partidos políticos lo medios para legitimarlos.
- Luego de la apertura democrática han sido varios los exmilitares que han buscado participar y ocupar puestos públicos, partidos políticos como el FRG, el PP y el FCN-Nación han sido organizaciones políticas formadas a partir de intereses de exmilitares y aliados para impulsar una agenda, la cual cómo se vio en los datos procesados no reflejan una representación verdadera de la población que ha votado por dichos partidos políticos.
- Los partidos políticos en Guatemala, a diferencia de otros países en Latinoamérica y el mundo, tienen un tiempo de vida relativamente corto, su finalidad es utilitaria y tienen bajos niveles de institucionalización.

- Los datos estadísticos y el desempeño electoral de los partidos políticos sugieren que existe una decepción creciente por parte de la población hacia los partidos políticos y los políticos. El crecimiento del abstencionismo y la baja afiliación de partidos políticos son consecuencia de la apatía política del ciudadano común, lo cual permite que liderazgos oportunistas y con intereses personales salgan a la palestra depredando los recursos del Estado, debilitando la institucionalidad y profundizando las desigualdades en el país.
- Como conclusión, se refuta la hipótesis planteada en el presente trabajo, “El surgimiento de partidos políticos promovidos y conformados por ex miembros del Ejército de Guatemala, durante el periodo de 1990 a 2015, es producto del interés de construir un proyecto militar, en aras de recuperar los espacios de participación política limitados a la institución armada de Guatemala a partir de la firma de los Acuerdos de Paz”, ya que, a pesar de que los espacios de participación política se cerraron para el Ejército, los motivos de participación de exmilitares no es con la finalidad de construir un Proyecto Militar. Los partidos políticos promovidos por exmilitares no tienen coordinación entre sí ni tienen un plan construido en conjunto, pues, aunque es evidente un esfuerzo de los exmilitares por participar en política, las motivaciones no son estamentales. El Proyecto Militar finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz, pues en él se aseguraron su existencia como institución a cambio de ceder voluntariamente espacios de participación política, con lo que lograron su cometido, despolitizar al Ejército.
- Aunque se ha refutado la hipótesis planteada, el presente trabajo es un valioso esfuerzo por reconstruir y analizar al Ejército, sus miembros y a los partidos políticos, ya que es necesario conocer nuestra historia para entender nuestro presente y construir un mejor futuro.

Anexos

Tabla A1

Candidatos Presidenciales y Vicepresidenciales exmilitares y civiles con vínculos con exmilitares (1985-2015)

Nombre del candidato	Tipo de candidato	Resumen	Referencia Bibliográfica
Mario Sandoval Alarcón	Presidenciable	Muchos de ellos lo hicieron detentando cargos diplomáticos y gozando de la inmunidad respectiva. Allí, rápidamente, se convirtieron en consejeros secretos en contrainsurgencia para los grupos de ultraderecha y los regímenes totalitarios. En Guatemala trabajaron estrechamente ligados a Mario Sandoval, el que, bajo su manto, había congregado a represores de El Salvador y Nicaragua.	Róstica, 28 de marzo de 2017
Mario David García Velásquez	Presidenciable	Mario García y Luis Mendizábal fueron partícipes civiles de los movimientos desestabilizadores e intentos de golpe de Estado de 1988 y 1989 contra el gobierno de Vinicio Cerezo. Para García, entonces director del telenoticiero Aquí El Mundo, esa conspiración le valió el cierre del programa televisivo.	CMI, 7 de mayo de 2015

Leonel Sisniega Otero	Presidenciable	Leonel Sisniega nunca se desvinculó de la política, aunque no cabría calificar sus métodos de ortodoxos. En más de una ocasión tocó la puerta de despachos militares para promover golpes de Estado, o fue consultado por los uniformados sobre cómo llevarlos a cabo. Cuando alguna asonada fracasaba, solía comentar entre amiguetes: “Si yo hubiera formado parte de la conspiración, estaríamos en el palacio”.	Elías, 22 de septiembre de 2012
Álvaro Arzú	Presidenciable	Detrás de la figura del expresidente Álvaro Arzú, existió una estructura de inteligencia militar que permaneció junto a él a lo largo de dos décadas, hasta su fallecimiento. Un CIACS que se incrustó en la municipalidad capitalina y que se convirtió en una Red Político-Económica Ilícita. El caso Caja de Pandora, investigado por la CICIG y el MP, contenía estos demonios del pasado, y quizás un indicio para resolver uno de los crímenes políticos más importantes de Guatemala.	Hernández, 22 de febrero de 2021
Luis Ernesto Sosa Ávila	Presidenciable	La esposa de Ríos Montt también es hermana de quien fuera candidato presidencial del MLN en 1990, el coronel también retirado, Luis Ernesto Sosa Ávila, por el desaparecido partido Alianza Reconciliadora Nacional (ARENA).	El Observador Electoral, 2003

José Ángel Lee Duarte	Presidenciable	Lee Duarte estaría apoyado por un fuerte sector de las ex Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), particularmente aquel que se ha vinculado con viejos militares en retiro aglutinados en la Asociación de Veteranos Militares (AVEMILGUA), a quienes también se relaciona con el general retirado, Manuel Callejas y Callejas.	El Observador Electoral, 2003
Manuel Benedicto Lucas García	Presidenciable	Benedicto Lucas efectuó trabajos de contrainteligencia como oficial de operaciones entre agosto de 1967 y noviembre de 1969. En 1971 fue subdirector de Inteligencia del Ejército, de acuerdo con documentos oficiales.	Pitán, 29 de octubre de 2019
Fernando Antonio Leal Estévez	Presidenciable	Leal Estévez tiene estrechos nexos con la iglesia neo pentecostal y las elites empresariales y políticas involucradas en ese sector del protestantismo guatemalteco. En la década de 1980, se unió a la Iglesia El Shaddai, una iglesia estadounidense que llegó a Guatemala aprovechando la crisis humanitaria creada a raíz del terremoto de 1976.	CMI, 15 de mayo de 2015

Juan José Rodil Peralta	Presidenciable	En su último informe, la CICIG señala a Rivera Clavería como uno de los involucrados en la Red Moreno, en la que también ha sido relacionado Ricardo Bustamante. Una red de tráfico, de contrabando y extorsiones que utilizó las estructuras armadas por el espionaje contrainsurgente en las aduanas, La Red Moreno fue desbaratada durante el gobierno de Álvaro Arzú; y Alfredo Moreno y sus colaboradores, Santos Reyes Salvador y Óscar Rolando Chávez, fueron capturados, acusados de defraudación tributaria y aduanera. Según el informe de la CICIG, un testigo protegido llamado Ovidio Mancilla, quien hacía limpieza en la oficina de Santos Reyes, indicó en un anticipo de prueba, en mayo de 1999, que tanto Juan José Rodil Peralta como Julio Rivera Clavería solían visitar la oficina de Santos Reyes. En un año, el Ministerio de la Defensa se benefició con el incremento a su presupuesto de transferencias de otras entidades, según una auditoría efectuada por el Ministerio Público (MP), que se expuso ayer durante el juicio que se desarrolla contra los militares retirados Jacobo Salán Sánchez y Napoleón Rojas Méndez, acusados del desvío de Q30 millones, del total de Q120 millones en el desfalco de ese ministerio.	Gamazo, 30 de abril de 2014
Alfonso Portillo	Presidenciable		Alvarado, 30 de mayo de 2014

Héctor Alejandro Gramajo Morales	Presidenciable	Héctor Alejandro Gramajo, jefe de Estado Mayor de la Defensa y ministro de la Defensa durante el gobierno de Cerezo (1986-1990). Fue el cerebro de la Doctrina de Estabilidad Nacional. Igualmente, fue también candidato presidencial del FUN en 1995.	El Observador Electoral, 2003
Héctor Mario López Fuentes	Presidenciable	Este domingo falleció por causas naturales el general retirado Héctor Mario López Fuentes, militar capturado por los cargos de genocidio durante el conflicto armado interno y supuesto autor intelectual del plan Victoria 82.	Prensa Libre, 18 de octubre de 2015
Ángel Aníbal Guevara Rodríguez	Presidenciable	Entre gritos callejeros de fraude, disturbios e impugnación por los demás aspirantes, que llegaron a estar detenidos por la policía en la madrugada del miércoles, el general Aníbal Guevara, ex ministro de Defensa, ha sido proclamado vencedor de las elecciones presidenciales guatemaltecas. Guevara ha aventajado en más de 100.000 votos a su rival inmediato, el líder ultraderechista Mario Sandoval.	Santa Cruz, 10 de marzo de 1982

Fernando Andrade Díaz-Durán	Presidenciable / Vice presidenciable	Fernando Andrade Díaz Durán, que, por sus relaciones con las principales fracciones de la oligarquía nacional y centroamericana, sus buenas relaciones con un sector de los militares y el apoyo de ciertos lobbies norteamericanos, pudo iniciar la remodelación de la clase dominante, llevar a cabo, en 1984, la celebración de elecciones a la Asamblea Constituyente y un año más tarde, convocar elecciones generales y entregar el poder a un civil. Fueron las redes familiares vinculadas a la familia de los Andrade Díaz-Durán, las que apoyaron este proyecto. Entre ellas podemos citar a los Castillo Monge, Botrán, Castillo Falla, Cofiño, Novella, Herrera, Paiz Andrade, Vila, en su mayoría pertenecientes a las fracciones más modernizantes y con estrechas relaciones familiares y de negocios con los Díaz-Durán. Tras el golpe militar de Mejía Víctores en 1983, “El nuevo régimen militar se apresuró a formar un gobierno predominantemente civil; Fernando Andrade Díaz-Durán, un influyente político conservador y empresario financiero, cercano a los generales Rodolfo Lobos Zamora y Héctor Nuila Hub, se convirtió en la figura clave de la transición política	El Observador Electoral, 2003
------------------------------------	---	--	--------------------------------------

Carlos Augusto Morales Villatoro	Presidenciable	A pesar de que el año pasado, la CGC bloqueó una denuncia por el faltante de cuatro aeronaves y 58 motores en los inventarios de la FAG, esta vez presentó la denuncia contra los militares Fernando Alfonso Castillo Ramírez y Carlos Augusto Morales Villatoro, quienes estuvieron a cargo de la Fuerza Aérea en el momento que se registró la pérdida de los vehículos aéreos. Castillo Ramírez respondió a los auditores que “un helicóptero” fue destruido por la guerrilla en 1983 sin precisar detalles.	Montepeque, 5 de julio de 2019
Oscar Berger Perdomo	Presidenciable	El conteo particular de la alianza de tres partidos de nuevo cuño que apoyaron a Óscar Berger -Partido Patriota (PP), Partido Solidaridad Nacional (PSN) y Movimiento Reformador (MS)-, permitió que, en un gesto poco usual, se proclamara vencedor al filo de las 21.00 horas locales del domingo	Elías, 29 de diciembre de 2003
Emilio Eva Saldívar	Presidenciable	Es en Zacapa donde hago amistad con Luis Turcios, con Luis Trejo, con Emilio Eva Saldívar, con Marco Antonio Yon Sosa y otros muchos oficiales que se involucraron en el levantamiento del 13 de noviembre, no por política sino por deseos de transformación y superación del Ejército.	Reyes, 20 de julio de 2018

Efraín Ríos Montt	Presidenciable	Ríos Montt, parte de un puñado de comandantes que convirtieron a buena parte de Centroamérica en campos de matanza durante los ochenta, era de los más sanguinarios. Gobernó Guatemala de marzo de 1982 a agosto de 1983; en 2013 fue condenado por intentos de exterminio de los mayas ixiles. Un juez determinó que el general estaba al tanto de las masacres sistemáticas en las comunidades de ese grupo indígena en el departamento de El Quiché y no hizo nada para detenerlas; lo mismo con el bombardeo aéreo de quienes intentaron refugiarse en las montañas cercanas.	Kinzer, 1 de abril de 2018
Manuel Conde Orellana	Presidenciable	El diputado Manuel Conde Orellana declaró esta mañana como perito propuesto por la defensa del exjefe de Inteligencia Militar, José Mauricio Rodríguez Sánchez, en el juicio por Genocidio en el Tribunal de Sentencia de Mayor Riesgo “B”. Entre los ponentes de la iniciativa se encuentran los diputados Manuel Conde Orellana y Duay Martínez, presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Finanzas Públicas, respectivamente, así como los parlamentarios Mario Azurdia, Napoleón Rojas y José Alejandro de León.	La Hora, 13 de julio de 2018

Otto Pérez Molina	Presidenciable	A principios de ese año 2000, los intereses de Otto Pérez estaban en concretar la propuesta que –durante la campaña electoral– Alfonso Portillo le había hecho: que él sería su ministro de la Defensa. Pero las promesas hechas en tiempo de campaña a veces no llegan a concretarse y esta no fue la excepción. Otro general, Efraín Ríos Montt, ejerció su poder de veto, y así, de frustrado ministro de la Defensa, Otto Pérez se lanzó a construir su propio partido.	Vela, 24 de julio de 2016
Alejandro Giammattei Falla	Presidenciable	En estas elecciones, Giammattei compitió con un partido con mayor identificación en su persona: Vamos, una formación de derechas con propuestas "promilitares y que tienen calado en una sociedad bastante conservadora", según destacó Rosal. Entre ellas, apuesta por la creación de un Consejo Nacional de Seguridad o la reactivación de la pena de muerte para hacer frente al crimen y el narcotráfico con "mano dura".	BBC, 12 de agosto de 2019

Luis Rabbé Tejada	Presidenciable	Sobre el FRG: De la “Burguesía Burocrática” se va a derivar “La Cofradía”, primero, y “El Sindicato”, después, que van a tomar parte, algunos de sus miembros, en la fundación de lo que hoy constituye el FRG, en alianza con empresarios que se van a enriquecer con el proceso de apertura económica, en función de los réditos que ha dejado el conflicto armado, el Ajuste Estructural, la especulación financiera, y la confluencia de intereses foráneos que van a penetrar la economía y las relaciones políticas que hoy tienen gran importancia: narcotráfico, contrabando y crimen organizado, con sus distintas ramificaciones	El Observador Electoral, 2003
Héctor Augusto Rosales Salaverria	Presidenciable	Otros militares relacionados con La AVEMILGUA son: Edgar Ovalle, Yashira Herrera viuda de Coronado, quien ha sido presidenta de la Asociación de Liderazgo Femenino de Evangelistas Guatemaltecos; coronel Héctor Rosales Salaverría quien compitió contra el general Quiso Ayuso por el control de la AVEMILGUA y perdió en las últimas elecciones internas.	CMI, 5 de septiembre de 2015

José Eduardo Suger Cofiño	Presidenciable	Suger Cofiño es un coronel asimilado del Ejército, amigo y compañero de enseñanza del general retirado Marco Tulio Espinosa ¹² , quien fuera, primero, jefe del EMP y, después, ministro de la Defensa, ambos durante el gobierno de Álvaro Arzú, y que ahora se encuentra militando en uno de los partidos que conforman la Gran Alianza Nacional (GANAN) que postula a Oscar Berger.	El Observador Electoral, 2003
Harold Osberto Caballeros López	Presidenciable	Tras la desaparición del FRG, en las elecciones de 2015 se alió con el pastor Harold Caballeros, entonces líder del partido Visión con Valores, y fue su candidata presidencial. Aunque superó a medias los «no» legales, recibió un contundente «no» en las urnas al quedar en la quinta posición.	España, 2 de mayo de 2019
Manuel Baldizón	Presidenciable	El partido CNN fundado por el ex militar Roberto Chú catalán, declinó a su candidatura para apoyar a líder	Pitán, 10 de junio de 2015

Jimmy Morales	Presidenciable	Doss años más tarde, en marzo de 2013, fue nombrado secretario general del FCN, partido de corte nacionalista fundado en 2008 por militares retirados que participaron en la guerra civil que terminó en 1996. Morales, sin embargo, asegura que el FCN ya "no está compuesto por militares" sino por personas "de su entera confianza, sin experiencia política, pero con el deseo y la capacidad de construir una Guatemala feliz e inmortal". Y también negó que los militares estuvieran financiando su campaña, como se denunció.	BBC, 7 de septiembre de 2015
Zury Mayte Ríos Sosa	Presidenciable	Entre las personas de confianza que rodean a Zury Ríos, están los abogados que acompañaron al General en el juicio por genocidio en 2013, Luis Rosales y Jaime Hernández.	España, 2 de mayo de 2019

Manuel Francisco Ayau Cordón	Vice presidenciable	El boicot de la élite empresarial al juicio por genocidio no se debió a una simpatía por Efraín Ríos Montt sino a una relación más cercana: su alianza en la guerra civil guatemalteca. Empresarios formaron parte del gobierno de facto, hicieron un aporte extraordinario para la contrainsurgencia, cabildaron para revertir el aislamiento internacional y utilizaron sus propias avionetas para el traslado de militares y el lanzamiento de bombas en el área ixil. Entre estos 14 empresarios honorables se encontraban: Juan Francisco Reyes López, expresidente del CACIF y exvicepresidente durante el gobierno del FRG (2000-2004); Juan Miguel Torrebiarte, del Banco Industrial; Juan Maegli, de Cementos Progreso; Mario Granai, del Banco G&T Continental; Ernesto Rodríguez Briones, del Banco Industrial; José Toledo, del Ingenio Magdalena; y Carlos Springmühl, del Banco Industrial y presidente de la Cámara de Industria. Rodríguez fue fundador de Distelsa y del Centro de Estudios Económicos Sociales, en 1958 –del que luego surgiría la Universidad Francisco Marroquín-, y Springmühl fue uno de los fundadores de la Universidad Francisco Marroquín, en 1971. En 1985, Schamis se convirtió en uno de los directores de la petrolera Basic Resources, junto con el empresario, en este entonces emelenista, Manuel	Rodríguez Pellecer, 21 de agosto de 2013
-------------------------------------	--------------------------------	---	---

		Ayau, en donde permaneciera hasta hace poco	
--	--	--	--

Francisco Reyes	Vice presidenciable	Por eso, el 11 de octubre de 1982, el Ministerio de Finanzas publicó un comunicado en el que se comprometía con el sector privado a no llevar a cabo una reforma agraria ni a estatizar la banca, y acordaba junto a “14 empresarios honorables” que todo el sector privado cumpliría con el pago de impuestos, con el retorno de capitales al país y con un “apoyo financiero específico para la erradicación de la subversión, por Q60 millones”, que eran entonces US\$60 millones y que representaba el 70 por ciento del presupuesto militar aprobado para 1982. Q60 millones de 1982, equivaldrían en junio de 2013 a Q1.3 mil millones. El memorando tenía el cálculo de lo que debía pagar cada cámara: Q24 millones la Cámara de Comercio, Q15 millones la Cámara de Industria, Q9 millones la Cámara del Agro, y Q12 millones la Asociación de Bancos, lo que sumaba los Q60 millones, según la publicación de la revista Inforpress del 9 de diciembre de 1982. El comunicado fue transcrito por Fernando Valdez y Mayra Palencia en la página 56 del libro Los dominios del poder: la encrucijada tributaria, de 1998. Entre estos 14 empresarios honorables se encontraban: Juan Francisco Reyes López, expresidente del CACIF y exvicepresidente durante el gobierno del FRG (2000-	Rodríguez Pellecer, 21 de agosto de 2013
-----------------	------------------------	---	--

		2004)		
--	--	-------	--	--

José Adolfo Putzeys Pacheco	Vice presidenciable	Méndez-Ruiz R. logró hacerse en la década de 1970 de tierras en Poptún, Petén y por las cuales tuvo conflictos con algunos miembros del “2 de agosto” como Adolfo Putzeys Pacheco (los cadetes de 15 años)	CMI, 14 de abril de 2016
Arturo Leopoldo Soto Echeverría	Vice presidenciable	Otro de los números de teléfono que Productos Bonanza reportaba en AGEXPORT era el 55421121, del coronel y abogado Arturo Leopoldo Soto Echeverría, fundador del FCN y miembro del bufete Martínez & Asociados, que dirigía Carlos Adolfo Martínez Gulate, actual secretario general de la Presidencia de la República, y quien estuvo al frente del equipo de transición de Jimmy Morales cuando ganó las elecciones generales de 2015.	CMI, 6 de marzo 2017

Fuente: Elaboración propia con base en hemerografía consultada

Tabla A2**Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1985**

ELECCIONES 1985		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
Coalición PDCN y PR	Jorge Serrano Elías	Mario Fuentes Pieruccini
DCG	Vinicio Cerezo	Roberto Carpio Nicolle
MLN-PID	Mario Sandoval Alarcón	Jaime Cáceres Knox
UCN	Jorge Carpio Nicolle	Ramiro De León Carpio
CAN	Mario David García Velásquez	Carlos Molina Mencos
PUA-FUN-MEC	Leonel Sisniega Otero	Julio Benjamín Sultán
PNR	Alejandro Maldonado Aguirre	Mauricio Quixtán
PSD	Mario Solórzano	Luis Armando Zurita

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A3**Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1990**

ELECCIONES 1990		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
UCN	Jorge Carpio Nicolle	Manuel Ayau Cordón
MAS	Jorge Serrano Elías	Gustavo Adolfo Espina
DCG	Luis Alfonso Cabrera Hidalgo	Marco Antonio Villamar
PAN	Álvaro Arzú	Fraterno Vila Betoret
MLN-FAN	Luis Ernesto Sosa Ávila	Luis David Arturo Eskenasy
PSD-AP 5	René De León Scholotter	Aracely Conde Aguilar
PR	José Ángel Lee Duarte	Carlos Francisco Gallardo
PDCN	José Ramón Fernández	José Adolfo Putzeys Pacheco
MEC	Manuel Benedicto Lucas García	Héctor Antonio Guerra
PNR	Fernando Antonio Leal Estévez	Kurt Martin Meyer Rodas
FUR	Leonel Hernández Cardona	Raúl Horacio Montenegro
PDCN	Jorge Antonio Reyna Castillo	Carlos Antonio Torres

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A4**Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1995**

ELECCIONES 1995		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
PAN	Álvaro Arzú	Luis Alberto Flores Asturias
PDP	Juan José Rodil Peralta	José Guillermo Echeverría
UD	José Luis Chea Urruela	Oscar Rolando Chaclán
FRG	Alfonso Portillo	Carlos Aníbal Méndez
FUN-PID	Héctor Alejandro Gramajo	Marco Antonio Rojas de
PLP	Acisclo Valladares Molina	Daniel Agustín González
FDNG	Jorge Luis González del Valle	Juan León Alvarado
PREG	Miguel Ángel Montepeque	Oscar Rafael Prem Sáenz
MLN	Héctor Mario López Fuentes	Ulyses Charles Dent
PDG	Ángel Aníbal Guevara	José Arturo López
CAMHINA	José Ramón Godoy Gómez	Arturo Leopoldo Soto
PP ¹	Pepe Fernández	Arturo Eduardo Meyer
DIA	Luis Rolando Torres Casanova	Oscar Lionel Figueredo Ara
MD	Mario Francisco Castejón	Oscar Grotewold Solares
CAN	Leonel Sisniega Otero	Héctor Miguel Montenegro

FDP	Flor de María Alvarado Suarez	Erik de Jesús Maldonado
DC-UCN-PSD	Fernando Andrade Díaz-Durán	Lizardo Arturo Sosa López
AP 5	Carlos Augusto Morales	Marco Antonio Villamar
PCN-MPL	Carlos Alfonso González	Oscar Emilio Gordillo Diaz

¹ Partido Progresista

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A5

Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 1999

ELECCIONES 1999		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
PAN	Oscar Berger Perdomo	Arabella Castro Quiñonez
FRG	Alfonso Portillo	Francisco Reyes
DIA-URNG	Álvaro Colom	Vitalino Similox Salazar
UCN	Danilo Julián Roca Barillas	Hugo Enrique Argueta
FDNG	Ana Catalina Soberanis	Juan León Alvarado
ARDE	Juan Francisco Bianchi	Manolo Bendfeldt Alejos
LOV-UD	José Enrique Asturias Rudeke	Haydee Raquel Blandón
ARENA	Flor de María Alvarado	Carlos Eduardo Arzú Lima
MLN	Carlos Humberto Pérez	Rafael Serrano Gramajo
AD	Emilio Eva Saldívar	Julio Celso De León Flores
PLP	Acisclo Valladares Molina	José Guillermo Salazar

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A6**Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2003**

ELECCIONES 2003		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
GANA	Oscar Berger	Eduardo Stein
UNE	Álvaro Colom	Fernando Andrade Díaz-Durán
FRG	Efraín Ríos Montt	Edín Barrientos
PAN	Leonel López Rodas	Rubén Alfonso Ramírez
Partido Unionista	Fritz García-Gallont	Héctor Cifuentes Mendoza
URNG	Rodrigo Asturias	Pablo Ceto
DIA	Eduardo Suger	Maritza Ruiz de Vielman
DCG	Jacobo Árbenz Vilanova	Mario Rolando Castro
DSP	José Ángel Lee Duarte	Américo Cifuentes
UN	Francisco Arredondo Mendoza	Jorge Canale Nanne
MSPCN	Manuel Conde Orellana	Estuardo Meneses

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A7

Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2007

ELECCIONES 2007		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
PP ¹	Otto Pérez Molina	Ricardo Castillo Sinibaldi
GAN	Alejandro Giammattei Falla	Alfredo Antonio Vila Girón
FRG	Luis Rabbé Tejada	Haroldo Quej Chen
Partido Unionista	Fritz García-Gallont	Enrique Godoy
UNE	Álvaro Colom	José Rafael Espada
UCN	Mario Estrada Orellana	Mario Rolando Torres
URNG	Miguel Ángel Sandoval	Walda Elena Barrios Ruiz
ANN	Pablo Monsanto	Mariano Antonio Portillo
PAN	Oscar Rodolfo Castañeda	Roger Aníbal Valenzuela
DCG	Marco Vinicio Cerezo Blandón	Pablo Werner Ramírez Rivas
EG	Rigoberta Menchú Tum	Luis Fernando Montenegro
DIA	Héctor Augusto Rosales	Carlos Humberto Pérez
CASA	José Eduardo Suger Cofiño	Erwin Ulises Lobos Ríos
UD	Manuel Conde Orellana	Juan Francisco Manrique

¹ Partido Patriota

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A8**Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2011**

ELECCIONES 2011		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
PP ¹	Otto Pérez Molina	Roxana Baldetti Elías
PAN	Juan Guillermo Gutiérrez	Carlos Enrique Zúñiga
UCN	Mario Estrada Orellana	Mauricio Urruela Kong
UNIONISTA	Patricia Escobar Dalton de Arzú	Álvaro Hugo Rodas Martini
CREO	José Eduardo Suger Cofiño	Petrona Laura Reyes Quino
LIDER	Manuel Baldizón Méndez	Raquel Blandón Sandoval
WINAQ-URNG- MAIZ-ANN	Rigoberta Menchú Tum	Rodolfo Aníbal García
ADN	Adela Camacho Sinibaldi	Oscar Alberto Zamora Solano
Viva-EG	Harold Caballeros López	Efraín Medina Guerra

¹ Partido Patriota

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A9

Listado de Candidatos Presidenciables y Vice presidenciables Elecciones 2015

ELECCIONES 2015		
PARTIDO	PRESIDENCIABLE	VICEPRESIDENCIABLE
UNE	Sandra Julieta Torres Casanova	Mario Roberto Leal Castillo
UCN	Mario Estrada Orellana	José Roberto Díaz-Duran
LIDER	Manuel Baldizón	Edgar Baltazar Barquín Durán
PRI	Luis Fernando Pérez Martínez	José Rodolfo Dougherty
CREO-Unionista	Roberto González Díaz-Durán	José Rodolfo Neutze Aguirre
PP ¹	Mario David García Velásquez	Carlos Valentín Gramajo
FCN-Nación	Jimmy Morales	Jafet Cabrera Franco
TODOS	Lizardo Sosa López	Mario Alberto García Lara
PAN	Juan Guillermo Gutiérrez	Manuel Alfredo Marroquín
FUERZA	Alejandro Giammattei Falla	Luis Fernando Paiz Rodas
WINAQ-URNG	Miguel Ángel Sandoval	Mario Gerardo Ellington Lambe
MNR	Rodolfo Aníbal García	Pedro Rafael Maldonado Flores
EG	José Ángel López Camposeco	Pedro Miguel Lamport Kelsall
VIVA	Zury Mayte Ríos Sosa	Juan Luis Pedro Mirón Aguilar

¹ Partido Patriota

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A10

**Listado de partidos políticos y cantidad de elecciones presidenciales en que
participaron (1985-2015)**

Partido Político	No. de elecciones
Partido de Avanzada Nacional (PAN)	7
Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	5
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	5
Partido Unionista (PU)	4
Desarrollo Integral Auténtico (DIA)	4
Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	4
Movimiento de Liberación Nacional (MLN)	4
Unión del Centro Nacional (UCN)	4
Encuentro por Guatemala (EG)	3
Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)	3
Partido Patriota (PP)	3
Partido Socialista Democrático (PSD)	3
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	3
Unión del Cambio Nacional (UCN)	3
Partido Revolucionario (PR)	2
Alianza Popular 5 (AP 5)	2
Alternativa Nueva Nación (ANN)	2
Central Auténtica Nacionalista (CAN)	2
Compromiso Renovación y Orden (CREO)	2

Frente de Unidad Nacional (FUN)	2
Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG)	2
Gran Alianza Nacional (GANAN)	2
Libertad Democrática Renovada (LIDER)	2
Movimiento Emergente de Concordia (MEC)	2
Partido Institucional Democrático (PID)	2
Partido Libertador Progresista (PLP)	2
Partido Nacional Renovador (PNR)	2
Unión Democrática (UD)	2
Visión con Valores (VIVA)	2
WINAQ	2
Acción de Desarrollo Nacional (ADN)	1
Acción Reconciliadora Democrática (ARDE)	1
Alianza Democrática (AD)	1
Alianza Reconciliación Nacional (ARENA)	1
Cambio Histórico Nacional (CAMHINA)	1
Centro de Acción Social (CASA)	1
Democracia Social Participativa (DSP)	1
Frente de Avanzada Nacional (FAN)	1
Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación)	1
Frente Unido de la Revolución (FUR)	1
FUERZA	1
Fuerza Democrática Popular (FDP)	1

La Organización Verde-Unión Democrática (LOV-UD)	1
Movimiento de Acción Solidaria (MAS)	1
Movimiento de los Desconocidos (MD)	1
Movimiento Nueva República (MNR)	1
Movimiento Patriótico Libertad (MPL)	1
Movimiento Social y Político Nacional Cambio Nacional (MSPCN)	1
Partido de Coalición Nacional (PCN)	1
Partido de Unificación Anticomunista (PUA)	1
Partido del Pueblo (PDP)	1
Partido Demócrata Guatemalteco (PDG)	1
Partido Progresista (PP)	1
Partido Reformador Guatemalteco (PREG)	1
Partido Republicano Institucional (PRI)	1
TODOS	1
Unión Nacional (UN)	1

Fuente: Elaboración propia con base en memoria electoral del TSE

Tabla A11

Número de partidos políticos por la cantidad de elecciones presidenciales en que han participado (1985-2015)

Número de elecciones	Partidos políticos
7	1
5	2
4	5
3	6
2	16
1	27

Fuente: Elaboración propia con base a memorias electorales del TSE

Bibliografía

- Alcántara, M. (2001). *El origen de los partidos políticos en América Latina*. Barcelona, España, Universidad de Salamanca.
- Arévalo, B. (2018). *Estado violento y ejército político: formación estatal y función militar en Guatemala (1524-1963)*. Guatemala: F&G Editores.
- ASÍES (2007). *Guatemala: Monografía de los Partidos Políticos 2004-2007*. Guatemala, Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- ASÍES (2012). *Monografía de partidos políticos de Guatemala, 2012*. Guatemala. Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- AVANCSO. (2013). *Ordenar, vigilar, perseguir y castigar: un acercamiento histórico a la institución policial en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.
- AVEMILGUA (2012). *Guatemala Bajo Asedio, lo que nunca se ha contado*. Guatemala, Quality Print.
- Borja, R. (08 de agosto de 2018). *Enciclopedia de la política*. Obtenido de <https://www.encyclopediadelapolitica.org/>
- Casaús, M. E. (2018). *Guatemala: linaje y racismo*. Guatemala: F&G Editores.
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) (14 de febrero de 2020). *Molina Theissen*. Recuperado el 4 de marzo de 2022, de <https://cejil.org/caso/molina-theissen/>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (2004). *Conclusiones y Recomendaciones, Guatemala memoria del silencio*. Guatemala: F&G Editores.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (2009). *Conflicto Armado Interno y Denegación de Justicia, Guatemala memoria del silencio*. Guatemala: F&G Editores.

- Díaz, A. (2008). *Guatemala en llamas: visión político-militar del conflicto armado interno 1960-1996*. Guatemala: Oscar de León Palacios.
- Duverger, M. (2012). *Los Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- El Observador Electoral. (2003). *Tres décadas después... viejas y nuevas oligarquías, redes militares e intelectuales orgánicos de la contrainsurgencia participan en las Elecciones Generales de 2003*. *El Observador Electoral*, 36. Recuperado el 7 de marzo de 2022, de <https://elobservadorgt.org/2020/07/06/el-observador-electoral-no-4-octubre-de-2003/>
- Gobierno de Guatemala y URNG. (1996). *Acuerdos de Paz Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- Gramajo, H. (1995). *De la guerra a la guerra: la difícil transición política en Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.
- Gutiérrez, C. (2012). *El estudio de la rebeldía indígena según Severo Martínez Peláez*. *Bajo el Volcán*, 57-77. Recuperado el 8 de Julio de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=286/28628335004>
- Guzmán Böckler, C., & Herbert, J.-L. (2002). *Guatemala: una interpretación histórico-social*. Guatemala: Cholsamaj.
- Hernández, O., & Barreto, B. (2016). *De Moreno a La Línea: la huella militar en la defraudación aduanera. Guatemala*. Recuperado el 25 de 11 de 2021, de <https://cicloscap.com/crimen-organizado-y-poderes-paralelos/>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI. (2007). *Historia de la tributación en Guatemala*. Guatemala: ICEFI.

- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS. (1999). *Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días*. Guatemala, Revista Política y Sociedad, 202.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2021*. INE, Guatemala, recuperado, de <https://www.ine.gob.gt/ine/encuesta-nacional-de-empleo-e-ingresos/>
- Izurieta, Oscar (2015). *Percepciones sobre las fuerzas armadas en el continente americano*. *Revista Política y Estrategia*, No. 126. Recuperado el 21 de marzo de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5443181.pdf>
- López Vicente, J. (24 de enero de 2022). *Caso Mujeres Achí: La condena llega 40 años después de los crímenes*. Guatemala, Agencia Ocote. Recuperado el 4 de marzo de 2022, de <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/01/24/caso-mujeres-achi-la-condena-llega-40-anos-despues-de-los-crimenes/>
- Loveman B. (1999). *For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America*. Scholarly Resources Inc. Wilmington, Delaware, USA.
- Luján Muñoz, J. (2018). *Breve historia contemporánea de Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez López, V. H. (ene/jun de 2009). *Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica*. (FLACSO, Ed.) Ciudad de México, México. Recuperado el 13 de 09 de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532009000100002
- Martínez Peláez, S. (1991). *Motines de indios*. Guatemala: AGAYC, Ed. en Marcha.
- Martínez Peláez, S. (1994). *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria.

- ONU Mujeres (19 de octubre de 2019). *El caso Sepur Zarco: las mujeres guatemaltecas que exigieron justicia en una nación destrozada por la guerra*. Guatemala, Recuperado el 4 de marzo de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/feature-sepur-zarco-case>
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario: América Latina*. Barcelona: Paidós.
- Papadópolo, M. (1995). *Del 25 de mayo de 1993 hasta las reformas a la constitución*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Pinto Soria, J. C. (1980). *Raíces históricas del Estado en Centro América*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Ramos, A. (2001). *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada, Universidad de Los Andes.
- Rosada, H. (2011). *Soldados en el poder: proyecto militar en Guatemala, 1944-1990*. Guatemala: S.E.
- Sartori, G. (2012). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid, España: Alianza.
- Schirmer, J. (2019). *Las intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Secretaría de la Paz. (2006). *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Guatemala. Recuperado el 24 de enero de 2022, de http://www.muniguate.com/images/2011/user01/fuentes_monumentos/manitas_paz/acuerdosdepazenguatemala.pdf
- Serrano, J. (2012). *La guayaba tiene dueño*.

- Simón, J. M. (ene-abr, 2003) *La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Verdad y Justicia en Guatemala*. Recuperado 21 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332003000100006
- Torres-Rivas, E. (2010). *El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?* Guatemala: PNUD.
- Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. (1993). *Elección de corporaciones municipales 1993 Memoria*. Guatemala: TSE. Recuperado el 15 de octubre de 2021, de https://tse.org.gt/images/memoriaselec/Memoria_1993.pdf
- Valdés Ugalde, J. (2004). *Estados Unidos. Intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954*. Universidad Autónoma de México, recuperado el 23 de marzo de 2022, de <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10441>
- Valladares, M. (1994). *Los partidos políticos en Guatemala julio-diciembre de 1944*. Estudios, 77-104.
- Villagrán Kramer, F. (1993). *Biografía política de Guatemala: los pactos políticos de 1944-1970*. Guatemala: FLACSO.
- Villagrán Kramer, F. (2004). *Biografía política de Guatemala: años de guerra y años de paz*. Guatemala: FLACSO.
- Wer, C. E. (1993). *En Guatemala: los héroes tienen quince años*. Guatemala: MARPRIN.

Hemerografía

- Alpírez, A. C. (25 de agosto de 2015). *Cómo fue el Serranazo, el último golpe en Guatemala, hace 25 años* [Online]. Guatemala, Nómada. Recuperado el 27 de octubre de 2021, de <https://nomada.gt/pais/los-13-dias-de-agonia-del-expresidente-serrano-y-sus-diferencias-con-opm/>
- Alvarado, H. (30 de mayo de 2014). *Gestión de Alfonso Portillo inyectó millones al Ejército* [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/inyectaron-millones-ejercito-jacobo-salan-sanchez-napoleon-rojas-secreto-militar-0-1147685237/>
- BBC News Mundo (7 de septiembre de 2015). *Jimmy Morales, el comediante conservador que será presidente de Guatemala* [Online]. Londres, Reino Unido, BBC News Mundo. Recuperado, de <https://bbc.in/3wKQ6JN>
- BBC News Mundo (12 de agosto de 2019). *Quién es Alejandro Giammattei, el exdirector de presidios que pasó por la cárcel y que logró la presidencia del país al cuarto intento* [Online]. Londres, Reino Unido, BBC News Mundo. Recuperado, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49160900>
- Barreto, B. (22 de agosto de 2015). *De Moreno a La Línea: la huella militar en la defraudación aduanera* [Online]. Guatemala, Plaza Pública, Guatemala, Recuperado, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/de-moreno-la-linea-la-huella-militar-en-la-defraudacion-aduanera>
- Bull, B. (1 de mayo de 2018). *Arzú, ¿un neoliberal?* [Online]. Guatemala, Plaza Pública, recuperado, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/arzu-un-neoliberal>
- Burt, J. & Estrada, P. (27 de abril de 2018). *El legado de Ríos Montt*. España, El País, Recuperado el 4 de marzo de 2022, de https://elpais.com/elpais/2018/04/25/contrapuntos/1524648058_296679.html

- Castillo, J. (31 de diciembre de 2012). *Pagan más de Q2 mil millones a los exPAC*. [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/pagan-q2-mil-millones-expac-0-838716188/>
- Centro de Medios Independientes -CMI- (7 de mayo de 2015). *Mario David García: El ungido por el Partido Patriota* [Online]. Guatemala, CMI. Recuperado, de <https://cmiguate.org/mario-david-garcia-el-ungido-por-el-partido-patriota/>
- Centro de Medios Independientes -CMI- (15 de mayo de 2015). *De poder y corrupción: las huellas que dejó Leal Estévez* [Online]. Guatemala, CMI. Recuperado, de <https://cmiguate.org/de-poder-y-corrupcion-las-huellas-de-leal-estevez/>
- Centro de Medios Independientes -CMI- (5 de septiembre de 2015). *El candidato y su relación con militares* [Online]. Guatemala, CMI. Recuperado, de <https://cmiguate.org/el-candidato-y-su-relacion-con-militares/>
- Centro de Medios Independientes -CMI- (14 de abril de 2016). *Los Méndez-Ruiz y su vinculación con el Caso Creompaz* [Online]. Guatemala, CMI. Recuperado, de <https://cmiguate.org/mendez-ruiz-y-su-vinculacion-con-el-creompaz/>
- Centro de Medios Independientes -CMI- (6 de marzo de 2017). *Edgar Ovalle Maldonado y los negocios en familia* [Online]. Guatemala, CMI. Recuperado, de <https://cmiguate.org/edgar-ovalle-maldonado-y-los-negocios-en-familia/>
- Chávez, S. (10 de marzo de 2019). *Los dueños de la seguridad privada en Guatemala*. [Online]. Guatemala, Plaza Pública, Recuperado, de https://plazapublica.com.gt/multimedia/guate_armada/los_duenos_de_la_seguridad_privada_en_guatemala.html
- Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- (16 de julio de 2015). *Guatemala: CICIG alerta de debilidades del sistema electoral* [Online].

Guatemala, Noticias ONU. Recuperado, de
<https://news.un.org/es/story/2015/07/1335021>

Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- (27 de octubre de 2017). *Caso la línea: A juicio expresidente Otto Pérez y exvicepresidenta Roxana Baldetti*. [Online]. Guatemala. Recuperado, de <https://www.cicig.org/casos/caso-la-linea-a-juicio-expresidente-y-exvicepresidenta/>

Diario de Centro América (29 de mayo de 2014). *Congreso de la República de Guatemala, Punto Resolutivo número 3-2014* [Online]. Guatemala, DCA. Recuperado, de https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/puntos_resolutivos/003-2014.pdf

Elías, J. (29 de diciembre de 2003). *El derechista Berger es elegido presidente de Guatemala con el 54% de los votos* [Online]. España, El País. Recuperado, de https://elpais.com/diario/2003/12/30/internacional/1072738813_850215.html

Elías, J. (28 de mayo de 2006). *Fernando Romeo Lucas García, ex presidente de Guatemala. Estaba implicado en el asalto a la Embajada española en 1980* [Online]. España, El País. Recuperado, de https://elpais.com/diario/2006/05/29/agenda/1148853605_850215.html

Elías, J. (22 de septiembre de 2012). *Leonel Sisniega, recalcitrante golpista guatemalteco* [Online]. España, El País. Recuperado, de https://elpais.com/internacional/2012/09/20/actualidad/1348173056_135216.html

Escalón, S. (12 de octubre de 2015). *Alejandro Maldonado: El anticomunista prudente*. [Online]. Guatemala, Plaza Pública. Recuperado, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/alejandro-maldonado-el-anticomunista-prudente>

- España, M. (2 de mayo de 2019). *Zury Ríos y la maldición del «No»* [Online]. Guatemala, Plaza Pública. Recuperado, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/zury-rios-y-la-maldicion-del-no>
- Fo. (15 de junio de 2016). *¿Cuál es el colmo de Otto Pérez?* [Caricatura]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://bit.ly/3D2dIKK>
- Fo. (13 de septiembre de 2018). *Política y religión*. [Caricatura]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://bit.ly/388PzXL>
- Gamazo, C. (30 de abril de 2014). *El persistente* [Online]. Guatemala, Plaza Pública. Recuperado, de <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-persistente-0>
- Hernández, M. (3 de julio de 2018). *Coronel vinculado con la Mara Salvatrucha obtiene libertad al pagar fianza* [Online]. Guatemala, Prensa Libre, Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/coronel-vinculado-con-la-mara-salvatrucha-obtiene-libertad-al-pagar-fianza/>
- Hernández, O. (22 de febrero de 2021). *Arzú y la caja de demonios de un CIACS* [Online]. Guatemala, No-Ficción. Recuperado, de <https://www.no-ficcion.com/project/arzu-caja-demonios-ciacs>
- Kinzer, S. (1 de abril de 2018). *Efraín Ríos Montt, dictador guatemalteco, murió a los 91 años* [Online]. Nueva York, Estados Unidos, New York Times. Recuperado, de <https://www.nytimes.com/es/2018/04/01/espanol/america-latina/efrain-rios-montt-obituario.html>
- La Hora (13 de julio de 2018). *Diputado Manuel Conde Orellana declara perito en juicio por Genocidio* [Online]. Guatemala, La Hora. Recuperado, de <https://lahora.gt/nacionales/diario-la-hora/2018/07/13/diputado-manuel-conde-orellana-declara-como-perito-en-juicio-por-genocidio/>

- López I. (4 de septiembre de 2015). *Guatemala, rehén de la corrupción*. Ciudad de México, México, Excelsior. Recuperado, de <https://www.excelsior.com.mx/global/2015/09/04/1043900>
- Ministerio Público (4 de julio de 2014). *Ministerio Público logra condena de 90 años contra exguerrillero por masacre en El Aguacate*. [Online]. Guatemala, Ministerio Público. Recuperado, de <https://bit.ly/3rhssAL>
- Montepeque, F. (5 de julio de 2019). *Denuncia por pérdida de aeronaves revela negocios opacos en el Ejército* [Online]. Guatemala, elPeriódico. Recuperado, de <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2019/07/05/denuncia-por-perdida-de-aeronaves-revela-negocios-opacos-en-el-ejercito/>
- Montepeque, F. (26 de enero de 2017). *El TSE cancela personería jurídica del Partido Patriota* [Online]. Guatemala, elPeriódico. Recuperado, de <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2017/01/26/el-tse-cancela-personeria-juridica-del-partido-patriota/>
- Orozco, A. (6 de enero de 2016). *MP solicitó antejuicio contra diputado electo del FCN* [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/edgar-ovalle-maldonado-mp-solicito-antejuicio-contradiputado-electo-de-fcn/>
- Pitán, E. (10 de junio de 2015). *Binomio de CNN declina candidatura para apoyar a Líder* [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/binomio-de-cnn-declina-candidatura-para-apoyar-a-lider/>
- Pitán, E. (29 de octubre de 2019). *Manuel Benedicto Lucas García dijo a víctima del conflicto armado interno: “no bombardeé aldeas, campamentos guerrilleros, sí”* [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/manuel-benedicto-lucas-garcia->

dijo-a-victima-del-conflicto-armado-interno-no-bombardee-aldeas-campamentos-guerrilleros-si/

Prensa Comunitaria, (9 de marzo de 2022). *La mina espía y criminaliza para controlar El Estor*. [Online]. Guatemala, Prensa Comunitaria. Recuperado, de <https://www.prensacomunitaria.org/2022/03/la-mina-espia-y-criminaliza-para-controlar-el-estor/>

Prensa Libre (13 de mayo de 2014). *Aprueban punto resolutive que niega genocidio en Guatemala*. [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/diputados-aprueban-punto_resolutivo-negaria-genocidio-guatemala_0_1137486508-html/

Prensa Libre (18 de octubre de 2015). *Muere militar señalado de genocidio en Guatemala* [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/muere-el-primer-militar-sealado-de-genocidio-en-guatemala/>

Prensa Libre (24 de julio de 2017). *2003: un jueves negro y violento*. [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/las-turbas-afines-al-partido-de-gobierno-ejercian-presion-para-que-el-general-efrain-rios-montt-fuera-inscrito-como-candidato-presidencial/>

Prensa Libre (1 de abril de 2018). *Efraín Ríos Montt es condenado por genocidio en el 2013*. [Online]. Guatemala, Prensa Libre. Recuperado, de <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/efrain-rios-montt-fue-condenado-condenado-genocidio-2013/#:~:text=El%2010%20de%20mayo%20de,contra%20los%20deberes%20de%20humanidad.>

- Quezada, R. (5 de mayo de 2015). *Cuatro razones para querer, o no, a Portillo* [Online]. Guatemala, Plaza Pública. Recuperado, de <http://www.plazapublica.com.gt/content/cuatro-razones-para-querer-o-no-portillo>
- Reyes, J. (20 de julio de 2018). “80 años” (IV) [Online]. Guatemala, La Hora. Recuperado, de <https://lahora.gt/opinion/diario-la-hora/2018/07/20/80-anos-iv/>
- Rodríguez Pellecer, M. (21 de agosto de 2013). *Los militares y la élite, la alianza que ganó la guerra*. [Online]. Guatemala, Plaza Pública. Recuperado, de <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-militares-y-la-elite-la-alianza-que-gano-la-guerra>
- Rodríguez Pellecer, M. (27 de septiembre de 2018). *El genocidio se comprobó ante un tribunal (de nuevo). Aquí, toda la historia*. [Online]. Guatemala, Nómada. Recuperado, de <https://nomada.gt/identidades/de-donde-venimos/el-genocidio-se-comprobo-ante-un-tribunal-de-nuevo-aqui-toda-la-historia/>
- Rostica, J. (18 de marzo de 2017). *La Confederación Anticomunista Latinoamericana. Las conexiones civiles y militares entre Guatemala y Argentina (1972-1980)*. [Online]. Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires. Recuperado, de <https://www.redalyc.org/journal/3596/359654795010/html/>
- Sandoval, M. (01 de marzo de 2019). *Edelberto Torres Rivas, dejémonos de farsas inútiles* [Online]. Guatemala, Plaza Pública. Recuperado el 15 de diciembre de 2019, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/edelberto-torres-rivas-dejemonos-de-farsas-inutiles>
- Santa Cruz, A. (10 de marzo de 1982). *El general Aníbal Guevara, proclamado vencedor de las elecciones en Guatemala* [Online]. España, El País. Recuperado, de https://elpais.com/diario/1982/03/11/internacional/384649209_850215.html
- Tío jo (febrero-abril 2009). *La violencia se combate con inteligencia* [Caricatura]. Guatemala, El Observador. Recuperado, de <https://bit.ly/3txCXBu>

Vela, M. (24 de julio de 2016). *El partido era una fiesta. Sobre los orígenes del Partido Patriota* [Online]. Guatemala, elPeriódico. Recuperado, de <https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2016/07/24/el-partido-era-una-fiesta-sobre-los-origenes-del-partido-patriota/>

Veliz, R. (14 de octubre de 2015). *Jimmy apela a la vieja política: exPAC y militares en el Altiplano*. [Online]. Guatemala, Centro de Medios Independientes. Recuperado, de <https://cmiguate.org/jimmy-apela-a-la-vieja-politica-expac-y-militares-en-el-altiplano/>